

La construcción espacial del miedo

La construcción espacial del miedo

Alfonso Valenzuela Aguilera



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
JUAN PABLOS EDITOR
México, 2016

Esta publicación fue financiada por el Conacyt, mediante el Proyecto de Investigación Ciencia Básica número 78820 “Espacio público, eficacia colectiva y control social del espacio”.

Valenzuela Aguilera, Alfonso

La construcción espacial del miedo / Alfonso Valenzuela Aguilera.
- - México : Universidad Autónoma del Estado de Morelos : Juan Pablos Editor, 2016.

313 páginas

ISBN 978-607-8434-62-6 UAEM

ISBN 978-607-711-349-2 Juan Pablos Editor

1. Control social 2. Percepción espacial – Aspectos sociales 3. Miedo – Aspectos sociales 4. Violencia urbana

LCC HM661

DC 303.33

LA CONSTRUCCIÓN ESPACIAL DEL MIEDO
de Alfonso Valenzuela Aguilera

Primera edición, 2016

D.R. © 2016, Alfonso Valenzuela Aguilera

D.R. © 2016, Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa
62209, Cuernavaca, Morelos
<publicaciones@uaem.mx>, <libros.uaem.mx>

D.R. © 2016, Juan Pablos Editor, S.A.
2a. Cerrada de Belisario Domínguez 19
Col. del Carmen, Del. Coyoacán, 04100, México, D.F.
<juanpabloseditor@gmail.com>

Fotografía de portada: Jason Florio, *Presidio Modelo*, Isla de Pinos, Cuba.
Ahí estuvo prisionero Fidel Castro después del asalto de Moncada y después fue utilizado para encarcelar a contrarrevolucionarios.
©JasonFlorio/floriophoto.com.

ISBN: 978-607-8434-62-6 UAEM

ISBN: 978-607-711-349-2 Juan Pablos Editor

Impreso en México
Reservados los derechos

Juan Pablos Editor es miembro de la Alianza de Editoriales Independientes Mexicanas (AEMI)
Distribución: TintaRoja <tintaroja.com.mx>

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	
<i>Arturo Alvarado Mendoza</i>	11
INTRODUCCIÓN. EL CONTROL SOCIAL DEL ESPACIO	19
I. CONSTRUYENDO EL ESTADO DE EXCEPCIÓN: SEGURIDAD HEMISFÉRICA, VIGILANCIA Y CONTROL SOCIAL EN MÉXICO	27
La economía política del crimen organizado	38
Las sociedades disciplinarias y el control social del espacio en la ciudad blindada	42
El <i>Post-Scriptum</i> de Deleuze como manifiesto de las sociedades de control	46
La instalación de las sociedades de control en México	49
Conclusiones: el Estado de excepción y su proyecto de control social	55
II. LA CONSTRUCCIÓN ESPACIAL DEL MIEDO	61
El miedo como punto de partida para el análisis de la percepción espacial	61
Revisitando la construcción social de la realidad	68
Simbolismo y la estructura del espacio cotidiano	71
La ciudad violenta y la percepción social del espacio urbano	75
III. FORMAL/INFORMAL/ILEGAL. LOS TRES CIRCUITOS DE LA ECONOMÍA ESPACIAL EN AMÉRICA LATINA	81
Localizando los circuitos de la economía espacial	81
El circuito informal y su expresión en el territorio	84

La ilegalidad como nuevo circuito de la economía espacial	89
El triple circuito de la economía espacial: interdependencia, funcionamiento, interacción	93
Conclusiones: el espacio como elemento fundamental de la economía	97
IV. LAS GEOGRAFÍAS DE LA VIOLENCIA:	
CONTROL Y MILITARIZACIÓN DEL ESPACIO EN AMÉRICA LATINA	
El territorio como concepto de análisis	101
Brasil y la ocupación del territorio urbano marginal	104
Colombia y las estrategias de seguridad ciudadana	109
México y la militarización del territorio local y nacional	113
Conclusiones: ¿hacia la militarización de las ciudades latinoamericanas?	120
V. VIOLENCIA, INSEGURIDAD Y CONTROL SOCIAL DEL TERRITORIO: POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
Las teorías de la sociología de la delincuencia	127
Crímen, castigo e impunidad	135
La encrucijada de la seguridad pública en la ciudad de México	140
Reconceptualizando la seguridad en la ciudad	146
La territorialización de la delincuencia	149
Conclusiones: hacia un control informal del espacio urbano en la ciudad de México	152
VI. FRAGMENTACIÓN, ESPACIO PÚBLICO Y CIUDADANÍA	
El espacio público: un marco conceptual	158
Las nuevas centralidades y el espacio público	166
Fragmentación espacial y segregación social	169
Violencia e inseguridad urbanas	173
Urbanizaciones cerradas: ¿un nuevo modelo de seguridad pública?	175
Las políticas urbanas del espacio público	178

VII. LA EFICACIA COLECTIVA COMO ESTRATEGIA DE CONTROL SOCIAL DEL ESPACIO BARRIAL	183
Introducción: inseguridad y el control del territorio en México	183
La percepción del miedo y su impacto en la ciudadanía	186
Las herramientas de control social y la eficacia colectiva	190
Una aproximación metodológica: la construcción de indicadores	194
Conclusiones: el control social informal como factor determinante de la seguridad	204
VIII. LAS REDES COMUNITARIAS FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MÉXICO	209
Una panorámica de la violencia de género en México	210
La construcción de las políticas de seguridad ciudadana con perspectiva de género	217
Las redes comunitarias y el control del espacio urbano	221
La evidencia empírica: la visión de género ante la inseguridad en Cuernavaca	224
El análisis estadístico de la Primera Encuesta de Cultura Ciudadana de Cuernavaca 2010	228
Reflexiones finales: los mecanismos de reproducción de la violencia	235
IX. PERCEPCIÓN Y VULNERABILIDAD: LOS ADOLESCENTES EN LOS TERRITORIOS PERIFÉRICOS VIOLENTADOS	241
La percepción de la inseguridad entre los adolescentes de los territorios periféricos	243
El diseño de la primera Encuesta de Percepción de la Inseguridad en Adolescentes (EPIA 2010)	250
La construcción de los índices de correlación estadística	253
Análisis de las correlaciones entre los índices como factores que inciden en la inseguridad	262
Reflexiones finales: más allá de la percepción de la inseguridad	272

X. CONCLUSIONES: LA ESTRUCTURA COMO GENERADORA DE SIGNIFICADOS	279
La superestructura de poder	280
La estructura territorial	282
La estructura social	283
La estructura económica	285
GLOSARIO	289
BIBLIOGRAFÍA	291

PRESENTACIÓN

Las primeras interrogantes que surgen a partir de la lectura de la exhaustiva obra de Alfonso Valenzuela, serían: ¿cuál es la condición de seguridad en la que vivimos en la actualidad? ¿Vivimos en un Estado de excepción? ¿Vivimos en un Estado democrático? ¿Qué papel juegan los derechos en la construcción del Estado, de las ciudades, de los espacios urbanos? ¿Por qué el autor habla de poder, de dominios y control, y no de derechos?

En este sentido, la narrativa del libro propone, como eje articulador, una mirada hacia la construcción social del espacio, postulada como una manufactura de control social consciente e inconsciente.

Contra muchas teorías (liberales) y a contracorriente de algunos enfoques elaborados por numerosos expertos en ciudades, quienes proponen que el espacio ha sido construido de manera colectiva y, cada vez más, deliberada y participativa, el autor ofrece argumentos para demostrar de qué manera el espacio es la manifestación del dominio de elites y fuerzas dominantes. De este modo, mientras que por un lado estas fuerzas reclaman una teoría incluyente y democrática del espacio público, por el otro han adoptado todas las medidas institucionales, ideológicas, políticas y económicas para integrarla a un modelo de dominación y de acumulación capitalista.

Esto ocurre desde los tiempos en que Jeremy Bentham sugería una visión totalizante del control, del panóptico que el autor recupera a partir de la polémica visión de Michel Foucault. Así, el espacio social se despliega como distintas formas de encierro, miradas desde una torre de vigilancia, asegurando una supervisión anónima, permanente, jerárquica. Este “dispositivo de poder” serviría para sostener una estructura de control, independientemente de quién esté a cargo, asegurando la configuración de una relación espacial de dominio total. La sociedad semejaría a las “prisiones modelo” como

en la Isla de Pinos en Cuba, cuya imagen aparece en la portada de este libro. Por supuesto, la primera contrapropuesta a esta concepción es que otras prisiones modelo no son lugares de encierro implacable, sino retos para la fuga.

El autor utiliza esta analogía del panóptico para interpretar cómo funcionan tanto las instituciones del Estado como las ciudades latinoamericanas. Desde esta perspectiva, el diseño, la construcción y la distribución de los espacios serviría para amplificar y perfeccionar la vigilancia simultánea de grandes multitudes. El panóptico como metáfora del control se basa en la hipótesis de que las personas tienen miedo de ser fiscalizadas, condicionadas o sorprendidas en alguna actividad fuera de la norma, si bien no podemos olvidar que están dispuestas tanto a obedecer como a rebelarse. Llevado al extremo, este argumento propondría que los Estados y las ciudades proyectan la omnipresencia de una vigilancia como el nuevo modelo de institución, de dispositivo disciplinario total. Empero, debemos preguntarnos: ¿realmente es así?

La contraparte de una estructura totalizante sería una sociedad fragmentada, aislada, en donde “la criminalización de los movimientos sociales propicia que la interacción social sea limitada, fragmentada o interrumpida”. El autor afirma que dicha estructura funciona como sustituto de los centros de encierro disciplinario, cuya crisis ha sido anunciada por Deleuze y por otros grandes pensadores, entre ellos Foucault. Pero entonces, volvemos a cuestionarnos: ¿por qué continúan estos centros? ¿Por qué operan con tan formidable eficacia formal, narrativa?

Otro elemento central en la obra de Valenzuela es el miedo, que puede manifestarse como una reacción instintiva de autopreservación, algo que escapa de nuestro control. El miedo somete a la población a una sensación de descontrol y desconfianza acerca de las capacidades del Estado para garantizar la seguridad, más allá de haber aceptado las condiciones de dominio formales y reales impuestas.

En palabras del autor:

[...] para efectos del presente trabajo nos interesa identificar la manera cómo se van construyendo espacialidades en el medio urbano, las cuales potencializan sus funciones como instrumentos de dominio social y control político. Si bien el miedo ha sido analizado por algunos autores como una construcción social [...],

en el presente trabajo nos interesa territorializar dicha problemática, identificando las estrategias espaciales que, en sus distintas escalas, están fragmentando el territorio y atomizado las relaciones sociales.

El miedo ha adquirido una dimensión política fundamental en las últimas décadas, especialmente a partir de la lucha contra el narcotráfico, convirtiéndose en una herramienta para imponer una agenda económica ortodoxa a una sociedad paralizada por la violencia en el territorio nacional.

El libro y todo su aparato interpretativo son construidos desde múltiples enfoques, autores, teorías urbanas y teorías del crimen. Está estructurado en nueve campos temáticos

La hipótesis del primer capítulo, y tal vez la más notoria, plantea que detrás del despliegue de sistemas tecnológicos de vigilancia en México existe un proyecto hegemónico continental en donde una elite multinacional sostiene e impulsa al “Estado neoliberal”, cualquiera que sea esta imagen, reconfigurando así la estructura que le permite reconstruir y establecer como modelo natural al Estado de excepción, fortaleciéndose cada vez más alrededor de los grupos de poder dominantes.

En el capítulo segundo se propone una interpretación de la delincuencia y la percepción de la inseguridad en México, y su relación con el miedo y el entorno urbano. Sus aproximaciones se sustentan en algunos estudios y sondeos dirigidos a la población y Zona Metropolitana de Cuernavaca, Morelos.

El tercer tema es un “modelo de economía espacial” de las ciudades latinoamericanas, con tres circuitos yuxtapuestos: el formal, el informal y el ilegal.

En el cuarto capítulo se integra el territorio al análisis económico y político. Afirma que en las dos últimas décadas los Estados han optado por la ocupación militar del territorio urbano en América Latina, antes que invertir en estrategias de bienestar social para la población marginada, si bien esta tendencia no necesariamente es cierta para todos los casos.

Luego, para tratar el quinto tema, el autor introduce un análisis de la delincuencia según algunas interpretaciones de la sociología del crimen, las cuales traducen el territorio en mecanismos de defensa mediante la creación de enclaves urbanos. Valenzuela utiliza encuestas, entrevistas y análisis documental para examinar los

niveles de criminalidad y de victimización en el Área Metropolitana de Cuernavaca.

Derivado del modelo económico y territorial, en el sexto capítulo el autor propone que la ciudad latinoamericana presenta patrones espaciales y configuraciones urbanas que responden a los procesos de polarización social y económica, consecuentes con los ajustes estructurales, la liberación del mercado del suelo urbano y la flexibilización del mercado de trabajo. Además postula que uno de los efectos directos de dichas políticas ha sido el aumento de la violencia y la inseguridad. Precisamente en este apartado examina la segregación social y la fragmentación espacial de las ciudades latinoamericanas.

En el séptimo asunto aborda la capacidad diferencial de los vecindarios y colonias para impulsar valores compartidos entre los habitantes, así como para mantener controles sociales efectivos como un factor explicativo en la variación de los niveles delictivos en las comunidades.

En el octavo capítulo propone una descripción primaria de la incidencia de la violencia que afecta directa e indirectamente a las mujeres en México.

En el noveno apartado revisa la condición de los jóvenes que habitan los territorios periféricos violentados en la Zona Metropolitana de Cuernavaca, sustentado en la Primera Encuesta sobre Percepción de la Inseguridad de los Alumnos de Bachilleratos Tecnológicos en la Zona Metropolitana de Cuernavaca, Morelos, 2010.

Finalmente, concluye que frente a la construcción espacial del miedo, la estructura como arquetipo puede contribuir en la creación de significados y la apropiación y generación de confianza en un sistema de referencia mayor. Dicha estructura utiliza elementos simbólicos para transmitir mensajes que orientan las conductas, incluyendo rituales que marcan y dan sentido a los usos del espacio.

El argumento central postula que las nuevas tendencias de seguridad hemisférica, de vigilancia y de control están produciendo el Estado de excepción con el consiguiente proyecto de control social. El concepto de Estado de Excepción es retomado parcialmente de Carl Schmitt, quien lo definió en la década de 1920 como una “forma de gobierno” referido entonces, de manera particular, a las dictaduras, extendida ahora de manera global. El autor agrega que Walter Benjamin continuó el debate situándolo como una condición permanente: “La tradición de los oprimidos nos enseña que el

‘Estado de excepción’ en que vivimos es la regla” (Benjamin, 1942: 697). Completa el marco de referencia la interpretación de Giorgio Agamben, quien plantea que el Estado de Excepción lleva implícito el derecho a la resistencia y “puede ser cancelado y contrariado por una violencia gubernamental que pretende, no obstante, seguir aplicando todavía el derecho” (Agamben, 2004:125-126).

A partir de estos postulados, Valenzuela aduce que existe una simbiosis Estado-criminalidad, en donde las estrategias basadas en el control, la disciplina y el encerramiento se combinan con la precarización de los medios de subsistencia, lo cual se traduce en la conformación del referido Estado de excepción. ¿Cómo puede ser esto posible?

De acuerdo con el autor, la instauración de un Estado de excepción ha estado presente en los últimos años en México, entre otras cosas, por las declaraciones de altos mandos del ejército mexicano cuando buscaba alternativas de operación para sus elementos:

El secretario de Defensa [Guillermo] Galván planteó recientemente la posibilidad de invocar el artículo 29 de la Constitución para declarar el Estado de excepción en ciertas zonas del país, lo que proporcionaría fundamentos jurídicos más sólidos para justificar el papel del ejército en la lucha antinarcóticos nacional.

Sin embargo, las situaciones que darían pie a la declaratoria del Estado de excepción están descritas en la Constitución, entre ellas “la perturbación grave de la paz pública”, que se refiere a toda clase de fenómenos violentos como revoluciones, estallidos sociales violentos que tienden a cambiar la estructura social, política o económica, como una guerra civil, un motín generalizado, huelgas generalizadas que provocan desabasto de productos o servicios de primera necesidad, etc., o bien, cualquier ataque que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto, donde se contemplen catástrofes naturales o provocadas por alguna persona, epidemias, desabasto prolongado de productos o servicios de primera necesidad. El Estado justifica a veces su intervención con la promesa de proteger a los ciudadanos contra la violencia, pero a cambio de consentir el Estado de excepción.

El autor argumenta que en México existe una crisis de Estado porque éste no representa una institución legítima que mantenga el monopolio de la violencia, por medio de la cual controle el territorio,

debido a que tanto el gobierno como los medios de comunicación, los empresarios y otros grupos de poder están infiltrados por el crimen organizado. Por tanto, al emprender una ofensiva contra el crimen organizado, el Estado dejó a la ciudadanía en una situación de emergencia ininterrumpida, generando un volumen de gasto público inefectivo y sin precedentes.

Cada vez estamos más cerca de la sociedad del control planteada por Deleuze, que mantiene al individuo bajo control mediante una maquinaria institucional y administrativa (ahora digital): ya sea mediante el acoso fiscal, el pago de préstamos e hipotecas durante décadas, la inestabilidad laboral, e incluso la obsolescencia programada. Asimismo, el autor propone que la sociedad disciplinaria y de encierro que plantea Foucault para el siglo XIX sigue aún vigente, dado que la población encarcelada mantiene un crecimiento exponencial como una estrategia alterna para confinar y separar a los “indeseables” del sistema.

El autor sugiere que existe un proceso general de militarización de las ciudades latinoamericanas. Sin embargo, no podemos olvidar que a la par de las nuevas formas de intervención militar han surgido también nuevos procesos civiles y políticos. Su argumento se sustenta en la idea de Hannah Arendt acerca de la disgregación social para existir. Mientras menos vínculos existan entre los ciudadanos, mayores márgenes de maniobra tienen los gobiernos represivos para justificar los procedimientos autocráticos que —por ausencia— se les confieren así.

En las conclusiones del trabajo se menciona de nuevo la manera en que se examinaron los distintos elementos que permiten la construcción espacial de la realidad, tomando como caso específico la percepción subjetiva de la seguridad en la ciudad. Analizando las manifestaciones culturales y los comportamientos sociales, derivados de la experimentación del miedo en el espacio urbano, encontramos que tanto la cohesión comunitaria, como las interacciones sociales resultan afectadas sustancialmente por la ausencia de una estructura.

En síntesis, la obra articula, de manera compleja, varios ejes que contribuyen a entender la condición de seguridad de las ciudades en la actualidad. La territorialización del miedo parte de su construcción espacial, en donde una superestructura de poder se articula mediante tres tipos de estructura: la territorial, la social y la económica. Si bien, a partir de los autores expuestos podría argumentarse

que la eficacia del poder fuera total, el autor presenta argumentos y evidencias que legitiman las ideas de este libro, obligándonos a realizar una profunda revisión de las teorías con que interpretamos las tendencias de la violencia urbana. Es una invitación a reflexionar sobre algunos problemas centrales de los derechos y la democracia en nuestro tiempo.

Arturo Alvarado Mendoza
Ciudad de México, agosto de 2015

INTRODUCCIÓN

EL CONTROL SOCIAL DEL ESPACIO

El panóptico de Jeremy Bentham fue concebido como un dispositivo arquitectónico-espacial que inducía en el detenido “un estado consciente y permanente de visibilidad que garantizaba el funcionamiento automático del poder” (Foucault, 2001:204). Es decir, que dicho esquema espacial de encierro consistía en una estructura centrífuga que converge en la torre de vigilancia, asegurando una supervisión anónima, implacable y permanente del custodio, quien a su vez puede ser vigilado en cualquier momento por sus superiores. Este dispositivo de poder serviría para sostener una estructura sistémica independientemente de quien estuviera a cargo, asegurando con la propia configuración espacial una relación de dominio total. El Presidio Modelo en la Isla de la Juventud, en Cuba, que aparece en la portada de este libro, fue construido entre febrero de 1926 y septiembre de 1931 durante el gobierno del general Gerardo Machado, y serviría para encarcelar a disidentes como Fidel Castro después del asalto al Cuartel de Moncada en 1953. Después de instalarse el nuevo gobierno socialista, este dispositivo de encierro sería utilizado para recluir a los contrarrevolucionarios y simpatizantes del antiguo régimen. En 1967 se desactiva la prisión y en 1971 se funda ahí un museo.

El modelo del panóptico basaba su efectividad en la visibilidad de las siluetas que los reclusos proyectaban a contraluz hacia la torre de vigilancia. Además, las celdas divididas de modo radial aseguraban una invisibilidad lateral y por consiguiente una incomunicación absoluta entre los internos. Siguiendo a Foucault (2001:211), el esquema panóptico representaría un modelo disciplinario excepcional al materializar la utopía de una ciudad perfectamente gobernada por un dispositivo que estructura, legitima e institucionaliza el uso del poder, los mecanismos de control y la internalización disciplinar a una realidad asimétrica e injusta. El panóptico fue iden-

tificado ya desde el siglo XIX como una metáfora de la sociedad. Julius comentaba (1831:384-386) sobre la intervención del Estado en la vida cotidiana de la población que a éste “[...] le estaba reservado aumentar y perfeccionar sus garantías utilizando y dirigiendo hacia este gran fin la construcción y distribución de edificios destinados a vigilar al mismo tiempo a una gran multitud de hombres”. El panóptico como metáfora del control se basa en el miedo de ser fiscalizado, condicionado o sorprendido en alguna actividad fuera de la norma: el miedo puede combinarse con la ansiedad de ser vigilado, de saberse indefenso y vulnerable al riesgo.

Si bien el panóptico simboliza los mecanismos disciplinarios que instrumentan el control que necesita el poder para ser efectivo, es Deleuze quien anuncia una nueva generación de mecanismos de control en la que la videovigilancia, el espionaje digital, la fiscalización de compras y la criminalización de los movimientos sociales propician que la interacción social sea limitada, fragmentada o interrumpida.

El estudio sociotecnológico sobre los mecanismos de control, analizándolos desde sus orígenes, tendría que ser categórico para describir lo que ahora se encuentra en proceso de sustituir a los centros de encierro disciplinario, cuya crisis ha sido anunciada en todas partes (Deleuze, 1996:254).

En este sentido, existen varios estudiosos sobre la ansiedad y el miedo —incluido el propio Freud (2003:234)—, que coinciden en que el miedo puede manifestarse como una reacción instintiva de autopreservación y un miedo hacia lo que escapa de nuestro control. Es este último el que algunos países capitalizan al escoger enemigos externos para servir como agentes desestabilizantes que es preciso controlar, muchas veces derivando en una legitimidad que cohesionada y disciplina a la población, mientras que en otros el enemigo se convierte en un agente interno a la estructura de gobierno que intenta boicotarlo, produciendo en todos los casos una sensación de descontrol y desconfianza sobre las capacidades del Estado para garantizar la seguridad de la ciudadanía.¹ Sin embar-

¹ La organización Fondo por la Paz elabora un índice anual denominado “Estados fallidos” que publica anualmente la revista de política internacional *Foreign Policy*, el cual ha desatado severas críticas al ubicar como Estados sustentables sólo a Canadá, Australia y los países escandinavos.

go, de entre las distintas acepciones que puede adoptar el concepto del miedo, para efectos del presente trabajo nos interesa identificar la manera como se van construyendo espacialidades en el medio urbano, las cuales potencializan sus funciones como instrumentos de dominio social y control político. Si bien el miedo ha sido analizado por algunos autores como una construcción social en la que sus características particulares son definidas por cada colectividad (Lindón, 2008; Reguillo, 1998), en el presente trabajo nos interesa territorializar dicha problemática identificando las estrategias espaciales que, en sus distintas escalas, están fragmentando el territorio y atomizando las relaciones sociales. En América Latina en general, y en México en particular, el miedo ha adquirido una dimensión política fundamental en las últimas décadas, especialmente a partir de la guerra contra el narcotráfico. En última instancia, el miedo se ha convertido en una herramienta para imponer una agenda económica ortodoxa a una sociedad paralizada por la violencia y que, no obstante, da aún muestras de solidaridad, resiliencia e indignación ante las injusticias y las violencias de Estado.

De acuerdo con Berger y Luckmann (2003:20), la concepción de la realidad parte siempre desde una posición particular con respecto a su funcionamiento, de modo que este marco le da orden y significado a la realidad, haciéndola parecer como la manera “natural” de ver el mundo. Siguiendo dicho razonamiento, la realidad se construye socialmente y define su significado en el marco de un sentido común generalizado (Scheler, 1980). Sin embargo, coincidimos en que “El mundo de la cotidianidad está estructurado tanto de manera espacial como temporal” (Berger y Luckmann, 2003:38), dejando claro que la estructura espacial no es el objeto central de su análisis sino la estructura temporal. A partir de dicha referencia podemos sugerir que la realidad tiene una dimensión espacial que la define y caracteriza, asumiéndola como inherente a nuestra vida cotidiana. Es por ello que en el presente trabajo nos interesa abordar esta dimensión espacial hasta ahora poco explorada, para que desde diversos ángulos podamos elucidar el significado del miedo a partir de la estructura del territorio.

En la introducción de la presente obra se plantea un escenario en el cual las sociedades se encuentran inmersas dentro de un sistema

Véase <<http://foreignpolicy.com/2013/06/24/failed-states-2013/>>, consultado el 5 de noviembre de 2014.

de control establecido que va más allá del confinamiento propuesto por Foucault (1975:32), y en cambio apunta hacia la consolidación de mecanismos que mantienen al individuo atrapado en deudas, educación perpetua y un mercado laboral esclavizante. No obstante, las nuevas manifestaciones de resistencia comienzan a surgir de manera desestructurada contestando al aparato económico pero enfrentando la violencia patrimonial del Estado punitivo, y es precisamente la manera como el individuo se articula con la sociedad y participa en el sistema de relaciones de intercambio en donde surgen nuevas maneras de vivir el entorno cotidiano. Mientras que por una parte se refuerzan las capacidades coercitivas del Estado, por la otra se recrudece la acción del crimen organizado por la disputa del territorio, mientras que la ciudadanía se mantiene al margen, ocupando islas o espacios de confianza o manifestando su solidaridad y hartazgo cuando la violencia alcanza límites exorbitantes.

El primer capítulo intenta documentar la hipótesis según la cual detrás del espectacular despliegue de sistemas tecnológicos de vigilancia —que siguen consolidándose en México— existe un proyecto hegemónico continental en el cual una elite multinacional sostiene e impulsa al Estado neoliberal, reconfigurando así la estructura que le permite reconstruirse y establecerse como modelo natural al Estado de excepción. Como punto de partida cuestionamos el papel que juegan los mecanismos de vigilancia dentro de las estructuras de poder y concluimos que éstos se fortalecen cada vez más alrededor de los grupos de poder dominantes.

En el segundo capítulo se propone que los dramáticos incrementos en los índices delictivos y en la percepción de la inseguridad en México han fomentado el interés en investigaciones sobre la relación entre el miedo y el entorno urbano, adoptando perspectivas epistemológicas para entender con mayor profundidad el fenómeno del miedo a la delincuencia. Con un especial énfasis en aquellas aproximaciones que van más allá de los modelos racionalistas, exploramos cuestiones de representación, discursos, escalas y contextos basados en investigaciones empíricas con la intención de explorar las narrativas locales, las representaciones culturales y los diferentes niveles de significado simbólico que convergen en la construcción espacial del miedo.

En el tercer capítulo se plantea un modelo de economía espacial para las ciudades latinoamericanas en donde existen tres circuitos

que se superponen: el formal, el informal y el ilegal. Esta nueva configuración espacial se deriva en buena parte de las dinámicas regionales que demanda el mercado financiero global, en el que las políticas públicas reproducen las condiciones que generan tanto la informalidad como la ilegalidad, dejando escaso margen sobre el cual cimentar la práctica de la planeación del territorio. Evidencias recientes sugieren que cuando el Estado intenta diluir la economía informal a través de normas y controles, las condiciones que originan la informalidad se acentúan aún más, fortaleciendo con ello al crimen organizado, que atrae a la población joven hacia el circuito económico ilegal y, por consiguiente, debilita la estructura social de las comunidades (Kessler, 2009).

El cuarto capítulo parte del postulado de que el territorio es un concepto indispensable para entender las dinámicas económicas, políticas y sociales. De hecho, podría decirse que la historia universal ha sido siempre escrita a partir de las sucesivas transformaciones territoriales que, tanto en el nivel global como en el local, han afectado inexorablemente la vida cotidiana de sus habitantes. Asimismo, las estrategias espaciales también han servido para consolidar la presencia de ciertos grupos en el territorio creando enclaves de poder o de pobreza. En América Latina, los Estados en las dos últimas décadas han optado por la ocupación militar del territorio urbano antes que invertir en estrategias de bienestar social de la población marginada. Sin embargo, existen también ejemplos en donde las intervenciones públicas han generado saldos pedagógicos que han ayudado a construir ciudadanía al tiempo que se favorece la apropiación espacial de sus habitantes.

El quinto capítulo explora las distintas teorías de la sociología del crimen y cómo las distintas interpretaciones culturales, estructurales y racionales de dicho fenómeno se traducen en el territorio como mecanismos de defensa mediante la creación de enclaves urbanos. Es a través del empleo de información empírica que se genera un marco conceptual para examinar los niveles de criminalidad y de victimización en la ciudad de México, permitiendo concluir que es el tratamiento de carácter político preventivo, más que técnico, lo que asegura tanto el orden público como la recuperación del control social del espacio urbano.

En el sexto capítulo proponemos que la ciudad latinoamericana presenta patrones espaciales y configuraciones urbanas que responden a los procesos de polarización social y económica experimenta-

dos a partir de las políticas de ajuste estructural, la liberación del mercado del suelo urbano y la flexibilización del mercado de trabajo. Uno de los efectos directos de dichas políticas ha sido el aumento de la violencia y la inseguridad urbanas así como la desaparición del espacio público como punto de encuentro, intercambio y esparcimiento. La primera parte de este capítulo analiza las causas y naturaleza tanto de la segregación social como de la fragmentación espacial, identificando el origen de la problemática y explorando las ventajas que conlleva la creación y fortalecimiento de centralidades fuertes. A continuación se define la función que el espacio público ha desempeñado tanto en la creación de centralidades como en la formación de un sentido de identidad comunitaria, y finalmente se sugiere una serie de instrumentos que pudieran servir como lineamientos para la elaboración de políticas urbanas centradas en la promoción de espacios públicos como medios para la integración social.

El séptimo capítulo aborda la capacidad diferencial de los vecindarios y colonias para impulsar valores compartidos entre los habitantes, así como para mantener controles sociales efectivos como un factor crucial en la variación de los niveles delictivos en las comunidades. Lo anterior permite sugerir que el fortalecimiento del tejido social, así como de las capacidades comunitarias de organización, resultarán en una reducción significativa de los índices delictivos actuales. Como parte de la metodología se construyeron cinco índices que están referenciados geográficamente y que permiten relacionar la percepción del miedo, el control social y la eficacia colectiva con el territorio urbano.

En el octavo capítulo evaluamos la incidencia de la violencia que afecta de manera directa e indirecta a las mujeres en México, la forma como el tema se ha visto reflejado en las distintas legislaciones nacionales y convenciones internacionales, y finalmente apuntamos al papel que juegan las redes comunitarias locales e internacionales como espacios de confianza en donde las mujeres han podido construir o restablecer las estructuras de apoyo solidario para hacer frente a un entorno en el cual los vínculos sociales se vuelven cada vez más precarios.

En el noveno capítulo revisamos el papel de la territorialidad como condición fundamental para la seguridad ciudadana desde la perspectiva de los jóvenes que habitan los territorios periféricos violentados. Tomando como punto de partida la búsqueda de iden-

tividad de los adolescentes al referir el espacio geográfico como elemento articulador, identificamos los mecanismos de apropiación del territorio que se basan en signos y señales en lugares estratégicos dentro de la Zona Metropolitana de Cuernavaca. Para este efecto se diseñó la primera Encuesta Sobre Percepción de la Inseguridad de los Alumnos de Bachilleratos Tecnológicos en la Zona Metropolitana de Cuernavaca, Morelos, 2010, con el fin de detectar la percepción que los estudiantes de bachillerato tecnológico tienen de la seguridad en Cuernavaca.

Finalmente concluimos que frente a la construcción espacial del miedo, es *la estructura como arquetipo* la que puede contribuir en la creación de significados, apropiación y generación de confianza en un sistema de referencia mayor. Esta estructura utiliza elementos simbólicos para transmitir un metamensaje que orienta la acción del espíritu y traslada a otra dimensión los eventos cotidianos, introduciendo rituales que marcan y dan sentido a los usos del espacio y proporcionan referentes —o clave de lectura— que estructuran las vivencias inconexas de colectivos distintos entre sí. Los símbolos pueden también contener arquetipos que guían el comportamiento del individuo —especialmente la población joven—, destacando las iniciativas culturales como antídoto contra la violencia.

Cabe mencionar que el presente trabajo se originó a partir del proyecto de investigación de Ciencia Básica número 78820 “Espacio público, eficacia colectiva y control social del espacio”, iniciativa financiada posteriormente por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (2013-2014), y que actualmente continúa en el marco del proyecto “Observatorio de seguridad ciudadana y cohesión social” (Conacyt-PN #216255), que integra la elaboración de instrumentos estadísticos con la realización de talleres para el fortalecimiento de la seguridad y la confianza (iniciativa reconocida por el World Bank Institute) en colonias marginales de la zona metropolitana de Cuernavaca, Morelos.

Del mismo modo, algunas de las reflexiones aquí vertidas tienen sus antecedentes en trabajos previos: una parte de la discusión presentada en el tercer capítulo fue publicada en colaboración con Rafael Monroy-Ortiz en el *Journal of Latin American Geography* (2014). Partes del cuarto capítulo se publicaron como “Urban Surges: Power, Territory and the Social Control of Space in Latin America”, en *Latin American Perspectives* (2013). Una parte del sexto capítulo se publicó en la revista *Imaginales* (2005) y una versión

del sexto capítulo en el libro colectivo *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas* (2002). Además, una versión del séptimo capítulo se publicó en la *Revista INVI* (2012), y algunos fragmentos del octavo capítulo aparecieron en *Ciudades. Revista de la Red Nacional de Investigación Urbana* (2010). Agradecemos las facilidades para referirlos en esta obra.

También agradezco a la Universidad de California en Berkeley, que me brindó el acceso a recursos académicos invaluable como investigador afiliado al Instituto de Desarrollo Urbano y Regional entre 2007-2012; a la John Simon Guggenheim Memorial Foundation por financiar parte de la investigación, así como al Instituto de Ciencias Sociales (ICS) de la Universidad de Lisboa y al Observatorio de Seguridad Humana (OSH/ISCSP) por recibirme como profesor e investigador invitado durante una estancia sabática en la cual nos fueron brindadas las facilidades para presentar los avances de investigación del presente trabajo.

Finalmente, este trabajo contó con el apoyo institucional de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, garantizando el espacio necesario para el desarrollo de las reflexiones y propiciando ambientes académicos para la discusión abierta de dichos temas. Participaron como becarios de maestría en el proyecto Adriana Muñoz Echeverry y Juan Doroteo Salas Martínez, que formaron parte del naciente equipo de estudios de la seguridad y territorio, así como Marcos Antonio Rodríguez Páramo, quien fue responsable del tratamiento estadístico de las encuestas. Un agradecimiento especial a Elizabeth Hernández por su dedicada revisión del texto y a mi esposa e hijos por su comprensión y apoyo.

I. CONSTRUYENDO EL ESTADO DE EXCEPCIÓN: SEGURIDAD HEMISFÉRICA, VIGILANCIA Y CONTROL SOCIAL EN MÉXICO

*La declaración del Estado de excepción ha sido
sustituída de forma progresiva por
una generalización sin precedentes del paradigma
de la seguridad como técnica habitual de gobierno.*

Giorgio Agamben (2004:27)

El presente capítulo intenta documentar la hipótesis de que detrás del espectacular despliegue de sistemas tecnológicos de vigilancia y control —que siguen consolidándose en México—, existe un proyecto hegemónico continental, en el cual una elite multinacional sostiene e impulsa al Estado neoliberal, reconfigurando la estructura que le permite reconstruirse y establecerse como un modelo natural: el Estado de excepción. Como punto de partida nos cuestionamos sobre el impacto que generan los mecanismos de vigilancia en las estructuras de poder, y concluimos que éstos se fortalecen cada vez más alrededor de los grupos de poder dominante.

Retomando las reflexiones que Foucault y Deleuze formularían en torno a los mecanismos de poder, en el sentido de que éstos se ponen en marcha a través de procedimientos de dominación de diversa índole, argumentamos que en el caso latinoamericano dichos mecanismos van más allá de los aparatos jurídico y legal. En este contexto, la llamada estrategia de *seguridad hemisférica* propuesta por el presidente Obama se ha traducido en distintas iniciativas de vigilancia y control en el continente americano.² Si bien es incues-

² Se comentaba desde la embajada de Estados Unidos en México que “Históricamente, la desconfianza hacia Estados Unidos ha sido el motor principal detrás de una cultura burocrática militar que ha mantenido a la Sedena (Secretaría de la Defensa Nacional) cerrada para nosotros” (Cable 09MEXICO3573/2009/12/17/SECRET/EMBASSY MEXICO).

tionable que Estados Unidos tiene una agenda internacional compleja y articulada con la mayoría de los países del mundo, en el caso de México mantiene vínculos de interdependencia económica que hacen aún más complicada la relación bilateral.³

Uno de dichos mecanismos de poder estadounidense ha sido la intervención en la definición de las políticas internas de los países dependientes, que según los distintos momentos se han sustentado en racionalidades desarrollistas, culturales, anticomunistas o de seguridad nacional. La última generación de intervenciones en el nivel continental está relacionada con el combate al narcotráfico, y es precisamente en el contexto de dichas iniciativas que se busca proteger la “seguridad hemisférica” mediante estrategias como el Plan Colombia y el Plan México/Iniciativa Mérida como dispositivos para mantener el control sistemático y sostenido sobre el territorio continental. Este tipo de planes surge en Colombia a finales de la década de los noventa como una estrategia antinarcóticos que, no obstante, buscaba también revitalizar social y económicamente al país.⁴ Lo cierto es que ambas iniciativas contemplaban una fuerte inversión en tecnologías de vigilancia y espionaje, interceptación telefónica, armamento y distintos tipos de entrenamientos policiacos y militares. Mientras que el Plan Colombia fue promovido abiertamente en los medios de comunicación desde su concepción, en el caso mexicano la estrategia se fraguó con la mayor secrecía, ya que involucraba de manera implícita la participación de asesores militares estadounidenses en el territorio nacional.⁵ La presencia de estos últimos se intensificaría más adelante con la donación de equipo de interceptación telefónica por parte del Departamento de Estado estadounidense,⁶

³ Evidentemente, la economía juega un papel central en la medida en que al amparo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), México se convirtió en uno de los socios comerciales más importantes para Estados Unidos.

⁴ También llamado “Plan para la Paz, la Prosperidad y el Fortalecimiento del Estado”.

⁵ La tónica de la secrecía se mantuvo durante todo el sexenio, autorizando la incursión de aviones no tripulados (drones) del ejército estadounidense en territorio nacional para realizar labores de inteligencia, sin que se enterara su círculo inmediato de colaboradores, o bien anunciando la entrada de cinco mil militares al estado de Michoacán para desarrollar actividades de recuperación de territorios.

⁶ El contrato S-INLEC-06-R-4042 establecía que la firma Verint Systems habría vendido equipo de espionaje al gobierno estadounidense con un valor

como se infiere de un cable de embajada en México, que en aquel momento sostenía que:

[...] con las nuevas atribuciones concedidas mediante las reformas a la legislación de la Policía Federal aprobadas el año pasado [2009], que incluyen un mandato ampliado sobre el espionaje telefónico, la Secretaría de Seguridad Pública está bien posicionada para expandir significativamente sus capacidades de investigación y de recopilación de inteligencia.⁷

La Iniciativa Mérida se concibió en 2007 como el principal mecanismo para inhibir el traslado ilegal de estupefacientes desde México, así como evitar el envío de armas de alto poder procedentes de Estados Unidos mediante la detección tanto de personas como de flujos financieros vinculados a dichas actividades. Al principio persistía en el gobierno la idea de que la tecnología sería un elemento central en el combate al narcotráfico; el presidente Felipe Calderón llegó a declarar que “Las guerras se ganan con tecnología, con inteligencia, y por ello debemos dotar a nuestras fuerzas [armadas] de los adelantos tecnológicos y los servicios de inteligencia que esta lucha exige”.⁸

Siguiendo esta racionalidad, el Congreso de Estados Unidos asignó una partida presupuestal cercana a los dos mil millones de dólares para la adquisición de equipo militar y la capacitación de las fuerzas armadas mexicanas (servicios provistos por compañías estadounidenses). De este modo, el Plan Mérida se convirtió en el eje rector de las políticas públicas del entonces presidente Felipe Calderón y más tarde en un mecanismo para el control del territorio. Al respecto comentaba el presidente Calderón a la mitad de su sexenio:

No podemos perder territorios, hay entidades federativas en que se ha vulnerado la autoridad. Los operativos militares y policiacos que hemos puesto en marcha evidentemente no hacen desapa-

de tres millones de dólares, el cual llegó a nuestro país a través de la Agencia Federal de Investigación (AFI) y la Procuraduría General de la República (PGR). Véase “México autorizó espionaje a sus ciudadanos en 2007”, en *Excélsior* (9 de julio de 2013), <<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/07/09/908167>>, consultado el 23 de noviembre de 2014.

⁷ Cable 10MEXICO83/2010/01-29/SECRET/EMBASSY MEXICO.

⁸ Véase *La Jornada*, 30 de mayo de 2007.

recer la actividad criminal, pero sí hacen que el Estado pueda fortalecer, recuperar o asumir plenamente el imperio del Estado sobre su propio territorio (Zepeda Patterson, 2009:4).

Al reconocer la incapacidad de reducir las operaciones del narcotráfico, el presidente se conformaba con la ocupación de territorios por medio de las fuerzas del Estado mediante una estrategia militar de combate interno, a la manera de una guerra civil: la federación recuperaba terreno de los grupos contrarios a la hegemonía del gobierno. Sin embargo, la percepción institucional de Estados Unidos en aquellos momentos era distinta, y se comentaba, al menos en la embajada estadounidense, sobre la necesidad de sustituir el control militar por uno policial, por dos razones fundamentales: la primera era que el ejército estaba siendo ampliamente criticado debido a las políticas de seguridad implementadas por el presidente Calderón, y la segunda era el hecho evidente que “[El gobierno mexicano] simplemente carece del número necesario de policías federales entrenados para desplegarlos con la misma escala [que en Ciudad Juárez], más que en unas cuantas ciudades”.⁹ Asimismo, los agregados de la embajada consideraban que los operativos militares desligados de la policía local o del Poder Judicial estaban fracasando ante las organizaciones delictivas, pues primero resistían el despliegue militar para después reposicionarse, gracias a que “cuentan con una fuente casi ilimitada de recursos humanos a disposición en los barrios marginados”.¹⁰

Al dar inicio la administración de Enrique Peña Nieto, la Iniciativa Mérida se replanteó hasta cierto punto, enfocándola más hacia el fortalecimiento del Estado y sus instituciones que a la confrontación bélica, partiendo de una derivación de la estrategia conocida como Beyond Merida (Más allá de la Iniciativa Mérida), articulada por el presidente Obama, por primera vez como parte de su paquete presupuestal de 2011, con cuatro “pilares” de acción: desarticular la capacidad de operación de las organizaciones delictivas; consolidar las instituciones públicas; asegurar las fronteras, y fortalecer la cohesión social. Y sin embargo, una buena parte de los fondos asignados se destinaron a la compra de equipo, armamento e infraestructura militar.

⁹ Cable 10MEXICO83/2010-01-29/SECRET/EMBASSY MEXICO.

¹⁰ *Idem.*

De acuerdo con una evaluación al Plan Mérida por parte de la Embajada de Estados Unidos en México fechada el 30 de noviembre de 2012, se detalla que hasta esa fecha se habían entregado seis helicópteros Black Hawk UH-160 a la Policía Federal y otros tres a la Secretaría de Marina (con los cuales presuntamente se habrían realizado exitosos operativos para la captura de altos líderes de los cárteles de los Zetas y de la Familia Michoacana); cuatro aeronaves de vigilancia marítima (CASA CN-235), así como herramientas informáticas para el análisis de datos y cruce de informaciones, además de 73 dispositivos para el reconocimiento de placas de autos en casetas de cobros de las principales autopistas del país. En lo que respecta al control de transferencia de capital, se reportaba la instalación en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de un sistema de última generación para la identificación de actividades financieras ilícitas como el lavado de dinero. Asimismo, se había instalado otro Centro de Comunicaciones, Contacto y Control (C4) en la Procuraduría General de la República para mejorar el desempeño de la policía ministerial por un valor de 3.5 millones de dólares, destinando 14 millones de dólares para el análisis de datos e información para contrarrestar actividades terroristas (US Embassy Mexico, 2012).

La estrategia tuvo como uno de los ejes fundamentales la capacitación de oficiales de la Policía Federal, la organización de academias para las policías estatales y municipales, así como el entrenamiento para fuerzas especiales en la mayoría de los estados de la república.¹¹ La estandarización llegaría incluso a incidir en la formación de los estudiantes de Derecho, modificando la currícula con el objeto de integrar el tema de los juicios orales, de modo que el sistema legal, normativo y judicial se empezó a moldear de acuerdo con una estrategia unilateral que trata de neutralizar sólo al componente productivo dentro del mercado global de drogas ilícitas. Es relevante destacar el papel de la Agencia de los Estados Unidos para la Ayuda Internacional (USAID) como articulador de la estrategia de la Iniciativa Mérida en la esfera social, ya sea mediante el financiamiento de Organizaciones No Gubernamentales o asociaciones civiles que realizan proyectos acordes a sus principios, o bien a través de instancias oficiales con el objeto de mante-

¹¹ Un reporte de 2012 se refiere al entrenamiento de unos 19 mil oficiales de la Policía Federal y cuatro mil investigadores.

ner un cierto control sobre los movimientos sociales.¹² En uno de los informes recientes de la agencia, la comisionada comentaba en relación con su labor en el marco de la Iniciativa Mérida:

USAID desarrolló estándares, competencias centrales y perfiles para jueces, fiscales, defensores públicos y policías; protocolos para la coordinación entre ellos; manuales de capacitación; redacción de legislaciones; códigos de procedimientos penales y legislación secundaria.

De este modo, la agencia que enmarca la “cooperación internacional”¹³ pudo intervenir en la defensoría de los derechos humanos, testigos, periodistas y otras posibles víctimas de la guerra contra las drogas, sirviendo como brazo operativo de la iniciativa en el plano social y desactivando posibles focos rojos de violencia, grupos subversivos o incipientes movimientos sociales.¹⁴

La “tecnificación” de los organismos dedicados al combate al crimen en México tiene varios frentes: en una licitación del Departamento de Estado estadounidense fechada el 27 de abril de 2012, denominada “Sistema de Vigilancia Técnica de México”, se especifica como parte de los términos de referencia (*statement of work*) que se buscaba ampliar las capacidades del gobierno mexicano sobre el sistema técnico de vigilancia existente con el fin de otorgarle la posibilidad de captar, analizar y usar información interceptada en todo tipo de sistemas de comunicaciones generado en México, con el objetivo de mitigar y prevenir el tráfico de drogas y actividades terroristas.¹⁵ Declara el mismo documento que “El gobierno de Estados Unidos proporcionará un sistema de monitoreo de comunicaciones que permite la recepción, el procesamiento, el análisis y el almacenamiento de comunicaciones de la telefonía nacional [*sic*], así como de otros proveedores de servicios de comunicaciones

¹² USAID ha sido cuestionada en numerosas ocasiones por países de América Latina debido a la intromisión en la política interna de dichos países; por ejemplo, la cancelación de proyectos de la agencia en Ecuador al entrar en desacuerdos con el gobierno en 2014.

¹³ US Embassy Mexico, 2012.

¹⁴ Muchas veces mediante la promoción/premiación de programas para la prevención del delito, reintegración social o salud mental.

¹⁵ *Mexico Technical Surveillance System*, <<https://www.fbo.gov/?s=main&mode=list&tab=list>>, consultado el 18 de septiembre de 2014, p. 12.

en México”.¹⁶ Así establecemos un patrón recurrente: Estados Unidos dicta de alguna manera las políticas de seguridad del país para lograr una serie de objetivos aparentemente tácticos, y un poco más tarde se gestan las reformas correspondientes por la contraparte mexicana como el caso de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, aprobada en julio de 2014.¹⁷

La intervención velada por parte de la USAID se enmarca dentro de las acciones de corte social que enarbola dicha agencia de desarrollo internacional, como se desprende de la deposición de la C. Elizabeth Hogan ante el Congreso de Estados Unidos para la evaluación de la Iniciativa Mérida en mayo de 2013, en donde la representante expuso que una de las metas centrales de la dependencia consistía en:

[...] ayudar en la creación de espacios seguros para los jóvenes; proporcionarles habilidades laborales y de vida; incentivar su acceso a las oportunidades educativas; mejorar las capacidades del gobierno para garantizar la seguridad de sus ciudadanos, y fortalecer la capacidad de las comunidades para lidiar con las causas que estén en el origen del crimen y la violencia (Hogan, 2013:2).

La delegada presentó en dicha ocasión una visión complaciente de las intervenciones de la agencia en relación con los llamados jóvenes-en-riesgo, los derechos humanos y la reforma al sistema de justicia, en tanto que el director de la organización sin fines de lucro InSight Crime planteó en la misma sesión que para el éxito de la estrategia era imprescindible concluir las reformas judicial y policial para alcanzar una policía local confiable, además de fortalecer la asistencia a la población civil, la prevención de la violencia y la capacitación laboral. Asimismo, recomendaba el seguimiento de “buenas prácticas” y controles en el caso de intervenciones militares en las que se aplicara la ley civil, apoyar el acopio de inteligencia y mejorar las capacidades operativas de los analistas, así como proteger la libertad de prensa, ya que “una prensa libre y vibrante es el mayor contrapeso frente a los grupos criminales y a un gobierno que se extralimita en sus funciones” (Hogan, 2013:18).

¹⁶ *Ibid.*, pp. 12-14.

¹⁷ Véase <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTR_140714.pdf>.

En el marco de la Iniciativa Mérida, se crea en el nivel federal la llamada Plataforma México en 2007, con el propósito de tener una herramienta de información confiable para combatir y prevenir la delincuencia mediante un sistema nacional de información relacional, que permitiría, por primera vez en la historia del país, hacer trabajos de investigación policial de una manera más dinámica y con un alto grado de eficiencia en la investigación de hechos delictivos. La plataforma tendría como objetivo la creación del Sistema Único de Información Criminal (SUIC) para concentrar y correlacionar las diversas bases de datos que tiene el Estado en sus distintos órdenes de gobierno y que almacena alrededor de 300 millones de registros. Como parte de la información más relevante destacan los mandamientos judiciales y ministeriales, los registros vehiculares, el robo de vehículos, los indiciados, procesados y sentenciados, el registro de elementos policiales en activo y no activos. El objetivo fundamental era crear un instrumento que le permitiera al Estado ejercer un trabajo de investigación policial apoyado en un sistema de información dinámico y altamente confiable.¹⁸

Los agregados de la embajada de Estados Unidos en México verían con beneplácito la nueva infraestructura:

La Plataforma México es otra pieza importante en el rompecabezas de inteligencia que continúa expandiendo su presencia a lo largo del país. La megabase de datos criminológicos tiene una extensa gama de herramientas de análisis y de intercambio de información que permiten rastrear y compartir información sobre individuos y células del crimen organizado, vehículos, movimientos aéreos, y está vinculado con un creciente número de cámaras de seguridad y vigilancia.¹⁹

Asimismo, destacaban la función de los Centros Estatales de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4), los cuales incluyen “células analíticas más profesionales que producen documentos de análisis y de planificación útiles con tiempos expeditos de respuesta”. Además, dichos centros integrarían representantes de entidades nacionales y regionales para convertirse en centros neurálgicos para el flujo cotidiano de información, inteligencia y di-

¹⁸ Cable 09MEXICO3195/2009-11-10/SECRET//NOFORN/EMBASSY MEXICO.

¹⁹ *Idem.*

rección de operaciones en el Estado, pero además ligados a bases de datos nacionales como las que maneja la Plataforma México”.²⁰

La seguridad en México ha adoptado los sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV) como instrumentos clave para la prevención del delito. Sin embargo, en la mayoría de los casos, las actividades criminales no han registrado un cambio significativo después de la instalación de dichos sistemas, si bien existen algunas evidencias de su potencial como herramienta para la captura de delincuentes una vez cometido el ilícito. Suscribiendo su valor simbólico y mediático, el gobierno del Distrito Federal (GDF) anunciaría una iniciativa para combatir el crimen en la ciudad de México que requeriría la inversión de 400 millones de dólares en tecnologías de vigilancia. La instalación de más de 12 mil cámaras de circuito cerrado de televisión le permitiría al entonces jefe de gobierno anunciar con orgullo que éste sería el primer paso para convertir a la capital mexicana en la “ciudad más vigilada del mundo”. La estrategia llamada Proyecto Bicentenario: Ciudad Segura, comprendía la instalación de sistemas de vigilancia para monitorear infraestructuras, edificios públicos y espacios abiertos. Los “ojos electrónicos” estarían conectados a un sistema equivalente al sistema Compsat de inteligencia policiaca (conocido por haber sido utilizado en la ciudad de Nueva York), aprovechando la infraestructura de vigilancia privada existente en el Centro Histórico habilitada por el magnate de los medios Carlos Slim una década atrás.²¹ A pesar de las implicaciones en materia de privacidad, es notable que no hubiera alguna reacción social significativa sobre si los sistemas representaban una amenaza para los derechos humanos o la esfera pública.

El GDF abordó la lucha contra la delincuencia contratando al equipo del ex alcalde republicano de Nueva York, Rudolph Giuliani, para llevar a cabo una evaluación de la situación de la delincuencia en la ciudad de México (equivalente a unos cuatro millones de dólares en honorarios por la consultoría). Las medidas seguían los paradigmas de las “Ventanas Rotas” y “Cero Tolerancia” junto con un aumento sustancial en el número de patrullas y oficiales de

²⁰ *Idem.*

²¹ De hecho, el contrato para instalar las cámaras fue otorgado a Slim por un valor de casi seis mil millones de pesos. Véase Icela Lagunas, “Big Slim Brother”, en *Reporte Índigo*, <<http://www.reporteindigo.com/reportefdf/big-slim-brother>>, consultado el 24 de noviembre de 2014.

policía, por lo que la estrategia fue criticada por los defensores de derechos humanos, ya que otorgaban mayor discrecionalidad en sus actividades a las fuerzas policiales, llevaban implícita la criminalización de la pobreza y permitían la invasión de la esfera pública. Por tanto, el GDF fue cauto en la aplicación selectiva de las recomendaciones de Giuliani, comenzando con la mejora de las condiciones de vida de los policías, los sistemas de rendición de cuentas hacia la comunidad, el combate a la corrupción y el fortalecimiento de los sistemas jurídicos y judiciales.

De acuerdo con la definición de Calcutt (1990:7), la privacidad representa “[...] el derecho de la persona a ser protegida contra la intrusión en su vida personal o en sus asuntos familiares, por medios físicos directos o mediante la publicación de la información [personal]”. Por tanto, no es extraño que los sistemas de circuito cerrado de televisión hayan sido cuestionados por ser instrumentos poco supervisados y aparentemente ineficaces para resolver el crimen. Sin embargo, existe la expectativa general de que la tecnología por sí misma podría ser un elemento central para garantizar la seguridad de los ciudadanos, y quizá es por ello que la noticia aparecida en el diario *Los Angeles Times* informando que el Departamento de Estado de Estados Unidos había ofrecido al gobierno mexicano un sistema con valor de tres millones de dólares para aumentar las capacidades de las agencias de inteligencia mexicanas para intervenir (espíar) las comunicaciones telefónicas y electrónicas, incluidos los teléfonos celulares, identificación de voz e internet no haya causado mayor controversia en la sociedad.²² El sistema, conocido como Sistema de Intervención de Comunicaciones, permite seguir conversaciones de teléfonos celulares e intervenir teléfonos vinculados con actividades delictivas, y fue incluido en la recientemente aprobada Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión,²³ que excusa la necesidad de conseguir una orden judicial para llevar a cabo dichas actividades.

Por su parte, los gobiernos municipales han estado dispuestos a instalar sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV), pero dado que las corporaciones de seguridad muchas veces están vinculadas

²² Véase <<http://articles.latimes.com/2007/may/25/world/fg-mexico25>>, consultado el 24 de noviembre de 2014.

²³ Publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTR_140714.pdf>, consultado el 24 de noviembre de 2014.

con el crimen organizado, la efectividad de los CCTV se ve comprometida. En contrapartida, las cámaras privadas de seguridad han tenido quizá un mayor impacto en la detección de actos ilícitos, ya que dichos sistemas de reconocimiento monitorean espacios tanto privados como públicos, aumentando con ello las preocupaciones acerca de la privatización de la esfera pública, al no existir controles que supervisen la manera en que estos sistemas están siendo diseñados y utilizados.

La tecnología de vigilancia se compone de dispositivos y sistemas que pueden monitorear, rastrear y evaluar los movimientos de las personas y sus propiedades; sin embargo, la información obtenida por la tecnología de vigilancia policial contra la criminalidad es a menudo especulativa y difícil de verificar. En ese sentido, es preocupante que una gran cantidad de información de carácter no penal sea recabada acerca de individuos o de eventos durante el transcurso de la vigilancia, la cual puede ser utilizada para usos distintos que no sean el combate al crimen. En este sentido, se ha producido un importante cambio en la política internacional en cuanto al objetivo de la vigilancia misma. En lugar de investigar el crimen después de que suceda, la inteligencia policial está siguiendo cada vez más al tipo de personas que cree tienen una mayor propensión a cometer delitos, como pueden ser ciertas clases sociales y grupos étnicos que viven en zonas específicas de la ciudad.

Este tipo de control preventivo es conocido como “vigilancia de datos” (*data-veillance*) y se basa en la forma en que los militares reúnen grandes cantidades de inteligencia de bajo impacto con fines tácticos, por ejemplo, las nuevas cámaras que pueden tomar cientos de fotos en unos segundos y son capaces de registrar a todos y cada uno de los participantes en una manifestación social. Por tanto, cabe preguntarse: ¿cuál es la naturaleza y los usos de la vigilancia en las ciudades?, y también: ¿cuáles son las implicaciones para nuestros derechos como ciudadanos?

El espacio ha sido siempre un factor clave en el ejercicio del poder, lo cual se ha acentuado en la mayor parte de los países latinoamericanos en donde se está librando una lucha por el control del territorio entre entidades legales, ilegales y paralegales que tienen como objetivo inmediato la ocupación física del espacio urbano (Valenzuela y Monroy-Ortiz, 2014:128). Por consiguiente, el territorio no es neutro con respecto a la violencia, sino que funciona como un instrumento de imposición de las relaciones de poder entre actores, que oscilan entre el dominio y la dominación.

En los siguientes apartados analizaremos las relaciones estructurales entre los actores económicos vinculados por medio de la criminalidad, para después explorar las relaciones entre la seguridad y el control social del individuo, y finalmente concluir acerca de la importancia del espacio como soporte de la reproducción de condiciones —tanto estructurales como mutables— que dan lugar a la violencia y permiten el surgimiento de interrelaciones orgánicas entre el Estado y la criminalidad.

LA ECONOMÍA POLÍTICA DEL CRIMEN ORGANIZADO

América Latina es la región que registra el mayor número de homicidios en el mundo,²⁴ lo cual fortalece la lógica espacial del crimen organizado, para quien el territorio es un activo crucial compuesto por las rutas de trasiego de estupefacientes y las plazas de intercambio, como elementos de disputa y control entre las fuerzas del orden y las organizaciones criminales. De acuerdo con dicha racionalidad, los actores involucrados adoptan distintas estrategias con respecto al espacio: primeramente, las fuerzas del orden tienden a identificar puntos vulnerables en el territorio, articular estrategias de intervención/ocupación, controlar ciertos espacios por un determinado periodo, o bien dejarlos como territorios de tolerancia. Sin embargo, entra en juego una simbiosis entre el crimen organizado y las agencias federales, e incluso transnacionales (DEA, CIA, Interpol, etc.), en la que se desdibuja la frontera entre lo legal y lo ilegal, convirtiendo a las fuerzas del orden en un actor más dentro de las contiendas entre grupos delictivos. Dichas agencias han tenido una influencia incuestionable sobre las instancias mexicanas, como se infiere del cable de la embajada de Estados Unidos en México que relata la operación por parte de la Marina de México cuando victimaron al llamado “jefe de jefes” Arturo Beltrán Leyva y la describe como una ejecución del más alto nivel de un líder de cártel bajo la administración del presidente Calderón.²⁵ La participación de la inteligencia estadounidense sería instrumental para su captura, ya

²⁴ De acuerdo con un estudio realizado en 2012 por la organización Seguridad, Justicia y Paz (SJP) y el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A.C., 42 de las 50 ciudades más peligrosas en el mundo se encuentran en América Latina.

²⁵ Cable 09MEXICO3195/2009/11/10/SECRET//NOFORN/EMBASSY MEXICO.

que fueron agentes estadounidenses quienes enviaron información precisa de su localización a la Secretaría de Marina (Semar). Lo anterior no es casual si consideramos que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) tradicionalmente había sido reacia a cooperar con el gobierno estadounidense, mientras que “la unidad de la Semar había sido entrenada de manera extensiva por Northcom en los últimos años”.²⁶ El éxito de la Marina en el operativo de Beltrán Leyva dejó a la Sedena en una posición incómoda al ser relegada del operativo debido a que se habría mostrado “renuente a actuar a pesar de contar con buena inteligencia y realizar operativos contra objetivos de alto nivel”.²⁷



Marinos ocupan los departamentos Altitude en la captura de Arturo Beltrán Leyva. Foto: Archivo EE.

Frente a este panorama de conflictos armados, la lógica espacial del ciudadano se ha venido configurando a partir de la visualiza-

²⁶ El Comando Norte de Estados Unidos o US Northcom (United States Northern Command) es un comando unificado de combate que depende del ejército de Estados Unidos, encargado de proporcionar apoyo militar a las autoridades civiles estadounidenses, así como proteger su territorio e intereses nacionales en los Estados contiguos de Alaska, Puerto Rico, Canadá y México.

²⁷ Cable 09MEXICO3195/2009/11/10/SECRET//NOFORN/EMBASSY MEXICO.

ción del espacio urbano como un territorio dividido en áreas de alto riesgo (dominadas por pandillas o cárteles de droga), áreas de paso (en la hora del día es crucial para la seguridad del individuo) y áreas de resguardo (muchas veces las iglesias, los centros comerciales o las intermediaciones del barrio). De este modo, la percepción del espacio urbano se transforma según distintos ángulos, a partir de los cuales se vislumbran realidades paralelas que a veces convergen dentro de una intrincada red de relaciones entre los circuitos formales e informales que pueden estar financiando la ilegalidad o viceversa (Valenzuela y Monroy-Ortiz, 2014).

Si bien aparentemente existe una lucha entre las instituciones del orden y las organizaciones criminales, no es posible olvidar que en el trasfondo se realizan actividades económicas altamente lucrativas que bien pueden leerse a través de la lógica de la reproducción del capital. En ese sentido, al analizar las dinámicas urbanas, David Harvey (2006) destaca la importancia de utilizar como clave de lectura de la situación actual la creación de capital: partir de una economía dominada por los requerimientos del mercado financiero genera una economía financiera (préstamos con intereses) para justificar y dar salida a la plusvalía que dicho mercado produce. Lo anterior nos hace reflexionar sobre las inmensas ganancias que reporta el narcotráfico (al ser la tercera fuente de ingresos netos en México), las cuales generalmente se reinvierten (lavan) en el mercado de capital, en particular a través de inversiones en megaproyectos inmobiliarios, o bien mediante la creación de grandes infraestructuras de escala nacional que justifiquen tanto el uso de capital como el endeudamiento de la cuenta pública.

En el contexto latinoamericano, a partir de la instalación de las políticas neoliberales en la década de 1980 se ha venido concentrando y consolidando la clase dominante a la par del crimen organizado, creándose el Estado simbiótico prefigurado por Lupsha (1996:32). De acuerdo con dicho autor, existen condiciones como la corrupción, el tráfico incontrolado de armas y la demanda permanente de estupefacientes del mercado ilegal de drogas, para que el crimen organizado se incorpore a las estructuras del Estado mediante la corrupción institucional, formándose una relación tal que los límites entre ambos se disipan. A la par de dichas condiciones, el deterioro del Estado de derecho en México dio lugar, por medio de métodos violentos, a una amalgama entre los circuitos legales e ilegales de la economía espacial (Valenzuela y Monroy-

Ortiz, 2014:126). Según un cable proveniente de la embajada de Estados Unidos en México:

La corrupción oficial es generalizada, lo que lleva a una mentalidad compartimentada y asediada entre los líderes de las fuerzas del orden y sus lugartenientes. Las tasas de enjuiciamiento por delitos relacionados con la delincuencia organizada son desoladores: dos por ciento de los detenidos es llevado a juicio.²⁸

En el interior de un complejo sistema organizacional —que tiene un trasfondo económico— se ha generado la simbiosis referida por Lupsha, creando así una estructura “invisible” que comparten las organizaciones criminales y el Estado. Provenientes de un pasado reciente de autoritarismo gubernamental, corrupción, impunidad y desconfianza en las instituciones, los países de América Latina presentan en mayor o menor grado una relación simbiótica, en la que el crimen organizado se entreteje con las estructuras del Estado. Es en este contexto en el que el Estado se vuelve a la vez *repressor* (disciplinar) y *controlador* (la gente está dispuesta a renunciar a sus derechos fundamentales con tal de ver controlada la violencia) y, sin embargo, la paradoja radica en el hecho de que existen otros agentes con poderes análogos como los grupos paramilitares y/o las organizaciones criminales, que también *reprimen* (a periodistas, políticos, policías o civiles), o bien *controlan* (territorios, economías locales, gobiernos estatales y municipales). Como resultado, la población se ve finalmente inmersa y acorralada entre las distintas fuerzas (sin que exista una separación clara), con lo que la resistencia civil y las manifestaciones en contra del modelo económico vigente o en favor de una mejor calidad de vida se ven superadas por movimientos que buscan ante todo la paz y la resiliencia.

Algunos autores plantean que las sociedades en la actualidad se encuentran inmersas en un sistema de control establecido, que va más allá del confinamiento propuesto por Foucault (1975) y que, en cambio, éste apunta hacia la consolidación de mecanismos que mantienen al individuo atrapado en deudas, educación perpetua y un mercado laboral esclavizante (Harvey, 2006; Sennett, 1998; Illich, 1973). No obstante, nuevas manifestaciones de resistencia comien-

²⁸ Cable 10MEXICO83/2010/01-29/SECRET/EMBASSY MEXICO.

zan a surgir de manera desestructurada desafiando al aparato económico y enfrentando la violencia patrimonial del Estado punitivo mediante la articulación de distintos sectores sociales y su participación en el sistema de relaciones de intercambio. Movimientos como #YoSoy132, Indignados, Ocupemos Wall Street, el movimiento estudiantil chileno, etc., que iniciaron una lucha contra las raíces mismas del sistema de acumulación de capital, representan una contrapropuesta al reformismo existente, así como una disidencia frontal con respecto al modo de producción vigente.

La lucha reivindicadora de la sociedad latinoamericana se ha visto vulnerada frente a un Estado que incrementa su poderío coercitivo al tiempo que se recrudece la acción del crimen organizado, de modo que ambos se disputan el territorio mientras que la gente se mantiene al margen, ocupando islas o espacios de confianza, o manifestándose sólo cuando la violencia alcanza límites que amenazan la vida cotidiana. En síntesis, en el interior de la economía de mercado el crimen organizado no sólo no representa una amenaza —si acaso por las variaciones que éste puede producir en el mercado bursátil—, sino que al contrario, la circulación del capital proveniente de actividades criminales potencializa la reproducción del mismo dentro de los circuitos formales, informales e ilegales, conformando un sistema interdependiente de capitales de inversión.²⁹

LAS SOCIEDADES DISCIPLINARIAS Y EL CONTROL SOCIAL DEL ESPACIO EN LA CIUDAD BLINDADA

Existen dos ensayos fundamentales dentro del tema de control del espacio que, dado su carácter profético y visionario, tomaremos como punto de partida para el análisis de las nuevas territorialidades urbanas que surgen en México con la agudización de la crisis de seguridad que se ha vivido en la última década. El primer texto se deriva de una serie de intervenciones que Michel Foucault hiciera en Radio Culture en los albores de los movimientos estudiantiles y sociales de 1968, en el que introduciría la noción de *heterotopía*, es decir, de la concepción de los “otros espacios”. Esta temprana búsqueda de espacios alternos que dieran cabida a las nuevas ex-

²⁹ Para mayor desarrollo del tema véase Valenzuela y Monroy-Ortiz (2014).

presiones sociales pondría en cuestión el espacio abstracto de la planeación institucional, en donde cada persona y cada actividad tenían asignado un lugar; proponiendo en cambio el reconocimiento de aquellos lugares que confrontaban los espacios reconocidos y reconocibles, ya fuera por sus connotaciones de desviación o aquellos que evidenciaban la crisis de las instituciones. En “Des espaces autres”, Foucault emprende una lectura aguda sobre aquellos universos paralelos a la ciudad concebida por los planificadores, y evocando a Bachelard propone que:

No vivimos en un espacio blanco y cuadrado, no vivimos, ni morimos ni amamos sobre la superficie rectangular de una hoja de papel, es decir, que no vivimos en el espacio concebido por la razón sino que atravesamos en el transcurso de nuestra vida cotidiana por recorridos sensoriales y heterogéneos, regiones duras y otras pulverizables, penetrables y porosas. Existen regiones de paso, las calles, los trenes y los metros; regiones abiertas a la circulación intensa, los cafés, los cines, las playas, los hoteles, así como también las regiones cerradas de reposo y del propio hogar (Foucault, 1984b:46).

Sin embargo, en contraposición a estos espacios surgen otros “absolutamente diferentes”, opuestos a los primeros y que tienen como destino “su erradicación, su neutralización y su purificación” (Foucault, 1984b:47). Dichos espacios se constituyen en forma de una realidad alterna, la cual se ha expresado a lo largo de la historia de la humanidad, a veces como lugares privilegiados, sagrados, e incluso prohibidos, o bien como lugares alternativos dirigidos a personas que atraviesan por “crisis biológicas” (como pueden ser los asilos para ancianos), y finalmente los espacios de la desviación: las prisiones, los hospitales psiquiátricos, los prostíbulos y demás lugares en donde se tratan situaciones de “anormalidad”.

La referencia se justifica desde el momento en que los otros espacios se están creando de manera sistemática en la ciudad violenta, llegando hasta la heterotopía por excelencia, que son los fraccionamientos cerrados. Así, comenta Foucault: “Las heterotopías tienen siempre un sistema de apertura y clausura que las aísla con respecto al entorno espacial”. Este modelo se ha hecho extensivo al resto de la ciudad, creando así una sociedad que tiende a encerrarse en sí misma, con excepción de algunos intercambios menores con el exterior, como ocurre en numerosos conjuntos residencia-

les cerrados en América Latina. Podemos encontrar una analogía en las comunidades jesuitas en Paraguay del siglo XVI referidas por Foucault, en donde se controlaba hasta el más mínimo detalle de la vida cotidiana: el espacio estaba simétricamente trazado comprendiendo la plaza, el colegio, la iglesia y la prisión, y las actividades estaban marcadas por el repicar de una campana: el inicio del día, las comidas, e incluso un llamado nocturno para indicar el momento de cumplir con los deberes matrimoniales y de reproducción de la especie (Foucault, 1984b:49).

En la ciudad contemporánea la gente no se agrupa por afinidades religiosas, sino por un nivel socioeconómico que les permite amurallarse del exterior, creando así configuraciones espaciales que se sitúan entre la disciplina y el control, capturadas, por ejemplo, en el largometraje *La zona*, en el que se retrata la relación ambigua, contrastante y dependiente entre un fraccionamiento residencial cerrado en el poniente de la ciudad de México y una colonia popular inmersa en un entorno pauperizado y marginal (Plá, 2007). Estos territorios se convierten en heterotopías por ser lugares impenetrables, que establecen con los espacios circundantes una relación de alteridad, incomprensión y temor con un trasfondo de segregación e injusticia social. Los espacios urbanos de la ciudad violenta se heterotopizan aceleradamente, ya sea como guetos residenciales, zonas de alta peligrosidad o *terrâines vagues*, en donde por cuestiones de inseguridad los propietarios abandonan sus viviendas de interés social o sus residencias de descanso. Estas heterotopías de la desviación son en esencia excluyentes para quien no conoce los códigos del paisaje, los signos de pertenencia o las señales de alerta en el territorio. Existen entonces configuraciones espaciales en el territorio, cuyas claves se pueden leer entre líneas, y ahí las redes solidarias se encuentran con las redes criminales. Sin embargo, lo más desconcertante sigue siendo la amalgama que se entreteje entre las autoridades, el crimen organizado y los ciudadanos. A pesar de que lo más notorio es la complicidad entre los dos primeros, lo cierto es que existe una franja intermedia formada por gente que participa de manera indirecta en la interacción delictiva: vendedores de insumos, transportistas, comerciantes formales e informales, etc. Es decir, ya no existe una división definida entre quien está vinculado con las actividades delictivas y quien las combate.³⁰

³⁰ Al igual que en Río de Janeiro, en donde a decir del ex jefe de la policía Helio Luz: “Los altos índices de secuestros en Río de Janeiro bajaron úni-

Foucault advierte que la época actual será probablemente reconocida por el predominio del espacio en virtud de que en esa dimensión suceden distintas cosas de manera simultánea: se reproduce una multiplicidad de lugares de representación para la puesta en escena de la violencia al tiempo que se dejan marcas —ya sea simbólicas o físicas— en el entorno; espacios en donde los distintos grupos —tanto criminales como militares— despliegan su fuerza con el fin de mandar mensajes de supremacía, y finalmente, la representación mediática del espacio como un lugar inseguro, incontrolable y ajeno al poder coercitivo del Estado. En este último caso, existen evidencias de casos judiciales no resueltos (los casos de desapariciones forzadas de Ayotzinapa, el caso del incendio intencional del Casino Royal en Monterrey, o las ejecuciones de Estado por militares como en el caso Tlatlaya) que resaltan que las arbitrariedades y abusos de poder son la manifestación de una prepotencia corruptora generalizada.

De acuerdo con Foucault, la noción de policía en la Francia decimonónica significaba todo un programa de racionalidad del gobierno caracterizado como “el proyecto de crear un sistema de regulación de la conducta promedio del individuo en el que todo estaría controlado hasta el punto del autosostenimiento [es decir], sin la necesidad de la intervención [del Estado]” (Foucault, 1984a:241). Foucault es consciente del poder represor y condicionante del entorno físico en los individuos, y nos advierte incluso sobre “una inclinación a buscar una forma barata de arcaísmo o alguna forma imaginada de ciudad que, *de facto*, la gente nunca experimentó”. Por tanto, es importante reconocer que el territorio es imprescindible para el desarrollo psicosocial del individuo, quien demanda ante todo un espacio heterogéneo.

Dicho de otra manera, no vivimos en una especie de vacío, en el interior del cual podrían situarse individuos y cosas. No vivimos en un espacio tornasolado y diverso, vivimos en un conjunto de relaciones que definen emplazamientos irreductibles entre los unos y los otros que no deben sobreponerse (Foucault, 1984a:7).

Justamente, este conjunto de relaciones es lo que se está transformando en la ciudad violenta y, por ende, lo que está redefiniendo los

camente cuando la Policía Antisecuestros dejó de secuestrar”, en Moreira y Lund, 1999.

emplazamientos en los que los distintos grupos sociales, económicos y del poder se localizan. En el caso de las ciudades latinoamericanas, la referencia a la no superposición de los emplazamientos es aún más cierta por cuestiones de poder y de control del territorio.

En este sentido, existen en América Latina emplazamientos heterotópicos en donde se tiene la ilusión de una libre accesibilidad (como puede ser un centro comercial), pero la realidad es que se trata de una enteleguía, ya que es el mismo hecho de entrar lo que crea la exclusión. Esto es evidente en los fraccionamientos residenciales cerrados, donde existe un cuerpo de vigilancia encargado de evitar que personas extrañas puedan ingresar al desarrollo, aunque también acontece en circunstancias menos obvias, como pueden ser equipamientos públicos o espacios abiertos. Por ejemplo, es frecuente que en algunos parques suburbanos el acceso a las áreas verdes se encuentre aparentemente abierto a cualquier persona, pero sólo algunos jóvenes transitan por ahí durante el día acusando una incipiente vida social. Una segunda lectura etnográfica podría revelar que algunos de estos parques son utilizados por el narcomenudeo y la prostitución, siendo *de facto* un lugar de alta peligrosidad, en donde gente considerada ajena al vecindario puede ser objeto de atentados, evidenciando los códigos espaciales que operan en el nivel del vecindario y que son ininteligibles para los no iniciados.

EL *POST-SCRIPTUM* DE DELEUZE COMO MANIFIESTO DE LAS SOCIEDADES DE CONTROL

El estudio sociotecnológico sobre los mecanismos de control, analizándolos desde sus orígenes, tendría que ser categórico para describir lo que ahora se encuentra en proceso de sustituir a los centros de encierro disciplinario, cuya crisis ha sido anunciada en todas partes

Deleuze (1996:3)

La segunda reflexión sobre las distintas modalidades de hegemonía en el territorio y su incidencia en las sociedades disciplinarias marca el reconocimiento de una nueva configuración social definida por los mecanismos de control (Deleuze, 1996:5). Si bien la frontera entre las sociedades disciplinarias y de control es a veces difícil de discernir, Deleuze señala que los cambios ocurridos en los

procesos productivos recientes están generando nuevos instrumentos de dominio económico y social.³¹ Si bien dicho autor advierte una crisis latente de los lugares de encierro (la prisión, el hospital, la fábrica, la escuela, la familia) y sugiere que se encuentran en un proceso de disolución, parecería que éstos habrían tomado nuevos bríos en los últimos años. Deleuze sugiere que las sociedades disciplinarias que anunciara Foucault han sido rebasadas, convirtiéndose ahora en *sociedades de control*, en las que más allá del encierro físico, el individuo se encuentra acorralado por sus obligaciones crediticias, la precarización del empleo y de frente a la ansiedad producida por un entorno amenazante, hostil y vigilante.

Ante tal escenario, Deleuze propone de manera visionaria descifrar los distintos mecanismos de control, cuyo fin es contener la respuesta social ante la acelerada precarización de las condiciones laborales en escala global. En el caso particular de América Latina, dicho control tiene el agravante de la violencia, ya sea como una presencia cotidiana dentro del barrio, una referencia visual como parte del paisaje urbano mediático, o bien como un recordatorio de que existen límites territoriales definidos por el crimen que es preciso conocer y respetar. Si bien es una práctica corriente que las autoridades escojan enemigos externos, claramente identificables y controlables (lo cual deriva en una legitimidad que cohesiona y disciplina a la población), en ocasiones el enemigo es un agente interno en la estructura de gobierno (el caso del crimen organizado en varios países en América Latina), de modo que su erradicación infructuosa genera la sensación de descontrol y desconfianza acerca de las capacidades del Estado para garantizar la seguridad de la ciudadanía.

De acuerdo con Wacquant (2010:198), el Estado punitivo actual aspira a concretar un proyecto de control mediante la sumisión coercitiva de los sectores desfavorecidos de la población, y sin embargo, al mismo tiempo nos encontramos frente a la disolución de las estructuras tradicionales de poder, que de manera jerárquica e institucional han dirigido nuestra vida cotidiana: el gobierno, los centros laborales, la religión, la educación, la salud y la seguri-

³¹ Contrariamente a la visión deleuziana, autores como Giddens (1993) y Maffesoli (1977) argumentan que el control y la vigilancia son de cierta manera una cualidad intrínseca al gobierno como organización moderna de la sociedad.

dad. Por tanto, al no existir un Estado estructurado, legítimo y articulado, se hace patente la falta de referentes claros con los cuales interaccionar, establecer vínculos y acordar patrones de comportamiento, generando con ello un sentimiento de inestabilidad social generalizada. Así, la carencia de instrumentos para mantener un mínimo de control en la vida cotidiana provoca una ansiedad existencial creciente: al dejar de existir las expectativas de un Estado como garante de las condiciones necesarias para una existencia productiva, segura y saludable, surgen otros tipos de arreglos, a veces más sutiles y a veces más violentos. En otros casos, el vacío gubernamental es llenado por el crimen organizado, el cual ha establecido como prioridad el control territorial de los puntos estratégicos para el desarrollo de sus actividades. Aun cuando los grupos criminales se han convertido en el blanco de la acción violenta del Estado, la infiltración del gobierno inhibe la acción efectiva de cualquier estrategia de contención, además de menoscabar su legitimidad en detrimento de la seguridad de la población civil.

A fin de cuentas, la pregunta que Deleuze hace no es cuál es el régimen más tolerable o más duro, porque independientemente de ello, es en su interior en donde las fuerzas esclavizantes y las liberadoras se confrontan unas con otras, sino que cuestiona el hecho de que los espacios de encuentro puedan estar tan centralizados o dispersos como se quiera, y aun así mantener mecanismos de control efectivos.

En otras palabras, se pueden crear variaciones y adaptaciones al modelo político-económico a través de la utilización de lo que Deleuze llama “nuevas armas”. Éstas operan como instrumentos de control que por una parte permiten el tránsito de los individuos entre diferentes espacios confinados de manera análoga, y por otra, los mecanismos de control forman un sistema de geometría variable (numérica) en el que los encierros varían de acuerdo con los distintos “moldes” y controles haciendo las veces de “moduladores” del comportamiento. Por ejemplo, se han introducido mecanismos para imponer la regulación del salario de acuerdo con el desempeño, creando un ambiente de “metaestabilidad infinita” que es fomentada entre los empleados mediante la competencia, la rivalidad y las divisiones internas. Igualmente, las corporaciones cuentan con mecanismos de “entrenamiento perpetuo” para desvalorizar así la educación escolar y de paso mantener un control continuo sobre los trabajadores. Mientras que en la sociedad disciplinaria existían

vigías, en las sociedades de control lo más importante son los códigos y las palabras-clave que permiten o no el acceso a distintos niveles de confianza, reduciendo al individuo a una masa, muestra o dato.³² Si bien es sabido que la visión orwelliana de una sociedad hipervigilada en realidad correspondía al estatismo estalinista y no al Estado capitalista, la introducción de tecnologías de vigilancia ha sido central en el mantenimiento de ambos sistemas, y su utilidad como instrumentos para el combate contra la delincuencia se ha demostrado muy eficaz en la práctica.³³

Lo anterior nos lleva a reflexionar sobre lo que Deleuze advierte: mientras que la disciplina es de larga duración, infinita y discontinua, el control es de corta duración, con tasas de retorno rápidas y continuas. Dicha condición lleva a cuestionarnos si estos nuevos modos de producción darán lugar a nuevas formas de resistencia en contra de las sociedades de control y si los jóvenes en la actualidad descubrirán a quién están siendo llevados servir. Los recientes movimientos sociales y estudiantiles responden a dicha incógnita, al revelar que los jóvenes no sólo conocen a quienes beneficia el sistema macroeconómico, sino que los están atacando desde la raíz: la regulación del capital financiero, la democratización de los medios y la educación universal.

LA INSTALACIÓN DE LAS SOCIEDADES DE CONTROL EN MÉXICO

Entre las llamadas “nuevas armas” planteadas por Deleuze destacan la videovigilancia en escala masiva por medio de las tecnologías

³² Si bien es de acuerdo con Castells (2001) existen señales alentadoras con respecto al acceso ciudadano a la información pública como el camino para consolidar una sociedad democrática, este panorama se ve frecuentemente minimizado por el poderío de los grandes consorcios mediáticos (Televisa, TV Azteca, O Globo, Telemundo, etc.) que cuentan con una penetración cultural efectiva en el interior de los sectores medios y populares en América Latina.

³³ Sin embargo, existen ejemplos en México, Colombia y Brasil en donde crímenes filmados en directo con cámaras de circuito cerrado no han sido resueltos por cuestiones inherentes a la estructura de corrupción que sostiene a las instituciones. En México existe el triste caso de Maricela Escobedo, quien en 2010 fue asesinada por los responsables de la desaparición forzada de su hija delante de las cámaras de circuito cerrado en plena plaza pública.

de telecomunicaciones, además de la geolocalización de teléfonos móviles, siendo estos instrumentos tanto disciplinarios como de control. En ese sentido, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, aprobada por el Senado de la República en México en 2014, otorga facultades prácticamente absolutas a las agencias de seguridad para utilizar las redes de comunicación privada para intervenir, bloquear o rastrear cualquier teléfono, texto o correo electrónico, afectando la vida cotidiana de los ciudadanos, quienes quedan sujetos a la geolocalización en tiempo real, la retención de datos de sus equipos móviles o el bloqueo de su servicio de telecomunicaciones. Lo anterior, más allá de las cuestiones de intrusión a la privacidad inminentes, deja a la ciudadanía en situación vulnerable, especialmente ante la posibilidad de que su información personal caiga en manos del crimen organizado, dadas las condiciones simbióticas entre el Estado y la criminalidad, propuestas anteriormente.

Dicha situación abre la puerta para que proliferen las prácticas de extorsión, abusos y otros excesos del poder, ya que no existen todavía provisiones y sanciones dentro de dicha legislación. En este sentido, el artículo 190, fracción VII de dicha ley, consiente respecto al combate al narcotráfico “la suspensión inmediata del servicio de telefonía cuando así lo instruya la autoridad competente para hacer cesar la comisión de delitos”, y con ello abre paso a la posibilidad de emprender acciones de represión o desactivación de la protesta social. Por si fuera poco, el artículo 189 autoriza la intervención y vigilancia de las redes sociales en espacios como Twitter y Facebook, dejando a la ciudadanía desprotegida en relación con los posibles abusos del poder público.

Estas medidas disciplinarias que aparentan estar dirigidas a salvaguardar la seguridad de los ciudadanos conllevan a la consolidación de una sociedad totalizada (Arendt, 1993), en la que las medidas disciplinarias se convierten en mecanismos de control efectivo. Deleuze llevaría su reflexión a las nuevas formas de resistencia que respondieran a estas nuevas formas de control, lo que anticipa el surgimiento de movimientos sociales ya referidos como Indignados, Occupy Wall Street o #YoSoy132. Este último es un movimiento particularmente interesante, porque surge de estudiantes de una universidad privada en el poniente de la ciudad de México, quienes señalaron en su momento como un grave freno a la democracia, el control mediático que ejerce una elite empresarial hegemónica por medio de la televisión abierta —y en general de las telecomunica-

ciones—, convirtiendo a la administración de la información y a la manipulación de los contenidos en una herramienta de control. Este control “suave” de la población mediante dicha herramienta de penetración cultural le permite a los medios masivos de comunicación la utilización de imágenes y la falta de contenidos como un arma, encontrando un campo fértil dentro de un sistema educativo laxo, endeble y poco articulado con las necesidades del país.

Los “ojos electrónicos de la justicia” fueron materializados por el entonces jefe de gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubón, con la puesta en marcha del Proyecto Bicentenario: Ciudad Segura, el cual buscó establecer un sistema que convertiría a la capital del país en un modelo de vigilancia y control internacional. El sistema se estructura a partir de un centro neurálgico de avanzada (C4i4); cinco subcentros distribuidos por la ciudad (C2), y dos unidades móviles (C2M) con las capacidades operativas de estos últimos.³⁴ Dicha infraestructura supervisa el funcionamiento de 12 mil cámaras de circuito cerrado, ubicadas en puntos estratégicos en las 16 delegaciones de la capital, promocionándose como una manera de sustituir la vigilancia *in situ* de alrededor de 40 mil policías. El sistema cuenta con la detección de ruido ambiental (como disparos o detonaciones), reconocimiento de placas de automóviles robados, así como la identificación de “sospechosos” o “comportamientos extraños”; sin embargo, no queda explícito la manera como pueden articularse dentro de una estrategia.

Ebrard argumentaba en aquellos momentos que dicho proyecto respondía a la necesidad de prevención de catástrofes naturales mayores (como podrían ser terremotos, inundaciones, etc.), pero también representaba la posibilidad de convertirse en un centro de comando en caso de ataques terroristas o levantamientos sociales (atendiendo por tanto desde enfrentamientos entre grupos criminales hasta la eventual instauración de un Estado de excepción si fuera necesario).³⁵ Con una inversión cercana a 500 millones de

³⁴ Denominado “Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Inteligencia, Investigación, Información e Integración”.

³⁵ Es interesante destacar que cuando se trata de la implementación de sistemas de control la filiación política no ha sido un obstáculo, existiendo algunos paralelos entre el jefe de gobierno del Distrito Federal, de extracción centro-izquierda, y un presidente conservador. Ebrard buscaría ser parte de un proyecto de continuidad política, en un contexto en donde la inseguridad y la violencia comenzaban a escalar.



Bicentenario Ciudad Segura C4i4, ciudad de México. Foto: Daniel Hernández/*Los Angeles Times*.

dólares, el proyecto fue la segunda mayor inversión de su administración (sólo después de la línea 12 del metro), aunque siguió la tónica federal de inversiones de la era neoliberal: infraestructura de comunicaciones y seguridad pública. El proyecto fue adjudicado al magnate Carlos Slim en asociación con la empresa francesa Thales, siguiendo el modelo de ciudades como Chicago y Washington, construyendo un *bunker* de 34 mil metros cuadrados a un costado de la Cámara de Diputados, en donde habrían de concentrarse las labores de inteligencia de la ciudad, además de poder ser utilizado como sede alterna de operaciones en caso de las eventualidades naturales

mencionadas. Se tiene previsto que las instalaciones recibirán a unos dos mil funcionarios trabajando tres turnos los 365 días del año, convirtiéndose en el mayor centro de su tipo en América Latina y contando con las capacidades de integrar la información de instituciones policiacas y de protección civil en forma de bases de datos que permitan producir mapas y árboles delincuenciales ágilmente. Según descripciones del sistema, éste sería capaz de generar referencias cruzadas de datos para obtener patrones coincidentes entre ellos. Con el fin de solventar la preparación de cuadros de operadores, el Instituto Politécnico Nacional habilitó dentro de sus instalaciones un laboratorio para el diseño y formación de nuevas aplicaciones, utilizando una estructura parecida a un C2, integrando con ello un componente académico dentro del sistema de control general.

Si bien la infraestructura generada podría ser de gran utilidad para el combate al crimen, también es cierto que la estrategia para su uso no quedó suficientemente clara: ¿de qué manera un centro de inteligencia, con cierto grado de sofisticación, puede operar en un contexto de simbiosis entre el Estado y la criminalidad? En ese mismo sentido, se argumenta siempre que la adquisición de una tecnología lleva implícita una alianza con el fabricante, que va más allá de la compra-venta del producto, y en el caso de los enlaces de las cámaras entre los subcentros (C2) y la matriz (C4i4), dependen de un servicio privado de conexión, mientras que los enlaces satelitales entre esta última y las unidades móviles tienen un costo anual de operación considerable y sujeto a un proveedor externo. Al respecto, la justificación original del proyecto Bicentenario era que el tamaño y la escala misma de la ciudad de México generaban condiciones de riesgo que demandan un sistema con capacidad de respuesta mediante sensores que integrarían telecomunicaciones, bases de datos y otras aplicaciones para permitir el mejoramiento de los procesos de toma de decisiones e investigación de ilícitos. El sistema en sí se concentraría en monitorear las vías públicas, escuelas, parques, etc., “[...] sin perjuicio [de] que pueda ampliarse a otros espacios de dominio privado con alta concentración de población, es decir, la videovigilancia concebida fundamentalmente para el auxilio de la seguridad pública”.³⁶

³⁶ Sistema Multidisciplinario con Sensores para los Centros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo, Inteligencia, Investigación, Informa-

Por tanto, la tecnología en México ha sido asumida como una herramienta abstracta que no interfiere en las actividades cotidianas de la población y que se utiliza siempre en beneficio del bien común. Otro ejemplo de ello son las unidades móviles (C2M), las cuales están pensadas tanto para transmitir imágenes de emergencia como para recibir instrucciones de control y operaciones para lograr la optimización del personal y del equipo utilizado, e incluso “[...] una vez desplegado en el sitio, el C2M tomará control de las fuerzas de seguridad”, un escenario imaginable sólo para situaciones extremas de enfrentamientos armados en el territorio urbano. Aunado a este panorama complementa a la unidad móvil un “microvehículo aéreo no tripulado” que sería desplegado por el mismo personal operativo del C2M para servir como sensor móvil en situaciones de cambios continuos, enfocados a proveer información logística para la toma de decisiones, obtener un cuadro general de la situación y controlar los incidentes.

El discurso oficial buscó sortear estas ambigüedades operativas mediante el acento en las ventajas que el sistema permitiría en cuanto a la automatización de la gestión y la agilización en la atención a las denuncias (hasta un máximo de cinco minutos de respuesta), esperando con ello reducir los índices delictivos en el orden de 20% en los primeros tres años. Otro de los beneficios prometidos era la posibilidad de aportar evidencias para los procesos legales a partir de la publicación de la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal,³⁷ en la cual se reconoce como medio de prueba para la investigación y persecución de delitos y faltas administrativas la aportación de informaciones provenientes de equipos o sistemas tecnológicos que capten imágenes, videos y sonidos. Si bien siempre es loable la profesionalización del sistema acusatorio, cabe destacar que en materia de videovigilancia en el contexto internacional, no ha sido suficientemente demostrado que dicha tecnología sirva para la detección de ilícitos con antelación, la recuperación de vehículos robados, o que mejore la coordinación y capacidad de reacción de los cuerpos

ción e Integración SMSC4i4. Expediente: RR.SIP. 01/03/2013. Clave de registro: 119010009, en <<http://www.finanzas.df.gob.mx/presupuestal/detalle/Proyectos/119010009%20Proyecto%20Bicentenario.pdf>>, consultado el 21 de octubre de 2014.

³⁷ Publicada en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* en 2008.

policiacos, la identificación de presuntos delincuentes o la persecución de delincuentes en tiempo real (Phillips, 1999:25).

CONCLUSIONES: EL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y SU PROYECTO DE CONTROL SOCIAL

El concepto de Estado de excepción fue abordado en un inicio por Carl Schmitt (1968:151), quien lo defendió en la década de 1920 como una “forma de gobierno” referido principalmente a las dictaduras, mientras que Walter Benjamin continuó el debate situándolo como una condición permanente:

La tradición de los oprimidos nos enseña que el “Estado de excepción” en que vivimos es la regla. Debemos llegar a un concepto de historia que corresponda a este hecho. Tendremos entonces ante nosotros, como nuestra tarea, la producción del Estado de excepción efectivo, con lo cual mejorará nuestra posición en la lucha contra el fascismo (Benjamin, 1942:697).

Por su parte, Agamben (2004) plantea que el Estado de excepción lleva implícito el derecho a la resistencia, lo cual sigue siendo una cuestión complicada desde el punto de vista legal (Phillips, 1999:124), ya que ambos se ubican en una esfera extrajurídica de acción; no obstante, cuestiona la normalización de esta condición como una condición natural:

El Estado de excepción ha llegado a alcanzar ahora su máximo despliegue planetario. El aspecto normativo del derecho puede ser así impunemente cancelado y contrariado por una violencia gubernamental que —ignorando en el exterior el derecho internacional y produciendo en el interior un Estado de excepción permanente— pretende, no obstante, seguir aplicando todavía el derecho (Agamben, 2004:125-126).

Por consiguiente, la simbiosis Estado-criminalidad, las estrategias basadas en el control, la disciplina y el encierro en combinación con la precarización de los medios de subsistencia, se traducen en la conformación del referido Estado de excepción, en el cual existe una alta fragilidad política frente a situaciones de violencia desbordada y en el que, no obstante, las inversiones de capital financiero siguen fluyendo como en los mejores tiempos. ¿Cómo puede

ser esto posible? La posibilidad de instaurar un Estado de excepción ha estado presente en los últimos años en México, en particular causaron revuelo las declaraciones de altos mandos del ejército mexicano cuando buscaban alternativas de operación para sus elementos:³⁸

El secretario de Defensa [Guillermo Galván] Galván planteó recientemente la posibilidad de invocar el artículo 29 de la Constitución para declarar el Estado de excepción en ciertas zonas del país, lo que proporcionaría fundamentos jurídicos más sólidos para justificar el papel del ejército en la lucha antinarcóticos nacional.³⁹

La iniciativa para reglamentar dicho artículo llegaría más tarde y fue aprobada el 28 de abril de 2014 en las comisiones unidas de Gobernación, Derechos Humanos, Justicia y Estudios Legislativos, que propusieron “precisar” las situaciones que darían pie a la declaratoria del Estado de excepción: 1) la invasión de fuerzas armadas de otro país; 2) la perturbación grave de la paz pública, “que se refiere a toda clase de fenómenos violentos como revoluciones, estallidos sociales violentos que tienden a cambiar la estructura social, política o económica, como una guerra civil, un motín generalizado, huelgas generalizadas que provocan desabasto de productos o servicios de primera necesidad, etc.; 3) cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto, como catástrofes naturales o provocadas por alguna persona, epidemias, desabasto prolongado de productos o servicios de primera necesidad.

En su análisis sobre la racionalidad que sostiene a las estructuras de poder, Michel Foucault advertía sobre la peligrosidad que implica la justificación de la violencia mediante la razón. Al contrario de la noción de que la razón excluye la violencia, Foucault sostiene que no sólo son compatibles, sino que de algún modo se retroalimentan: el Estado justifica a veces su intervención con la promesa de proteger a los ciudadanos contra la violencia, pero a cambio de consentir un Estado de excepción.⁴⁰ El Estado de excepción en México también es fallido, dado que:

³⁸ Cable 09MEXICO3101/2009-10-28/SECRET/EMBASSY MEXICO.

³⁹ Publicación en el *Diario Oficial de la Federación* el 21 de abril de 1981.

⁴⁰ De hecho sostiene que “La disciplina, es decir, los sistemas de vigilancia continua y jerarquizada de trama muy cerrada, es un gran descubrimien-

[...] los militares no están entrenados para patrullar las calles o realizar operativos para la aplicación de la ley. Tampoco tienen la autoridad para el acopio y presentación de evidencias en el sistema judicial. El resultado: se ha producido un aumento exorbitante de arrestos, los enjuiciamientos permanecen inmóviles, y tanto los militares como el público permanecen cada vez más frustrados.⁴¹

El control se ejerce de diversas maneras y desde distintas dimensiones. Según la reflexión de Wacquant, el Estado se está convirtiendo en el agente represor punitivo por excelencia dentro de un proyecto de dominio hegemónico, especialmente en países industrializados como Estados Unidos y la Unión Europea (Wacquant, 2010:215). Sin embargo, en el caso de México, y en buena parte de los países latinoamericanos, el Estado es sólo parcialmente responsable por el sometimiento de la población a las dinámicas represivas del entorno. Las dinámicas del crimen organizado no podrían entenderse en la actualidad sin ubicarlas dentro de la globalización de la economía financiera, la interdependencia entre las economías formal, informal e ilegal, así como la internacionalización del crimen organizado. Si bien la relación comercial entre México y Estados Unidos depende en buena medida de que exista un mínimo de control territorial por parte de ambos países para que no interfieran en sus operaciones comerciales, también es cierto que cada vez es más difícil distinguir el origen de los capitales de inversión, debido a los sofisticados sistemas de lavado de dinero y reinversión del mismo.

Probablemente sea Lupsha quien se acerque más a elucidar la naturaleza del Estado en dichos países: una entidad indefinida, con bajos niveles de legitimidad y que mantiene una relación simbiótica con el crimen organizado. Por tanto, el Estado en este caso no se dedica a someter unilateralmente a los pobres como sugiere Wacquant (2010), sino que por su naturaleza simbiótica muchas veces termina por morderse la propia cola. Si bien el Estado en América Latina conserva rasgos de autoritarismo y represión, la infiltración de la delincuencia organizada entre sus filas provoca una lucha endógena, en la que abundan los dobles agentes, la superposición

to, un descubrimiento muy importante de la tecnología política" (Foucault, 1975:57).

⁴¹ Cable 10MEXICO83/2010-01-29/SECRET/EMBASSY MEXICO.

de mandos y la filtración de información estratégica, lo que vuelve imposible cualquier intento de control. Por tanto, aun si existe un Estado punitivo, carcelar y represor en América Latina, éste se encuentra frente a una delincuencia organizada hiperviolenta, ramificada y articulada que compite por el territorio de manera tanto clandestina como abierta, indiferente al riesgo de morir o ser capturada.

En México existe una crisis de Estado, toda vez que dentro de la tradición weberiana no representa una institución legítima que mantenga el monopolio de la violencia, a través de la cual controle el territorio, sino que el gobierno mexicano se enfrenta a redes transnacionales de narcotráfico que integran sistemas de información e inteligencia, proveedores de insumos, sistemas de transporte, un mercado articulado en el territorio, armamento y financiamiento. Todo esto requiere necesariamente de la cooperación sistemática del mismo gobierno, infiltrado en sus propias filas y hasta los más altos niveles, así como de los medios de comunicación, de los empresarios y otros grupos de poder, por lo que al emprender una ofensiva contra el crimen organizado, dejó a la ciudadanía en una situación de emergencia ininterrumpida, generando un volumen de gasto público inefectivo y sin precedentes. Por tanto, puede decirse que el Estado ya no tiene el monopolio de la fuerza ni de la vigilancia, las cuales permean a la sociedad mexicana por medio de redes independientes, legales e ilegales, ciudadanas y criminales.

Nos acercamos cada vez más a la sociedad de control planteada por Deleuze, que mantiene al individuo bajo control a través de una maquinaria institucional y administrativa (ahora digital): ya sea mediante el acoso fiscal, el pago de préstamos e hipotecas durante décadas, la inestabilidad laboral, e incluso la obsolescencia programada.⁴² Sin embargo, la sociedad disciplinaria y de encierro planteada por Foucault para el siglo XIX sigue aún vigente, ya que la población encarcelada continúa con un crecimiento exponencial como una estrategia alterna para confinar y separar a los “indeseables” del sistema. En el caso mexicano —y en buena parte en el latinoamericano— existe una tendencia gubernamental de dejar a los grupos criminales, pandillas y similares que continúen en una gue-

⁴² Concepto desarrollado por Iván Illich al referirse a los bienes de consumo, pero que en este caso se aplica a la introducción sistemática de nuevos métodos de trabajo, en los que jóvenes tecnócratas sustituyen a personas menos influenciables o maleables.

rra fratricida entre personas que comparten un origen: la marginalidad, la pobreza y la ignorancia.⁴³

La casi nula persecución del delito (se calcula 97% de casos no resueltos) deriva en una sociedad en la que el miedo a la violencia define el control del territorio, y a diferencia de otras sociedades en las que el Estado tiene el monopolio de la violencia, éste es ahora compartido con organizaciones criminales, paramilitares y auto-defensas, quienes de manera tácita se apropian del territorio, dejando a los ciudadanos en la indefensión total. La geografía del crimen es cambiante y mutable, varía de acuerdo con la época del año y la hora del día, de modo que las zonas centrales pueden tener un flujo constante de personas durante el día, las cuales le otorgan un nivel aceptable de seguridad, mientras que cuando anochece pueden convertirse en zonas de peligro, confrontación y enfrentamientos. En cambio, otras áreas que son sujetas a operativos policiales o militares pueden aumentar o disminuir en cuanto a su peligrosidad de acuerdo con las dinámicas internas, acuerdos entre grupos o condiciones particulares de vigilancia institucional.

Para explicar los llamados daños colaterales en las guerras, Howard Zinn explica que “cuando existe una estructura determinada inherente a una situación, entonces sucederán consecuencias inevitables, ya sea que alguien las haya planeado o no. La estructura de la guerra conlleva que gente inocente va a morir” (Zinn, 2003:12). Existen estructuras supranacionales que, mediante una meticulosa articulación, están consolidando un sistema desequilibrado, injusto y polarizado. El mantenimiento de este sistema se apoya en la llamada “flexibilidad” laboral, la privatización de los servicios públicos, la explotación depredadora de los recursos naturales y el dominio del gran capital. Ante este panorama, los mecanismos de vigilancia surgen como la respuesta del Estado para contener los efectos del modelo político-económico vigente, asegurando el control multivariado y poliinstrumental que se va convirtiendo en la estructura misma del poder dominante.

Existe, efectivamente, una estrategia de *seguridad hemisférica* dirigida no tanto a contener a grupos extremistas o terroristas en el continente, sino más bien a combatir el crimen organizado mediante

⁴³ Se calcula que en México, después del inicio de la “guerra contra las drogas”, han muerto de manera violenta más de 100 mil personas, además de un número indefinido de desaparecidos que ronda los 40 mil.

el enfrentamiento violento en un contexto de descomposición social y política sin precedentes. El Estado simbiótico referido encuentra en la *excepción* el marco de operaciones que se adecua a la ambigüedad como condición permanente. La formalización del Estado de excepción es en cierto modo irrelevante, ya que existe una estructura en la que el poder tácito de la violencia define prioridades nacionales, inversiones y hasta gobernantes. Los distintos niveles dentro de la estructura de vigilancia y control funcionan según una misma racionalidad, y permiten no sólo el análisis y sistematización de la información de inteligencia, sino que además tienen el potencial incuestionable para neutralizar, anticipar o desarticular las voces disidentes. Más aún, la “estrecha colaboración” alcanzada con las distintas agencias de inteligencia estadounidenses aleja a México de la soberanía, autonomía y autodeterminación para decidir lo que más le conviene como nación.

II. LA CONSTRUCCIÓN ESPACIAL DEL MIEDO

Los dramáticos incrementos en los índices delictivos y en la percepción de la inseguridad en México han impulsado el interés en decodificar la relación entre el miedo y el entorno urbano. El presente capítulo examina diferentes perspectivas epistemológicas para entender con mayor profundidad el fenómeno del miedo a la delincuencia. Con especial énfasis en aquellas perspectivas que van más allá de los modelos racionalistas, exploramos cuestiones de representación, discursos, escalas y contextos basados en investigaciones empíricas, con la intención de explorar las narrativas locales, las representaciones culturales y los diferentes niveles de significado simbólico que contribuyen en la construcción espacial del miedo.

EL MIEDO COMO PUNTO DE PARTIDA PARA EL ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN ESPACIAL

De entre los escritos de Sigmund Freud existe una consideración fundamental hacia el tratamiento del miedo publicada como una serie de pláticas referentes a la teoría general de la neurosis. En ellas, Freud ofrece un análisis detallado del miedo como una de las mayores causas —o bien efectos— del sufrimiento de la gente. Al respecto, Freud establece una distinción entre el miedo neurótico y el miedo real, identificando a este último como aquel miedo racional y comprensible que surge como una reacción natural ante la percepción de un peligro inminente, si bien el miedo hacia ciertos objetos y situaciones dependerá en la mayoría de los casos “de nuestro conocimiento de ellos así como de nuestra sensación de poder sobre el mundo exterior” (Freud, 2013:233).

Quizá de una manera más elaborada, Sparks (1992) y Taylor (1995) coinciden en que existe una dimensión experimental subyacente al miedo al crimen que involucra la cotidianidad con sus lógicas, inferencias y prácticas culturales. Más importante aún, argumentan que tanto las representaciones como la creación de significados juegan un papel central en la construcción del miedo al crimen. En cambio, Hollway y Jefferson (1997:263) sostienen que dicho sentimiento podría estar conjuntando una serie de “ansiedades trasladadas”, es decir, aquellas ansiedades difusas en el inconsciente del individuo que generan mecanismos de defensa para poder lidiar con las amenazas que el individuo enfrenta.

Algunos aspectos del miedo se consideran indispensables para la autopreservación porque permiten anticipar y prevenir riesgos; sin embargo, Freud (2013:234) hace una distinción entre la ansiedad y el miedo:

Creo que la ansiedad aparece en conexión con una condición [determinada] desprovista de cualquier objetivo, mientras que el miedo generalmente está dirigido hacia un objeto [específico]. El susto, por otra parte, parece poseer un significado especial, el cual enfatiza los efectos de un peligro que se precipita sin ninguna de las expectativas o preparativos del miedo. Por tanto, podemos decir que la ansiedad protege al hombre del susto.

Por otra parte, Freud refiere la ansiedad como una emoción que genera un sentido dinámico y produce una sensación que incluye descargas motrices y que son el resultado de una reminiscencia. De acuerdo con Fridja (1993), si una persona atraviesa por situaciones recurrentes en las que experimenta miedo, esto puede afectar su disposición general para sentirse temeroso de ser víctima de un crimen. No obstante, dicha disposición puede matizarse cuando existe la expectativa personal de poder lidiar asertivamente con los inconvenientes (Bandura, 1977).

Partiendo de que el miedo es un concepto multifacético que se expresa mediante un sentimiento de corte afectivo, es importante destacar que siempre viene acompañado de un elemento cognitivo que permite evaluar si una situación es amenazante o no; por tanto, el individuo apoyará su apreciación de la situación mediante la percepción de señales que pudieran indicarle la posibilidad de factores de riesgo. Un tercer elemento lo constituye el comportamiento

que la persona asume ante un escenario de riesgo: acelerar el movimiento, expresar confusión, entrar en pánico, permanecer inmóvil, etc. Por ejemplo, pueden existir señales físicas en el entorno (oscuridad, ventanas rotas, grafiti, basura, etc.), las personas en los alrededores podrían tener actitudes percibidas como amenazantes, o darse las condiciones en las que la persona se sienta al borde de una contingencia personal. Sin embargo, la misma persona puede también transmitir señales de autoconfianza, como puede ser el aislamiento del entorno al caminar escuchando un reproductor de música; de respuesta externa al hablar por teléfono celular; o de autodefensa al salir a pasear con un perro de ataque.⁴⁴ Si aplicamos esta categoría al miedo al crimen podemos sugerir que, efectivamente, el miedo está directamente relacionado con la memoria, con la capacidad de asociación y evocación de experiencias físicas, cognitivas o visuales que anticiparon una situación de riesgo.

Los criminólogos han debatido durante mucho tiempo la relación entre el miedo al crimen y el crimen real (Biderman, 1967; Skogan y Maxfield, 1981; Hough y Mayhew, 1983; Tyler y Cook, 1984; Stanko, 1985; Sacco y Glackman, 1987; Sparks, 1992; Hough, 1995; Hale, 1996; Bilsky y Wetzels, 1997; Vanderveen, 2006). Después de cuatro décadas es sorprendente cómo más personas se sienten en riesgo de ser víctimas mientras que las tasas de delincuencia reales están débilmente correlacionadas con el miedo. Sin embargo, esta perspectiva asume que el ciudadano común conoce las estadísticas oficiales y realiza un cálculo racional acerca de las posibilidades de ser víctima de un acto violento, lo cual se ha demostrado, al menos, como inexacto. En realidad, las personas responden de manera emocional a las circunstancias que encuentran en su entorno, especialmente si éstas involucran el poderoso sentimiento del miedo: individuos que estadísticamente se considerarían como objetivos de bajo riesgo pueden experimentar una vulnerabilidad extrema, mientras que personas viviendo en zonas de alto riesgo pueden sentirse relativamente seguras en su entorno. Se argumenta que las personas que presentan un miedo desproporcionado con respecto a las condi-

⁴⁴ En el territorio pueden también existir signos que mantienen un riesgo latente, como los letreros que alertan a los pasajeros de mantener vigiladas sus pertenencias, o la existencia de zapatos colgados en las líneas de teléfono, que pueden indicar un punto de venta de droga al menudeo, o bien el recuerdo de algún joven muerto a causa de esa misma actividad.

ciones de riesgo a las que están expuestas reducen su calidad de vida al aumentar sus niveles de estrés, así como su capacidad para disfrutar la vida (Grabosky, 1995:1).

Dada la débil relación entre el crimen y el miedo, los analistas han buscado otro tipo de explicaciones, y hasta ahora ha sido difícil aislar los efectos ambiguos de los medios de comunicación (Hale, 1996; Ditton, Chadee, Farrall, Gilchrist y Bannister, 2004). No obstante, los medios contribuyen sustancialmente en la recreación de una atmósfera de vulnerabilidad, en la que cualquier acto público o exposición innecesaria parecería tener que ser evitado a toda costa. De acuerdo con Gerbner y Gross (1976:173), la presentación violenta de la realidad por parte de los medios de comunicación, así como la exposición indiscriminada de una visión distorsionada de la realidad, deriva en la internalización por parte del espectador de las visiones análogas a las expresadas por las cadenas líderes de televisión u otros medios de comunicación masiva.⁴⁵

Si bien existe una larga tradición en el campo de la criminología en cuanto al tratamiento del miedo al crimen se refiere, el estudio del miedo ha sido más extendido dentro de la psicología, aun cuando el concepto haya sido poco teorizado desde el punto de vista espacial.⁴⁶ Esto es relevante porque el miedo es una noción de carácter multidimensional que contiene elementos psicológicos, subjetivos y comportamentales. Retomando las distinciones espaciales propuestas en otros contextos por Lefebvre (2000), el miedo podría manifestarse de distintas maneras, dependiendo de si se trata del espacio concebido, percibido o vivido: puede ser concebido como una amenaza abstracta y desconocida presente en el territorio, pueden percibirse ciertas claves o señales en el espacio que nos refieren a estados de ansiedad y angustia, o bien puede relacionarse con nuestra propia experiencia, la cual parte de los parámetros personales que cada persona desarrolla según sus rasgos psicológicos propios.

El miedo en ocasiones llega a configurarse como el sistema operativo que subyace a la vida cotidiana y la inseguridad se convierte en

⁴⁵ Detractores de esta aproximación argumentan que la concepción del crimen se crea a partir de experiencias materiales de las personas más que por la influencia de los medios masivos de comunicación o las instituciones del Estado (véase Young, 1987:337).

⁴⁶ Para mayores referencias sobre estudios relacionados véase Slovic, 1987; Ellin, 2001; Garland, 2001; Altheide, 2002; Guzelian, 2004; Furedi, 1997; Robin, 2004; Glassner, 1999.

una dimensión intrínseca a los territorios urbanos. Algunos autores señalan la existencia de miedos de baja graduación que saturan los espacios sociales de la vida cotidiana (Hubbard, 2003:24), y se argumenta también que ha aumentado nuestra sensibilidad y conciencia hacia los factores de riesgo, por lo que su localización espacial es considerada frecuentemente como una característica suplementaria. Por consiguiente, es importante abordar el miedo no sólo como una caracterización del espacio, sino considerarlo como una función que incide en la interacción social.

Una aproximación interesante con respecto al rol que tiene el espacio en la vida social la ofrece Alexander (1965:59), quien sostiene que el espacio propicia el contacto mediante la articulación de situaciones a través de *unidades espaciales*, como elementos de la vida cotidiana, las cuales comparten una dinámica específica mediante sistemas de interacción caracterizados por una cierta complejidad.⁴⁷ En este mismo sentido, desde la economía conductual podríamos argumentar que existen mecanismos basados en ciertas configuraciones espaciales que pueden o no permitir o inhibir ciertas situaciones de riesgo (como un pasaje oscuro en una zona de la ciudad).⁴⁸

A este respecto se han desarrollado también líneas teóricas acerca del “espacio defensivo”, el cual busca emplear la configuración urbana para crear espacios que se perciban como más difíciles de transgredir. Sin embargo, el comportamiento que se deriva de la “esterilización” del territorio mediante la exclusión de la población considerada de riesgo, subversiva o simplemente diferente, ha sido ampliamente cuestionado por afectar los derechos fundamentales de las personas. La discusión acerca de los métodos para inducir comportamientos específicos en el territorio pasa por el análisis sobre la efectividad de los sistemas de circuito cerrado de televisión para inhibir el crimen y, sin embargo, la supervigilancia no ha po-

⁴⁷ Alexander pone el ejemplo de un cruce peatonal en donde se generan relaciones dinámicas comportamentales entre el peatón, el semáforo y un puesto de periódicos, que sólo se ponen en acción dentro de circunstancias específicas: cuando la luz cambia a rojo, detiene al peatón, y permite que éste vea al despachador de periódicos y decida entonces comprar uno. Véase Alexander, 1965.

⁴⁸ La economía conductual investiga los factores cognitivos, sociales, psicológicos y emocionales detrás de la toma de decisiones económicas que afectan a los precios de mercado, beneficios y a la asignación de recursos.

dido justificar su costo como herramienta operativa para identificar a los infractores en ambientes de alta peligrosidad en tiempo real.⁴⁹

El miedo ha sido asociado en años recientes con el concepto de riesgo, a tal punto que de acuerdo con Lupton, “el riesgo se ha convertido en uno de los puntos focales de los sentimientos de miedo, ansiedad e incerteza” (Lupton, 1999:12). Siguiendo este razonamiento, y aun concediendo que el riesgo se ha convertido en la clave de lectura para observar la inseguridad (que en este caso aplica también al ámbito laboral), es necesario identificar los elementos constitutivos del miedo por sí mismos. Thomas Hobbes (1980) identificó que históricamente el miedo ha sido justificado en la esfera social como elemento fundamental tanto para la realización del individuo como de una sociedad civilizada. Para sociólogos como Norbert Elias, el miedo es uno de los canales más importantes a través de los cuales las estructuras sociales son transmitidas hacia las funciones psicológicas del individuo, sin dejar de constituir una visión instrumental de los medios a disposición del Estado para ejercer su hegemonía sobre sus gobernados. Elias señala que “la fuerza, tipo y estructuras de los miedos y ansiedades que se manifiestan en el individuo nunca dependen exclusivamente de su propia *naturaleza*, [sino que] a fin de cuentas están determinados tanto por la historia como por la estructura actual de sus relaciones con las demás personas” (Elias, 1982:327).

Si bien coincidimos en que el miedo tiene una naturaleza “situacional”, además de ser un producto de la construcción social que produce la interacción con otros, cabe destacar su importancia para los residentes de las narrativas representadas por la cultura local, a tal punto que la reacción a dicho miedo cobra un significado mayor mediante las claves de interpretación que la población reconoce como ciertas. Al respecto, Reguillo (1998:5) argumenta que “el miedo es una experiencia individualmente experimentada, socialmente construida y culturalmente compartida”.

El miedo establece una relación dialéctica con el *miedo al crimen*, a veces adoptando dinámicas independientes, e incluso la percepción que se tiene del acto mismo llega a adquirir una mayor relevancia social:

⁴⁹ En la mayoría de los casos ha servido como evidencia para incriminar a los sospechosos, una vez cometido el ilícito.

El miedo al crimen se ha convertido en un problema en sí mismo, distinto del crimen real y de la victimización, y se han desarrollado políticas apóstatas que buscan reducir los niveles de miedo, en vez de reducir el crimen (Garland, 2001:10).

El miedo al crimen parte del sentimiento de amenaza o vulnerabilidad, el cual es mediado por las normas culturales que nos orientan sobre cómo responder ante él. Resulta fundamental entender las variaciones culturales que los habitantes experimentan como sociedad con respecto al crimen, como puede ser el *crime talk* o “habla del crimen” que refiere Teresa Caldeira en el caso paulista (Caldeira, 2000). Esta habla se transforma en nuevos códigos en el caso de la sociedad mexicana, que integra en su vocabulario corriente eufemismos como “levantón” para secuestro, “ejecución” para un asesinato en venganza, “sicarios” para asesinos a sueldo, “narcomantas” para mensajes de los grupos delictivos, o “plazas” para los lugares de venta y tránsito de estupefacientes. La difusión de esta cultura del miedo es desde luego amplificada por los medios de comunicación masiva, que transmiten en los noticieros de mayor audiencia información con contenido violento, entre 30 y 50 por ciento del total de la transmisión, contribuyendo así a la insensibilización de la población acerca de la brutalidad de la violencia ligada con el crimen organizado (Signorelli y Gerbner, 1998; Hernández, Márquez y Ponce, 2008:293). El énfasis reside en la aceptación resignada, la normalización prevalente y la internalización de un imaginario violento frente al que la ciudadanía experimenta la más profunda impotencia.

El miedo es entonces representado como una condición intangible y persuasiva que, no obstante los esfuerzos gubernamentales por identificarlo únicamente con el crimen organizado, permanece asociado con la vida cotidiana por sí misma. De acuerdo con Bourke, el discurso del miedo se ha desmaterializado hasta adquirir un carácter impredecible y volátil, derivando “hacia estados de ansiedad nebulosa” que permean el ambiente social (Bourke, 2005: 293). Esta ansiedad producida por la incerteza es interpretada por nuestra cultura como un resultado de los rasgos potenciales hacia nuestra seguridad,

[...] como una metáfora cultural, la vulnerabilidad es utilizada para resaltar el argumento de que la gente y sus comunidades

carecen de recursos emocionales y psicológicos necesarios para lidiar con el cambio, tomar decisiones y utilizar los recursos emocionales para sortear las adversidades (Furedi, 1997 y 2007:28).

REVISITANDO LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA REALIDAD

*Sé que caigo en lo inexplicable cuando afirmo que
la realidad —una noción tan fluctuante—,
el conocimiento más exacto posible de los seres,
es nuestro punto de contacto y nuestra vía de
acceso a las cosas que van más allá de la realidad.*

Yourcenar (1980:60)

A partir de la reflexión anterior de Marguerite Yourcenar podemos sugerir que la realidad es una construcción que cada individuo experimenta en el transcurso de su vida cotidiana, pero que viene “filtrada” tanto por la percepción sensorial como por las referencias estructurales socialmente atribuidas, si bien dichas estructuras pueden llegar a ser percibidas por el individuo de manera intuitiva. Sin embargo, la sociología del conocimiento sugiere que el nivel de conciencia de una persona está en función de su reconocimiento como ser social (Marx y Engels, 1974). En este sentido, la dimensión social de un individuo es la que le permite entender la manera como se asigna el presupuesto público, cómo se estructura la economía local, o cómo funciona el sistema de limpia de su ciudad, condicionando fuertemente su capacidad de intervenir en las decisiones que inciden directamente en el mundo percibido como real.

Tomando como referencia el minucioso análisis de Max Scheler acerca de la manera en que el conocimiento es “ordenado” por la sociedad, es importante destacar que nuestra percepción y experiencia del espacio está condicionada, en distintos niveles, por una manera particular de ver el mundo. Es decir, el significado que atribuimos a los distintos componentes del entorno parte de una concepción culturalmente producida, que es propia de un periodo temporal y espacial determinado y, como tal, este conocimiento del mundo depende de elementos conceptuales compartidos (Scheler, 1980). Esta manera de ver el mundo que se reconoce como natural es en realidad bastante relativa, en virtud de que parte de una estructura fija y definida, y en cambio el acento podría ser puesto en las relaciones entre los elementos (Tsekeris, 2010). En el presente capítulo nos con-

centramos en explorar la estructura a partir de la cual el espacio actúa como catalizador del miedo, ya sea acelerándolo, inhibiéndolo, neutralizándolo, contrarrestándolo o induciéndolo.

Desde hace algunos años la vida cotidiana en las ciudades de América Latina ha dejado de funcionar como una realidad que pueda ser interpretada por sus habitantes como coherente y significativa. Es quizá la ansiedad generada por un entorno tan inasible como inaccesible que hace que lo cotidiano como rutina diaria se convierta en una fuente de ansiedad y miedos dentro de la ciudad. Si bien lo cotidiano ha sido analizado desde una perspectiva fenomenológica, también es preciso subrayar que éste depende de interpretaciones tan subjetivas como objetivas, y cuya validez se deriva de la adquisición intencional de una conciencia de lo que consideramos como real. La conciencia del entorno puede manifestarse de manera simultánea como la observación del mundo físico mediante su percepción como una realidad subjetiva, o bien en función de la vivencia sensorial del espacio cotidiano. El deterioro del entorno (como referido en la teoría de las Ventanas Rotas) puede ser interpretado como un signo del aumento de la violencia en una zona, en cuyo caso podría desencadenar una reacción de pánico o ansiedad en la persona que vive o experimenta dicha situación, siempre y cuando la información filtrada por la persona en cuestión corresponda con los parámetros personales relativos a la identificación de un riesgo inminente.

El análisis fenomenológico de la percepción espacial revela distintas capas o niveles en los que se produce una experiencia derivada de las estructuras de significado correspondientes. Podemos encontrar en la vida cotidiana personas, objetos o situaciones que pertenecen a distintas esferas de la realidad: por ejemplo, un residente de un barrio “bravo” puede experimentar la coexistencia simultánea de distintos *circuitos* sociales como pueden ser las redes solidarias, comunitarias o familiares, y al mismo tiempo su vida cotidiana puede tocar de manera tangencial los circuitos informales, ilegales o criminales, aun sin pertenecer o beneficiarse de ellos. Estos circuitos pueden traslaparse utilizando la figura de heterotopía, aquellos otros lugares, estableciendo así puntos de contacto, por ejemplo: en actividades deportivas —como fútbol o las artes marciales— coincide gente de distintos estratos socioeconómicos, niveles educativos, posiciones políticas e incluso visiones del mundo; dichas personas se encuentran en el lugar de entrenamiento, utilizando un

código de etiqueta (uniforme), sujetándose a un código de comportamiento (la estructura de aprendizaje del deporte o arte marcial) y en donde reconocen como autoridad indiscutible a un referente (el instructor/maestro); en el momento de la práctica de este tipo de actividades las diferencias estructurales que la condición socioeconómica y cultural imponen desaparecen, al menos durante el tiempo de la práctica, creando una realidad incrustada (*embedded reality*) a la realidad circundante.

La vida cotidiana representa la realidad más inmediata que tiene al alcance un individuo, quien percibe una serie de patrones, procesos y situaciones que siguen una lógica propia, con un orden aparente y que son independientes de su interpretación particular. La experimentación de la realidad puede involucrar distintos grados de intimidad, así como de referencia espacial y temporal. Por ejemplo, en un fraccionamiento cerrado, la colonia popular circundante puede existir como una presencia distante o amenazante, abstracta o vinculada con las relaciones sociales que pueda mantener con ella, y nuevamente puede existir una heterotopía en la que existe un espacio intermedio de contacto:⁵⁰ en el caso de los fraccionamientos cerrados tenemos al personal de seguridad que trabaja en el interior, las ventas de garajes a las que acuden los habitantes de la colonia popular vecina, o incluso el contacto derivado de la irrupción violenta por parte de la esfera formal o informal (asaltos, redadas y operativos policiacos y militares). En dicho contexto, las personas se interesan principalmente por el entorno que comprende casi de manera exclusiva su margen de maniobras como las rutas que incluyen el trabajo, la escuela de los hijos, el centro comercial, el club deportivo en la residencia. En este contexto, sólo en ocasiones extraordinarias el individuo se ve obligado a cambiar sus rutas y recorridos en pos de áreas desconocidas de la ciudad, y no obstante, el mundo real sólo se configura mediante la interacción continua y la comunicación con los otros.

En el caso de la interacción entre los fraccionamientos cerrados con las colonias populares, tenemos que a pesar de compartir un mismo espacio geográfico, las referencias de lo que es el *aquí* y el *allá* son generalmente muy distintas. Se comparte la realidad dentro de mundos diferenciados, en donde primeramente, el espacio ha sido pensado para manifestar dicha separación, existiendo claves y sig-

⁵⁰ En el sentido de Foucault (1984b:46-49).

nos de diferenciación que delimitan físicamente cada espacio. Finalmente, estos condicionamientos y restricciones resultan en una experimentación diferencial y fragmentaria del espacio, en la que se hace consciente del estado de segregación como algo preestablecido e irremediable. Es decir, que las prácticas cotidianas son entonces asumidas como una realidad reconocida por la mayoría. Dentro del universo de la cotidianidad, las actividades criminales conforman un nicho circunscrito a dicha realidad, con sus propios códigos y significados. Los modelos que dividen estas realidades a veces se construyen mediante informaciones que proporciona alguna persona del interior (*insider*), y así se entera uno de prácticas insospechadas (el antiguo jefe de la policía de Río de Janeiro revelaba que el grupo de antisequestro era el principal motor de los plagios). Si el mundo cotidiano se estructura de manera espacial y temporal, en este trabajo trataremos de explorar el papel del territorio en la configuración de la vida diaria.

SIMBOLISMO Y LA ESTRUCTURA DEL ESPACIO COTIDIANO

La relación del individuo con el espacio estará sujeta a la identificación de patrones de utilización asociados con este último, y existirán variaciones útiles o sustanciales acerca del significado subjetivo de dichos patrones; sin embargo, los medios de comunicación, el habla del crimen (*crime-talk*) y la transmisión exponencial del miedo contribuirán de manera efectiva para amplificar o transformar dicha percepción. Existe también una negociación cara-a-cara, en la que una persona puede atribuirle una tipificación a otra y después, mediante la interacción social (negociación), transformar la percepción entre ambos.⁵¹ Las oportunidades de contacto social permiten aumentar las posibilidades de que se creen vínculos entre personas de orígenes, e incluso aspiraciones, distintos y, sin embargo, combinarse para aumentar el capital social, como quedó demostrado en el “saldo pedagógico” derivado de acciones comunitarias implementadas por otro ex alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa (Va-

⁵¹ El ex alcalde de Bogotá, Antanas Mockus, en medio de un periodo de una gran violencia partió de recuperar el principio básico de que “la vida es sagrada”, es decir, estableció como punto de partida un valor que en la práctica funcionaba casi de manera contraria.

lenzuela, 2013).⁵² Asimismo, otras intervenciones, como el centro cultural conocido como la Fábrica de Artes y Oficios “Faro de Oriente” en la ciudad de México, demuestran que existen alternativas basadas en el control social informal capaces de lograr una cohesión social al establecerse mecanismos de apropiación territorial efectivos: el centro cultural autogestionado ha trabajado por más de una década y no ha necesitado de cuerpos de seguridad a pesar de localizarse en una de las zonas con los más altos índices delictivos de la ciudad.⁵³

En ocasiones la violencia se manifiesta de manera simbólica, mediante signos que expresan significados precisos y que se instalan en el imaginario colectivo. En el contexto latinoamericano, un ejemplo de ello es la manera como el llamado Batallón de Operaciones Policiales Especiales (BOPE) se convirtió en un símbolo de las fuerzas de elite que protegen al poder político mediante el exterminio de aquellos que considera sus enemigos⁵⁴ (en este caso, los grupos de la delincuencia organizada que actúan en las favelas). Sin embargo, en México los grupos criminales utilizan también un lenguaje simbólico cuando se aseguran que sus ejecuciones tengan una resonancia mediática y al mismo tiempo transmitan mensajes dirigidos a los grupos rivales (amenazas escritas en mantas, cuerpos colgados en puentes sobre los principales cruces viales, etc.), comunicando con ello mensajes de supremacía, control territorial, impunidad, e incluso de complicidad con las autoridades. Los signos, por tanto, son claves fundamentales del espacio percibido y llegan a formar sistemas de significación en que las intervenciones militares en el territorio pueden estar asociadas ya sea con el recrudescimiento de la violencia, o bien con la distensión de los enfrentamientos en aquella zona, al menos por un tiempo determinado.

⁵² El “saldo pedagógico” consistía en que la participación de la gente en los programas y proyectos del gobierno de la ciudad generaban vínculos entre los ciudadanos que se traducían en capital social como elemento esencial de la democracia.

⁵³ A este respecto, algunos autores señalan la importancia de la apropiación del espacio, la cohesión social y la eficacia colectiva (Ferraro, 1995; Perkins y Taylor, 1996; Jackson, 2004; Wyant, 2008).

⁵⁴ También conocido como Tropa de Elite, alrededor de la cual se han filmado dos largometrajes que destacan la presencia intimidante de la agrupación, que tiene como escudo un cráneo cruzado por dos armas de grueso calibre, además de la utilización de uniformes negros con pasamontañas.

La realidad se estructura de acuerdo con la relevancia que ésta le representa al sujeto. Es probable, por ejemplo, que los delitos de cuello blanco sean un tipo de crimen menos relevante para el ciudadano común que la violencia que puede encontrar en las inmediaciones de su vecindario, a pesar de que la magnitud del desfalco sea infinitamente mayor en el servicio público o en los servicios financieros. Es probable que tampoco le represente una mayor ventaja al mismo sujeto el hecho de que haya aumentado el número de oficiales de policía en su demarcación si los hechos delictivos continúan en ascenso. Si bien las estructuras de relevancia del individuo pueden coincidir con las estructuras de otro y generar en ese momento acciones conjuntas (por ejemplo, organizar una ronda ciudadana, construir una caseta de vigilancia, contratar a un policía, instalar cámaras de circuito cerrado, etc.), el territorio resulta crucial para que los vínculos sociales se consoliden mediante signos en ese espacio.

Las instituciones son productos sociales creados para controlar ciertos elementos de la actividad humana, imponiendo con su mera creación la superestructura jerarquizada de referencia que conlleva de manera intrínseca al establecimiento de relaciones de poder (Foucault, 1984a:47). Entre las implicaciones derivadas de ello destaca que los vínculos entre los individuos están hasta cierto punto condicionados por este entramado de poder. Por si fuera poco, en el caso latinoamericano las instituciones se ven infiltradas y pervertidas por el crimen organizado, que aprovecha dichas estructuras para canalizar sus actividades, resultando un medio privilegiado y muy eficaz para la operación —e incluso protección— de sus actividades ilícitas, institucionalizando, por así decirlo, su campo de acción. En cambio, la institucionalización de las actividades humanas demanda la regulación de ciertos tipos de comportamiento que se reclaman como legítimos, y en los que existen mecanismos sofisticados para castigar a quien llegara a desviarse de la norma. La efectividad de las instituciones radicará en que las medidas coercitivas se apliquen de manera selectiva y puntual, de tal forma que las conductas antisociales sean claramente identificadas y asociadas con la respuesta frontal e inmediata. Pero ¿qué pasa en un Estado simbiótico, en el cual las instituciones mantienen vínculos estructurales con las organizaciones criminales? En este caso, se produce una relación dialéctica, conflictiva y ambivalente, ya que la acción gubernamental en ocasiones se atomiza y en otras

se potencializa dentro de la esfera criminal. Así, el comportamiento autorrepresivo que señalaba Foucault deja de ser operativo y es probable que el individuo pierda incluso la noción de legitimidad, refiriéndose a la práctica de la vida cotidiana como la que determina el Estado *de facto*.⁵⁵ Por tanto, el orden institucional se convierte en un ámbito maleable y cambiante, generando entre la población la “sabiduría” práctica acerca de la manera de actuar, reaccionar o comportarse ante las vicisitudes asociadas a la violencia en la ciudad.

El conocimiento popular se sedimenta y articula mediante una red de interpretaciones acerca de la situación imperante, y en el momento en que las instituciones vinculadas con la seguridad dejan de contar con el reconocimiento de la población, las iniciativas autónomas (milicias, autodefensas, grupos paramilitares) comienzan a expandirse en el territorio. El orden institucional se ve entonces seriamente afectado en dos sentidos: el primero, porque el Estado, como procurador de justicia, estará comprometido por los vínculos de sus funcionarios con el crimen organizado, restando con ello la legitimidad necesaria para mantener el orden constitucional. El segundo, porque el Estado, como garante del derecho, también resulta cuestionado al establecer realidades paralelas entre lo legal, lo ilegal y lo paralegal.

La presentación de universos alternativos requiere una maquinaria conceptual y simbólica sofisticada, especialmente porque es necesario instituir nuevos marcos de referencia, introduciendo a la población a paradigmas alternos a lo vislumbrado como inevitable. La construcción de la realidad como todo proceso social sirve, en última instancia, para legitimar la toma de decisiones, pero que en comparación con otras alternativas igualmente válidas, prevalecerá aquella que mejor instaure su universo conceptual a través de los más variados medios. Un componente importante en la construcción de la realidad es la formación de una identidad como parte de una dimensión subjetiva del mundo, en la que mediante procesos sociales que involucran la interacción, los vínculos de la historia de un colectivo social se reconocen como tales.

⁵⁵ Por ejemplo, en las favelas brasileñas los residentes pagan la protección a los narcotraficantes, a las milicias o a la policía, dependiendo de quién sea el que les ofrezca unos mínimos estándares de seguridad.

LA CIUDAD VIOLENTA Y LA PERCEPCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO URBANO

Henri Lefebvre argumenta, mediante un minucioso análisis histórico, que alrededor de la noción de *espacio* existe un abismo conceptual entre las dimensiones física, mental y social de éste. Lo anterior adquiere mayor relevancia si consideramos que aquello que caracteriza al espacio social es observado a partir del espacio mental, parcializando con ello la integridad de todo un cuerpo de conocimiento. De esta manera, lo que podría haber sido una referencia literal (mental) acerca de un espacio particular, al momento de trasladarlo al espacio físico se traduce en términos meramente descriptivos, evadiendo tanto la historia como la práctica, ya que su código más que ser leído, aspira a ser construido.

La ciudad violenta se deriva de la estructura económico-social vigente que sustenta una ideología que busca legitimar y justificar el uso indiscriminado de la violencia contra los efectos que las mismas condiciones socioeconómicas reproducen (Wacquant, 2009: 17). Esta ideología se ha mantenido constante, escondida bajo una lógica militar que justifica el gasto exorbitante en sistemas de vigilancia, inteligencia, espionaje, etc., como soporte de la subordinación del país hacia los intereses del gran capital. Dicho planteamiento apunta hacia el fortalecimiento de las tendencias dominantes de desintegración, fragmentación y división del territorio, y atenta, a fin de cuentas, contra los vínculos sociales esenciales del individuo. Si bien la idea de que el capital influye de manera tácita en el espacio ha sido ampliamente explorada (Harvey, 2006; Brenner y Theodore, 2003; Smith, 1996), la relación que existe entre la estructura socioeconómica vigente y la regeneración de un espacio inseguro, segregado y construido a partir de la fragmentación territorial, no ha sido suficientemente teorizada.

Al respecto es pertinente referir los análisis que Iván Illich (1973), Douglass C. North (1990) y Michel Foucault (1980) realizaron metódicamente acerca de la reconfiguración de las instituciones que gobiernan el comportamiento del individuo, por la relevancia que tienen dentro de la actual transición socioespacial. Sin embargo, existe una diferencia en cuanto a la diversidad y la escala de infiltración de organizaciones delictivas dentro de las crisis institucionales de los distintos países, en donde se registran la proliferación

de prácticas de corrupción en todos los niveles institucionales, esto acentuado en el marco de un dominio corporativo globalizado.

De manera convergente, en su planteamiento sobre la *hegemonía*, Gramsci sostiene que un sector de la estructura de poder ejerce un dominio social, cultural e institucional de manera continua mediante el uso de la violencia represiva y sistemática, la cual es legitimada por expertos de distinta índole (Gramsci, 1971:58). Actualmente se consolida un circuito de capital en distintos países, los cuales mantienen vínculos de interés en la escala global, amparados en la lógica del desarrollo como producto del capital financiero, con una violencia total a la que sólo se contraponen los movimientos insurgentes, e incluso subversivos.⁵⁶ Recientemente, analistas y académicos como Noam Chomsky (2012) sugieren que la nueva era de la violencia (en este caso central en la lucha contra el narcotráfico/crimen) busca crear un clima de inestabilidad de manera sistemática que permita encarcelar a la mayor cantidad de población pobre, al tiempo que obstaculiza al máximo las posibilidades de resistir el dominio corporativo de la economía global y del territorio urbano sobre el rural. Sólo así podría justificarse la continuación del Plan Mérida, en el cual persiste la estrategia bélica aun ante las evidencias contundentes de que no funciona lo que dicen que están intentando lograr. En ese mismo sentido, después de un análisis comparativo de los planes antinarco en México y Colombia, Paley concluye que la guerra contra las drogas “[...] tiene que ver más con un mayor control social y territorial sobre las tierras y las personas, acorde con los intereses de la expansión capitalista” (Paley, 2012).

En síntesis, el espacio no resulta ajeno al ejercicio de la hegemonía y el poder, tampoco es un receptor pasivo de las dinámicas sociales que ahí tienen lugar; por tanto, las transformaciones sociales recientes, en las que asistimos a la desintegración de las instituciones tradicionales —a pesar de los intentos de normalización o de regreso a la institucionalidad—, afectan al espacio de manera radical. Con este marco de inestabilidad como trasfondo, la percepción del espacio resulta además condicionada tanto por las prácticas sociales (cotidianidad, acceso, transitabilidad) como por los estímulos sensoriales (deterioro, signos, sirenas, disparos), los

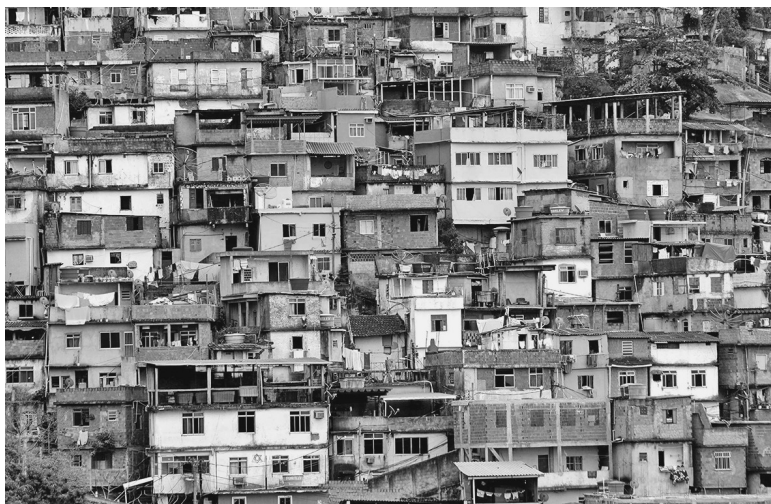
⁵⁶ A este respecto es desafortunada la caracterización de los grupos de activismo social como “insurgentes” (Holston, 2007), visto que las recientes estrategias estadounidenses de intervención militar en distintos países se basan en tácticas de “contrainsurgencia”.

imaginarios (pandillas, fortalezas, aislamiento), las proyecciones (psicológicas), los símbolos (inmunidad, deshumanización, abuso, amenazas) y las utopías o distopías recurrentes (fraccionamientos cerrados, ciudades apocalípticas, etcétera).

Mientras que por una parte el espacio real se configura como una serie de espacios de riesgo, hostiles, amenazantes y peligrosos, en donde quien comanda son los grupos delictivos y marginales (*outcasts*) que imponen la ley de la violencia territorial, implacable, incontestable y sistemática, también surgen espacios de abrigo, de confianza y solidaridad que representan heterotopías de seguridad o santuarios mentales, en donde la gente encuentra refugio (iglesias, centros sociales, familia, organizaciones, etcétera).

La percepción social reclama entonces una espacialidad que ordene —o aparente ordenar— el caos, como si las referencias formales ayudaran a darle sentido a un entorno apocalíptico producto de la degradación continua. En estas líneas, el Banco Interamericano de Desarrollo financió un programa de mejoramiento urbano conocido como Favela-Barrio en algunas favelas de Río de Janeiro, el cual generó una aparente confianza entre los pobladores e incluso registró efectos positivos en el mercado inmobiliario circundante a dichos asentamientos (Abramo, 2003:275). El programa buscaba mejorar la calidad del entorno urbano de una población pauperizada pero sin tocar las causas estructurales de dichas condiciones. Si bien dichas favelas son en su mayoría zonas de alta peligrosidad y elevada percepción de riesgo, para los residentes estos espacios representan su entorno cotidiano, en donde los habitantes desarrollan la capacidad de leerlos o decodificarlos, quizás en parte porque los procesos de significación ocurren de acuerdo con parámetros distintos a los del resto de la ciudad.

De este modo, y ante un escenario enmarcado por las políticas públicas de seguridad, se estaría degradando el uso del espacio social como célula madre de la convivencia civilizada, para dejarlo a merced de los intereses del poder oficial o ilegal, legítimo o impuesto. Por tanto, el espacio en el que la sociedad se relaciona dentro de la ciudad violenta, dificulta en la actualidad la generación de prácticas espaciales que permitan apropiarse del espacio y extraer de él algún significado para sus habitantes (Lefebvre, 2000:37). Tal es el caso de las “ciudades de viajeros”, en donde, desde hace décadas, los ciudadanos experimentan su vida cotidiana ligados a trayectos de transporte que consumen al menos una tercera parte de sus días la-



Favela Do Prazères. Foto: Daniel Tre.

borables (García Canclini, Castellanos y Rosas, 1996), lo que les impide generar un arraigo en el territorio, ya sea en el entorno laboral o en el habitacional, lo cual incide en la formación del capital social o la simple creación de vínculos comunitarios.⁵⁷ Siguiendo el razonamiento de Lefebvre (2000:34), quien argumentaba que las sociedades generalmente atraviesan por un proceso para generar un espacio social que las represente, la ciudad violenta estaría evidenciando un proceso de desintegración social con crecientes niveles de agresión y de violencia;⁵⁸ la ciudad constituiría entonces el espacio de representación del miedo, la desconfianza, el atrinchamiento y la defensa contra un entorno hostil. Dicha prefiguración refleja además la desposesión y desapropiación social del entor-

⁵⁷ Al respecto es necesario destacar que las políticas urbanas juegan un papel central en la reproducción de territorios hostiles, simplemente con la autorización de millones de casas de interés social a cargo de grandes inmobiliarias (Geo, Urbi, etc.) que han dejado cerca de cinco millones de viviendas desocupadas de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (2010).

⁵⁸ Lefebvre distingue tres momentos del espacio social y los vincula con un ámbito espacial: el espacio percibido ligado a la práctica espacial; el espacio concebido ligado a la representación del espacio, y el espacio vivido vinculado con el espacio de representación.

no para dejarlo al crimen organizado, a grupos paramilitares o al poder coercitivo del Estado. Por tanto, los espacios fragmentados deben ser vistos no sólo desde la lógica de localización de territorios definidos, sino también en función de las interconexiones entre ellos, las dislocaciones recientes, la distorsión respecto a su concepción original —si es que la hubo—, así como su interacción con los procesos socioeconómicos que los afectan y a veces determinan su configuración.

La percepción espacial tiene que ver necesariamente con la comprensión y la decodificación del entorno que se habita. Si bien la mayoría de los ciudadanos pasan parte de sus vidas sin conocer los mecanismos (incluso contradictorios) mediante los cuales la ciudad funciona cotidianamente, también es cierto que conocen en detalle lo que sucede en su contexto inmediato, ya sea en el interior del asentamiento popular, la colonia residencial media o el fraccionamiento cerrado de lujo. Esta disociación inhibe muchas veces la capacidad de considerarse como parte de un tejido urbano y social mayor: el albañil que tiene su casa del otro lado del muro que resguarda el fraccionamiento cerrado no puede visualizar qué tipo de procesos, dinámicas o intereses podrían ligarlo con los residentes del interior; si acaso sólo una relación laboral ocasional en el área de los servicios. Quizá la lectura de un espacio total y su significación se reduzca a asumir las diferencias abismales entre las clases sociales, en donde cada quien “sabe cuál es su lugar”, lo que se da por sobreentendido después de siglos de dominación hegemónica de los grupos del poder económico.

III. FORMAL/INFORMAL/ILEGAL. LOS TRES CIRCUITOS DE LA ECONOMÍA ESPACIAL EN AMÉRICA LATINA

Este capítulo propone la existencia de tres circuitos económicos que se traslapan en las ciudades latinoamericanas: el formal, el informal y el ilegal. Esta nueva configuración espacial deriva en parte de las dinámicas regionales que demanda el mercado financiero global, en el que las políticas públicas reproducen las condiciones que originan tanto la informalidad como la ilegalidad, lo cual deja un escaso margen para cimentar la práctica de la planeación urbana. Evidencias recientes sugieren que cuando el Estado intenta diluir la economía informal a través de normas y controles, las condiciones que originan la informalidad parecen deteriorarse aún más, fortaleciendo con ello el crimen organizado, que atrae a la población joven hacia el circuito económico ilegal, debilitando con ello la estructura social de las comunidades.

LOCALIZANDO LOS CIRCUITOS DE LA ECONOMÍA ESPACIAL

La concepción de modelos de localización espacial de ciudades tiene su origen en los países industrializados, por lo que las soluciones urbanas responden, en el mejor de los casos, a realidades tecnificadas o posindustriales codificadas y hasta cierto punto estandarizadas, en las cuales se parte de un marco económico particular. Sin embargo, la economía espacial tradicional de Von Thünen (1966), Alonso (1964) y Lösch (1954), entre otros, adquiere actualmente dimensiones que tienen que ver con la percepción de lo imprevisto más que con la localización con respecto al transporte, los mercados, los medios de producción o los costos de intercambio (Krugman, 1991). Actualmente se considera que las ciudades “globales” son aquellas que se integran exitosamente dentro de los

mercados de capital financiero, pero la realidad es que buena parte de la producción de bienes se manufactura en países periféricos, tanto en el circuito formal como en el informal y el ilegal. Recientemente, las ciudades que están integradas o integrándose a los circuitos globales de producción en los países emergentes, a veces lo hacen como participantes marginales de los beneficios económicos, pocas veces como socios paritarios y frecuentemente como poderosos contribuyentes de mano de obra en condiciones de desregulación que las transforma en referentes de los mercados informales e ilegales. Por tanto, aun dentro de la economía legal, existen procesos que conllevan distintos grados de poder, jerarquía y exclusión.

Las ciudades representan locaciones privilegiadas dentro de la dinámica de la globalización, toda vez que ésta atraviesa por procesos de reestructuración económica de una escala planetaria. Algunos autores han advertido que las redes y articulaciones del mercado global han servido para acelerar la expansión de la economía informal (Sassen, 2009:177; Bromley, 1998:246). En el presente trabajo consideramos que existe una interacción de tres circuitos económicos dentro del territorio: el formal, el informal y el ilegal. Dado que en las ciudades en América Latina se han convertido en el modelo de asentamiento predominante para la población (cerca de 80% del total, según la CEPAL), debido en buena medida a la desaceleración de la economía, el endeudamiento externo y los cortes al gasto social (salud, educación, empleo, entre otros), la expansión de los circuitos económicos informal e ilegal se ha convertido en una tendencia continental. En particular, las dinámicas de la economía global también favorecen la reproducción de los ámbitos informal e ilegal (cárteles multinacionales, producción articulada de bienes ilícitos, etc.); de hecho, los territorios estratégicos del mercado global encuentran su equivalente en las plazas del narcotráfico, así como en los centros de distribución de productos informales o en el tráfico internacional de personas. De este modo, las ciudades se adecuan a la racionalidad existente bajo funciones concretas dentro del proceso productivo (Harvey, 2007:226), mientras que los circuitos se integran y articulan de manera asimétrica en el mercado global.

La economía global ha generado los llamados “dispositivos de la globalización” (Valenzuela, 2013:102) como espacios privilegiados del capital, los cuales reúnen las características funcionales para participar en el circuito formal del capital: aeropuertos internacio-

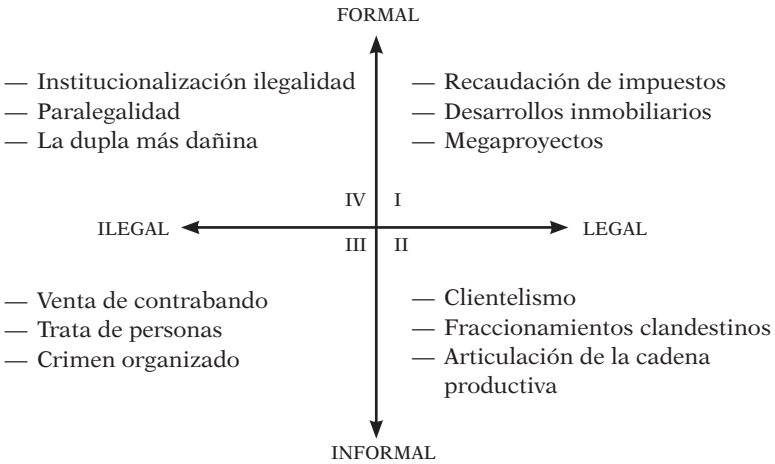
nales, complejos que integran torres residenciales de lujo al lado de parques tecnológicos multinacionales y que cuentan con infraestructura, equipamientos y servicios de primer nivel (como Santa Fe en la ciudad de México, Puerto Madero en Buenos Aires y El Golf en Santiago de Chile). Sin embargo, no sólo los empleos del estrato superior se han globalizado, sino también las actividades vinculadas con los servicios, particularmente aquellos con bajos niveles de especialización, como los trabajos de servidumbre, cuidadoras de niños y en general una variedad de trabajos informales (Sassen, 2009:180). Asimismo, las redes del crimen internacional organizado —que incluyen el narcotráfico, la extorsión, el secuestro, el lavado de dinero y la trata de personas— se encuentran ya articulados en la escala global. Es fundamental destacar que la inserción en el mercado es asimétrica en varios sentidos: las relaciones de poder entre los participantes de los circuitos económicos no permiten que sean paritarias, de modo que mientras que un extremo detenta el desarrollo de la tecnología sustentada por la inversión del capital, en el otro se encuentran la extracción de los recursos naturales, el procesamiento a bajo costo, el ensamblaje de los productos y, en general, la oferta de condiciones de desregulación laboral que resultan favorables para una mejor capitalización. Al respecto, la zona fronteriza entre México y Estados Unidos es un ejemplo claro de este último caso, ya que en esta zona se concentran tanto las actividades de ensamblaje y “maquila” más importantes del continente, como también se agudiza el deterioro físico, ambiental y social.⁵⁹

La economía espacial entraña la distribución de bienes (escasos) en las ciudades atendiendo a criterios de localización y respecto a las actividades económicas; sin embargo, las dimensiones informal e ilegal dentro del sistema económico dan lugar a cuadros asimétricos en los que coexisten localizaciones privilegiadas dentro del circuito económico formal y comercio informal a pocos metros del lugar, o bien pueden encontrarse en una zona particularmente afectada por la extorsión del crimen organizado. Por tanto, el espacio representa un elemento fundamental dentro de dicho sistema: su accesibilidad representada por la localización con respecto a una ruta peatonal, su proximidad a salidas del transporte público o como

⁵⁹ Ciudad Juárez ha ocupado en varias ocasiones la primacía como la ciudad más letal del mundo y simultáneamente aglomera más de 320 empresas maquiladoras especializadas en electrónicos y electrodomésticos.

parte de concentraciones comerciales en zonas particulares de la ciudad representan la garantía para participar exitosamente en el mercado. Del mismo modo, el crimen organizado defiende, mantiene y ocupa “plazas” o incluso sectores completos de las ciudades para asegurar las rutas de trasiego del mercado ilícito de la economía criminal. De este modo, las economías espaciales se interconectan y compenetran hasta el punto de hacerse ininteligible el sector al que pertenece cada actividad. La reciente diversificación económica del crimen organizado le ha permitido extenderse hacia la trata de personas, el secuestro, la extorsión e incluso en el sector informal (en el caso mexicano), controlando una parte considerable del contrabando de electrónicos, la piratería audiovisual y el comercio de autopartes robadas. La cuestión de fondo que nos interesa abordar se puede formular así: ¿de qué manera el crecimiento de las redes multinacionales dentro de los circuitos formal, informal e ilegal están reconfigurando el territorio en las ciudades de América Latina?

FIGURA 1
LOS CIRCUITOS DE LA ECONOMÍA ESPACIAL EN AMÉRICA LATINA



EL CIRCUITO INFORMAL Y SU EXPRESIÓN EN EL TERRITORIO

A partir del crecimiento urbano acelerado de mediados del siglo XX, la incapacidad de los países periféricos por absorber la demanda de empleo formal derivó en una concepción dualista de un sector mo-



Comercio informal. Foto: José Antonio Morcillo Valenciano.

dermo contrapuesto al tradicional (Boeke, 1953; Lewis, 1954). Sin embargo, en los trabajos seminales de Castells (1974) y Perlman (1976) se presentaba una visión alterna a la de antropólogos como Lewis (1975) —para quienes la marginalidad era una cuestión cultural— y argumentaban, en cambio, que la marginalidad como categoría era un mito utilizado como instrumento ideológico para controlar a los sectores marginales, así como un mecanismo de poder sobre el consumo colectivo que determinaba el orden social de dichos sectores. En esa misma línea, varios académicos coinciden en que la economía informal es y ha sido un elemento cosustancial al sistema capitalista, es decir, que se articula de manera estructural dentro de los procesos de mercado y producción del capital (Castells, 1980; Portes, 1978; Lomnitz, 1988). Como refieren Portes, Castells y Benton (1989), el sector informal puede concebirse como aquel en el cual existen las actividades no reguladas dentro de una economía política en la que actividades similares se encuentran reguladas. Esto significa que dichas actividades y la acción pública están intrínsecamente ligadas de modo que tanto la formalidad, la informalidad y la ilegalidad —en el marco de un Estado de excepción— son condiciones que el Estado reproduce y alimenta. Por tanto, uno de los puntos centrales será identificar la manera como los aparatos de pla-

neación y gestión de la ciudad responden a una ausencia de referentes sólidos que les permitan establecer una agenda e intervenir en el territorio atendiendo el interés común. Sin embargo, son las propuestas teóricas del geógrafo brasileño Milton Santos (1978) las que ofrecen una visión alterna a los modelos desarrollistas de primacía urbana, incrementalismo o preindustrialización (Redfield y Singer, 1954; Sjoberg, 1960; Hoselitz, 1960).

En ese sentido, Santos propone la coexistencia de dos circuitos interdependientes de la economía urbana generados en los países periféricos a partir de su interacción con las innovaciones provenientes de los países industrializados: un circuito superior que comprende las actividades modernas y un circuito inferior que está más ligado a las actividades tradicionales que, no obstante, interactúan como sistemas abiertos e interdependientes, manteniendo relaciones de jerarquía, complementariedad y competencia (Santos, 1971). Uno de los puntos más innovadores en su propuesta es el intento por elaborar una “teoría del desarrollo económico a partir de su dimensión espacial” para explicar la realidad de los entonces llamados países del Tercer Mundo (Santos, 1978:27), para lo cual introduce la idea del referido segundo circuito económico paralelo al formal, pero con una racionalidad y una lógica de mercado propias, independiente del grado de desarrollo económico-industrial alcanzado. Santos argumenta que las sociedades urbanas, fragmentadas y polarizadas, crean diferencias cualitativas y cuantitativas en la demanda, lo que deriva en la creación de distintos circuitos de producción, distribución y consumo en las ciudades de los países periféricos (Santos, 1971).

Continuando con esta lógica, Portes (1995:26) sostiene que la existencia de la economía informal corresponde a la lógica de reproducción y desarrollo del sistema capitalista y, por tanto, no debe verse como una simple estrategia de sobrevivencia o una vía para salir de la miseria. Lo anterior tiene implicaciones serias con respecto al aumento del crimen organizado y la violencia en América Latina por lo siguiente: en las últimas décadas, las políticas públicas de corte neoliberal han generado una mayor polarización socio-económica de manera estructural, lo cual ha sido identificado como una de las causantes directas del aumento de inseguridad y violencia en las ciudades (Beirute, 2009:107). Las implicaciones directas son, que la inequidad producida por el sistema económico vigente (adoptado o impuesto en los países latinoamericanos) está alimen-

tando la escalada de violencia generalizada. En ese mismo sentido, Wacquant (2008:62) sostiene que tanto los efectos de la concentración de capital en pocas manos, como la creación de una industria punitiva en expansión (cárceles, servicios de seguridad, armamento, sistemas de vigilancia, etc.) reproducen y mantienen al sistema criminal organizado. Si llevamos este razonamiento al límite, podemos identificar que esta dinámica alcanza a la esfera política, en la que los circuitos informal e ilegal apoyan o eliminan representantes para cargos públicos de influencia.⁶⁰ A partir de este marco proponemos la introducción de un tercer circuito que comprende la economía ilegal, el cual se traslapa con los dos circuitos anteriormente referidos, de manera que los sistemas de producción, distribución y consumo se tocan en distintos puntos, teniendo como referente al Estado como partícipe encubierto en cada uno de los circuitos y asegurando muchas veces su articulación y funcionamiento.

En la clasificación que hace Feigie (1990:990) sobre la economía subterránea, éste distingue varias modalidades de la economía informal (no reportada, no registrada, informal propiamente dicha) que involucran la producción y distribución de bienes lícitos, mientras que la economía ilegal produce y distribuye bienes y servicios de carácter ilícito. Calificada como “mercado verdadero” por De Soto (1989), y como “mercado indómito” por Hart (1990:158), la economía informal depende de redes y vínculos sociales confiables para evitar fraudes y abusos, mientras que “la empresa ilegal, que proporciona bienes o servicios ilícitos de manera recurrente, está siempre acompañada de algún tipo de acuerdo de ejecución, generalmente por la fuerza” (Portes, 1995:189). Es necesario subrayar la superposición de dichas economías con la formal, en virtud de que, bajo una caracterización sociológica, tanto las categorías legal/delictivo como normal/anormal son definidas socialmente, por lo que están sujetas a ajustes y cambios constantes. En la actualidad, dichas categorías ya no son fácilmente definibles desde el momento en que para la producción de un bien ilícito (drogas, por ejemplo), intervienen actores formales e informales en las distintas etapas de dicho proceso, el cual puede emplear medios y servicios formales y lícitos sin que tengan que estar necesariamente coludidos con

⁶⁰ Es dramático el hecho de que en México casi una docena de alcaldes o candidatos a alcaldías fueran asesinados en 2011.

el crimen organizado. En el caso de países con un Estado de derecho tan deteriorado como México, Brasil, Venezuela o Colombia, la economía ilegal está sustentada por el mismo aparato formal, representado tanto por las distintas agencias gubernamentales que incluyen a la fuerza pública, las cuales participan de manera clandestina como elemento medular de su funcionamiento. De acuerdo con Lomnitz (1988:54), la economía formal genera de manera intrínseca su propia informalidad, y “mientras más organizamos a la sociedad, más resistente se hace ésta a nuestras capacidades de organizarla” (Adams, 1975:69), a partir de lo cual podemos sugerir que el sistema económico vigente genera su propia ilegalidad y que los esfuerzos por eliminar dicho circuito serán estériles siempre que éste forme parte estructural del sistema económico actual, por lo menos en los casos de países subdesarrollados. De este modo, al considerar que dichos circuitos son imperfecciones del sistema, sólo se potencializa el problema, de manera que “cuando las burocracias oficiales ordenan y reprimen [se corre el riesgo] de fortalecer las mismas fuerzas que están tratando de utilizar y de aprender menos de ellas” (Apter, 1965:222).

Ahora bien, si la informalidad es una modalidad dinámica y moderna de la realidad cotidiana, que aun operando “fuera” del mercado formal, o dicho de otra forma, integrándose por sectores de población no incorporados “legalmente”, pero subsumidos por la necesidad concreta de reproducción social, ésta contribuye al desarrollo y consolidación de áreas importantes del capitalismo actual (Portes, 1995:26-27); entonces tendríamos que reconocer que el crimen organizado constituye un elemento importante dentro del sistema económico vigente, que al yuxtaponerse tanto a la economía formal como a la informal, genera una configuración compleja de la economía real. Por tanto, de manera análoga a lo que con respecto a la informalidad plantea Sassen (1985:75-76), podemos afirmar respecto a las actividades criminales de la última generación que éstas no son el resultado de estrategias de sobrevivencia sino la consecuencia de los patrones estructurales de transformación económica vigentes. Es entonces pertinente analizar el funcionamiento de la economía formal en función de su articulación de manera estrecha y complementaria con la economía informal, extendiendo el análisis a la economía ilegal del crimen organizado como una tercera palanca en el sistema económico prevaleciente.

LA ILEGALIDAD COMO NUEVO CIRCUITO
DE LA ECONOMÍA ESPACIAL

¿Cómo afecta el Estado de excepción en la planeación de las ciudades? Si bien el trabajo y la producción informales han sido elementos sustanciales de la economía urbana de las ciudades en países periféricos durante el último siglo, la irrupción de una economía criminal como elemento definitorio de la economía espacial tiene en América Latina apenas unas décadas. El circuito informal está integrado en los mercados globales mediante mecanismos de producción, y más aún, varios autores celebran dicha economía como la alternativa para salir de la pobreza (De Soto, 1989; Hall y Pfeiffer, 2000); dichos mecanismos surgen a partir del repliegue rector del Estado y la adopción del libre mercado como ideología. De acuerdo con un reporte de la CEPAL (Gómez Sabaíni y Morán, 2012:26), el sector informal representa 41.1% de la población económicamente activa en América Latina; sin embargo, con las nuevas metodologías dictadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), México registró que de cada diez empleos, seis son informales. Por otra parte, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional estima que el valor del mercado ilegal de drogas es equivalente a 870 mil millones de dólares, lo cual es mayor al comercio global de petróleo y nos da una referencia sobre la importancia económica que juegan en la actualidad dichos circuitos. La economía criminal se apoya en el sector informal para reclutar personal para sus organizaciones, establece rutas y puntos de venta en sus territorios y aprovecha las condiciones estructurales del trabajo informal para transmutarlo en ilegal. El crimen organizado se articula también con el sector formal mediante la corrupción de funcionarios públicos, mandos militares y policíacos, así como los entes encargados de las comunicaciones aéreas, marítimas y terrestres.

Estas dos últimas condiciones son las que han permitido la consolidación del tercer circuito (ilegal), el cual aprovecha la prevalencia del “Estado de excepción” (aplicado *de facto*, sin ser necesariamente declarado), en el que la simbiosis entre los tres circuitos deja al ciudadano sin la posibilidad de contar con referentes legales que lo respalden en su vida cotidiana. Incluso el programa de Favela-Barrio, promovido y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo e iniciado en los años noventa, muchas veces se vio com-

prometido cuando los representantes gubernamentales del programa tuvieron que negociar con los narcotraficantes locales la autorización para llevar a cabo las labores de mejoramiento urbano. Calles, escaleras e incluso drenaje en ocasiones fueron negados cuando la ubicación del equipamiento representaba un riesgo para las actividades del narcomenudeo. El programa era paradigmático de la relación entre los tres circuitos porque tenía como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de la población, reducir las condiciones de pobreza, así como lograr “la integración de los sectores formal e informal en la ciudad”. El programa advertía desde un inicio que si bien parte importante de la iniciativa buscaba potencializar el sector turístico, podía preverse que:

[...] como resultado de las medidas concretadas de naturaleza social, económica y de la aplicación de leyes, disminuirá la violencia en las favelas y en la ciudad. El presente programa constituye una parte significativa pero no exclusiva de dicho esfuerzo (Banco Interamericano de Desarrollo, 1995:3).

Después de una visión optimista sobre el impacto de las intervenciones físicas, en una segunda emisión del programa serían más cautos, ampliando la acción hacia la construcción y mejoramiento de capacidades de la población, y sin embargo listando como un riesgo latente:

[...] la dependencia de la respuesta de la comunidad para el buen desarrollo de las intervenciones: dada la situación preexistente de violencia en algunas comunidades para la superación de dificultades, de ser necesario se aplazaría o remplazarían los asentamientos difíciles por otros con mejores condiciones, siguiendo la lista de prioridades acordada con el prestatario (Banco Interamericano de Desarrollo, 2000:4).

Finalmente, un reporte sobre la evaluación de la segunda parte de dicho programa destaca como externalidades negativas “el aumento de problemas de seguridad y violencia relacionados con el tráfico de drogas en muchas comunidades del programa”, y que “un próximo proyecto deberá contemplar un componente de violencia” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2007:22). Por tanto, resulta paradójico que los proyectos de mejoramiento físico del entorno basados en la organización comunitaria puedan legitimar la agen-

da de privatizaciones al llenar diligentemente el espacio dejado por un Estado ausente, o bien puedan mejorar formalmente el lugar pero sin ponderar el mejoramiento de las condiciones de vida, la precarización del ingreso, así como de las capacidades políticas de sus habitantes.

Si bien el programa Favela-Barrio ha sido un referente como modelo de intervención —al menos en su componente físico—, la cobertura del programa deja mucho que desear: el censo de 2010 del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística registra alrededor de dos millones de favelados (Fiori, Riley y Ramírez, 2001:524) y estima que la población beneficiada por el programa asciende a tan sólo 237 mil habitantes. Ante este panorama social, resurge la figura del Estado punitivo con otra modalidad de intervención: las ocupaciones militares a cargo de fuerzas de elite (BOPE) como parte de la “política de pacificación” de las favelas y en la que aparece la simbiosis de los tres circuitos de la economía espacial. Los operativos militares se realizan con un gran despliegue de fuerza/violencia, para después dar paso a una “policía comunitaria” que va a encargarse de consolidar el control territorial alcanzado. Después de varios meses —cuando la vigilancia se repliega— han surgido las llamadas “milicias” (grupos paramilitares que integran policías o militares en activo), que cobran un impuesto por mantener la zona relativamente segura, ocupando el vacío dejado por las fuerzas del Estado y los grupos criminales. En este último esquema se conjugan los circuitos formales (las fuerzas del orden), el informal (las favelas junto con sus habitantes), y el ilegal (las milicias como grupos paramilitares); el sistema queda enmarcado bajo la tutela del Estado, y los oficiales son los principales proveedores del armamento de alto poder, tanto para las milicias como para los narcotraficantes.

En el caso de las favelas, los violentos despliegues militares para desarticular el circuito ilegal están resintiendo una contraofensiva por parte del crimen organizado, y mientras que en el complejo de favelas de Alemão los narcotraficantes están atacando a las ONG sociales y culturales que tratan de alejar a los jóvenes de dicho circuito, traficantes de las favelas del complejo de Maré recientemente tomaron tres favelas en la zona de Niterói, cercano al famoso Museo de Arte Contemporáneo, con lo que los tres circuitos se reposicionan nuevamente (Werneck, 2012; Arias, 2013). La experiencia de las milicias que ocupan las favelas en Brasil es paradigmática de



Violencia en el Complejo do Alemão. Foto: Adriano Ferreira Rodrigues.

la imposición violenta del poder por parte del Estado, de los grupos paramilitares y de las organizaciones criminales.

De acuerdo con Portes:

La economía ilegal se encuentra más cerca de la formal en el sentido de que ambas poseen sistemas establecidos de imposición y desagravio, ya sea a través de la policía y los tribunales o de un personal especializado [en] hacer cumplir las reglas (1995:185).

Si bien la economía informal, para su funcionamiento se basa en vínculos de confianza, en los últimos tiempos ésta ha sido infiltrada de manera sistemática por el crimen organizado, el cual al ganar terreno en la economía no sólo se mantiene como el beneficiario de las actividades netamente criminales, sino que se diversifica hacia distintos ámbitos de acción como son la extorsión a vendedores ambulantes y establecidos, el condicionamiento de la obra pública o la ocupación de territorios urbanos. Sin embargo, el punto más crítico es cuando el circuito económico formal se vincula con el circuito ilegal, con casos documentados en los que empresas multinacionales financian a grupos paramilitares para proteger sus intereses comerciales en América Latina (Notimex/AOL Noticias, 2011), o bien, la compra fraudulenta de combustible por parte de compañías

petroleras a los cárteles mexicanos por un valor cercano a los 300 millones de dólares (Mongan, 2007). Por su parte, los grupos paramilitares se localizan entre el circuito formal y el ilegal, manteniendo un perfil poco confiable: surgidos de las filas oficiales, conocen los mecanismos tanto del Estado como de la criminalidad organizada y terminan dominando a ambos: por ejemplo, el cártel mexicano de los “Zetas” surge a partir de grupos militares de elite entrenados por la CIA y los ejércitos francés e israelí; mientras que las milicias en Brasil son organizaciones militares o paramilitares creadas para combatir al narcotráfico, pero más tarde establecieron su dominio territorial mediante la extorsión a los pobladores de las favelas. En Colombia, las Autodefensas Unidas surgen como grupo armado ilegal subvencionado por el ejército colombiano para combatir a los grupos guerrilleros, pero posteriormente se integran al narcotráfico y en el presente actúan como bandas criminales emergentes. En México, la paramilitarización que está en ciernes puede convertirse —como en el caso de Colombia— en un nuevo instrumento de contrainsurgencia, al controlar territorios clandestinamente en donde se desarrollan actividades económicas, como puede ser la extracción a cielo abierto.

Si consideramos las evaluaciones más recientes del Plan Colombia y el Plan Mérida para reducir el mercado de estupefacientes, sugieren que la producción no sólo no se ha reducido sino que incluso aumentó durante dicho periodo; no obstante, es paradójico que la inversión extranjera directa en América Latina no se haya visto afectada necesariamente por el aumento de la violencia (la inversión extranjera directa en la región aumentó de 2.4 a 14.4 mil millones de dólares en la última década). Al respecto, es pertinente la observación de Noam Chomsky (2012) acerca de el supuesto fracaso de la guerra contra las drogas, ya que dicha estrategia está encaminada a beneficiar a las elites empresariales y a las corporaciones multinacionales para imponer su dominio sobre el territorio, controlar activistas ambientales, desmovilizar la organización civil y ocupar territorios para la explotación de los recursos naturales.

EL TRIPLE CIRCUITO DE LA ECONOMÍA ESPACIAL: INTERDEPENDENCIA, FUNCIONAMIENTO, INTERACCIÓN

La yuxtaposición entre los circuitos formal/informal/ilegal genera un marco legal de referencia indefinido, inestable y contradicto-

rio, en el cual los lazos sociales que mantenían tanto el sector informal como el aparato legal que sostenía la economía formal ya no son suficientes para mantener la cohesión social. Las condiciones estructurales y estructurantes de la economía como el sector formal, informal, y ahora ilegal, así como la superestructura conformada por la corrupción, impunidad, descontrol y polarización socioeconómica, permiten sólo ofrecer remedios temporales o estetizantes dentro de una realidad mucho más dura. En contraste con las nociones de interacción social formal, la ilegalidad no debe ser interpretada como desorganización social o anarquía, sino como argumenta Wacquant (2002:6), la desorganización puede ser una forma institucional o un mecanismo socioespacial de control social en el cual dicha desorganización provee los espacios o vacíos necesarios para que el circuito ilegal pueda funcionar de manera concurrente (Valenzuela, 2002a). Los mercados informales no son fenómenos económicos espontáneos sino instituciones estructuradas y reguladas deliberadamente, y la economía ilegal ahora forma parte del engranaje económico no sólo local sino también global.

De acuerdo con Lomnitz (1988:54), “El orden crea desorden. La economía informal crea su propia informalidad”, es decir, que los esfuerzos institucionales por eliminar el circuito informal terminan por recrear las condiciones que lo generaron en primer lugar. De manera análoga, la guerra contra las drogas en México ha generado la concentración, desarrollo y expansión del circuito ilegal hasta niveles nunca antes vistos. Sin embargo, el desarrollo de los circuitos informal e ilegal no produciría dichos resultados si el Estado contara con capacidades de regulación y aplicación efectiva del marco legal, y —quizá más importante— el sistema conformado por los tres circuitos no se articulara de manera simbiótica, interdependiente y causal. La clave de la consolidación del sistema formado por los tres circuitos radica en que éstos se articulan de modo interdependiente creando sinergias difíciles de contrarrestar; al respecto, Portes y Haller (2005:419) sugieren que “la economía informal generalmente produce una serie de efectos positivos para el Estado, justamente la institución encargada de su eliminación”, lo cual nos lleva a replantear la función del circuito formal, pero sobre todo del ilegal: mientras que por una parte generan una economía que ocupa una cantidad considerable dentro de todo el proceso de producción-comercialización, después originan enormes capitales

que se invierten parcialmente en el mercado financiero, inmobiliario o informal. Por otra parte, legitiman la lucha contra un enemigo omnipresente al que se puede encarcelar, eliminar o cooptar, y finalmente mantienen a la población en un estado de incertidumbre, lo que impide la formación de vínculos sociales estables, la organización de grupos para la defensa del territorio, los recursos naturales o el trabajo digno, dejándola en un estado de vulnerabilidad que beneficia a las elites económicas locales y globales.

El modelo de circuitos formal/informal/ilegal corresponde a un sistema mayor de relaciones sociales y funcionales vinculado con el espacio físico. Este sistema es posible dadas las condiciones de disolución de reglas de base, así como de un entorno marcado por la impunidad y el miedo. La interacción de los tres circuitos en una mayor escala está derivando en una globalización del crimen organizado, en el cual los inmigrantes centroamericanos son reclutados —forzados o por decisión propia— en las organizaciones criminales transnacionales, reciben entrenamiento militar especializado (originalmente consultores israelíes, estadounidenses o colombianos), y se abastecen de armas automáticas en el mercado estadounidense de contrabando. Por tanto, el modelo formal/informal/ilegal adquiere tres ámbitos importantes: la dimensión territorial, que tiene una base poblacional; la dimensión social, que comprende una estructura y patrones correspondientes de relaciones sociales, y la dimensión cultural, como las ideas y actitudes tanto individuales como grupales operando bajo formas de comportamiento colectivo y de control social.

La transición entre los tres circuitos es cada vez menos definida, como también es más frecuente que los jóvenes combinen las actividades en el circuito formal e informal con el ilegal.⁶¹ Como muestra Kessler (2003:19), los jóvenes marginales en América Latina están integrándose paulatinamente a actividades delictivas como complemento a trabajos formales e informales en la ciudad. Del mismo modo como sucede con la informalidad, los actores de la economía criminal no son realmente marginados del sistema, sino que

⁶¹ En el caso de México, la guerra contra el narcotráfico se ha convertido en una estigmatización de la población joven y marginal (quienes integran sustancialmente las bandas del crimen organizado), extendiéndose a las mismas fuerzas del orden, en las que la policía y el ejército emplean a jóvenes (e incluso menores de edad), generalmente de bajos recursos económicos.

están integrados pero de una manera clandestina dentro del circuito formal. Por tanto, la era actual caracterizada por la reestructuración económica global está generando dos fenómenos concurrentes: por una parte, la población joven está siendo orillada hacia los circuitos informales e ilegales dentro del plano económico, y por la otra, la gestión de la ciudad se ha convertido en un espacio de negociación entre los tres circuitos: son paradigmáticos los proyectos de mejoramiento urbano en una favela de Río de Janeiro en donde su implementación tiene que pasar por la aprobación tácita del “jefe” de la zona, quien determina si las intervenciones urbanas ponen o no en peligro las operaciones del narcomenudeo, mientras que en otro contexto, el funcionario público a cargo de la autorización de “zonas de tolerancia” para vendedores ambulantes (informales), prostitución o venta de autopartes puede llegar a determinar o negociar quiénes pagarán cuotas formales, informales y hasta ilegales, en el caso de zonas controladas por el crimen organizado. Por tanto, los tres circuitos se articulan entre sí demandando actividades, productos y servicios entre sí, y aun cuando el circuito formal generalmente mantiene una hegemonía sobre los otros dos —en virtud de la legitimidad asociada al sistema legal existente—, existen casos en los que poderosos grupos criminales llegan a imponer funcionarios públicos, dominar las redes de comercio informal o controlar puntos estratégicos en el territorio. De este modo, tanto las milicias brasileñas como las fuerzas de elite mexicanas (y recientemente estadounidenses) pueden alternar actividades como sicarios al servicio de organizaciones criminales, sin por ello dejar de ser militares en activo.

Si consideramos que las economías informal e ilegal no son actividades marginales en absoluto (dentro de los ingresos del país el narcotráfico compite con el petróleo y las remesas), habría que reconocer la estrecha relación que éstas guardan con el sector formal, constituyéndose como una componente esencial de la economía actual en América Latina, en donde la producción, tecnologías y operadores del circuito ilegal se integran a las economías locales, regionales y transnacionales. Por tanto, es indispensable reconocer y analizar el papel que las redes internacionales del crimen organizado (actualmente el tráfico humano y de estupefacientes) juega en la conformación de sistemas económicos de alta complejidad y dinamismo.

CONCLUSIONES: EL ESPACIO COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL
DE LA ECONOMÍA

Los circuitos de la economía espacial se traslapan en distintos puntos a manera de *layers* o capas, y en las que existen áreas de concentración recurrente. Sin embargo, también podemos representar dichos circuitos mediante un diagrama cruzado en el cual se visualiza la tensión entre los circuitos. En el primer cuadrante tenemos el circuito legal que desarrolla sus actividades en el mercado legal y donde idealmente tienen lugar las transacciones del mercado inmobiliario formal, se recaudan y aplican las contribuciones fiscales y se ejecutan los proyectos de obra pública. El segundo cuadrante involucra al sector informal que interactúa con el ámbito legal y en el cual se sitúan las prácticas de clientelismo, la renta de lotes en fraccionamientos clandestinos, la regularización de la propiedad de la tierra y en donde existe una estrecha interacción entre la economía formal y la provisión de insumos y servicios por parte de la economía informal. En el tercer cuadrante tienen lugar las actividades ligadas al crimen organizado (contrabando, secuestro, extorsión, trata de personas, narcotráfico y lavado de dinero), que en los últimos tiempos ha diversificado sus actividades. En el cuarto y último cuadrante tenemos la intersección entre los circuitos formal e ilegal, el cual da lugar a la criminalidad institucionalizada, a la paralegalidad y a la simbiosis entre el Estado y el crimen organizado; el hecho de que estos circuitos tengan el poder de hacer cumplir los acuerdos mediante la fuerza, así como la concentración del poder económico, hace que dicha combinación sea la más nociva para la sociedad.

El crimen transnacional organizado está ocupando territorios mediante nuevas estrategias de mercado, mermando las capacidades del Estado y comprometiendo las capacidades de éste como garante de la seguridad de la población. La economía criminal se articula con los circuitos formales e informales mediante complejas redes y mecanismos que le permiten integrarse dentro de los mercados financieros globales. De acuerdo con Castells (1999), las organizaciones criminales generalmente ubican las actividades de producción y administración de estupefacientes en zonas de bajo riesgo, mientras que para la comercialización de estos últimos buscan zonas de alto nivel adquisitivo para maximizar las ganancias. Esto es especialmente relevante para nuestro argumento, ya que una parte con-

siderable del dinero procedente en el mercado ilícito se blanquea dentro del sistema financiero mundial (estimado en el rango de los 120 mil-500 mil millones de dólares anuales), mientras que una parte sustancial se reinvierte en actividades legítimas (*i.e.* formales). Por tanto, la circularidad entre los tres circuitos de la economía espacial es la clave para la retroalimentación e interdependencia entre ellos, creando así un sistema global estructurado a través de complejas redes de influencias y corrupción, las cuales operan mediante vínculos flexibles y adaptables a los requerimientos del mercado. En síntesis, tenemos que dentro del orden económico existente no se puede subestimar el papel que juega el capital proveniente de las actividades ilícitas, sobre todo porque su poder corrompe tanto a las estructuras formales como informales, haciendo difícil detener el impulso de un sector que se constituye como fuerza de mercado real en la economía mundial. Por consiguiente, así como sucede al restringir la economía informal, el ataque a la economía ilegal sólo recrea las condiciones para generar más informalidad e ilegalidad en la ciudad.

Podemos decir que el sector informal engloba las actividades económicas no reguladas por el Estado, y la economía ilegal genera ingresos mediante actividades que no sólo escapan a las regulaciones formales del Estado sino que además son actitudes tipificadas como delitos graves contra la sociedad (secuestro, homicidio, trata, blanqueo, crimen organizado, drogas). De acuerdo con Portes, la informalidad es la respuesta popular a las restricciones legales sobre las actividades económicas que conducen a la desregulación *de facto* de la economía (Portes y Haller, 2005:20). Desde esta lógica, la criminalidad está conduciendo a la economía hacia el circuito ilegal, el cual se articula no sólo con la economía informal sino también con la formal. Los asentamientos informales son espacios sin legitimación institucional explícita, en donde si bien se asemejan formalmente a la ciudad reconocida, a veces no existen dentro del registro espacial de los planos catastrales o urbanos de la ciudad. En dichos asentamientos funcionan las tres economías articuladas mediante mecanismos en maneras que van más allá de su clasificación conceptual, y en donde la ilegitimidad (creada o construida cuidadosamente dentro del marco legal) es costosa para sus habitantes: empezando por la ausencia de derechos políticos y civiles (siempre tienen el estigma de no tener los derechos de propiedad en regla), pasando por las interminables aportaciones extralegales para

que les vayan construyendo los servicios básicos, e incluso para pagar por su propia seguridad, hasta llegar a convertirse en una extensión reconocida de la ciudad. Si como afirman Roy y AlSayyad (2004), la informalidad no es un sector separado de la economía sino una serie de transacciones que conectan diferentes economías y espacios entre sí, podemos sugerir que la economía ilegal se integra a las dimensiones de lo formal y lo informal como un circuito transversal que atraviesa estos últimos. Es así como el circuito ilegal utiliza las estructuras formales pertenecientes a las instituciones de gobierno, se sirve de la economía informal para articular sus actividades dentro de un sector que generalmente se encuentra en la posición más vulnerable, y realiza sus transacciones en territorios compartidos. Por tanto, el espacio se vuelve determinante para el funcionamiento de los tres circuitos y se concentra en las ciudades como territorio recurrente.

De acuerdo con Foucault (1984b:46), vivimos una era de dispersión, simultaneidad y yuxtaposición. Esto es relevante para la ciudad actual en donde distintos procesos tienen lugar de manera sincrónica: la economía informal funciona de manera paralela a la economía formal y mantiene puntos de yuxtaposición con la economía ilegal, de modo que terminan por complementarse las unas con las otras. Más que una relación lineal, estas dimensiones de la economía se articulan como puntos dentro de una red, constituyendo una configuración estructurada. La ciudad informal puede parecer a simple vista un territorio disperso o desestructurado, y sin embargo constituye una parte medular de la configuración urbana, no sólo en los países en América Latina, sino en la mayor parte de los países en desarrollo, e incluso de manera creciente en China, India y Estados Unidos. Por tanto, ya sea visualizados como dimensiones del territorio, o como sectores traslapados, estos circuitos se mimetizan infiltrándose a través de los vacíos legales, jurídicos, económicos y sociales, incidiendo directamente sobre el territorio y alterando las bases mismas del Estado de derecho.

IV. LAS GEOGRAFÍAS DE LA VIOLENCIA: CONTROL Y MILITARIZACIÓN DEL ESPACIO EN AMÉRICA LATINA

Este capítulo propone que la delincuencia y el crimen organizado tienen un impacto directo en el territorio. Sin embargo, en las ciudades de América Latina el análisis predominante se ha centrado en las dimensiones sociales, económicas e institucionales como claves de lectura. Proponemos la espacialización del análisis de la problemática enfatizando la respuesta de los gobiernos de la región, los cuales han privilegiado las ocupaciones, la vigilancia, la panóptica, la coerción, el control territorial y la fortificación de las ciudades. A partir de los magros resultados obtenidos en la última década se contemplan estrategias alternas centradas en el desarrollo social, el fortalecimiento institucional y el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos en la región. Las recientes iniciativas por solucionar las cuestiones del crimen organizado y el narcotráfico mediante la fuerza por parte de los Estados latinoamericanos han tenido como resultado tanto el debilitamiento de las instituciones estatales como el escalamiento de la violencia.

EL TERRITORIO COMO CONCEPTO DE ANÁLISIS

El territorio es un concepto indispensable para entender las dinámicas económicas, políticas y sociales. De hecho, la historia universal ha sido escrita con base en las sucesivas transformaciones espaciales que tanto en el nivel global como local han afectado inexorablemente la vida cotidiana de sus habitantes. Las estrategias espaciales también han servido para consolidar la presencia de ciertos grupos en el territorio creando enclaves de poder o de pobreza. Los Estados en América Latina han optado por la ocupación militar del territorio urbano antes que invertir en una estrategia de

bienestar social de los marginados. En cambio, algunos ejemplos destacan por sus saldos pedagógicos que han ayudado a construir ciudadanía al mismo tiempo que se crea una apropiación espacial de sus habitantes.

El presente capítulo muestra la manera como la violencia en las ciudades latinoamericanas ha adquirido, más allá de las dimensiones social e histórica, un carácter territorial. La dimensión espacial de la lucha anticrimen es fundamental para teorizar sobre la conversión del espacio urbano en campos de batalla en donde se realizan operativos militares, enfrentamientos armados, toques de queda informales, ocupaciones territoriales, retenes y detenciones. Por tanto, el territorio se ha convertido en un actor central, imprimiéndole un giro espacial a las cuestiones de seguridad urbana en las que las ciudades se convierten en objetivos militares, territorios dominados y espacios bajo control estatal o criminal. Retomando las proposiciones teóricas de Edward Soja sobre la importancia del espacio en la construcción de la realidad, coincidimos en que el espacio se produce socialmente, pero a su vez modela nuestro comportamiento y manera de pensar, develando así nuestra identidad (Ehrenfeucht, 2002:10). De acuerdo con Soja, como sociedad podemos producir espacios opresivos y constringentes que afectan de manera directa nuestra calidad de vida, por lo que el control comunitario sobre la producción espacial se convierte en un objetivo político de la mayor importancia (Soja, 1996:23). Si consideramos que el panorama urbano actual en América Latina se orienta hacia la fortificación del territorio, las ocupaciones militares y los enfrentamientos armados, quizá corresponda a la ciudadanía la recuperación del control social del espacio urbano y el ejercicio del derecho a la ciudad.

Si bien para algunos autores (Wacquant, 2008:56-74; Souza, 2008:5) la militarización de las ciudades es un efecto directo de la polarización socioeconómica derivada de la adopción de políticas neoliberales en contra de la población marginal, consideramos que los factores de raza, condición social, pobreza e impunidad juegan también un papel preponderante en el fortalecimiento de un Estado punitivo. El entorno económico neoliberal genera una creciente polarización económica así como una mayor diferenciación socioespacial, lo cual origina una simbiosis entre la informalidad, la ilegalidad y la violencia (Parnreiter, 2003:174). Por su parte, las actividades ilícitas generan mayor coerción, represión y violencia del Estado, las cuales se dan en buena medida en el nivel territorial.

Las ciudades en América Latina están inmersas dentro de una compleja transición sociopolítica en la cual, al lado de las fuerzas represoras, existen alternativas que apuntan hacia un tratamiento social de la problemática actual.

Este capítulo analiza la respuesta institucional ante la creciente inseguridad y violencia en tres de los países latinoamericanos en donde se ha optado por la vía militar: México, Brasil y Colombia. Si bien cada uno de los casos tiene particularidades que los distingue de los demás, existen paralelos importantes en cuanto a la fragilidad de las instituciones, el endurecimiento de la respuesta gubernamental y la existencia de una ciudadanía que exige alternativas de cambio. De acuerdo con Lupsha (1966:21-48), hay condiciones en las que la criminalidad se combina con la corrupción institucional formando una relación “simbiótica”, en la cual el crimen organizado se incorpora dentro de las estructuras del Estado, llegando en algunos casos a funcionar como una unidad. Aunado a esto, el deterioro del Estado de derecho alimenta el entorno marcado por una creciente inestabilidad que a la par de las condiciones de subsistencia, el tráfico incontrolado de armas y la demanda permanente de estupefacientes del mercado ilegal de drogas estadounidense, ha generado el mantenimiento de dicha estructura por medios violentos que residen en el circuito ilegal de la economía. Al deteriorarse aceleradamente el Estado de derecho y la cultura de la legalidad, el crimen organizado se ha amalgamado con el Estado, perdiéndose la definición de quiénes están dentro de la legalidad y quiénes están fuera (Chabat, 2010).

En la primera sección analizamos el caso de Brasil, un Estado con claros indicios de militarización y en donde, mas allá del sistema carcelario industrial que refiere Wacquant (2008:62), nos concentramos en los efectos territoriales de las ocupaciones militares de elite en las favelas de Río de Janeiro, en contraste con iniciativas sociales como “Viva Río” o programas de mejoramiento del entorno. Después abordamos las estrategias implantadas en Colombia, donde los alcaldes Antanas Mockus y Enrique Peñalosa, en Bogotá, lograron bajar sustancialmente los índices delictivos, aun cuando dicha tendencia se veía condicionada por la continuidad y vigencia de los programas de bienestar social. El caso de estudio final refiere el modo como la delincuencia común escaló y se integró con el crimen organizado en la ciudad de México, en donde se han alterado medidas correctivas y acciones populistas que, sin embargo,

se han visto rebasadas por el estallido de la violencia en el resto del país, en donde se registran ocupaciones militares cotidianas. En la tercera y última sección establecemos cuatro paralelismos entre los tres casos examinados, enfatizando las implicaciones espaciales y territoriales de las políticas de seguridad en curso.

BRASIL Y LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO URBANO MARGINAL

En Brasil existe una historia extensiva de autoritarismo cimentado en numerosas dictaduras militares (la última terminando en 1985), en las que los cuerpos policíacos han estado acostumbrados a operar por encima de los ámbitos legales. Durante los años noventa la violencia se disparó en América Latina, dando paso a la cultura de la violencia y el miedo. En un momento en el cual no se distinguía entre la causa, el síntoma o el efecto, se agudizó el miedo reactivo, paranoico, que transformaría partes de la ciudad en *bunkers*, ciudadelas o fraccionamientos cerrados. En las favelas de Río de Janeiro, los mecanismos de compensación terminarían por diluirse con la entrada en gran escala de narcotraficantes organizados, quienes se apoderaron de ellas mediante el control del mercado de la droga. De acuerdo con Ventura (1994:14), la violencia actual en Brasil no se trata de una guerra civil sino de una guerra posmoderna, que depende tanto de las artes bélicas como de las fuerzas del mercado. Según su análisis, “ninguna operación de fuerza tendrá sentido si la expulsión de la minoría delincuente no viene acompañada de una ‘acción de ciudadanía’ que incorpore socialmente a la masa de excluidos”. Los excluidos o marginales se han convertido en el objetivo de la militarización rampante de las ciudades que, de acuerdo con Wacquant (2008:56), son producto de la falta de intervención estatal dentro del ámbito económico y social.

La polarización socioeconómica extrema tiene una larga historia en Brasil y en Río de Janeiro en particular, donde ya en los años cincuenta el jefe de la policía, el general Amauri Kruehl, se encargaría de crear una organización de combate a los marginales denominada “Servicio de Diligencias Especiales”, la cual contaba con carta blanca para aplicar “medidas drásticas” para eliminar a bandidos y delincuentes. Esta corporación —identificada también como “Escuadrón de la muerte”— conjugaba corrupción, impunidad y violencia desde la institución policial, encargándose de “limpiar”

la ciudad (Misse, 2010:30). De acuerdo con el propio secretario de la policía civil, Nilo Batista, “La cultura del exterminio está viva en los poros de la policía y sale como una fiera en la noche para matar” (Ventura, 1994:67). En los años noventa el ejército ocupó *de facto* la ciudad durante la Cumbre Ambiental de Río de Janeiro en 1992 (conocida como Eco '92), en donde la presencia de los militares en las calles detuvo por unos meses la violencia visible. Durante esa Cumbre se utilizó la ocupación de las favelas como una manera de restituir partes de la ciudad e integrarlas dentro de las reglas vigentes en la “ciudad de asfalto”. Durante la Cumbre de la Tierra se movilizaron las fuerzas armadas en su conjunto: policía militar, policía civil, ejército, fuerza aérea y marina, totalizando cerca de 15 mil efectivos. Los alrededores de la sede —concretamente las favelas circundantes— fueron ocupados militarmente para después mantener la ocupación acompañando a las fuerzas militares con asociaciones civiles y órganos para la defensa de la ciudadanía. El experimento duró quince días, en los cuales se registraron escasos incidentes ante el estricto control militar.

En las ciudades brasileñas actuales la policía militar se introduce en los asentamientos precarios o favelas mediante operativos de guerra en los que los territorios son ocupados con un despliegue inusitado de fuerza y violencia institucional. La “recuperación” de territorios dominados por bandas de narcotraficantes genera terror



Ocupación militar de las favelas en Río de Janeiro. Foto: AFP Antonio Scorza.

entre los residentes, transfiere el problema a las favelas colindantes y contribuye a alimentar la espiral de violencia en las zonas de por sí ya degradadas moral, económica y socialmente (Koonings y Veenstra, 2007:631).

El dominio de las favelas por el crimen organizado no podría entenderse sin la colaboración estrecha del sistema penal, carcelario y policial. Dentro de un complejo sistema organizacional —que tiene un trasfondo económico— se ha generado la simbiosis referida por Lupsha (1996), creando una estructura “invisible” que comparten las organizaciones criminales y el Estado. Otro elemento concurrente a la problemática en Río de Janeiro es la existencia de las milicias, que son un poder concurrente o paralelo al Estado (o bien es la cara no oficial de un Estado represor y punitivo). Las milicias son agrupamientos extralegales que integran policías y bomberos en activo (además de los ex agentes de distintas corporaciones) y constituyen grupos paramilitares encargados de medidas coercitivas informales; cobran sus servicios de seguridad a los habitantes y, al existir al margen de la ley, conforman un fenómeno quizá más delicado que el narcotráfico, dado que asumen una legitimidad peculiar porque son agentes entrenados con información privilegiada sobre las actividades ilícitas así como del territorio particular, alimentado y detonando una espiral de violencia sin precedentes. En un estudio reciente (Cano e Iooty, 2008) se desprende que en la actualidad existen milicias que compiten por el control territorial de las favelas. Dichas milicias están integradas por agentes o ex agentes de policía como grupo armado irregular, quienes mediante un discurso de restitución del orden, protección y seguridad, buscan legitimar el cobro ilegal de cuotas de protección a los residentes. Sería razonable atribuir la existencia de dichos grupos a la ineficacia del Estado; tanto las milicias como los narcotraficantes operan al margen de la ley, cometen crímenes graves y exigen cuotas tanto a comerciantes como a residentes por igual.

De acuerdo con el análisis de Souza (2008), las intervenciones de mejoramiento barrial en las favelas —como el programa Favela-Bairro— pasaron de encontrar obstáculos institucionales o financieros externos para su realización principalmente a enfrentar formidables obstáculos internos para la implementación de los proyectos. El aumento de la criminalidad y de la sensación de inseguridad, el deterioro del clima social y la fragmentación del tejido urbano de la ciudad han contribuido a deteriorar el entorno de las favelas más

allá de las condiciones socioeconómicas prevalecientes. La estructura espacial es de la mayor importancia para los narcotraficantes en el desarrollo de sus actividades, quienes buscan activamente la colocación de obstáculos en las vías principales para privilegiar los caminos alternos que permitan una evasión rápida de las fuerzas del orden. Por tanto, un programa de mejoramiento barrial como Favela-Bairro, que busca mejorar los accesos, circulación, “integrar” a la favela con el resto del tejido urbano, seguramente encontrará resistencia por parte de los grupos delictivos. Ante las amenazas a los trabajadores de la obra pública, las autoridades generalmente llegan a una negociación con los narcotraficantes para hacer viables las obras (de esta manera, el Estado legitima a los traficantes en detrimento de la planeación urbana). En un contexto tal, la existencia de una policía comunitaria permanente y participativa sería contraria al mantenimiento del “control” de las bandas criminales en las favelas. Al respecto, Souza (2008:115) refiere un reportaje de *O Globo* (3/9/199), en el cual la municipalidad termina negociando la realización de las obras dentro del programa de Favela-Bairro con un jefe del narcotráfico, quien al final otorga su consentimiento para la realización de las obras. En el mismo sentido, otro proyecto para un centro cultural en lo alto de uno de los cerros fue vetado por la asociación de moradores (incluidos los narcomenudistas de la zona) por ser una área estratégica como punto de observación y control sobre la favela (Souza, 2008:120). En contraparte tenemos estrategias de mejoramiento dentro de un contexto antineoliberal, como pueden ser las llamadas “misiones” chavistas en Venezuela, en las que con programas de corte social —si bien financiados directamente con recursos petroleros y utilizados de manera clientelar— se ha buscado mejorar las condiciones de la población (Penfold-Becerra, 2007:70). Aun cuando el programa de “misiones” sirvió para alcanzar objetivos electorales precisos, no logró atemperar el clima de creciente violencia prevaleciente en la capital y que le ganara el título de “capital mundial del homicidio” en 2008 (*Foreign Policy Magazine*, 2008).

Inspirándose en la experiencia referida durante la Eco '92, el secretario de Seguridad Pública del estado de Río de Janeiro y la asociación “Viva Río” lanzaron en julio de 2000 una iniciativa para crear una división dentro de la Policía Militar de Río llamada Grupamento de Policiamento en Areas Especiais(GPAE), la cual tendría como objetivo central reducir drásticamente la violencia mediante

la confiscación de armas en la comunidad, la prohibición de la participación infantil en el narcotráfico así como la eliminación de violencia y corrupción en el interior de la corporación policiaca. Para ello, la policía tendría que identificarse con los valores sociales reconocidos por la comunidad. Los GPAE estarían reclutados entre las filas regulares y después de un entrenamiento de 90 días se encargarían de patrullar día y noche las intrincadas y laberínticas calles y callejones, expuestos a toda clase de ataques. Sin embargo, la acción pacificadora de las GPAE se articularía con otra agrupación de carácter radicalmente opuesto, las fuerzas de elite conocidas como BOPE. Esta agrupación funcionaría como una especie de comando experto en confrontaciones armadas, vestidos en uniformes negros y cuyo símbolo es una calavera cruzada por dos metralletas.

A partir de una revuelta ocurrida en un complejo de favelas conocido como Cantagalo-Pavão-Pavãozinho, localizado en el corazón de la zona turística entre Copacabana, Ipanema y Lagoa, y a raíz del descontento y destrozos de los favelados por la supuesta ejecución de cinco adolescentes por miembros de la policía local, el gobierno decidió iniciar la primera ocupación militar de una favela bajo el nuevo modelo. El complejo habitacional contaba con cerca de 15 mil habitantes y se reclutarían cien oficiales de policía, superando los posibles “soldados” de los traficantes. La estrategia comprendió la visita por el comandante mismo de la GPAE a las escuelas, iglesias y asociaciones comunitarias para “anunciar” el programa policiaco. Dos meses más tarde el comando ingresó con un impresionante despliegue de fuerza, moviéndose a plena luz del día, en grandes contingentes, con el fin de inhibir cualquier resistencia armada. Una vez ocupado el territorio, el BOPE daría paso a los GPAE, que permanecerían en la favela para evitar que los narcotraficantes regresaran y simultáneamente crear un consejo comunitario a través del cual se plantearían problemas y se propondrían soluciones en reuniones mensuales. Los resultados fueron interesantes: durante los primeros dos años los homicidios fueron reducidos a cero y los narcotraficantes ajustarían sus métodos, ya sea transfiriéndose a otras favelas (se calcula que existen 700 en Río de Janeiro) o bien adecuándose a las nuevas circunstancias. No obstante, es preocupante que 70% de los oficiales originalmente asignados al operativo tuvieran que ser castigados y retirados del programa por cuestiones de corrupción o exceso de violencia (Huguet y Szabó de Carvalho, 2008). El programa se debilitó con cambios subse-

cuentas en el gobierno, lo cual evidenció la fragilidad de iniciativas de este tipo en el interior de un entorno disfuncional y corrompido como el brasileño, además de que concebir una transformación real de las áreas urbanas degradadas mediante la coerción por sí misma se demostró insostenible si no se acompaña de acciones sociales que generen el apoyo de la ciudadanía.

COLOMBIA Y LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD CIUDADANA

Colombia tiene también una larga historia de violencia, grupos armados y confrontaciones bélicas. En la historia reciente destaca el periodo de desmantelamiento de los cárteles de la droga en la década de los noventa, así como las guerras contra el narcotráfico y el terrorismo —incluyendo las guerrillas— comprendidas en el Plan Colombia, el cual tuvo un impacto severo en la seguridad de las ciudades y la calidad de vida de sus habitantes.

La reconstrucción de la legalidad quizá tenga mejores referencias en la estrategia adoptada en Bogotá en el mismo periodo, en donde el alcalde asumió personalmente la supervisión del desempeño policial y se propuso armonizar las leyes formales con los controles informales (como las normas sociales y morales) y con las convicciones personales de los individuos. En un contexto de grave descomposición social y poco respeto por la vida, la administración de Antanas Mockus (1995-1997 y 2001-2003) desarrolló un programa de cultura ciudadana basado en el respeto voluntario a las normas, la regulación mutua, pacífica y espontánea entre los ciudadanos, así como de otras acciones que, utilizando su contenido simbólico, maximizaron su saldo pedagógico. Al llegar al poder el alcalde Mockus, uno de los mayores retos fue:

[...] revertir la indiferencia de la ciudadanía hacia la violencia y las actividades criminales, a través del fortalecimiento de la cultura ciudadana, es decir, las costumbres, acciones y normas compartidas que generan un sentido de pertenencia, facilitan la coexistencia urbana y producen el respeto hacia [...] los derechos y deberes de todos los ciudadanos (Mockus, 2001).

Dentro del planteamiento, el alcalde estaba decidido a educar a los ciudadanos utilizando a Bogotá como un laboratorio social en



Antanas Mockus. Foto: Heinrich-Böll-Stiftung.

donde experimentar con sus teorías, que involucraban acciones simbólicas, humor, metáforas, así como la creación de capital social a partir de acciones comunitarias. Apoyándose en la teoría comunicacional de Habermas (1984:82) en la que el diálogo crea capital social, así como en las ideas del premio Nobel de Economía Douglass C. North (1990:37), en relación con la tensión que existe entre las reglas formales e informales, Mockus desarrolló su estrategia para recuperar los valores cívicos como marco general dentro del cual se relacionarían los ciudadanos en adelante.

Mockus contó para ello con actores claves en la iniciativa privada y en la sociedad civil, con el fin de acercar las normas formales a las orientaciones morales y culturales de los ciudadanos. Se realizaron talleres públicos en los que se exploraron métodos alternativos para la solución de conflictos. Por ejemplo, la violencia expresada en los accidentes nocturnos, de acuerdo con estadísticas, sustentó la prohibición de venta de alcohol en bares después de la una de la mañana, acompañada de otra iniciativa de “noche de mujeres”, la cual buscaba cuestionar tanto el machismo como el hecho de que los hombres han sido los principales responsables de actos violentos. Otra iniciativa un tanto más imaginativa fue la aplicación de una “vacuna contra la violencia”, en donde cerca de 50 mil residentes se entrevistaron con médicos especialistas para superar actos de violencia cometidos por ellos o en su contra, aplicándose al final una inyección simbólica para erradicarse la violencia.

Junto con una reforma policial importante, otras iniciativas como las “Escuelas de Seguridad Ciudadana” (Acero, 2002:464) capacitaban al público en general acerca de las obligaciones y funcionamiento de los cuerpos policíacos (para 2004 cerca de 37 mil ciudadanos habían participado en los cursos). Mockus trabajó sobre las actitudes y civilidad de los ciudadanos, pero también en las cuestiones operativas, como la creación de siete mil agrupaciones de policía comunitaria, campañas de desarme logrando finalmente que la tasa de homicidios bajara de 80 a 28 homicidios durante su segundo mandato (2001-2003). Si bien el liderazgo y discurso del alcalde Mockus fue un elemento importante para dar credibilidad a las propuestas, también es importante destacar la transformación del sistema de policía y la articulación de ésta con la ciudadanía. Para que las iniciativas de seguridad y convivencia ciudadana pudieran ponerse en marcha es importante destacar la anterior adopción de un nuevo estatuto orgánico para la ciudad en 1993, el cual permitió sanear las fuerzas y tener buen punto de partida para las siguientes administraciones. Antanas Mockus inició su gobierno utilizando como uno de los ejes centrales la defensa de la vida y asumió como responsabilidad personal la solución del problema de inseguridad de la ciudad como mecanismo de “reforma lateral” (Moncada, 2009). Mockus utilizó las estadísticas criminológicas como herramienta política, recolectando, analizando y difundiendo información y concentrándola en el entonces recién creado Observatorio de Violencia y Delincuencia, además de que de manera concurrente se destinaron mayores fondos para financiar una amplia gama de intervenciones. Las gestiones de Mockus se distinguieron por abordar las acciones contra la violencia dentro de un marco de salud pública, apelando a un menor consumo de alcohol, resolución de conflictos familiares, atención a jóvenes en riesgo así como acciones de prevención de accidentes, desarme, etcétera.

Por su parte, la administración de Enrique Peñalosa, como sucesor de Mockus, otorgó un mayor énfasis a la transformación del espacio físico de la ciudad mediante acciones y proyectos contundentes, los cuales también generaron reacciones encontradas entre los ciudadanos. Inspirado por las acciones del ex alcalde Rudolph Giuliani en Nueva York, Peñalosa validó las estrategias de las “Ventanas Rotas” y la “Cero Tolerancia”, que favorecían y sustentaban las intervenciones públicas para ordenar y recuperar el entorno urbano de Bogotá. Entre las intervenciones más publicitadas están

la Avenida Caracas (en donde se instaló una de las primeras líneas de transporte urbano rápido o Transmilenio), la creación del parque Tercer Milenio en la zona conocida como “El Cartucho”, en donde aun cuando existían actividades ilícitas como narcomenudeo y mercado negro, también habitaba la población marginal de la ciudad. Por otra parte, la administración de Peñalosa se centró en la obra pública como una manera de crear capital social mediante el saldo pedagógico; también se concentró en aumentar la efectividad y capacidad punitiva de la autoridad. Mientras que por una parte el gasto de seguridad durante su administración se duplicó, por la otra los mecanismos de aplicación de la ley se hicieron más eficientes: aumentaron en un 500 por ciento las detenciones de personas requeridas por la justicia, en tanto que los decomisos de armas se triplicaron durante dicho periodo. Es importante destacar que en el periodo de las tres administraciones (con un segundo periodo de Mockus) se llevó a cabo una importante reforma de la Policía Nacional en 1995, la cual buscaba acercar la corporación a la ciudadanía, creando fuentes locales de seguridad con programas tanto de policía comunitaria como de vigilancia vecinal. Es posible que la mayor aportación de la experiencia en Bogotá haya sido el revertir la indiferencia social hacia la violencia y el crimen, fomentando la participación ciudadana en la construcción de espacios seguros.

La armonización entre los sistemas reguladores básicos del individuo (la ley, la moral y la cultura) representa un aporte significativo tanto como marco conceptual para encuadrar la violencia como una base para el diseño de políticas públicas integradoras. La reforma policial de Mockus se apoyó en la creación del Sistema Unificado de Información de Violencia y Delincuencia (SUIVD), el cual replicaba la aproximación epidemiológica de la delincuencia, sugerida por el ex alcalde de Cali, Rodrigo Guerrero (1992-1994). El uso de estadísticas sobre incidencia del crimen disponible al público funcionó como referente en cuanto a transparencia y compromiso de la policía en el mejoramiento de la seguridad de manera plausible en la ciudad (Guerrero y Concha-Eastman, 2001).

Si bien durante las administraciones de Antanas Mockus se realizaron cambios en la estructura institucional de seguridad y en el mejoramiento de la gestión, el éxito del programa radicó en un cambio de actitud por parte de los ciudadanos al reconocerse como responsables de la calidad de vida de su entorno. Aparentemente, la decisión del alcalde de asumir —junto con su consejo de seguri-

dad y una oficina especializada— la política de seguridad y convivencia fue instrumental para reducir las tasas delictivas de manera consistente y sistemática. Cabe destacar que de manera simultánea se realizaron otras medidas concurrentes como el establecimiento de un horario límite para la venta de alcohol con el fin de reducir las muertes accidentales, la capacitación de policías en derechos humanos, campañas activas de desarme, fomento a la cultura de la denuncia, reivindicación de las condiciones y derechos laborales de los policías y, desde luego, la depuración de miembros corruptos de la corporación.

Otro de los puntos focales sobre la convivencia humana fue la construcción o rehabilitación de más de tres mil parques en la última década, permitiendo la reapropiación de la ciudad por parte de sus ciudadanos mediante el fortalecimiento de un sentido de pertenencia al percibir una ciudad más segura. Sin embargo, en el caso del flamante parque Tercer Milenio, en el barrio de Santa Inés en Bogotá, se “recuperó” un área céntrica que se pobló de indigentes a mediados del siglo XX. La zona —conocida popularmente como “El Cartucho”— fue remodelada siguiendo una lógica neoliberal en cuanto a potenciar el valor del suelo, aun cuando al mismo tiempo puso a disposición de la ciudadanía un espacio público de calidad.

MÉXICO Y LA MILITARIZACIÓN DEL TERRITORIO LOCAL Y NACIONAL

En el año 2002 el entonces jefe de gobierno de la ciudad de México Andrés Manuel López Obrador contrató al Grupo Giuliani como consultores en materia de seguridad, lo que generó fuertes cuestionamientos sobre la manera de encarar un problema tan delicado como la lucha contra el crimen. Por una parte, la distancia ideológica entre los líderes no pareció afectar la manera en que el problema de inseguridad iba a ser encuadrado y por la otra, los 4.3 millones de dólares que costaría la consultoría fueron cubiertos en buena parte por Carlos Slim Helú, el empresario más rico del mundo y propietario de una buena parte del parque inmobiliario en el centro histórico de la ciudad, el cual existía ya como un laboratorio del modelo (Davis, 2007:640). Hay que destacar que la estrategia estatal de seguridad en México permite articular a empresarios como

Slim, funcionarios públicos y políticos de las más variadas raleas alrededor de estrategias de control social justificadas con los argumentos más dispares. El inmediatez y la búsqueda de resultados a corto plazo y las ambiciones presidenciales de Obrador parecieron dictar las agendas en materia de seguridad pública más allá de proyectos estructurados de manera coherente para superar las condiciones que genera la delincuencia (Valenzuela, 2005a).

Si bien las recomendaciones de Giuliani no se aplicaron a la letra como políticas públicas de manea directa, sí tuvieron un impacto directo en la legislación vinculada con la seguridad, y sirvieron para encuadrar el problema bajo una perspectiva de atención más que a las causas, a los efectos. No obstante, la reacción ciudadana ante las recomendaciones de Giuliani fue la de exponerlas como una solución descontextualizada carente de la visión necesaria para un problema tan complejo y territorializado. El secretario de Seguridad Pública, Marcelo Ebrard, mostró cierta reserva hacia el reporte Giuliani y solicitó la asesoría de una organización no gubernamental de abogados especializados en derechos humanos con sede en Nueva York (Lawyers Committee for Human Rights, LCHR) para que emitieran una opinión especializada sobre la consultoría. Al respecto, la organización saludó la iniciativa de modernizar las operaciones propuestas, pero también advirtió que las recomendaciones no constituían un plan estratégico en sí mismas. Asimismo destacaban el hecho de que dicho reporte presentaba una visión limitada de la participación comunitaria, sin aportar los elementos de información pública indispensable, que son clave para asegurar la confianza de la gente. La evaluación destaca también que la propuesta del Grupo Giuliani no debería ser considerada como única opción, sino que debería quedar sujeta a un debate público significativo y, en vista de su naturaleza controversial, sería necesario explorar alternativas así como hacer una estimación cuidadosa de los posible efectos que tendría en México su aplicación (Lawyers Committee for Human Rights, 2003). Por otra parte, después de que las recomendaciones de Giuliani fueran desestimadas como inviables para su aplicación de manera tácita, lo cierto es que comenzaron las ocupaciones territoriales en zonas conflictivas, se hostigó a vendedores informales y en 2003 se publicó la Ley de Cultura Cívica, la cual dejó entrever rasgos de autoritarismo detrás de dichas acciones. En la misma línea, durante el primer año de la administración de Ebrard, éste anunció la contratación inminente

de cuatro mil oficiales de policía para patrullar las calles de la ciudad de México, así como la licitación pública para adquirir e instalar ocho mil cámaras de circuito cerrado de televisión a lo largo y ancho del Distrito Federal, convirtiendo a la capital en “la ciudad más vigilada del mundo” (Lagunas, 2008).

De acuerdo con Wacquant (2002:7), la adopción de políticas basadas en las teorías de las “Ventanas Rotas” o los programas como “Tolerancia Cero” imponen la adopción de una aproximación coercitiva al crimen y responden a su vez a las transformaciones estructurales del Estado en marcha en los últimos años. Mientras que las causas raíz han sido enmarcadas como un asunto de responsabilidad total del gobierno, otros sectores identifican al crimen como responsabilidad del individuo, sin ninguna consideración hacia las cuestiones estructurales, como son la asimetría del poder y la riqueza, el desempleo, o bien la desaparición progresiva de los servicios sociales más elementales. Wacquant (2002:10) va aún más lejos y sugiere que como resultado directo de la delegación de funciones públicas a empresas privadas, la industria del castigo se ha impuesto trastocando el sentido original del establecimiento de penas y condenas para infractores del orden social. El impulso al mercado privado de la seguridad se relaciona con el concepto “Prison-Industrial Complex”, en el cual una red de grupos de interés relacionados con la construcción, mantenimiento y servicios ligados al sistema carcelario promueven la expansión de un Estado coercitivo y policial (Schlosser, 1998).

En México podemos sugerir que las tendencias globales de coerción y vigilancia se traducen en el surgimiento de un Estado punitivo y policial, especialmente a partir de las elecciones presidenciales de 2006, cuando el presidente Calderón declaró de manera unilateral una “guerra contra las drogas”, disponiendo para ello un presupuesto cercano a 46 mil millones de dólares en los primeros tres años de su administración (Arteaga y Jiménez, 2010). De hecho, los primeros pronunciamientos del presidente Calderón después de asumir el poder, de que se aplicarían severos recortes al gasto social mientras se otorgaban aumentos considerables al presupuesto en materia de seguridad (Ejército, Marina, Policía Federal y Procuraduría de Justicia), fueron recibidos sin sorpresa por analistas políticos y por la ciudadanía en general. Si bien en un inicio los medios de comunicación internacionales destacaron las acciones de Calderón como una iniciativa necesaria, sus métodos siguen siendo cuestio-



Los señores de la guerra. Foto: Eneas de Troya.



Milicia vs. sociedad civil. Foto: Eneas de Troya.

nados a la luz de la corrupción e intereses alrededor de la estructura del crimen organizado.

Mediante una estrategia inspirada en el Plan Colombia, Calderón emprendió desde el inicio de su administración una guerra fron-

tal contra algunos de los cárteles del narcotráfico, teniendo como escenario las ciudades con plazas estratégicas dentro del mercado de la droga (Tijuana, Juárez, Culiacán, Monterrey, etc.). Del mismo modo que en Colombia, dichas intervenciones no han servido para reducir ni la violencia ni la demanda de los estupefacientes, sino más bien para desplegar un supuesto control militar del territorio y quizá para concentrar el mercado en una menor cantidad de cárteles, cada vez más violentos y más poderosos. Calderón tomó como modelo la estrategia antidrogas colombiana, tan es así que miles de soldados y policías mexicanos fueron entrenados por su contraparte colombiana —y financiados por el gobierno del presidente Obama— para aprender técnicas de combate contra grupos subversivos (Forero, 2011). El giro gubernamental por militarizar la lucha contra el narcotráfico ha sido también interpretado como un mecanismo de control territorial para legitimar un gobierno federal cuestionado desde su origen. En este mismo sentido, es interesante examinar la manera como el ex jefe de gobierno capitalino, Marcelo Ebrard, siguió patrones de control similares a los de Calderón, aun promoviendo una agenda de corte social. Ebrard impulsó operativos “relámpago”, la coerción, vigilancia y encarcelamiento como medios para recuperar sectores de la capital, como en el caso de los operativos de “La Ford”, “La Fortaleza”, “Santa María”, etc. Como muchos de los alcaldes latinoamericanos, Ebrard apostó en su efectividad como gobernante la posibilidad de contender como candidato presidencial por la izquierda en 2012, por lo que muchas veces el pragmatismo político no fue compatible con las estrategias de largo plazo y mayor alcance.

Ante este panorama, algunos sectores de la población vieron con beneplácito la sustitución de tres mil oficiales de la policía por personal del ejército en 1997, si bien en la actualidad esta medida se ha revelado como un agravante dentro de las condiciones imperantes. Por un parte, la militarización de las fuerzas policiacas estuvo basada en el supuesto de que sólo el ejército podría recuperar el orden y la disciplina en la corporación. Sin embargo, un régimen militarizado generalmente responde a los sectores autoritarios de la sociedad, para quienes el control social es aplicado mediante medios coercitivos en lugar de por procesos de negociación. Por otra parte, mientras que la policía reconoce en el infractor a un ciudadano que está actuando fuera de la ley y es necesario sancionarlo para enmendar la falta, la visión militar identifica a un enemigo

—que no ciudadano— al que hay que neutralizar o eliminar. No es entonces extraño que las estrategias utilizadas en el combate al crimen de los últimos años se basen en operativos “relámpago” (*blitzing*), *razzias* y “ocupaciones” del territorio, en los que frecuentemente no están prevenidas ni las mismas autoridades locales dada la corrupción imperante en los distintos niveles de mando. Estos operativos muchas veces han sido detonados por algún evento que haya provocado la indignación popular (como en los casos de Tláhuac, Tepito, la discoteca News Divine, etc.), en donde la racionalidad subyacente es que dada las extensivas redes de corrupción y complicidades en todos los niveles de la estructura de mando es necesario actuar de manera total e impredecible.

En uno de los cables diplomáticos filtrados por Wikileaks (Cable Id: 228419/2009-10-05 20:26:00/EMBASSY MEXICO/CLASSIFICATION: CONFIDENTIAL) y que más que una revelación se trató de una confirmación de hechos, un alto funcionario de la embajada de Estados Unidos de México señalaba que el ejército reconocía que el gobierno mexicano no tenía el control de varias zonas del país, sino que estaban en manos del narcotráfico. Sin embargo, la dimensión territorial ha estado presente desde hace varios años y se hizo evidente por primera vez durante las movilizaciones militares de la operación conjunta Michoacán en 2006, la cual comprendió una ocupación militar con cinco mil efectivos, establecimiento de puestos de control, cateos, ordenes de aprehensión y desmantelamiento de plantíos y puntos de venta.

El entonces secretario de Gobernación señalaba que:

[...] una de las tres prioridades del gobierno del presidente de la república, Felipe Calderón Hinojosa, era fortalecer la seguridad de los mexicanos y sus familias en todas las regiones del país. Esto inmediatamente traería la recuperación de los espacios públicos que la delincuencia organizada habría tomado; dicha recuperación acabaría con la impunidad de los delincuentes que ponen en riesgo la salud de los jóvenes y la tranquilidad de las comunidades. (Anuncio sobre la Operación Conjunta Michoacán, residencia oficial de Los Pinos, 11/12/2006, conferencia de prensa).

La operación serviría como base para la estrategia integral para la prevención del delito y combate a la delincuencia (SSP, 07/03/2007). Durante la instalación de dicha propuesta, Calderón señaló

que la seguridad pública era uno de los objetivos centrales de su gestión, así como recobrar “las condiciones mínimas de seguridad en el país que nos permitan convivir y vivir en paz y recuperar paulatinamente las calles, las plazas, los pueblos y la ciudades de nuestro querido México para los mexicanos”.



Protesta en la ceremonia de izamiento de bandera. Foto: Eneas De Troya.

La movilización de decenas de miles de personas el 20 de agosto de 2008 para protestar contra el crimen y la capacidad de las autoridades para resolverlo, permite constatar la urgencia que para la sociedad civil tiene este asunto, así como su importancia para la consolidación de la incipiente democracia mexicana. Si bien los cuestionamientos más mediatizados han emanado de empresarios y gente de clase alta que ha sufrido algún delito grave (como los secuestros de los hijos de Fernando Martí, Nelson Vargas e Isabel Miranda de Wallace), también es cierto que la mayor parte de las víctimas del narcotráfico son gente de bajos ingresos (Bergman y Azaola, 2007). El reclamo generalizado exigiendo acciones concretas y efectivas para enfrentar la delincuencia ha adoptado dos vertientes: en la primera se demanda el endurecimiento de las penas para los criminales así como el aumento de las facultades policiales para investigar y prevenir ilícitos; en la segunda vertiente se

argumenta que las estrategias contra el crimen sólo podrían funcionar si se transforma de manera sustancial la estructura organizacional que permite la corrupción que mantiene la impunidad y que no rinde cuentas a la ciudadanía.

CONCLUSIONES: ¿HACIA LA MILITARIZACIÓN DE LAS CIUDADES LATINOAMERICANAS?

Los casos de Río de Janeiro, Bogotá y la ciudad de México nos permiten establecer cuatro paralelismos que intersecan los puntos siguientes: el poder y la legitimidad; el endurecimiento de respuestas coercitivas; el control social, y la territorialización de la violencia.

Poder y legitimidad

El poder se ejerce con el objeto de obtener un control sobre el entorno, el comportamiento y las sociedades. El poder utiliza la fuerza como un instrumento de autoridad que puede o no ser percibido como legítimo. A este respecto es interesante la reflexión que hace Charles Tilly (1985:173) en la que argumenta que la distinción entre las fuerzas legítima e ilegítima es una mera convención social y cultural. Tilly refiere que durante los procesos de formación del Estado la distinción entre dichas fuerzas no era del todo reconocible, de modo que varios grupos reclamaban el “derecho” a utilizar la violencia. Fue después de que el Estado se consolidó y se apropió del monopolio de la violencia que se distinguió entre los dos tipos de violencia. El punto de Tilly es central en el sentido de que la violencia crea Estados, los mantiene y perpetúa, pero siempre y cuando la población considere la aplicación de la fuerza como legítima. El poder es detentado no sólo por el Estado, sino que tanto los grupos criminales como la misma ciudadanía pueden ejercerlo con distintos niveles de efectividad, legitimidad y control social. Las ciudades latinoamericanas experimentan un proceso acelerado de descomposición social en el que la violencia, el miedo y los homicidios se han vuelto una práctica común, cotidiana y socialmente aceptada. Si validamos el supuesto de que el aislamiento propicia el miedo, entonces “uno debe entender qué significa el miedo: qué implica y qué rechaza. Implica y rechaza el mismo hecho: un mundo donde el

asesinato es legítimo y donde la vida humana no tiene importancia (Camus, 2002:50).

Provenientes de un pasado reciente de autoritarismo gubernamental, corrupción e impunidad y desconfianza en las instituciones, los tres casos de estudio presentan en mayor o menor grado la relación simbiótica en la cual el crimen organizado se amalgama con las estructuras del Estado (Lupsha, 1996:480). Mientras que la corrupción de las fuerzas del orden en México y Brasil es evidente, en Colombia existe también una debilidad institucional para controlar a los grupos paramilitares en distintas zonas del país (Organizaciones Sociales y de Derechos Humanos Europeas, 2009). En último caso, la efectividad para la reducción de la violencia en Bogotá lograda por Mockus y Peñalosa sólo es concebible con los cambios legales y administrativos que llevaron a cabo con la reforma policial y de impartición de la justicia.

El endurecimiento de respuestas coercitivas

Los países latinoamericanos han construido en su mayoría Estados punitivos (en los términos de Wacquant, 2008) en los que se crean las instituciones de poder mediante las cuales se puedan ejercer actos de violencia “legítima” en gran escala, de manera más efectiva y eficiente y con el apoyo y colaboración tanto de la ciudadanía como de organizaciones o países vecinos.

El endurecimiento de la respuesta gubernamental en torno al crimen es patente en México con los 35 mil homicidios ligados al narcotráfico en los últimos cuatro años, mientras que en Colombia y Brasil existe una historia compleja de grupos paramilitares, milicias y cárteles. Sin embargo, los alcaldes también han sucumbido a la tentación de utilizar la fuerza para controlar el territorio: mientras que Marcelo Ebrard ha basado su estrategia en la vigilancia electrónica, el aumento de efectivos policiales y las ocupaciones relámpago, Cesar Maia habría de ganar las primeras elecciones a prefecto de Río de Janeiro bajo un perfil de adhesión a la filosofía de “Ley y Orden” e implantó los operativos de ocupación militar de las favelas a cargo de los escuadrones del BOPE. Como contrapunto, es destacable sin duda la estrategia alternativa utilizada por Antanas Mockus mediante la armonización de las leyes formales e informales, la celebración de acuerdos y el reconocimiento de reglas compartidas.

Disociación entre la clase política y la ciudadanía

Es notable la disociación encontrada entre los movimientos ciudadanos de reconstrucción o pacifistas y la poca sensibilidad de los políticos en los distintos niveles, quienes en muchos casos utilizaron el tema de la seguridad para escalar posiciones en sus respectivas carreras. Tanto Ebrard como Mockus y López Obrador han buscado la presidencia, mientras que Maia se reeligió tres veces como prefecto de Río de Janeiro, de manera que los avances en materia de seguridad muchas veces están sujetos al capital político que puedan atraer dichas intervenciones. Si bien Maia impulsaría las iniciativas de Viva Río y Favela Barrio, su administración también sería criticada por el aumento de la corrupción y la impunidad dentro de la estructura gubernamental. Es interesante el papel que jugó la recuperación de espacios públicos como parte de una estrategia de control social del espacio como instrumento de integración social y territorial. De acuerdo con Hannah Arendt (1993), las sociedades en las cuales el individuo se caracteriza por su soledad, falta de identidad y ausencia de relaciones sociales se convierten en lo que ella denomina “sociedad totalizada”. Dentro de dicho esquema, la violencia deriva en el retiro de la ciudadanía del espacio público, en la atomización de las relaciones sociales, en el aislamiento y por tanto en el debilitamiento de los vínculos sociales que hacen contrapeso al control y coerción del Estado. Siguiendo el análisis que Arendt hace del totalitarismo, éste se basa en la disgregación social para existir. Mientras menos vínculos existan entre los ciudadanos, mayores márgenes de maniobra tienen los gobiernos represivos para justificar los procedimientos autocráticos que —por ausencia— se les confieren.

El control social se traduce como los mecanismos para regular el comportamiento individual y social, celebrar acuerdos y reconocer códigos de conducta que permitan la convivencia ciudadana. Impulsar el reconocimiento de normas y leyes comunes en un entorno con altos niveles de corrupción estatal y desprecio por la sacralidad de la vida fue una labor meritoria por parte de Antanas Mockus en Bogotá. Los ciudadanos recuperaron el control del territorio y la acción social hizo bajar los índices delictivos de manera sustancial. Sin embargo, Enrique Peñalosa habría de iniciar las ocupaciones territoriales mediante intervenciones autoritarias y poco consensuadas. En el caso de Brasil, la opción militarizada

ha adquirido mayor fuerza en el caso de las ocupaciones lideradas por los BOPE; sin embargo, el ex jefe de la policía de Río de Janeiro critica que nunca existió una política de seguridad a mediano o largo plazos, que las intervenciones militares en las favelas son un montaje y que en realidad los narcotraficantes no son enemigos del Estado, sino parte de éste (Etchichury, 2010). En cuanto a México, encontramos que el crimen y la delincuencia tienen una base económica muy poderosa, situándose incluso por encima de las remesas provenientes de Estados Unidos (National Drug Intelligence Center, 2010). Referimos también que la lucha por el control del territorio entre los militares y el crimen organizado se ha inclinado hacia este último. La debilidad del tejido social en las ciudades no permite mantener territorios ciudadanos seguros, sino que al contrario, los grupos delictivos encuentran un espacio propicio para su control y manejo, sin que exista la suficiente cohesión social para recuperar dichos territorios.

Es importante destacar que las organizaciones del crimen organizado en América Latina se conforman desde una estructura territorial. Las organizaciones delictivas basan su poderío en el control territorial y la supremacía se demuestra en la apropiación de las distintas “plazas”, e incluso se han convertido en un fenómeno transnacional, en el que existen redes criminales establecidas lo mismo en ciudades latinoamericanas que en las estadounidenses (Ayes, 1998).

El siglo XX fue caracterizado por Lenin como un siglo de guerras y revoluciones, en el que la violencia se convertiría en el común denominador. Sin embargo, al terminar la Segunda Guerra Mundial, Albert Camus lo definiría como el siglo del miedo (Camus, 2002). Es posible que el naciente siglo XXI se perfile como el siglo de la ansiedad, en el cual el resquebrajamiento de las instituciones y el entorno cambiante, volátil y sin reglas del juego acaben con los puntos de apoyo restantes para la seguridad del individuo, por lo que, en la actualidad, la discusión sobre la legitimidad de la violencia del Estado permanecerá como una cuestión abierta.

V. VIOLENCIA, INSEGURIDAD Y CONTROL SOCIAL DEL TERRITORIO: POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El presente capítulo explora las teorías de la sociología del crimen que están sujetas a distintas interpretaciones culturales, estructurales y racionales del fenómeno, a veces traducéndose en mecanismos de defensa así como en la creación de enclaves urbanos a lo largo y ancho del territorio. Utilizando un marco conceptual basado en información empírica examinamos los distintos niveles de criminalidad y de victimización en la ciudad de México, cuyo resultado nos permite sugerir que es necesario un tratamiento de carácter político-preventivo más que técnico, encaminado a preservar el orden público y recuperar el control social del espacio urbano.

En las dos últimas décadas, la delincuencia y el crimen organizado han aumentado en la mayor parte de las ciudades de América Latina, al mismo tiempo que crecen las diferencias entre los sectores socioeconómicos de la población, convirtiéndose en uno de los principales desafíos para la gobernabilidad urbana. Si bien los problemas que se encuentran en el origen de la delincuencia son de naturaleza compleja, es innegable que existen cuestiones estructurales asociadas al modelo socioeconómico vigente que han exacerbado las diferencias y aumentado el porcentaje de población que se encuentra por debajo de la línea de la pobreza (Stiglitz, 2012:36). Aunque para algunos analistas el comportamiento de la delincuencia está vinculado a una periodicidad cíclica en el tiempo (Cusson, 1990), para otros la creciente espiral de violencia y criminalidad de los últimos años refleja la progresiva desaparición de las relaciones de proximidad, de los vínculos de solidaridad y de los mecanismos de vigilancia comunitaria, los cuales juegan un papel determinante en el equilibrio y la regulación de las relaciones sociales en los barrios (Sennett, 1978; Valenzuela, 2006). El presente trabajo sugiere que existe una interdependencia entre la inequidad,

la precariedad y la delincuencia, aun cuando para algunos especialistas las dos primeras no constituyen un factor determinante en el aumento de la delincuencia; reconocen la tensión existente entre condiciones de vida precarias y el incremento de las tasas de criminalidad (Jarjoura, Triplett y Brinker, 2002:172).

Trataremos de elucidar si el “clima de inseguridad” —o la percepción ciudadana de la misma—, induce otras formas de delincuencia, ya que existen evidencias para sugerir que los desórdenes y las incivildades favorecen la desaparición o repliegue de la vida comunitaria, la cual instrumenta los mecanismos del control social (Wilson y Kelling, 1982). Para tal efecto, se exploran las relaciones espaciales como elementos fundamentales para entender el funcionamiento de la delincuencia, en tanto que las bandas (criminales y juveniles) se organizan alrededor de la defensa de su territorio; por ello, es de esperarse que existan evidencias de que manifestaciones de inseguridad estén ligadas con lugares precisos, y que con el paso del tiempo tiendan a mantenerse como sitios inseguros.

Asimismo, se cuestiona la incidencia de la llamada pequeña delincuencia, ligada a los distintos tipos de “incivildades”,⁶² las cuales contribuyen a acentuar el deterioro del entorno urbano (como factor detonante del clima de inseguridad o agresión hacia el ciudadano) al internalizar la idea de ineficacia por parte de las fuerzas policiacas, así como de negligencia por parte de las autoridades como responsables del orden social. Se abordará la manera como la impunidad se ha constituido en un elemento estructural para el aumento y consolidación del crimen organizado, y como ésta alimenta la espiral de violencia al no encontrar obstáculos institucionales. Finalmente, se sugiere que los desórdenes que surgen dentro de un espacio público y cultural tienen entre sus consecuencias cambios en la conducta y en los patrones de convivencia social al limitar la circulación, disfrute y permanencia en los espacios públicos urbanos.

En síntesis, se abordan los aspectos de la delincuencia que afectan de manera directa la utilización del espacio público, definido dentro de su acepción urbanística como “la parte del dominio pú-

⁶² Retomando el concepto de *incivildad* como “el conjunto de actos de desorganización, destrucción o violencia, en donde el objeto, las circunstancias, la elección de las víctimas, la ejecución o los efectos del acto delictivo tienden a modificar el comportamiento de los otros, teniendo, entonces, consecuencias sobre el sistema social” (Nieburg, 1969:37).

blico no construido, destinado a usos de carácter común” (Choay y Merlin, 1988); destaca, además, entre sus funciones el potencial para servir como mediador entre la sociedad y el Estado, tanto en la formación de la opinión pública como en la posibilidad de convertirse en un factor de cohesión social de carácter estructural (Habermas, 1978). A partir de este contexto se realiza una reflexión teórica acerca de las principales teorías de la sociología de la delincuencia para después definir una serie de criterios de análisis con los cuales examinar la problemática de la ciudad de México. Finalmente delinearemos una serie de elementos útiles que permitan una estrategia urbana encaminada a recuperar el control social del espacio público.

LAS TEORÍAS DE LA SOCIOLOGÍA DE LA DELINCUENCIA

Inequidad, culturalismo y etiquetaje

De acuerdo con un reporte de la Fundación Milton S. Eisenhower, la violencia endémica puede explicarse a partir de la persistencia de fuertes desigualdades sociales, mismas que influirán no sólo en la violencia real, sino también en aquella percibida. De manera coincidente, un reporte del Banco Mundial concluye que: “Parece existir una clara correlación entre inequidad económica y crimen [...] por lo que los países con distribución más desigual de ingreso tienden a tener mayores tasas criminales que aquellos con patrones más equitativos de distribución de ingreso” (Fajnzylber *et al.*, 1998:19). La reflexión que se desprende de este complejo panorama es que existen correlaciones en la acentuada polarización entre los distintos sectores de la sociedad y el grado de violencia que experimentan las ciudades, hasta este punto rebasadas en su intento por controlar la criminalidad. Es por ello que la persistencia de tensiones y conflictos ligados a la segregación socioespacial derivada de las condiciones económicas existentes exige un tratamiento político preventivo para atender las disfuncionalidades territoriales, más allá de una simple respuesta represiva de naturaleza técnica, lo cual ha sido advertido por distintos autores (Stiglitz, 2012; Wacquant, 2008).

En contrapartida tenemos las teorías “clásicas” de la sociología de la delincuencia, entre las que destacan el culturalismo y el etiquetaje, las cuales explican dicho fenómeno como resultado de una

cultura, subcultura o sistema de valores que determinan el comportamiento de la persona; desde esta lógica, las conductas criminales serían un derivado de la interacción dentro de pequeños grupos íntimos, en el interior de los cuales se socializan técnicas delictivas y se negocian los valores compartidos (Sutherland y Cressey, 1966). El paradigma culturalista parte del concepto de tensión, que consiste en la “disociación entre las aspiraciones culturalmente prescritas y las vías socialmente estructuradas para realizar dichas aspiraciones” (Merton, 1968). Con ese panorama se forman las *subculturas delictivas*, en las que los delincuentes juveniles se enfrentan a una creciente frustración por la pérdida de autoestima ligada a entornos degradados, y es ahí, mediante la participación en “bandas”, donde recuperan el respeto (o el temor) de los demás.⁶³

En la ciudad de México las estrategias frente al crimen han variado de acuerdo con las distintas administraciones,⁶⁴ iniciando los primeros jefes de gobierno de la oposición con un discurso que sostenía que las causas de origen de la inseguridad se remitían necesariamente a cuestiones de pobreza, desempleo y desintegración familiar. Según los resultados de la primera Encuesta a Población en Reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México (CIDE, 2002), 66% de los reclusos era menor de 30 años, 88% provenía de familias desintegradas, 68% había sido víctima de la violencia intrafamiliar, 60% no había estudiado o apenas había cursado la primaria, y 46% había consumido drogas. A partir de este diagnóstico, podríamos remitirnos a los análisis culturalistas, que sostienen que las condiciones socioeconómicas son el factor determinante en la decisión de involucrarse en actividades delictivas, pero sin considerar entonces los aspectos de oportunidad, costo-beneficio, etc. Esta aproximación contrastaría una década más tarde, con la posición del actual jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, para quien la estrategia de seguridad se centraría en el uso de la tecnología, la videovigilancia y la medición y mejoramiento de indicadores de eficiencia operativa policial.

⁶³ De acuerdo con el *Atlas delictivo de la ciudad de México* (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, noviembre de 1998) se calcula que operan cerca de 750 bandas delictivas en la ciudad de México, las cuales agrupan más de 20 mil elementos, con un promedio de 26.7 integrantes cada una.

⁶⁴ Si bien en los últimos 18 años ha permanecido el mismo partido político, existen matices importantes en cuanto a gobierno.

Como una variación dentro de la visión culturalista tenemos la “teoría del etiquetaje”, en la que se analizan los procesos mediante los cuales las personas llegan a ser definidos como “desviados” por los otros (Kitsue, 1962); es decir, que este marco conceptual analiza la manera como la sociedad define o etiqueta a los individuos como “delincuentes”. La construcción social de la desviación en ocasiones puede acabar estigmatizando la diferencia por sí misma al instituir normas cuya transgresión constituye el delito, lo cual plantea serias dudas sobre la posibilidad de aplicar dicho modelo a cualquier tipo de desviación. Una fuerte crítica a dicho modelo radica en que se ha demostrado empíricamente que existe una débil correlación entre la pertenencia a un grupo, etnia o clase social específica y la propensión a la delincuencia, lo que deja en entredicho el determinismo implícito en dicha teoría. Asimismo, autores como Becker (1963) han argumentado que no existe una relación causal clara en cuanto al comportamiento caracterizado como “desviación”, además de que cuestiona el papel que juegan las estructuras de poder en la configuración de las relaciones de dominio, que a fin de cuentas derivan en mecanismos de opresión.

*La escuela del crimen:
teorías multifactoriales y carreras delictivas*

El fenómeno del aumento masivo de la delincuencia en la década de los sesenta, en el momento en que se vivía un fuerte crecimiento económico y una disminución del desempleo, hizo que las teorías culturalistas se volvieran obsoletas frente a la nueva realidad, produciéndose entonces una renovación teórica que no intentaba explicar la delincuencia, sino determinar por qué la mayor parte de la gente no eran delincuentes (Hirschi, 1969). Aparecen entonces dos grandes paradigmas para explicar los fenómenos de la delincuencia: el multifactorial y el accionista.⁶⁵ La aproximación *multifactorial* o positivista⁶⁶ adopta un análisis de tipo causal: busca establecer una serie de correlaciones estadísticas entre las variables

⁶⁵ Considerando un paradigma como el conjunto de principios y conceptos que sirven para elaborar teorías, mientras que estas últimas tienen como función explicar los hechos.

⁶⁶ Perteneciente a la escuela sociológica de Auguste Comte y Émile Durkheim, en la que se adopta un enfoque científico al definir una serie de variables y posteriormente identificar correlaciones entre ellas.

observadas, y de ser posible plantea relaciones de interdependencia entre las mismas. Sin embargo, al centrarse dicha aproximación en identificar las multiplicidades de causas de la delincuencia, subestimaba el papel de los individuos como actores con poder de decisión. En cambio, se proponía el análisis de la problemática a partir de una correlación de variables con base en criterios estadísticos relacionados con los llamados factores de riesgo: familia monoparental, bajo nivel educativo, número de arrestos, etcétera.

Cabe destacar que el modelo multifactorial asume que la delincuencia sigue un desarrollo incrementalista, identificando una sucesión de fases delictivas en el individuo según el modelo de carrera criminal, es decir, la secuencia longitudinal de infracciones cometidas por un delincuente que mantiene una tasa delictiva detectable durante un periodo determinado (Blumstein, Cohen y Farrington, 1988). Evidentemente, el concepto de “carrera” ha sido ampliamente cuestionado porque presupone una relativa estabilidad en el comportamiento del individuo y, por tanto, Gottfredson y Hirschi (1990) sugieren concebirlo como una fase criminal en la vida del individuo, que aun cuando pueda durar algunos meses o varios años, no implica necesariamente que el comportamiento se mantenga constante o se magnifique (Cusson, 1983). Por su parte, Le Blanc y Loeber (1988), proponen una tipología específica en relación con las variables dinámicas que caracterizan las carreras delictivas, distinguiendo tres procesos:

- 1) La *activación*, como proceso que puede adoptar tres vertientes distintas: la aceleración, la estabilización y la diversificación.
- 2) La *agravación*, en la que se experimenta una escalada en la seriedad de los actos delictivos en corto tiempo.
- 3) El *desistimiento*, que puede presentarse como una especialización o bien una desaceleración o reducción de escala de los delitos.

Uno de los objetivos centrales dentro del paradigma de las carreras delictivas es la distinción entre los delincuentes ocasionales y los de carrera, ya que ésta resulta determinante en el momento de diseñar e implementar estrategias diferenciadas de prevención: métodos de disuasión o rehabilitación para los primeros y métodos duros o de “neutralización” para los segundos. Además de los factores de riesgo ya mencionados, destacan aquellos relacionados con la familia: poca disciplina, poca comunicación y atención, relacio-

nes destructivas entre los padres, o que los mismos familiares estén involucrados en la delincuencia. Aunado a esto existen factores de riesgo colectivo, en los que el individuo permanece excluido de los circuitos económicos, laborales (especialmente cuando el desempleo adquiere un carácter crónico), educativos, de seguridad social, etc., lo cual se agudiza con la exposición cotidiana a la violencia en los medios masivos de comunicación.⁶⁷ Cabe resaltar que los factores de riesgo mencionados pueden recrear un entorno propicio para la transgresión, pero no implican necesariamente una relación de causalidad, ya que la reducción de la delincuencia a simples variables ignora que los ilícitos se materializan al pasar por una serie de actos conscientes e intencionales, que requieren considerarse dentro de las variadas dimensiones de la problemática.

El perfil sociodemográfico de la delincuencia resulta fundamental para ubicar el grupo de población en riesgo, de modo que en el nivel nacional tenemos que 90.2% de los sentenciados y 84% de los delitos violentos en México fueron cometidos por hombres con un bajo nivel educativo (80% no contaba con educación media superior) y muy jóvenes: 81.7% era menor de 40 años, de los cuales 37% tiene entre 16 y 24 años.⁶⁸ La naturaleza de los delitos es otro factor que nos describe el *modus operandi* de la delincuencia en México: 92% de los delitos fueron robo, de los cuales 61% fue a transeúnte, 20% a vehículo, 15% a casa habitación y 4% a comercio, lo que hace cada vez mas evidente la falta de una policía de proximidad (básicamente peatonal), que pueda detectar las infracciones recurrentes, registrarlas y diseñar una estrategia para su prevención.⁶⁹

La teoría del control social del espacio

Las teorías accionistas, ligadas a la escuela alemana de Max Weber, tienen su origen en la "Teoría del control social" (TCS), la cual se interesa en los fines, los medios y los actos delictivos en sí mismos. La TCS adquiere su versión clásica a fines de los años sesenta con la obra de Travis Hirschi (1969), quien de manera innovadora suge-

⁶⁷ De acuerdo con estadísticas recientes, en Estados Unidos un niño que termina la primaria y que ha pasado en promedio dos horas al día frente al televisor, podría haber presenciado cerca de ocho mil muertes y más de cien mil actos de violencia. Véase Donnerstein y Linz, 1995.

⁶⁸ Véase Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, 2002-2009.

⁶⁹ *Idem.*

ría que cualquier persona, dentro de unas condiciones dadas, puede cometer un ilícito, evidenciando con ello la inutilidad de profundizar en las motivaciones del infractor. De acuerdo con dicha teoría, un individuo se convierte en delincuente en el momento en que se rompen o distienden los vínculos que lo ligan a otros miembros de la sociedad. El paradigma accionista sostiene que las ciencias sociales encuentran su punto de partida en los conceptos de “acción” y de “actor” y presupone una racionalidad subyacente en los actos, es decir, que privilegia la elección racional del individuo como punto de partida del sistema teórico. Por tanto, la elección se basaría en el cálculo racional sobre la conveniencia de respetar la ley o las reglas morales, y sugiere que ello dependerá de la internalización de las normas establecidas por la sociedad; un segundo aspecto del vínculo social concierne al respeto de las normas sociales por temor a las consecuencias de actuar en su contra; una tercera faceta involucra la participación en actividades ordinarias que dificultan las actividades delictivas, y el último aspecto tiene que ver con las creencias o los sistemas de valores que reconoce el delincuente.⁷⁰

De acuerdo con los planteamientos que sostienen la TCS, los infractores mantienen —*grosso modo*— las mismas creencias morales del resto de la población, y es en cambio la fuerza del compromiso (vínculo social) la que puede variar considerablemente de un individuo a otro (Sykes y Matza, 1957). Una vez definido el tipo de vínculo, Hirschi identifica tres instituciones clave en la prevención de la delincuencia: la familia, la escuela y los amigos. Con respecto a la familia, el lazo más importante en la prevención de la delincuencia lo constituyen los elementos de control tácito que los padres pueden ejercer en el momento en que el adolescente decide si participa o no en un acto delictivo, dependiendo en buena medida del grado de intimidad e identificación con los padres. En cuanto al medio escolar, Hirschi validaría la *teoría de la tensión*, según la cual el fracaso escolar genera en el adolescente una frustración considerable, provocando una necesidad intensa de autoafirmación que puede llegar a manifestarse mediante actos delictivos.⁷¹

⁷⁰ Es posible incluso utilizar varios sistemas de valores o integrar unos con otros; por ejemplo, Kessler (2003:17) comenta que los jóvenes en Buenos Aires combinan trabajos formales con actividades informales y delictivas, sin que ello les provoque conflictos morales de algún tipo.

⁷¹ Aun cuando incurrir en actos delictivos no es necesariamente producto de la frustración, ya que pueden ser también cometidos por distracción o entretenimiento.

Según la TCS, la desviación en sí misma no constituye el problema central, sino que explica la delincuencia en función de las condiciones necesarias para que los actos ilícitos lleguen a realizarse. En este sentido, Cusson (1989) sostiene que mientras más atractivas sean las oportunidades delictivas al alcance del individuo, su tendencia a elegir una actividad delictiva será mayor, y con base en su trabajo empírico elaboró una tipología sobre la acción del delincuente de acuerdo con la clase de objetivo que persigue: el primer objetivo es tener la sensación de vivir intensamente, es decir, la excitación que produce violar las reglas y hacer lo prohibido; el segundo objetivo es la apropiación del bien; el tercero es el acto de *agresión* en sus distintas variantes, y el cuarto objetivo es la *dominación*, en el sentido de cometer un delito con el fin de lograr algún tipo de supremacía sobre la otra persona.

Las teorías accionistas cuestionan entonces la creencia generalizada de que las causas profundas de la delincuencia se encuentran en la pobreza, la inequidad, la exclusión y el desempleo, y argumenta, en cambio, que las verdaderas causas se encuentran en la gratificación que aporta la misma, en la debilidad que el control social ejerce sobre algunos individuos, el inmediatez y la multiplicación de ocasiones para delinquir. Por tanto, la resolución del enigma de la explosión de la delincuencia en el periodo económicamente favorable de los años sesenta consistió en que aumentaron las oportunidades para delinquir, y que sólo mediante los llamados “controles informales” se podría inhibir la realización de actos delictivos, desarrollándose entonces las técnicas de *prevención situacional*, que buscaban —dentro de una lógica racional— hacer menos rentable, más riesgosa y más difícil la delincuencia (Clarke, 1980).

Si bien las tensiones, la inseguridad y los conflictos urbanos ocupan un lugar preponderante en las políticas gubernamentales de la mayoría de los países, el sentimiento o “clima de inseguridad” es el más difícil de erradicar. Aunque los desórdenes e incivildades potencializan el sentimiento de miedo e inseguridad, antes que las cifras delictivas, ambos actúan en detrimento de la vida comunitaria y del espacio público.⁷² Esto es particularmente grave porque

⁷² La noción de incivildad conjuga inseguridad con delincuencia callejera, de modo que los desórdenes que actúan sobre el espacio público y cultural tienen entre sus efectos reforzar el sentimiento de miedo, y favorecen las distintas formas de delincuencia local (robos, asaltos con violencia o pequeño tráfico de estupefacientes).

los problemas sociales obligan a la población a recluirse en el espacio privado, abandonando así los espacios de interacción barrial o vecinal. Dicho abandono tiene dos consecuencias directas: la primera es que los controles sociales informales —en los que los miembros de una red de proximidad se comprometen a respetar unas ciertas reglas sociales— se van relegando al punto de perder dicho vínculo; la segunda es que la vida económica del vecindario se degrada provocando la migración de la población económicamente activa. La combinación de estas dos consecuencias favorece la criminalidad: al dejar sin vigilancia comunitaria al vecindario, los delincuentes pueden operar libremente en un medio insensibilizado.

En el proceso de degradación del entorno, definido también como “espiral de declinación” por Skogan (1990), los signos de deterioro envían una señal preocupante en cuanto al aumento y gravedad de las incivildades, ya que comienzan por perturbar la vida social del sector, naciendo la desconfianza entre los ciudadanos y obligándolos a vivir reclusos en espacios cerrados, lo cual tiene un efecto perjudicial en la participación necesaria para la organización de la vida colectiva.

En un estudio reciente de victimización en las regiones metropolitanas de São Paulo y Río de Janeiro se concluye que:

[...] los resultados de los modelos para estimar los riesgos individuales de la victimización indican que el crimen incide directamente sobre el capital social, [es decir que] los individuos que presentan algún tipo de conducta asociativa aumentan significativamente sus probabilidades de victimización. Por tanto, disminuir la exposición y la frecuencia con la que se visitan los lugares públicos parece ser la respuesta más probable para los individuos en esta situación (Fajnzylber, Lederman y Loayza, 2001:235).

Se ha observado que los lugares públicos en donde desaparece progresivamente cualquier tipo de control social comunitario o vecinal, con el paso del tiempo terminan por ajustarse a la geografía de la delincuencia después de haber sufrido una desestructuración social; es decir, que una zona percibida como peligrosa acaba convirtiéndose en la escena del crimen como una profecía autocumplida (Roché, 1994). Los miedos son, por tanto, contruidos a partir de las incivildades como la primera forma visible —y al mismo tiempo

anónima— de la delincuencia urbana. En la medida en que hace un eco del anonimato de la ciudad, le recuerda a la población su impotencia para disminuir los signos de desorden que se caracterizan por su persistencia e impunidad.

CRIMEN, CASTIGO E IMPUNIDAD

La corrupción ha dejado exhausta la credibilidad social del gobierno. La prepotencia y arbitrariedad han configurado el resto de su imagen.

Tales excesos mantienen en la agenda pública el reclamo social de restituir la autoridad moral al ejercicio de gobierno. La solución no son tan sólo más leyes o leyes más duras, se requiere sobre todo que su aplicación se dé en un marco de plena certeza, ésa es la mejor alternativa.

Vicente Fox⁷³

Si bien el gobierno de Vicente Fox inició su gobierno haciendo un gran énfasis en el aumento de elementos de la policía y en el endurecimiento de las sanciones penales, la experiencia nos demuestra que la participación ciudadana en la prevención y la relativa certeza de un castigo (incluso moderado) tienen un efecto de disuasión mayor que el que puede tener una gama de penas severas pero con una alta expectativa de impunidad. De hecho, ya desde hace una década y media un informe de la CEPAL concluía que el problema de la inseguridad en México estaría menos relacionado con las tasas del crimen que con la inadecuada procuración de justicia (Arraigada y Godoy, 1999).

En ese mismo sentido, otro reporte de carácter binacional entre México y Estados Unidos sobre seguridad pública argumentaba que la prioridad absoluta en materia de seguridad para México consistía en la construcción de instituciones judiciales y de procuración de justicia profesional y efectiva, así como en la colaboración de la sociedad civil para enfrentar de manera conjunta las complejas problemáticas en relación con el crimen, la violencia y la corrupción (Chabat y Bailey, 2000). Entre las recomendaciones del documento destacaba que “Si bien el crimen y la corrupción generan en Mé-

⁷³ Mensaje de toma de posesión como presidente de la República, 1 de diciembre de 2000.

xico una sensación de inseguridad entre la ciudadanía, el problema más apremiante *es la impunidad*" (Chabat y Bailey, 2000:70). Dado que la impunidad significa que los crímenes pueden ser cometidos con la relativa seguridad de que los criminales no serán castigados por la justicia, el endurecimiento de las condenas representaría una estrategia menos efectiva que el mejoramiento en la *efectividad* de la aplicación de la ley.

Desde el punto de vista del análisis económico y acorde con las teorías accionistas de la delincuencia, Gary Becker (1998) sugiere que los delincuentes se comportan como agentes económicos racionales que evalúan los costos y beneficios de la actividad delictiva. De acuerdo con dicho modelo, la realización de una actividad ilegal dependerá de que los beneficios sean mayores a los costos implícitos, así como de las probabilidades de ser atrapado o condenado. Los delincuentes son considerados entonces como evaluadores de riesgos, por lo que desde el punto de vista económico, y según la estructura de costos que toma en cuenta el delincuente, la *certeza* del castigo resultaría más importante que la severidad del mismo.

Entre las consideraciones que se derivan del modelo anterior, Becker sugiere que la tasa de reincidencia en la delincuencia será elevada en virtud de que: *a)* las actividades legales del individuo están limitadas por sus antecedentes penales; *b)* la reincidencia es probable siempre que los costos y los riesgos esperados sean los mismos antes y después de ir a prisión, y *c)* un sujeto en prisión puede aprender de la experiencia de otros reos y en un futuro reducir el riesgo de captura. Así, la delincuencia se convierte en una cuestión de incentivos económicos (independiente de la condición socioeconómica del individuo), aun cuando la pobreza y el desempleo repercuten sobre los costos de oportunidad del mismo.

De acuerdo con la Tercera Encuesta Nacional sobre Inseguridad Pública en Entidades Federativas (2010),⁷⁴ no existe una cultura de denuncia del delito, ya que únicamente 22.1% del total de las víctimas lo reportó ante alguna autoridad, de éstas sólo en 66% de los casos se levantó un acta ante el Ministerio Público. Por otra parte, estimaciones recientes señalan que de cada 100 casos recibidos por el Ministerio Público, solamente 23 llegan a una resolución, con lo que del total de actos delictivos registrados se concluirán poco menos de 4% (Zepeda, 1999).

⁷⁴ Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, *op. cit.*

Por otra parte, en el Estado de México y el Distrito Federal, más de 80% del total de delitos no fueron reportados, siendo las principales razones de ello: el tiempo en trámites largos y difíciles para la denuncia (50%), desconfianza en las autoridades (19%), falta de pruebas o desestimación de su importancia (31%). Estas cifras confirman la percepción generalizada acerca de la ineficacia e ineficiencia del sistema judicial en México, su falta de legitimidad ante la ciudadanía y la indiferencia hacia la seguridad como un derecho y un bien común. La baja efectividad en la aplicación de la justicia se refleja en que del total de los delitos denunciados, sólo en 9.9% de los casos el presunto delincuente fue consignado.⁷⁵ Un factor importante que obstaculiza la efectividad del combate a la delincuencia radica en la baja preparación de los recursos humanos: de acuerdo con el censo de escolaridad elaborado por el Instituto Técnico de Formación Policial, referido al periodo 1999-2000, de entre 16 326 policías, 75% contaba con un nivel educativo básico o menor, 21% medio superior y 4% profesional o técnico profesional (Reyes, 2001).

En la lógica de que es más contundente la certeza de ser sentenciado que la severidad de la pena, podemos sugerir que para incrementar las probabilidades de que se castiguen los actos delictivos existen tres acciones fundamentales: aumentar la cantidad y la calidad de los recursos disponibles para el Poder Judicial; mejorar la eficiencia en el ejercicio de los recursos, y por último, reducir las restricciones que puedan entorpecer la eficacia del sistema de justicia criminal (Roemer, 2001). Finalmente, la aplicación de la justicia en México refleja que la incompetencia en la investigación y persecución de los delitos hace que las probabilidades de castigo sean muy bajas, los inculpados cuentan con mejores recursos legales para proteger sus derechos, y las penas no castigan tanto el acto delictivo como la intención que existe al ser cometido.⁷⁶

Las violencias, tensiones e incivildades urbanas impiden el establecimiento de las condiciones necesarias para la convivencia social, imposibilitando la satisfacción de un derecho fundamental como es la seguridad, que es un elemento para el desarrollo de

⁷⁵ Respecto a los asuntos del orden civil, finalmente en 2014 entró en vigor en la ciudad de México el nuevo sistema de justicia penal acusatorio para delitos no graves, culposos o con querrela.

⁷⁶ Por ejemplo, la pena mínima por homicidio es de 12 años de prisión, pero si ocurre en un duelo, la pena puede reducirse a dos años, dependiendo de la intención al cometer el crimen.

la vida ciudadana (Godard, 1996). El espacio urbano requiere una serie de condiciones mínimas para su funcionamiento, de modo que los reportes internacionales de victimización criminal reflejan una situación crítica, en la que los habitantes de las regiones urbanas de América Latina son las víctimas más frecuentes de agresiones violentas (United Nations International Crime and Justice Research Institute, 1995).

Las cifras de la delincuencia en México muestran una tendencia en ascenso en los últimos 20 años: el número de los presuntos delincuentes del fuero común⁷⁷ se incrementó en 122.9%, los delitos con violencia se acrecentaron en 69.4% (INEGI, 2001), mientras que los robos y asaltos registraron un incremento de hasta 261.5%, confirmando así la escalada de la violencia. Las cifras registran el efecto inercial de las tasas del crimen; es decir, que una vez que las tasas de delincuencia se han incrementado significativamente, tienden a mantenerse elevadas a partir de entonces (Fajnzylber *et al.*, 1998).

Con una población de 8.6 millones de habitantes, el Distrito Federal registró 555 delitos diarios en 2010, según información de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF),⁷⁸ lo cual demandó la asignación de 30% del presupuesto anual al gasto en seguridad pública para la entidad. En la última década, la persistencia del sentimiento de inseguridad entre la población obligó a las familias mexicanas a incrementar su gasto en seguridad y vigilancia en 40% en términos reales.⁷⁹ Con el fin de cuantificar las cifras reales de la criminalidad en México y estimar lo que se conoce como la cifra negra de la inseguridad, el Instituto Ciudadano de Estudios de la Ciudad, A.C.⁸⁰ realizó la Encuesta Nacional sobre Inseguridad Pública en Entidades Federativas, que en su edición de 2014 registró que durante el año precedente cerca de 33.1 millones

⁷⁷ Los delitos del fuero común son aquellos que persiguen las autoridades locales, en tanto que los del fuero federal son responsabilidad de las autoridades federales; en 2000, los delincuentes sentenciados del fuero común representaron 83.4% del total.

⁷⁸ De acuerdo con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, cifras de enero a octubre de 2010.

⁷⁹ Estudios económicos BBV Bancomer, con datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, INEGI, 2010.

⁸⁰ Integrado por el ombudsman capitalino, el Consejo Coordinador Empresarial, la Confederación Patronal de la República Mexicana, el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y el Tecnológico de Monterrey.

de mexicanos fueron víctimas de la delincuencia,⁸¹ mientras que los daños y pérdidas materiales ascendieron a 213.1 mil millones de pesos, cifra equivalente a 1.27% del PIB nacional. Por otra parte, mientras que en el nivel nacional en 33.9% de los hogares al menos una persona sufrió algún tipo de delito, en el Estado de México y el Distrito Federal el índice alcanzó 57.2% y 40.9% de los hogares, respectivamente. La tasa de incidencia delictiva por cada cien mil habitantes es una de las mediciones estandarizadas en el nivel internacional, y mientras que el promedio nacional es del orden de 35 139 delitos, en el Distrito Federal se dispara a 49 198 hechos delictivos.⁸² Por otra parte, la violencia de los delitos aumentó en 39%, además de que en 70% de los casos se utilizaron armas como revólver, metralleta o cuchillo; asimismo, los delitos violentos alcanzaron sus niveles más altos nuevamente en la ciudad de México: 55% en el Distrito Federal y 63% en el Estado de México.

Una de las cuestiones más apremiantes para los gobiernos es cuando existe una percepción de un clima de inseguridad urbana generalizado, y en la encuesta referida 65% de la población en México percibió un incremento en los delitos con respecto al año anterior.⁸³ También es importante la dimensión territorial, pues en el nivel nacional se ha extendido el miedo al crimen, tres cuartas partes de la población se siente insegura en su lugar de residencia, y un porcentaje similar ha cambiado sus hábitos cotidianos para prevenir la delincuencia (evitar salir de noche o visitar familiares y amigos en puntos lejanos de la ciudad). Destaca nuevamente que los mayores índices de inseguridad percibida se concentran en el Distrito Federal (con 71%) y el Estado de México (con 75%), y la proliferación de rejas en las calles, policías privados y sistemas de alarmas han sido meramente un paliativo en la protección de las zonas habitacionales.⁸⁴ A partir de este análisis podemos sugerir que el sentimiento de inseguridad no se nutre necesariamente de las tasas

⁸¹ De los cuales se estima una cifra negra de inseguridad cercana a los 31 millones de actos delictivos, es decir, 98% no inició una averiguación previa.

⁸² No obstante que el Estado de México registra 56 752 delitos en el nivel estatal, valdría la pena hacer la aclaración de que no existen cifras específicas en relación con el área conurbada con el Distrito Federal.

⁸³ INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2014 (Envipe), tabulados básicos.

⁸⁴ Las autoridades delegacionales habían llegado al punto de llevar al ejército a realizar "labores sociales" en las zonas de mayor incidencia delictiva

delictivas o del sentimiento de vulnerabilidad que nace de pequeños desórdenes e incivildades, sino de la sensación individual de que las autoridades competentes tengan la capacidad de detenerlos o al menos controlarlos. Dicho sentimiento es el indicio de una profunda transformación de las relaciones sociales, e incluso adquiere caracteres territoriales al ligarse a sitios, espacios o lugares precisos (un parque, una calle, una estación de metro, una colonia), que se perciben como fuera de cualquier control. Ante la débil respuesta de las autoridades, la movilización colectiva se vuelve sumamente difícil, por lo que la población opta por soluciones de carácter individual, como son la instalación de rejas, videocámaras, alarmas, sistemas de seguridad privada o la compra de armas de fuego.

LA ENCRUCIJADA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La imagen de la ciudad de México como lugar seguro se ha visto beneficiada en los últimos años no tanto porque hubieran descendido las tasas criminales de manera vertiginosa, sino porque otras ciudades en la República mexicana alcanzaron niveles de violencia sólo comparables con la época de la violencia de los cárteles en Colombia (Gil, 2013:5). De este modo, la capital mexicana mantiene actualmente un frágil equilibrio entre el Estado de derecho y el control del territorio, lo cual es pertinente recordar para evitar que nuevos ciclos de violencia se instalen al encontrar vacíos legales, normativos y territoriales. A este respecto, un episodio que marcó al aparato de seguridad capitalino fue el caso Tláhuac, en donde convergieron la descoordinación operativa, las prácticas viciadas y los intereses políticos.

Poco antes de las siete de la noche del 23 de noviembre de 2004, tres policías serían linchados y quemados vivos por más de 300 enfurecidos pobladores de San Juan Ixtayopan, en la delegación Tláhuac, al sur de la ciudad de México, sin que su misma corporación pudiera intervenir eficazmente para salvar la vida a sus compañeros. Este lamentable caso revela cuestiones más allá de la nota roja —que por cierto fue difundido ampliamente por los medios—

para inhibir la ola de violencia que se ha registrado en algunas colonias. Véase Velásquez, 2002.



Tláhuac. Foto: Alfredo Domínguez Noriega.

y pone en evidencia la estructura de seguridad que opera en la ciudad de México, en donde la fractura entre la sociedad, las autoridades y el Estado de derecho muestra las consecuencias más aberrantes. Examinando los detalles del caso de Tláhuac, llama la atención la manera como reaccionaron los pobladores ante los hechos que se iban desarrollando. Los agentes pertenecían a la Policía Federal Preventiva (PFP), realizando presuntamente investigaciones que tenían que ver con el narcomenudeo, para lo cual estuvieron tomando fotografías cerca de una escuela primaria. Algunos testimonios de vecinos refirieron que el detonante de la violencia fue cuando los agentes tomaron fotografías de algunos sujetos —supuestos narcomenudistas—, quienes por su parte comenzaron a señalar a los policías como parte de una banda de secuestradores y que tenían intenciones de plagiar a algunos menores, versión que, sin comprobarse, se validó.⁸⁵ Los policías fueron brutalmente golpeados por más de dos horas, y finalmente fueron quemados en una hoguera en la parte más alta del pueblo. Lo más alarmante de

⁸⁵ Hay que destacar que en casos recientes se han encontrado policías involucrados en secuestros, por lo que la versión hasta cierto punto coincidía con la percepción general de los pobladores.

este caso es que los sucesos fueron transmitidos en directo por las dos cadenas nacionales de televisión, mientras que los pobladores clamaban que harían “justicia por sus propias manos”, sin que nadie hiciera nada para evitarlo. Si bien los hechos sucedieron en un contexto en el cual la actuación de la policía en la ciudad de México se identificaba como una institución caracterizada por la prepotencia, descoordinación y falta de respeto a la legalidad, los ciudadanos eran de alguna manera corresponsables del deterioro de las normas sociales básicas, el respeto voluntario de las normas y los mecanismos de regulación básica.

En la ciudad de México, el aumento de los índices delictivos dejaba ver no sólo la ineficacia del sistema policial en México, sino —y más grave aún— la complicidad entre los delincuentes, la corrupción estructural y los abusos contra la ciudadanía. La movilización de un cuarto de millón de personas el 27 de junio de 2004 para protestar contra el crimen y la incapacidad de las autoridades para resolverlo, permitiría constatar la urgencia que para la sociedad civil tiene la delincuencia, así como su importancia para la consolidación de la incipiente democracia mexicana. El reclamo generalizado exigiendo acciones concretas y efectivas para enfrentar la delincuencia adoptó desde entonces dos vertientes: en una se demanda el endurecimiento de las penas para los criminales así como el aumento de las facultades policiales para investigar y prevenir ilícitos. Por otra parte, distintos sectores sostenían que las estrategias contra el crimen sólo podrían funcionar si se transformaba de manera sustancial la estructura organizacional garante de la corrupción, la impunidad y la falta de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Frente a dicha problemática, el gobierno de la ciudad de México (GDF) decidió contratar los servicios del ex alcalde Rudolph Giuliani como asesor en materia de seguridad para seguir el modelo implantado en Nueva York a fines de los años noventa. El modelo “Tolerancia Cero” contaba en ese momento con una amplia cobertura mediática internacional, de modo que no fue un inconveniente que la asesoría de Giuliani rebasara los cuatro millones de dólares al ser pagados por un grupo de empresarios encabezados por el magnate mexicano Carlos Slim Helú, quien se encontraba entre los principales inversionistas del Centro Histórico de la ciudad de México (Davis, 2007). La consultoría referida produjo una serie de recomendaciones derivadas del plan implementado en Nueva York en su momento, lo cual atrajo críticas de distintos sectores por la inadecu-

cuación del modelo para ser operado en una realidad tan distinta como la de la ciudad de México. Ante el escepticismo generalizado de la opinión pública, el GDF argumentó que las recomendaciones serían evaluadas y adaptadas a la realidad mexicana y que también se analizarían otros modelos como el de las ciudades de Palermo (Orlando, 2003) y Bogotá (Mockus, 2001), entre otras. Sin embargo, la realidad es que no se realizó una evaluación sistemática de otras experiencias relevantes y tampoco se sometieron a la opinión pública para su discusión.

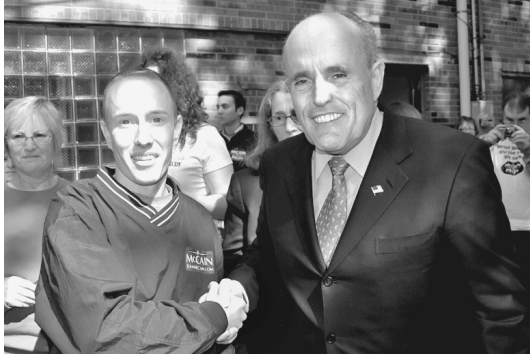
A partir de las recomendaciones del informe Giuliani, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal elaboró la Ley de Cultura Cívica,⁸⁶ en la cual se enfatizan las penas para faltas menores (tirar basura, vandalismo, mendicidad) y que tenía como fundamento la teoría de “Ventanas Rotas”.⁸⁷ Esta hipótesis sostiene que si un cristal roto no es reparado en un tiempo razonable, muy pronto se echará a andar una espiral de degradación del entorno, ya que la percepción de un espacio cotidiano peligroso impedirá que los residentes se apropien de su comunidad y se fortalezca el control social del espacio.⁸⁸ La estrategia se basa en la prevención situacional mediante la complicación o la elevación de los costos racionales que puedan disuadir al infractor de la comisión del delito.

En el caso de las políticas de Tolerancia Cero, la policía dispone de una gran discrecionalidad para intervenir en la prevención de los delitos y en donde solamente ellos conocen los límites de la tolerancia, por lo que aparentemente esta estrategia acaba por reforzar la ruptura existente entre la policía y los residentes. Durante la administración de Giuliani, una de las acciones emprendidas por el jefe de policía, William Bratton, fue arrestar a los infractores en el metro, argumentando que detener a individuos por pequeñas transgresiones le permitiría capturar a criminales potenciales y formar un registro de infractores. Una cuestión central con respecto a la To-

⁸⁶ Aprobada en abril de 2004, publicada en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el 31 de mayo, entró en vigor a partir del 31 de julio del mismo año. Sin embargo, el reglamento correspondiente se publica el 21 de diciembre de 2004.

⁸⁷ Wilson y Kelling, 1982 (inspirados en el trabajo del sociólogo de Stanford, P. Zimbardo, 1969).

⁸⁸ Sin embargo, Kelling nunca ha sido partidario de la Tolerancia Cero, y ha comentado incluso que después de dos décadas de aplicación, su teoría no ha sido demostrada de manera contundente.



Rudolph Giuliani. Foto: Andrew Bardwell.

lerancia Cero fue que ésta no buscaba tan sólo mantener el orden o disuadir a los individuos de cometer delitos, sino que por el contrario, buscaba imponer una disciplina social a los no conformes, quienes generalmente pertenecen a los grupos marginados, contribuyendo así a perpetuar su exclusión de la sociedad (Wacquant, 2002).

Ha sido debatido el hecho de que en la ciudad de Nueva York parte del éxito en la disminución de las tasas delictivas consistió en la formación de grupos de trabajo —con los mismos policías—, encargados de detectar los puntos clave para mejorar la eficiencia y coordinación con otras agencias de seguridad. Las estrategias implementadas por Giuliani fueron desarrolladas años atrás y partían de una base previa dirigida a eliminar la corrupción, combatir el narcomenudeo y fortalecer la resolución de problemas. Se implementó entonces un sistema de estadísticas comparadas (Compsat) para facilitar la detección del crimen, optimizar los recursos y evaluar el desempeño.⁸⁹ La adaptación del informe Giuliani consistió entonces en la aplicación selectiva de las recomendaciones, porque mientras que en Nueva York la reestructuración del Departamento de Policía sirvió como base para la política de Tolerancia Cero, en el caso de la ciudad de México las reformas necesarias para aumentar los controles sobre la policía no fueron consideradas como un prerrequisito para poner en marcha la transformación institucional.

⁸⁹ Cabe destacar también que el desempeño no sólo corresponde al número de arrestos, sino a la calidad de los mismos, es decir, evaluando los resultados de las consignaciones y su relación con las quejas civiles.

La reconstrucción de la legalidad quizá tenga mejores referencias en la estrategia adoptada en Bogotá a principios de los años noventa, en donde el alcalde asumió personalmente la supervisión del desempeño policial y se propuso armonizar las leyes formales con los controles informales (como las normas sociales y morales) y con las convicciones personales de los individuos. En un contexto de grave descomposición social y poco respeto por la vida, la administración de Antanas Mockus desarrolló un programa de cultura ciudadana basado en el respeto voluntario a las normas, la regulación mutua, pacífica y espontánea entre los ciudadanos, así como otras acciones que, utilizando su contenido simbólico, maximizaron su saldo pedagógico.⁹⁰

Si bien se realizaron cambios en la estructura institucional de seguridad y en el mejoramiento de la gestión (mapeo del crimen), el éxito del programa radicó en un cambio de actitud por parte de los ciudadanos al reconocer que ellos mismos eran corresponsables de la calidad de vida de su entorno. Aparentemente, la decisión del alcalde de asumir —junto con su consejo de seguridad y una oficina especializada— la política de seguridad y convivencia fue instrumental para reducir las tasas delictivas de manera consistente y sistemática.⁹¹ Cabe destacar que se implementaron de manera simultánea otras medidas concurrentes como el establecimiento de un horario límite para la venta de alcohol con el fin de reducir las muertes accidentales; la capacitación de policías en derechos humanos; las campañas activas de desarme; el fomento a la cultura de la denuncia; la reivindicación de las condiciones y derechos laborales de los policías y, desde luego, la depuración de miembros corruptos de la corporación. Otro de los puntos focales que tiene que ver con la convivencia humana fue la construcción o rehabilitación de más de tres mil parques en las últimas dos décadas, que permitieron la reapropiación de la ciudad por parte de sus ciudadanos mediante el fortalecimiento de un sentido de pertenencia al percibir un entorno seguro y con ello poder sentirse orgullosos de su ciudad.

⁹⁰ Por ejemplo, al inicio de la primera gestión de Mockus se aplicaron “vacunas contra la violencia” para que la gente cobrara conciencia del cambio de actitud propuesto por la alcaldía.

⁹¹ Tradicionalmente esta política se consideraba una tarea de la policía, la cual dependía directamente del ejército.

RECONCEPTUALIZANDO LA SEGURIDAD EN LA CIUDAD

La seguridad nacional tiene como objetivo proteger la integridad del Estado (política y geográficamente) contra agresiones del exterior y, en algunos casos, actúa ante hechos de conmoción interior que pongan en riesgo dicha integridad. La *seguridad pública* consiste en la imposición del cumplimiento de la ley, la seguridad en espacios públicos y la prevención del crimen mediante métodos disuasorios e importantes elementos de control social. La *seguridad ciudadana* surge en América Latina como un concepto que desafía la noción de seguridad pública, en virtud de que es el Estado el que define el bien público a proteger, mientras que este nuevo concepto enfatiza el servicio a la comunidad de la función policial, favorece la participación de los ciudadanos tanto en los procesos decisivos como en la prevención del delito. Sin embargo, la implementación de este concepto muchas veces se ha enfrentado a que en los organismos de seguridad interna (corporaciones, secretarías, etc.) prevalecen las concepciones y estructuras de corte militar que dificultan la vinculación con los habitantes en un plano de colaboración y confianza mutua. Asimismo, las políticas en el marco de la seguridad ciudadana implican instrumentos de control de las instituciones de seguridad. Estos controles se traducen en la adquisición de nuevas facultades por parte de la comunidad para decidir acerca del diseño y control de las políticas de seguridad que, en última instancia, le permitan evitar violaciones, abusos e impunidad. En el caso de México, los legisladores no han asumido una posición crítica, plural y propositiva que salga del discurso oficial de los poderes ejecutivos y se convierta en un espacio de establecimiento de alternativas, lo que hace todavía más evidente que la construcción de la democracia debe atravesar por procesos de decisión que integren la participación de los habitantes en cuestiones de seguridad ciudadana.

Las reformas policiales en América Latina cuentan ya con ciertas experiencias que se remontan a los esquemas de policía comunitaria en Brasil a principios de los años noventa, y que respondieron en los distintos países al reclamo de transparencia, responsabilidad y eficiencia vinculados con el fin de los regímenes autoritarios en la región. Cabe destacar que si bien las reformas pueden ser impulsadas por la ciudad, el gobierno o algún organismo internacional, se ha demostrado que la apropiación de los programas por

parte de la corporación policiaca resulta esencial para realizar los cambios estructurales que se requieren. Si este tipo de policía integra a la comunidad como cliente, le rinde cuentas y se enfoca a la resolución de problemas, entonces estaremos más allá de la operación de programas de acercamiento a la comunidad y en camino de cambiar la lógica interna del funcionamiento de las corporaciones del orden. El modelo de policía comunitaria integra una serie de aproximaciones que van desde el mantenimiento del orden, la reactivación de los mecanismos de control social informal, la regulación de conductas antisociales, la observación de normas comunitarias y, en su fase más avanzada, la coproducción de la seguridad junto con la ciudadanía.

En el caso mexicano, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) reconoció la seguridad pública como derecho humano fundamental, en el sentido de que todos tenemos el derecho a vivir sin miedo. Sin embargo, la Comisión planteó el falso dilema entre sacrificar otros derechos humanos en aras de la seguridad, señalando que la mencionada Ley de Cultura Ciudadana estigmatizaba la pobreza: “La Ley [de Cultura Cívica] tiende a criminalizar conductas intermedias que —sin considerarse abiertamente delictivas— asume se producirán o se convertirán en delitos” (Álvarez Icaza, 2005). Por consiguiente, uno de los puntos más críticos en relación con la aplicación de la LCC es que ésta afecta a la población vulnerable compuesta por indigentes, niños de la calle, sexoservidoras, entre otros, y aumenta los márgenes de discrecionalidad de la policía para detener a cualquier individuo que se considere como “sospechoso”.

En la ciudad de México estas nuevas atribuciones fueron vistas con recelo, ya que la policía era identificada por la población como una institución corrupta, protegida por una estructura de impunidad e insensible a las necesidades de la población, por lo que, sin cambios sustanciales previos, la mayor discrecionalidad se convertiría en un espacio privilegiado para la corrupción. Por otra parte, la aplicación de dichas sanciones seguramente derivaría en la relocalización de las actividades, o bien de giro, integrándose al circuito económico legal o informal. Además, si bien fue hasta 2014 cuando se pudo poner en funcionamiento la estructura que respalda la justicia penal acusatoria mediante juzgados cívicos encargados de atender de manera eficiente, conciliadora y expedita los delitos menores, la LCC no garantiza la independencia de los jueces cívicos,

quienes dependen y pueden ser removidos por el jefe de gobierno en funciones.

Es interesante comparar la visión del entonces secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal en el contexto de la publicación de la LCC, en la que a partir de la observación de las garantías individuales y el cumplimiento de las leyes proponía “establecer reglas mínimas de comportamiento cívico y garantizar [así] el respeto a las personas, los bienes públicos y privados”.⁹² La cuestión de fondo seguía siendo el plantear a la inseguridad de manera unilateral, como un asunto que tiene que ver únicamente con el cambio de conducta del ciudadano: “Con la Ley de Cultura Cívica los ciudadanos deben visualizar el beneficio colectivo para que estén dispuestos al cambio de conducta individual y a vencer las resistencias derivadas de los malos hábitos y prácticas viciadas” (Ortega, 2005). Siguiendo dicha racionalidad, el secretario apelaba a los principios de “corresponsabilidad, solidaridad, honestidad, equidad, tolerancia e identidad” en los que se basa la LCC; sin embargo, los instrumentos concretos para alcanzar los objetivos no quedaban del todo claros y, en particular, no se explicitaban las medidas equivalentes que habría de tomar la corporación policiaca. Otras de las críticas hacia la LCC es que fijaba derechos y deberes a los ciudadanos, condicionando de alguna manera la función que por principio debe cumplir la autoridad en materia de seguridad pública, además de establecer infracciones por afectar “la tranquilidad de los vecinos” o cuando se atentara contra el entorno urbano de la ciudad de México, cuestiones que por su ambigüedad podrían derivarse en el control excesivo de cualquier actividad disidente de la ciudadanía.

El frágil equilibrio entre la población y las autoridades queda en entredicho cuando analizamos una muestra de las quejas presentadas ante la CDHDF en contra de servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (López Ugalde, 2003). En dicha muestra se concluye que la mayor parte de las quejas se dirigen hacia el no ejercicio de una acción penal cuando se debía haber procedido conforme a derecho, principalmente por razones de corrupción cuando los autores del delito pertenecían a la policía

⁹² Joel Ortega fue designado en ese entonces como nuevo jefe de la policía al ser removido Marcelo Ebrard directamente por el presidente Fox, a partir de los sucesos de Tláhuac en noviembre de 2004.

preventiva o a la misma Procuraduría. El estudio destaca que en muchos casos se reportaba que servidores públicos amenazaban a las víctimas con involucrarlas en el delito con el fin de disuadirlas de presentar una queja por el no-ejercicio de la acción penal. También se menciona la distorsión de los hechos y la manipulación de los medios de prueba utilizados en las averiguaciones previas para poder ser usados oportunamente como evidencia (la fabricación, el sembrado o la desaparición de pruebas), como faltas de procedimiento. En relación con las quejas que tienen que ver con el trato recibido, encontramos conductas autoritarias como omitir informar al detenido el motivo de su detención, obstáculos para acceder al estado de la averiguación previa o la retención de los detenidos durante horas antes de ser remitidos ante el Ministerio Público, prácticas que muestran la excesiva discrecionalidad que da sustento a la impunidad.

Recientemente, la Procuraduría ha sido sometida a un esquema de trabajo basado en criterios de eficiencia que valoran los resultados cuantitativos sobre los cualitativos, en los que se privilegia el incremento de detenidos, consignados y condenados sin condicionarlos a que la labor esté apegada al debido proceso. Por otra parte, en el tipo de enjuiciamiento de carácter inquisitivo, fue hasta 2014 cuando comenzó a funcionar un sistema de tipo acusatorio basado en un proceso y en el que se presume una autonomía orgánica del Ministerio Público que anteriormente dependía del jefe de Gobierno del Distrito Federal. Mediante una serie de controles estrictos al Ministerio Público y la posibilidad de impugnación por parte de la ciudadanía, podría garantizarse la división de poderes, así como la transparencia en los procesos en un marco institucional enfocado a la resolución de conflictos.

LA TERRITORIALIZACIÓN DE LA DELINCUENCIA

A raíz de la creciente ola de inseguridad desatada desde mediados de la década de los noventa, la sociedad civil instrumentó dos niveles de respuesta: el individual y el colectivo. En el primer caso existe una modificación de los hábitos personales para protegerse de la delincuencia: cambio de rutinas, suspensión de actividades nocturnas, instalación de alarmas, portación de armas, e incluso

la contratación de servicios privados de videovigilancia.⁹³ En lo colectivo, ante la incapacidad de la seguridad pública por asegurar el orden, las respuestas se han concentrado en la fortificación de los vecindarios, en el cierre de calles y en la contratación de agencias de seguridad privada. Es importante destacar que la seguridad privada se ha erigido como un modelo alternativo a las fuerzas del orden oficiales, como se evidencia en un estudio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el cual estimaba en 150 mil guardias de seguridad privados contra cien mil elementos de seguridad pública para dicha demarcación (*La Jornada*, 1998). Sin embargo, las compañías de seguridad privada operan en un contexto de semiclandestinidad, ya que en 2013 se calculaba que de aproximadamente 6 600 empresas existentes en el territorio nacional, apenas la mitad contaba con autorizaciones de la federación. En el referido caso de la ciudad de Nueva York, un elemento importante dentro de la estrategia de seguridad se basó en el compromiso de dignificar y unificar a la policía, involucrar a la población y llegar al fondo de las investigaciones, sin importar lo pequeño que éstas fueran. No obstante, es necesario destacar que si bien el Departamento de Policía de Nueva York (DPNY) mejoró sustancialmente el procesamiento de datos y la comunicación de los resultados, se llevó a cabo una supervisión estrecha del trabajo fortalecida por estímulos al buen desempeño de las corporaciones; también es cierto que aumentaron sustancialmente las denuncias por represión policiaca que afectaban particularmente a la población marginal, pobre y afroamericana. Otro punto importante en el caso mencionado es que la estrategia se puso en marcha involucrando a la mayor cantidad de personas en los distintos niveles de la corporación en el proceso de diagnóstico y planeación, se mejoraron los salarios en función del desempeño, se descentralizó el DPNY (territorializándolo) y se comenzaron a medir los resultados mediante un sistema informático para registrar el índice de delincuencia semanal por delegación.⁹⁴

⁹³ Al respecto destaca el hecho de que México ocupe el tercer lugar mundial en la compra de equipo de seguridad (véase la declaración del señor Horacio Cantú Díaz, en *La Jornada*, 13 de junio de 1997).

⁹⁴ El sistema, que se conoce como Compsat, usa estadísticas de delitos, mapas electrónicos de localización y se realizan reuniones periódicas para monitorear y direccionar las estrategias de combate contra el crimen.

Es por tanto fundamental que las políticas públicas involucren la mayor cantidad de actores⁹⁵ que aseguren la territorialización de las estrategias de seguridad, además de trabajar de manera conjunta con las colectividades locales. Para lograrlo es importante que en el corto plazo se modifique la relación entre las instituciones policíacas y la población, incluyendo la participación y consulta a la colectividad, con el fin de que la policía esté en posibilidades de analizar las dinámicas locales y encontrar así soluciones durables a los problemas que van desde la pequeña delincuencia hasta la desorganización social y la violencia urbana. Un elemento a considerar es el hecho de que gran parte de los delitos sean del fuero común, es decir, que son competencia de las autoridades estatales y locales, lo cual hace imprescindible la revisión de los actuales esquemas de seguridad pública, en los que actúan tanto la policía auxiliar (en la prevención y las distintas labores de vigilancia) como la judicial (que fue creada para investigar delitos bajo la supervisión de un agente del Ministerio Público). Lo anterior nos lleva a identificar el mayor problema en la reestructuración de la policía preventiva o auxiliar, la cual debe tener como misión asegurar la convivencia pacífica y atender problemas de delincuencia callejera, incivildades y resolución de conflictos.

Al respecto, es interesante el establecimiento de las setenta coordinaciones territoriales en el Distrito Federal,⁹⁶ con el objeto de involucrar a las distintas instancias y a los ciudadanos en los problemas de inseguridad de cada delegación. Sin embargo, es sintomático que no se precisen los mecanismos de participación ciudadana para intervenir en la elaboración de planes y estrategias de seguridad pública, así como en la manera en que la policía atendería las demandas concretas de los vecinos. A las policías municipales, delegacionales o metropolitanas les corresponde adquirir la legitimidad propia de su cargo, estar asociadas con toda política de desarrollo urbano vigente y establecer las reformas necesarias para la creación de una policía comunitaria, de proximidad y experta en seguridad. La policía debería ser capaz de concebir planes de acción concer-

⁹⁵ Políticos, económicos, sociales, civiles, educativos, asociativos, judiciales y policíacos.

⁹⁶ Integradas por el Ministerio Público, el jefe de la Policía Preventiva, el juez cívico, los representantes de las autoridades delegacionales y la jefatura de gobierno para trabajar coordinadamente.

tados con la ciudadanía, cuyo fin será recobrar una mayor legitimidad, administrar de manera estratégica la información, así como los recursos, en un marco de transparencia y de responsabilidad.

De acuerdo con un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (Buvinic, Morrison y Shifter, 1998), la prevención de la violencia desde una perspectiva del desarrollo social debe seguir una serie de acciones concretas, entre las que destacan: *a)* programas educacionales que enseñen destrezas para el manejo de conflictos; *b)* reformas al sector judicial para reducir los niveles de impunidad; *c)* crear una policía comunitaria orientada a la solución de los problemas; *d)* elevar considerablemente el índice de casos resueltos y procesados; *e)* mejorar la recolección de información, así como el mantenimiento de una base de datos con registros e informes, y *f)* elaborar programas de apoyo para jóvenes con alto riesgo de caer en la delincuencia. Definitivamente, faltaría agregar a esta lista el combate a la corrupción de los sistemas policial y de procuración de justicia, además de establecer mecanismos de control abiertos a la ciudadanía.

La seguridad como bien público debe ser debatida y concertada con la comunidad, así como que deben ofrecerse a los jóvenes espacios y actividades de recreación cercanos a sus vecindarios. Con el fin de reducir el sentimiento de inseguridad, es esencial hacer un llamado a las colectividades locales para comprometerlas en un conjunto de acciones concertadas y transversales. En síntesis, las políticas públicas deben organizar y articular las respuestas frente a la violencia, de modo que la inseguridad (real o percibida) se convierta en una prioridad política, es decir, considerar la seguridad como un bien común necesario para mantener el orden social y asegurar la coexistencia pacífica de los individuos.

CONCLUSIONES: HACIA UN CONTROL INFORMAL DEL ESPACIO URBANO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

De acuerdo con Alexis de Tocqueville, la democracia no es sólo un régimen político, sino también una forma de sociedad. Si bien hasta cierto punto la democracia se construye mediante un proceso de adaptación y ajustes, es importante plantear la necesaria transformación de las instituciones involucradas en la impartición de justicia y el Estado de derecho para que se reestructuren de acuerdo

con los nuevos criterios que la sociedad demanda. La desregulación de los mercados globales, como un proceso que ha transformado la economía urbana de la ciudad de México, ha servido también como mecanismo de difusión de estrategias en materia de políticas públicas, conceptos, discursos y modelos urbanos. El aparente éxito del ex alcalde Giuliani en la ciudad de Nueva York con las políticas basadas en la Tolerancia Cero ha tenido una resonancia internacional, cimentando su carrera como consultor global en materia de seguridad, en un panorama en el que las soluciones pseudotecnológicas y organizacionales aparentan subsanar los déficits económico-sociales acumulados.

No sólo el prestigio de Nueva York como una ciudad global que está en el corazón de los flujos internacionales de capitales financieros e inversiones urbanas se vio fortalecido y acelerado al ser identificado como la “solución” a la criminalidad e inseguridad, sino que dichos problemas surgieron en el interior de una sociedad altamente polarizada. Dado que una de las palancas de la globalización la constituye el potencial de inversión de la economía urbana, la seguridad y los problemas de criminalidad amenazaron con interrumpir las oportunidades de negocios en el mercado de bienes raíces neoyorkino, por lo que desde un principio la Tolerancia Cero contribuyó a impulsar los motores de la globalización en la Gran Manzana. Con este modelo en mente, no debe sorprender que la administración capitalina aceptara de manera incondicional las políticas inspiradas en la doctrina Giuliani. Sin embargo, antes que servir como remedio para el truncado desarrollo de la zona centro, la experiencia de la ciudad de México también demuestra la manera en que la globalización contribuyó a agudizar la creciente inseguridad y comprometió desde un principio el desarrollo del Centro Histórico capitalino.

Por otra parte, la creciente globalización del tráfico de drogas, armas, personas y otras actividades del mercado negro puede rastreadse desde la liberalización de la economía mexicana y comprobar que ésta contribuyó sin duda en el aumento e intensidad de los problemas de crimen y violencia en la ciudad de México. Esto no sólo condujo a nuevos límites del espacio público y de la esfera pública, sino que limitó los esfuerzos locales por impulsar un nuevo desarrollo del Centro Histórico, alimentando aún más el círculo vicioso de los sectores público y privado que buscan internacionalizar el territorio mediante modelos urbanos globales. Al mismo

tiempo, la naturaleza de los problemas de criminalidad y seguridad de la ciudad, especialmente cuando se entienden en su conexión con las redes globales de tráfico ilegal, impone severos límites a las capacidades de las “soluciones globales” como la Tolerancia Cero, como instrumentos de cambio social.

De acuerdo con las conclusiones del reporte de Fajnzylber y del Banco Mundial (Fajnzylber *et al.*, 1998), la disminución de la criminalidad en un mediano y largo plazos tiene que ver más con proveer educación y una mejor distribución del ingreso que con un endurecimiento de las leyes y de las condenas, así como eficientar la procuración de la justicia. En ese sentido coincide con un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (Buvinic, Morrison y Schifter, 1998) en el que se propone una serie de acciones concretas de prevención de la violencia desde una perspectiva del desarrollo social, entre las que destacan: *a)* impulsar programas educacionales que enseñen destrezas para el manejo de los conflictos; *b)* reformar el sistema judicial para reducir los niveles de impunidad; *c)* crear una policía comunitaria orientada a la solución de los problemas; *d)* elevar considerablemente el índice de casos resueltos y procesados; *e)* mejorar la recolección de información y mantener una base de datos con registros e informes, y *f)* elaborar programas de apoyo para jóvenes con alto riesgo de caer en la delincuencia, aunque, en definitiva, faltaría agregar a esta lista el combate a la corrupción del sistema policial y del sistema de procuración de justicia, así como establecer mecanismos de control abiertos a la ciudadanía.

En el presente capítulo se planteó que uno de los elementos para restablecer el Estado de derecho en la ciudad de México tiene que ver con un cambio sustancial en la manera en que se percibe el problema de la seguridad ciudadana, partiendo de que la falta de respeto de la legalidad por parte de la autoridad propicia la falta de respeto por la ley de parte de la comunidad. Consideramos que más allá de la cruenta guerra contra el narcotráfico, en el fondo existe una cuestión de civilidad tanto de parte de la población como de los servidores públicos, y que es necesario realizar un ajuste de manera simultánea entre la normatividad legal, la regulación social y su relación con los principios éticos de la sociedad.

De acuerdo con el análisis que Arendt (1993) hace del totalitarismo, éste se basa en la disgregación social para existir. Mientras menos vínculos existan entre los ciudadanos, mayores márgenes de maniobra tienen los gobiernos represivos para justificar los proce-

deres autocráticos que —por ausencia— se les confieren. La soledad como condición esencial para la eliminación de la individualidad que Arendt analiza no se encuentra sólo en la estructura del nacional-socialismo, sino que la irrelevancia del individuo con respecto al sistema es hasta cierto punto buscada por sistemas políticos de la más variada índole. Es por ello que la falta de credibilidad en el sistema político electoral ha hecho que en distintos países, incluyendo a México, se genere una creciente apatía y desencanto electoral que beneficia particularmente a los sistemas autoritarios. Más aún, abstraerse de las redes sociales, de los vínculos familiares o de la participación cívica, ciudadana o política, debilita el tejido social de las ciudades y es en ese contexto que los grupos delictivos encuentran un espacio propicio para su control y manejo, sin que exista la suficiente cohesión social para recuperar dichos territorios.

El crimen y la delincuencia tienen una base económica muy poderosa, situándose en reportes recientes por encima del ingreso por remesas de los mexicanos en el extranjero. Esta amplia base beneficia no sólo a los actores directamente involucrados en el narcotráfico y el crimen organizado, sino también a distintos sectores como el financiero, el político, el empresarial (productor y traficante de armas), la corrupción, los sistemas de vigilancia y, en general, a los regímenes autoritarios en busca de legitimidad. La respuesta a la delincuencia es en sí misma un planteamiento político por excelencia, que variará entre una aproximación bélica, vigilante, asistencial, social, económica, etc., y que cada una de las opciones beneficiará a un sector específico tanto en el nivel económico como en el político y el social. Las decisiones, por tanto, necesariamente son materia de debate público y no una cuestión de carácter técnico, relacionadas siempre con la dimensión territorial en donde se materializan las políticas de seguridad de la ciudad.

VI. FRAGMENTACIÓN, ESPACIO PÚBLICO Y CIUDADANÍA

En este capítulo proponemos que en la actualidad la ciudad latinoamericana presenta patrones espaciales y configuraciones urbanas que responden a la polarización social y económica que se experimentan a partir de las políticas de ajuste estructural, la liberación del mercado del suelo urbano y la flexibilización del mercado de trabajo. Uno de los efectos directos de dichas políticas ha sido el aumento de la violencia e inseguridad urbanas y la desaparición del espacio público como punto de encuentro, intercambio y esparcimiento. La primera parte del capítulo analiza las causas y naturaleza tanto de la segregación social como de la fragmentación espacial, identificando el origen de la problemática y explorando las ventajas que conlleva la creación y fortalecimiento de centralidades fuertes. A continuación se define la función que el espacio público ha desempeñado tanto en la creación de centralidades como en la formación de un sentido de identidad comunitaria; posteriormente se refieren las causas que se encuentran en la base de la inseguridad urbana, como son la delincuencia y la falta de un control social del espacio, y finalmente se sugiere una serie de instrumentos que puedan servir como lineamientos para la elaboración de políticas urbanas para espacios públicos encaminadas hacia la integración social.

La ciudad latinoamericana tiene una larga historia de fragmentación espacial y segregación social, en la que cada periodo ha dejado una “traza” urbana característica que refleja las relaciones del poder en el territorio. Sin embargo, la ciudad contemporánea presenta patrones espaciales y configuraciones urbanas particulares, las cuales responden a la polarización social y económica que hemos venido experimentando a partir de las políticas de ajuste estructural, la liberación del mercado del suelo urbano y la flexibilización

del mercado de trabajo. Uno de los efectos directos de dichas políticas es el aumento de la violencia y la inseguridad urbanas, así como la desaparición del espacio público como punto de encuentro, intercambio y esparcimiento.

EL ESPACIO PÚBLICO: UN MARCO CONCEPTUAL

En una primera instancia es importante señalar que dentro del marco jurídico no existe la noción de “espacio público”, sino que se maneja el concepto de “dominio público”. Lo anterior es determinante en virtud de que para intervenir dentro del ámbito del derecho y su normatividad es fundamental conocer el encuadre que corresponde a cada disciplina. En contraparte, el dominio privado está sujeto al régimen del derecho administrativo y del contencioso judicial, el cual se constituye por todos los bienes pertenecientes a las distintas personalidades jurídicas que no clasifican como parte del dominio público. Este último cubre los bienes que pueden ser utilizados por todos los ciudadanos y que están sujetos a un régimen jurídico específico, distinto al derecho de propiedad. El dominio público se somete al régimen del derecho administrativo que se basa en el concepto de inalienabilidad, lo cual comporta distintas reglas para su delimitación, protección penal y utilización.

Podemos identificar dos condiciones fundamentales para que un bien pertenezca al dominio público: la primera, que pertenezca a una colectividad pública (Estado, región, federación, municipio), lo cual implica que dicha colectividad disponga de un derecho de propiedad sobre dicho dominio; la segunda condición es que los bienes pertenecientes a personas administrativas deben haber recibido un destino de interés general. Cabe destacar que se considera como un destino de uso público cuando los particulares pueden utilizar los bienes administrativos de manera directa y se diferencia del uso colectivo, en el cual el uso público comprende la cobertura total de la población, en tanto que el uso colectivo puede tener ciertas reservas. El dominio público engloba, entonces, no sólo los bienes destinados al uso comunitario, sino también puede ser para un servicio público como son ferrocarriles, la red metropolitana, mercados, escuelas, casas de cultura, etc. No obstante las limitaciones conceptuales sobre el espacio público en el ámbito del derecho, las normas, códigos y legislación urbanas contemplan ciertas nocio-

nes que, aun cuando mencionan algunas previsiones para dichos espacios, no ofrecen los mecanismos y herramientas para poder protegerlos dentro del marco jurídico existente. La relación entre el espacio público y la ciudad ha sido siempre de una interdependencia constante; la comunidad y las relaciones sociales mismas han transformado la estructura espacial de las ciudades creando configuraciones singulares que reflejan un determinado tipo de mentalidad dentro de un contexto temporal y cultural específico.

Sobre la base de lo anterior, podríamos cuestionar el papel que ha tenido la comunidad en el establecimiento y observación de los límites y prohibiciones con respecto al espacio público de la ciudad, así como la importancia del modo de vida y del uso del espacio predominante en la estructuración de los espacios públicos. En función de las premisas anteriores, examinaremos algunos periodos en la historia, sin con ello tratar de hacer una revisión exhaustiva, ya que la intención es aportar una serie de elementos que nos ayuden en la comprensión de la problemática mediante la observación de la manera en que el hombre ha reinventado el espacio público en los distintos contextos sociotemporales.

En la Antigüedad, una vez que la agricultura se establece como sistema territorial, las relaciones entre los grupos humanos se transforman y focalizan en función del espacio físico que se iban apropiando. En ese momento se establece una primera división espacial entre lo sacro y lo profano, es decir, la diferenciación entre el espacio cotidiano del habitar y del trabajo con el espacio “reservado” para los poderes superiores (Eliade, 1981:12). Las ciudades sumerias emplazadas en el valle que forman los ríos Tigris y Éufrates se organizaron a imagen del cosmos; consideradas por sus habitantes como el centro del universo, giran a su vez en torno a la figura del sacerdote-rey, dando a la ciudad-Estado una configuración acorde con el engrandecimiento del soberano, quien utilizaba los espacios sacros como sitios de poder. En la Grecia antigua, la ciudad se constituía como polis o la estructura de tres polos, donde Dios y los humanos tenían su lugar; la acrópolis, lugar sagrado y por tanto reservado a Zeus, se transforma posteriormente durante la fase democrática. El ágora nace de la fundación republicana de Atenas y se convierte en el lugar de debate entre las distintas tribus reunificadas, así como un espacio para la formación de la opinión pública; dicho espacio se convierte en un lugar para el intercambio, el comercio, la conversación y el debate (Sennett, 1978), y por lo tanto

se constituye como un espacio tanto físico como inmaterial en donde circulan las ideas. La polis fue constituida en función del espacio público, de modo que la plaza era para que todos aquellos que eran libres e iguales pudieran encontrarse a cualquiera hora (Arendt, 1993). Flanqueado por el *prítaneo* —lugar donde se tenía el fuego sacro— y el *bouleuterión* —donde se reunía el consejo de ancianos—, el ágora se erige como el sitio mismo para la liberación y la jurisdicción. Este espacio público paradigmático se difunde después por la ciudad a través de las calles, las cuales se convierten en espacios de debate y esparcimiento colectivo, en donde también se comercia y por donde pasan las festividades tanto públicas como privadas. La emergencia del espacio público entre los griegos supone un reconocimiento a la “otredad”, o alteridad de los ciudadanos, y permite un reequilibrio indispensable para mantener una cooperación estable rumbo a la democracia.

De acuerdo con Duvignaud (1995), el concepto de comunidad deriva del convenio establecido entre los que no pertenecen a ningún grupo pero que establecen un pacto común. El reconocimiento de la diversidad es entonces un factor esencial para el funcionamiento de los grupos sociales y debe ser observado como un atributo más que una limitante. La ciudad mesoamericana alcanzó igualmente una alta sofisticación en cuanto a la estructuración espacial de su territorio con la articulación de grandes espacios abiertos, obras de infraestructura a gran escala y arquitectura monumental. Los espacios públicos en las culturas precolombinas tuvieron una importancia fundamental para la vida comunitaria de los asentamientos, interconectando los distintos complejos arquitectónicos, los barrios en los centros ceremoniales y sirviendo como sede tanto de eventos cívicos como de carácter religioso, cultural, político y social.

En algunos casos, la importancia del espacio abierto llegó a ser equivalente a la del espacio construido dentro de la jerarquía espacial de la ciudad, ya que en ocasiones, tanto el uso cotidiano como el significado cultural de los espacios los vinculaba de manera más directa con el paisaje y las fuerzas de la naturaleza que los mismos conjuntos arquitectónicos, torres y pirámides. El espacio público en las ciudades mesoamericanas serviría para afirmar las relaciones de poder entre la clase gobernante y el resto de la población, pero también proporcionaba el medio para los distintos grupos sociales que interactuaran de alguna manera. No obstante, los límites entre

el uso cotidiano del espacio y las funciones rituales del mismo no acaban de quedar bien definidos, especialmente si consideramos que en eventos como el juego de pelota se congregaban los distintos estratos sociales en torno a una actividad ritual, de importancia trascendental tanto para dirigentes como pobladores. La importancia simbólica del espacio nunca ha sido mejor representada que a través de la dimensión ritual del espacio público prehispánico, la cual no significa un impedimento para cumplir además con los requerimientos de carácter funcional de dicho espacio. En cambio, en la ciudad romana el sentido del ágora cambia y se convierte en el foro, perdiendo así su carácter democrático con el debate y las ideas, y transformándose en un espacio de ostentación y grandilocuencia ligado a grandes templos, circos, anfiteatros y odeones. De acuerdo con Grant, la ciudad se convierte en este momento en un

[...] espacio de consumo cultural, del ocio y el espectáculo; la Roma de los emperadores es la ciudad lúdica por excelencia, la ciudad del pan gratuito y de juegos perpetuos. Es la ciudad concebida para la fiesta, para el esparcimiento y el *far niente*; es ya la ciudad moderna con todas sus fascinaciones y todas sus aberraciones (Grant, 1985:209).

El foro romano anticipa nuestra concepción de equipamientos públicos, lugares de esparcimiento y de consumo; los espacios administrativos se vuelven pasivos y cerrados mientras la ciudad se orienta hacia los grandes lugares funcionales. Es interesante destacar el modo en que algunos filántropos hacen construir equipamientos y espacios públicos para mostrar su magnificencia, de modo tal que algunas fortunas privadas son puestas al servicio de la ciudad para beneficio de los amplios sectores sociales. El fin del Imperio romano coincide con el aumento de la inseguridad, como consecuencia de la desintegración de un poder central y totalitario sin que mediara un proceso de transición hacia nuevas formas de gobierno. Se levantaron murallas de protección alrededor de la antigua ciudad romana, que se replegó hacia el interior, perdiendo incluso una cantidad considerable de población urbana. El concepto de ciudad se transforma y la ciudadanía se sustituye por lazos de lealtad a la nobleza y fidelidad a la Iglesia, en virtud de que son éstas las que comienzan a concentrar el poder público.

En relación con la configuración espacial, es importante destacar que los lugares de poder en esos momentos se convierten en lugares cerrados (iglesias, claustros, catedrales, castillos, cortes), erigiéndose como enclaves fortificados en el corazón de la ciudad. Estos espacios de culto y de poder quedaban insertos en un tejido urbano particularmente denso y aglutinaban tanto las funciones religiosas, administrativas, económicas y sociales, constituyéndose como el espacio público privilegiado para la vida comunitaria. Con base en lo anterior, podemos afirmar que el complejo de la estructura urbana se organiza alrededor de una multitud de oposiciones que intervienen en la diferenciación simbólica, social y funcional del espacio. La evolución de la ciudad representa, entonces, la huella de las transformaciones que han experimentado las relaciones sociales a causa de la confrontación entre los distintos poderes en el tiempo. En el Medioevo, los espacios públicos se reducían a lugares de transición y espacios intersticiales como atrios, calles, mercados o los accesos al palacio, que no obstante su jerarquía, se convirtieron en lugares de encuentro e intercambio. Entre dichos espacios, el mercado ocupaba un lugar destacado dentro de la configuración urbana, llegando incluso a ser el centro de gravedad de la ciudad, rodeado de los edificios representativos del poder. La plaza del mercado se erigió en el corazón mismo de las actividades sociales y económicas, no obstante que el modelo de ciudad era introvertido y fragmentado, que funcionaba dentro de una escala territorial acotada.

La ciudad del Renacimiento se concibe como resultado de un proyecto integral, en el que las intervenciones urbanas son realizadas como parte de un plan. La producción de la ciudad se pone en perspectiva, es decir, que se presenta la multiplicidad de representaciones que podían adoptar los espacios, y se buscaba una teatralización de los tejidos urbanos heredados del Medioevo. Bajo dicha configuración, los espacios públicos comienzan a estructurarse como parte de una trama visual sin precedentes, la cual comprende los distintos estratos históricos organizados dentro de una relación progresiva de monumentos junto con los barrios antiguos y populares de la ciudad. Por otra parte, las grandes plazas públicas son reinterpretadas y consideradas objeto de geometrización; asimismo, la plaza deja de ser el espacio vacante para el mercado o para la circulación de un cruceiro, y se convierte en un marco a escala urbana que funciona como el escenario de un teatro.

Los primeros espacios públicos de la ciudad europea clásica aparecen en Francia en el siglo XVII, con la creación de los primeros jardines y parques urbanos, los cuales se convierten en los nuevos lugares de socialización de los distintos sectores. En el siglo XVIII se concibe un orden geométrico de la ciudad encaminado a estructurar los centros de poder con la naciente industria, lo cual constituye una tentativa por instaurar una configuración espacial dentro del nuevo orden social que trajeron los cambios tecnológicos. En dicho periodo se construyeron grandes paseos y recorridos peatonales y en toda Europa, parques públicos conformados por grandes extensiones de árboles plantados bajo un trazo geométrico y ortogonal (Girouard, 1987).

El siglo XIX trae consigo un nuevo orden urbano a partir de la transformación de la economía, de la incipiente industrialización, así como derivado de las grandes epidemias y los levantamientos obreros. La trama urbana se renueva y Haussmann se apoya en las nuevas teorías de la higiene para diseñar la ciudad en función de espacios abiertos, calles y avenidas arboladas, transformándola de manera radical. Un elemento importante en este periodo es la aparición de los primeros indicios de segregación espacial planificada: los edificios son diseñados bajo una lógica de división socio-económica de los habitantes y, en consecuencia, las clases populares empiezan a ser relegadas hacia los sectores menos valorizados de la ciudad. Esta diferenciación social de los espacios urbanos contribuye notablemente a la fragmentación de las redes de interacción social, siendo posible hacer la afirmación incluso que si bien el encuentro representa el modo de socialización esencial, éste empieza a realizarse en el seno de esferas sociales bien definidas y determinadas. Al inicio del siglo XIX, el urbanismo se enfoca sobre el consumo masivo, los nuevos transportes y los grandes equipamientos de la movilidad: las estaciones y terminales de transporte masivo (trenes, metro, autobuses, etc.). Las prioridades se orientan hacia el consumo (entretenimiento, centros comerciales, supermercados, etc.), así como en el reforzamiento de los símbolos del Estado como puntos fuertes dentro del territorio (alcaldías, escuelas públicas, correos, plazas cívicas, monumentos). En esta naciente ciudad de la modernidad, el anonimato se desarrolla como condición inherente a la ciudadanía, alimentada incluso por el flujo de migrantes rurales que tienen que encontrar un lugar dentro del medio urbanizado. Por tanto, el encuentro social se limita y contiene dentro de espacios

reservados para tales fines y la reserva se impone a la apertura. Sin embargo, esta reserva y autoprotección consiente la coexistencia de públicos diversos dentro de lugares divididos, desplazando el contacto espontáneo con la observación distanciada e internalizada de los demás. La ciudad de la modernidad se apoya en la difusión de valores funcionalistas como el confort en el hogar, la facilitación de labores cotidianas mediante aparatos electrodomésticos y la dependencia funcional con el automóvil. Es importante señalar el papel desempeñado por este último dentro del ordenamiento espacial, ya que la estructura urbana empieza a girar cada vez más alrededor de las circulaciones, que a su vez se encargan de dividir el espacio de acuerdo con los criterios funcionalistas de especialización sectorial.

A partir de la segunda mitad de los años sesenta del siglo XX, en la gran mayoría de países el Estado promueve la construcción de grandes conjuntos habitacionales periféricos. En las franjas donde se localizaban estos conjuntos se instalaron también los equipamientos metropolitanos con la intención de que estuvieran conectados con las redes carreteras regionales y las principales vialidades metropolitanas. El modelo estadounidense del automóvil como medio de transporte masivo se impone dentro de la planeación; las vialidades como directrices de la planeación van a ser responsables de la desestructuración del espacio urbano en su afán por “abrirle paso al progreso”. Una intervención alternativa a esta tendencia fue la promulgación de la Ley Malraux, en Francia, en donde en los años ochenta se buscaba reconquistar los centros mediante la revalorización patrimonial de los espacios urbanos centrales, recuperándolos como espacios de socialización y esparcimiento. Sin embargo, los espacios públicos de los grandes conjuntos habitacionales han resultado ser los más diferenciados en cuanto a la calidad urbana del espacio: se organizan alrededor de las circulaciones y los espacios de estacionamiento. En la gran mayoría de los casos, los espacios abiertos se han revelado como ajenos a las prácticas cotidianas de los habitantes y a su uso particular del territorio, de tal manera que en lugar de que éstos sirvan para promover la socialización, la han atomizado. Incluso estos lugares abiertos para la interacción social se han convertido en foco de tensiones y de inseguridad pública. La concepción lecorbusiana de la unidad habitacional en medio de la naturaleza derivó en edificios sembrados sobre una gran superficie vacía, convirtiéndose en el prototipo de

la periferia segregada y la ciudad marginal. La violencia urbana que se ha propagado en las grandes ciudades durante las últimas décadas podría ser sólo uno de los síntomas de que el espacio público se ha convertido en un lugar de exclusión y concentración de carencias sociales.

Un antecedente es la división del territorio en sectores antagónicos y controlados por bandas/pandillas juveniles que, sin estigmatizarlas, podemos señalarlas como un recurso de defensa ante el exterior y ante la falta de una identidad que las vincule con el conjunto de la ciudad. La rehabilitación, o en su caso provisión de espacios públicos, representa un elemento central dentro de las políticas urbanas de integración metropolitana; sin embargo, las administraciones correspondientes han privilegiado (en el mejor de los casos) los espacios con valor emblemático en detrimento de los espacios de transición y con valor exclusivamente funcional. Lo anterior ha dado lugar a que los equipamientos metropolitanos periféricos se conviertan en los espacios públicos reales de la periferia.

Si recapitulamos el desarrollo histórico del espacio público, tenemos que la acepción del clasicismo griego de ser el espacio donde se forma la opinión pública, nos encontramos con que ésta ha sido remplazada por los medios masivos de comunicación, con los que la programación nocturna se encarga de alimentar la opinión pública mediante la trasmisión de imágenes de alto impacto emocional. Como ha sido ampliamente analizado por varios autores, la era de la información y las comunicaciones está impactando en las posibilidades del contacto y la comunicación de múltiples maneras. Mientras que el teléfono portátil permite la conexión del usuario con las redes familiares, sociales o profesionales, internet ha multiplicado las posibilidades de hacer del mundo virtual uno de los nuevos sitios de encuentro social.

Entre los retos importantes del ordenamiento territorial se encuentra el integrar la transformación tecnológica dentro de los esquemas de configuración urbana, que sirvan para articular las distintas escalas de articulación espacial dentro de un mismo tejido social y urbano. Debemos estar conscientes de que si bien en la práctica del ordenamiento urbano no podemos determinar el comportamiento de los usuarios (lo cual no es siquiera deseable), es posible producir lugares que puedan soportar las actividades propias de los habitantes, limitando o induciendo ciertas prácticas, pero sin la pretensión de producir o inhibir los hechos sociales. La progra-

mación de un ordenamiento consiste en la definición consciente de la estructura de los lugares, así como la articulación entre los distintos espacios. Sin embargo, la historia nos demuestra que la transformación de las estructuras espaciales acompaña aquellos cambios en las estructuras mentales y sociales.

LAS NUEVAS CENTRALIDADES Y EL ESPACIO PÚBLICO

La centralidad es un concepto que está adquiriendo nuevos matices como elemento urbano fundamental dentro de la producción de la ciudad, y que se relaciona directamente con las dinámicas del espacio público. En una primera aproximación al concepto de centralidad, ésta ha sido definida por Walter E. Christaller (1933) como una noción jerarquizada de relevancia y atracción sobre su periferia; por tanto, la centralidad depende del poder de atracción o difusión como elemento y responde a la eficacia tanto como polo central como por su accesibilidad, la cual es una cuestión mayor. Dicho elemento diferencia el territorio en primera instancia tanto como centro urbano como para la instalación de equipamientos urbanos especializados (centros comerciales, culturales, financieros, administrativos, etc.). La atracción mencionada puede ser medida y evaluada gracias a una serie de criterios diversos; por ejemplo, para medir la intensidad y los límites de la centralidad podemos citar un caso referido por Christaller para el equipamiento de postes telefónicos, en el que:

$$C = (t - pT/P)$$

C = índice de centralidad

t = número de teléfonos en una ciudad

p = población de la ciudad

T = número de teléfonos en toda la región

P = población de toda la región

Mediante el desarrollo de sus observaciones, Christaller desarrolla la teoría de lugares centrales jerarquizados, lo cual lo lleva a una modelización teórica que adopta una jerarquía de repartición hexagonal. Lösch incluye dentro de la relación interdependiente tres variables: el espacio del producto, el precio del transporte y la

densidad de la población; dicho modelo funcionó como esquema explicativo de la centralidad aun cuando éste no haya sido válido en las grandes planicies rurales (Berry, 1964). Tenemos entonces que la centralidad puede ser única (aglomeración) o polinuclear (conurbación), y varía en función de los cambios tecnológicos, económicos y políticos; puede ser producto de una política de ordenamiento territorial o bien resultado de dinámicas de crecimiento no planificado. Lo anterior dio lugar a que Perroux (1964) propusiera la consideración de los lugares como polos de desarrollo, en donde mediante la implantación de actividades productivas en un sitio específico, ejercen un efecto de atracción para la instalación de otras actividades.

Por otra parte, el concepto de centro en el medio urbano nos refiere más que el punto medio de un espacio, sino también un lugar en donde la importancia relativa va a variar de acuerdo con ciertas condiciones. Las características de un centro pueden ser funcionales, estructurales o visuales. En el medio urbano, el concepto de centro puede aplicarse a una parte privilegiada de la ciudad, en una aglomeración a la ciudad principal, o a una red urbana o regional de ciudades, o bien puede desempeñar el papel de polo urbano dentro de un medio rural que se beneficia de los atributos de la centralidad. El poder de un centro urbano puede ser apreciado comparativamente de distintas maneras: por el número absoluto de su población total, por la relación entre dicha población total y el número de personas empleadas en el comercio al menudeo y de los servicios, por el tipo de equipamientos (en número, variedad y sofisticación), o por la existencia e importancia del comercio o de las actividades especializadas. Existe en la actualidad una relación estrecha entre los lugares centrales y las políticas urbanas, de modo tal que se están proponiendo “polos restructuradores” y “ciudades nuevas” destinadas a proveer a la población de la periferia una serie de equipamientos destinados a crear centros secundarios dentro de una visión un poco más uniforme o congruente con el conjunto. Las centralidades adquieren entonces distintas dimensiones en su funcionamiento, y como hemos mencionado, presentan alteraciones o variaciones de acuerdo con los cambios que se establecen dentro de los distintos niveles contextuales. La ciudad como estructura polinuclear es donde las funciones están alcanzando, no obstante su diversidad, ciertos grados de especialización en sus actividades

y donde podemos distinguir una tipología incipiente del carácter predominante de cada centro.

Los centros de negocios fueron concebidos en países anglosajones como CBD (Central Business District); se caracterizan por la accesibilidad de medios de transporte, la concentración más alta de edificios elevados, la intensidad de tráfico vehicular y peatonal, un valor del suelo muy elevado, y donde se realiza el mayor volumen de transacciones financieras en relación con la transferencia de mercancías. La división interna se caracteriza, en cambio, por contar con una zona donde se encuentran las tiendas departamentales o boutiques de lujo, restaurantes y comercio especializado; alrededor de esta zona se localizan servicios, actividades financieras, suites ejecutivas u hoteles de gran turismo; eventualmente aparecen otros comercios (como tiendas de muebles), concesionarias o algún supermercado. El conjunto se acompaña de grandes estacionamientos subterráneos o de altura que resultan indispensables para recibir a los usuarios que, al menos en América Latina, llegan en transporte privado. Las centralidades de este tipo se están desplazando en América Latina hacia otras partes de la ciudad y tanto en la ciudad de México como en São Paulo la tendencia apunta hacia una separación entre el viejo Centro Histórico (de carácter patrimonial, administrativo y comercial) y los nuevos centros que concentran centros financieros y universidades cercanos a zonas residenciales de lujo.

La activación de la economía mediante la puesta en marcha de grandes proyectos o megaproyectos no será necesariamente nociva para el desarrollo de la ciudad, siempre y cuando formen parte de una estrategia encaminada al desarrollo integral de la comunidad. Sin embargo, el tipo de proyectos mencionados generalmente produce una serie de fracturas en el tejido urbano que agudizan las diferencias entre los distintos sectores de la sociedad; por tanto, la creación de polos de desarrollo dentro de la ciudad no puede ser vista meramente como lugares “de oportunidad” para la inversión inmobiliaria, sino como verdaderos puntos de referencia que articulen la ciudad dentro de la estructura urbana. El éxito descrito por algunos investigadores en relación con la mezcla “accidental” de distintos estratos sociales dentro del mismo tejido urbano carece de sustento y lo podemos verificar comprobando tanto la virtualidad del acceso a los equipamientos como la escasa interacción social entre la gente de distintos grupos socioeconómicos. El establecimiento de estos polos de desarrollo para altos ingresos en la

ciudad cumple quizá con los requerimientos del capital privado en cuanto a la creación de zonas residenciales y equipamientos de lujo; sin embargo, la creación de nuevos centros desvinculados del resto del tejido urbano solamente recrea la dinámica de segregación socioespacial mantenida a lo largo de la historia.

FRAGMENTACIÓN ESPACIAL Y SEGREGACIÓN SOCIAL

La segregación es definida por Castells como:

[...] la tendencia a organizar el espacio en zonas con fuerte homogeneidad social interna y fuerte disparidad social entre ellas [...] dicha disparidad está comprendida no solamente en términos de diferencia, sino de jerarquía (1974:204).

La división territorial de acuerdo con estas jerarquías ha sido una práctica común y sistemática a partir del urbanismo basado en los postulados funcionalistas. Por tanto, los procesos de segregación social se han institucionalizado a través de una fragmentación física y morfológica del espacio, manteniendo y acrecentando las diferencias socioeconómicas. La no integración, más que el respeto a los usos y costumbres de los distintos sectores de la población ha sido una constante que ha fomentado u orillado a dichos grupos a la creación de subculturas particulares en el interior de los espacios ya de por sí fragmentados. A la segregación como concepto podemos considerarla como una condición de aislamiento (voluntario o involuntario) de un grupo social determinado, y que implica una diferenciación o discriminación en el trato cotidiano. Sin embargo, Marcuse (2001) señala que la segregación con mayor impacto social es el proceso mediante el cual un grupo socioeconómico es forzado a concentrarse en un área espacial definida y que ha sido establecida de manera jerárquica por una serie de fuerzas económicas y sociales; añade que para que dicha concentración se haga efectiva, siempre ha intervenido el Estado dentro de la implementación (o ausencia) de políticas urbanas del ordenamiento territorial. El contraste, la noción de integración nos aporta otras dimensiones del problema: la primera designa “el establecimiento de una dependencia más estrecha entre las partes de un ser viviente o entre los miembros de la sociedad”, y la segunda acepción maneja “la incorporación de un nuevo elemento dentro de un sistema psico-

lógico anteriormente constituido”. Son interesantes estos dos conceptos a partir de las definiciones referidas: la interdependencia entre las partes y la incorporación de un nuevo elemento. Dentro de un esquema de segregación social, la fragmentación espacial resultante se traduce en un cambio en el esquema de interdependencia: los sectores y zonas de la ciudad tienden a convertirse en entes autónomos, como las ciudades medievales que refiere Calvino, en donde la vida comienza a girar en torno a una aglomeración amurallada con escaso contacto con el exterior.



Fragmentación territorial. Foto: Óscar Ruiz.

La especialización funcional así como el cambio de escala en relación con extensas urbanizaciones periféricas (Sabatini *et al.*, 2001) está atomizando de manera tácita tanto la concepción de interdependencia como de conjunto. Las nuevas configuraciones espaciales tendientes a vincular distintas ciudades, o mejor dicho, secciones de ciudad dentro de redes metropolitanas o regionales, está desfasando la interdependencia urbana fundamental para mantener la cohesión del tejido urbano en el nivel local, hacia regiones macro conectadas por las telecomunicaciones. En virtud de que dichas cuestiones han sido abordadas de manera extensiva por otros autores (Borja y Castells, 1998; Castells, 1997), nos permitimos únicamente señalar el cambio de escala en relación con la interde-

pendencia funcional de la ciudad, y cómo ésta afecta de manera tangible la distribución espacial y la composición social de la ciudad. El segundo aspecto mencionado dentro de las definiciones de concepto de integración es la aparición de un nuevo elemento dentro del sistema, es decir, que se distingue un conjunto y la adquisición de un elemento común que identifica de igual manera a todos los miembros del mismo. En términos prácticos, esta definición ilustra de manera clara una de las grandes carencias de la ciudad contemporánea, la cual no sólo ha crecido sin un proyecto explícito de desarrollo real, sino que ha fallado en las distintas escalas urbanas para proveer a los habitantes de un mínimo sentido de pertenencia, identidad, e incluso dentro de las decisiones.

Las políticas urbanas tienen entonces un enorme potencial en la construcción de centralidades fuertes e integradoras, generadoras de recursos, con los instrumentos para redistribuirlos, para fomentar la interdependencia funcional y la articulación espacial. La producción de la ciudad segregada, en los términos que menciona Castells, puede crear núcleos definidos en el territorio, pero con la salvedad de que éstos no tienen una relación directa con el tejido urbano que los rodea, sino que responden a criterios financieros o de mercadotecnia propios del mercado inmobiliario y de bienes raíces.



Santa Fe, ciudad de México. Foto: Scanudas.



Oasis de opulencia. Foto: Carlos Ruiz.

Una alternativa viable al crecimiento fragmentado es la creación de enclaves urbanos, los cuales conforman un área de concentración espacial en la que los habitantes que pertenecen a un grupo (autodefinido por condición, etnia, religión u otro) se congregan para protegerse y fortalecer su desarrollo económico, político, cultural o social. Es importante también señalar una distinción entre la diferenciación positiva, que fortalece la pertenencia cultural a algún grupo, de aquella indeseable, vinculada con el mantenimiento de las relaciones de dominación a través de la división del territorio. Asimismo, es necesario distinguir los enclaves de exclusión, en donde miembros de un grupo particular, definido por su posición de superioridad dentro de la estructura de poder económico o social, busca enclaustrarse en una zona de la ciudad, con el objeto de proteger, mantener y acrecentar dicha posición. Ahora bien, las divisiones dentro del tejido urbano de las ciudades ha sido una constante a través de los siglos y se representan en los planos como líneas que forman patrones de confinamiento. Las particiones en el territorio han sido en muchos casos producto de actos conscientes tanto de los habitantes como de la estructura de poder que estaba por encima de ellos.

El tipo de división puede corresponder a factores culturales (uso del espacio, equipamientos particulares), factores funcionales (que

responden a una lógica económica) o factores de jerarquía (que reflejan y refuerzan las relaciones de poder y dominación). Es importante señalar que el espacio es una creación social o producto de una sociedad, y como tal su papel está sujeto a los cambios dentro de las esferas culturales, económicas, funcionales, etc. Por tanto, las relaciones en el interior de una sociedad determinan las relaciones de estos mismos actores dentro del espacio, aun si las relaciones espaciales refuerzan a su vez los vínculos sociales.

VIOLENCIA E INSEGURIDAD URBANAS

La inseguridad urbana cotidiana es considerada como un síntoma patente del deterioro de la calidad de vida. La ruptura de la convivencia social armónica genera en los ciudadanos un fuerte sentimiento de inseguridad, ya sea real, percibida o imaginada por los habitantes. En distintas colonias marginadas y grandes conjuntos habitacionales de la ciudad de México los síntomas de degradación se perciben inicialmente con el establecimiento de “marcas” en el territorio por parte de los jóvenes; se producen pequeños actos de vandalismo como la destrucción del equipamiento de proximidad, hasta la erupción de algunos enfrentamientos entre grupos rivales. Si bien la mayor parte de estos actos se producen localmente, en ocasiones se desbordan hacia las colonias vecinas, en donde los signos de abandono tienden a reproducirse. Las víctimas son frecuentemente los mismos habitantes de las colonias, quienes buscan evitar los lugares inscritos dentro de su mapa mental como riesgosos; sin embargo, en muchos casos se sobrepone una resignación que ante la amenaza del peligro encuentra refugio en lugares cerrados. De acuerdo con una amplia literatura, los asaltantes son generalmente jóvenes menores de 23 años tentados tanto por la “delincuencia de la oportunidad” como por organizaciones mejor estructuradas, que frecuentemente tienen nexos con la policía y el narcotráfico.

Es fundamental señalar la función que la relegación socioeconómica ejerce en la generación de la delincuencia y que en años recientes ha tocado dos puntos sensibles de la estructura social: la inseguridad en las escuelas y la economía subterránea de la droga. Aun cuando la deserción escolar está en la base de las conductas vandálicas, no podemos desestimar el aumento de la violencia y la

criminalidad en el interior de los mismos establecimientos educativos. La penetración de las pequeñas economías de la droga entre los jóvenes prepara el camino desde el cual se involucran como consumidores y luego distribuidores de drogas “suaves”, hasta integrarse en organizaciones de corte mafioso bajo la complicidad de los habitantes.

Entre los programas de seguridad pública emprendidos por el gobierno del Distrito Federal en años recientes, ha sido recurrente la intención de involucrar a la población a participar en la formación de “comités ciudadanos de prevención del delito”, que ayudarían a supervisar el desempeño del policía de barrio; sin embargo, todavía queda en el camino remover las antiguas estructuras criminales, ya que continúan actuando de manera organizada y bajo la protección de algunos cuerpos policiacos. El origen y las causas de la multiplicación de los fraccionamientos residenciales cerrados y las colonias medias cerradas se encuentran en cuestiones más amplias, como son la segregación, la polarización socioeconómica, la violencia y la inseguridad urbanas, la exclusión social y sus consecuencias. Por tanto, las acciones que son necesarias emprender deben priorizar en primera instancia la integración socioespacial de la ciudad, el fortalecimiento de identidades culturales locales, la consolidación de centralidades urbanas y el establecimiento de espacios públicos que articulen la producción tanto de ciudad como de ciudadanía entre sus habitantes. Podemos entonces sugerir algunos lineamientos para promover el desarrollo dentro de un marco amplio de integración.

Equilibrar costos y beneficios de la urbanización mediante una política fiscal que distribuya la participación, de modo tal que los fraccionamientos residenciales de lujo no escapen a los costos, ya que se benefician de todas las ventajas de la ciudad. Las divisiones espaciales que refuercen de manera ostensible las relaciones jerárquicas del poder no deben ser permitidas, mientras que las acciones encaminadas a fortalecer las identidades locales deben promoverse para incrementar el sentido de pertenencia. Si bien en ciudades como México la vivienda de interés social se distribuye en todo el territorio, es necesaria una política integral de espacios públicos que sirvan como sitios de intercambio para los distintos sectores de la población. El establecimiento de impuestos antiespeculación que graven las ganancias resultantes de la compra-venta de un inmueble en un periodo reducido, siempre que no se comprueben las mejoras

significativas que lo justifiquen; esto con el objeto de desalentar la especulación y prevenir la expulsión de los residentes originales. Por último, podemos agregar dentro de la estrategia la promoción de la mezcla y diversidad urbanas mediante la combinación de vivienda de distintos niveles socioeconómicos, variedad en los usos del suelo e integración dentro de los sistemas de transporte colectivo bajo un concepto de fortalecimiento de las centralidades.

URBANIZACIONES CERRADAS: ¿UN NUEVO MODELO DE SEGURIDAD PÚBLICA?

El incremento de la inseguridad urbana en las principales ciudades de América Latina ha llevado al cierre de calles y andadores por parte de los mismos ciudadanos, quienes han recurrido a la instalación de rejas, cadenas, plumas, macetones y casetas de vigilancia para protegerse de la delincuencia, lo cual representa un redimensionamiento del espacio de acuerdo con la capacidad de control social del mismo. “Ahora podemos dormir tranquilos”, parece ser la justificación recurrente entre los residentes de dichas colonias, quienes pagan una cuota mensual o semanal para poder contar con vigilancia privada a la que pueden recurrir y pedirle cuentas.

En la ciudad de México el problema de la inseguridad se agudizó a partir de la profunda crisis económica derivada de los desequilibrios financieros de la segunda mitad de los años noventa. De acuerdo con los registros hemerográficos, las colonias enrejadas comenzaron a propagarse en toda el área metropolitana ante la incapacidad de la seguridad pública para responder al aumento de la criminalidad urbana. Con el riesgo de que la ciudad se convierta en una “gigantesca cárcel”, como lo comentó el presidente de la Comisión de Seguridad de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, los enrejados parecen ayudar a reducir considerablemente el número de actos criminales en el interior de las colonias.

Sin embargo, las quejas recurrentes provienen tanto de las colonias colindantes de bajos recursos como de la gente que atraviesa por dichas colonias para llegar a otra zona de la ciudad. Uno de los efectos positivos que ha generado la movilización de los colonos es la recuperación del espacio público (calles, parques y plazas), la interacción social generada por un objetivo en común, y el fortalecimiento de un sentido comunitario y de interdependencia. No obs-

tante, la ciudad comienza a compartimentalizarse y los elementos defensivos a justificarse con el argumento de que con ello se puede bloquear el paso para los asaltantes (ya que en la mayoría de los casos los colonos los ubican en las colonias populares aledañas), establecer un control sobre los accesos y la circulación de personas (dentro del esquema de que cualquier peatón es un sospechoso potencial), y generalmente los residentes se muestran dispuestos a quitar los dispositivos, siempre y cuando les otorguen las garantías “de que se les dará toda la seguridad que exige la peligrosidad de la colonia”.

Después de esta primera reacción ante el fenómeno de violencia inédito en la ciudad, el Gobierno del Distrito Federal (GDF) propuso en 1998 un riguroso control de las calles cerradas existentes tomándolas como punto de partida para impulsar los subprogramas delegacionales de seguridad. Asimismo, a raíz de una serie de propuestas ciudadanas sobre la privatización de las vías públicas, el GDF recurrió a las disposiciones jurídicas que impiden la instalación de dichos dispositivos. A este respecto, el artículo 16 del Reglamento de Construcción del Distrito Federal dice a la letra: “El que ocupe sin autorización la vía pública con construcciones o instalaciones superficiales, aéreas o subterráneas, está obligado a retirarlas o a demolerlas; de no hacerlo, la Administración las llevará a cabo con cargo al propietario o poseedor”.

En virtud de la complejidad de la problemática, el gobierno capitalino dio un primer paso al reconocer las causas de la inseguridad prevaleciente e intentar abordar el problema mediante la integración de este esquema de seguridad paralelo dentro de su plan de seguridad pública. No obstante, el proceso para alcanzar estos objetivos no ha sido fácil; primeramente se necesita elaborar un registro de calles cerradas, las condiciones en que se encuentran actualmente, además de establecer un contacto con los cuerpos de seguridad privados para coordinarse de manera conjunta. A pesar de que en últimas fechas se ha procedido a la remoción de rejas, plumas, casetas, maceteros y demás dispositivos de la vía pública, todavía no se les ofrece a los ciudadanos una solución efectiva para contrarrestar la criminalidad e inseguridad urbana. Por otra parte, el acceso restringido en calles y colonias actúa también como un mecanismo de privatización de las vías y espacios públicos, además de que permite a los residentes excluir a otras personas de sus privilegios y de su ciudadanía.

Es importante distinguir las urbanizaciones cerradas para la clase media y alta de las colonias enrejadas; los fraccionamientos residenciales cerrados (FRC) siempre han existido en América Latina; sin embargo, el atractivo inicial estaba más cercano a la proyección de un estatus socioeconómico, mientras que en la actualidad, la seguridad es el factor de atracción mayor. Los FRC tienden a renunciar a la vida urbana de grandes espacios públicos en favor de espacios privados amplios “sellados” lejanos del mundo exterior; que promueven los nuevos desarrollos incluyendo algún equipamiento especial (club deportivo, campo de golf, lago artificial, etc.). El aumento de FRC en las ciudades latinoamericanas son parte de una tendencia de suburbanización y se constituye como un fenómeno metropolitano, esto en virtud del deterioro de la imagen de la ciudad central como lugar donde se concentran el crimen, la contaminación, los problemas urbanos y de accesibilidad.



Fraccionamientos residenciales cerrados. Foto: Óscar Ruiz.

Es interesante observar cómo las compañías inmobiliarias y de bienes raíces utilizan una imagen integrada dentro de su mercadotecnia al promover los FRC como lugares seguros (protegidos de vendedores, adolescentes y extraños), exclusivos (con una identidad clara y un equipamiento distintivo) y garantes de un estilo de vida (de alto nivel, desde luego). La tendencia actual apunta hacia la

formación de “ciudades borde”, formadas por una serie de fraccionamientos sin contacto entre sí, amurallados, y a los que se accede a través de un puesto de control, diseñado para aumentar todavía más la jerarquía social. La segunda tipología son las *colonias medias enrejadas* (CME), que como no tienen opción de cambiar de barrio, establecen fortificaciones defensivas contra el crimen por medio de distintos tipos de barricadas (enrejados, macetones, cadenas, casetas, plumas, etc.), como “zonas de seguridad” dentro de la ciudad con el objeto de recuperar el control del vecindario. Si bien el sentido comunitario se fortalece al marcar los límites del vecindario y restringiendo el acceso al “interior”, éste conlleva una tendencia hacia la división de la ciudadanía y a la pérdida de espacio político en relación con los problemas y decisiones mayores (a escalas municipales, regionales y nacionales). Ahora bien, aun cuando la instalación de las murallas como los enrejados busca “proteger” a sus residentes, inhibir el crimen, establecer una zona de seguridad y mantener a la población en sus vecindarios, existen efectos adversos vinculados con tales dispositivos: 1) el desplazamiento de la criminalidad y el tráfico vehicular a otras zonas de la ciudad; 2) el impacto negativo sobre el conjunto del mercado inmobiliario; 3) la dificultad de establecer un contacto social con personas de distintos niveles socioeconómicos; 4) el impacto negativo hacia el espacio público así como el compromiso social de mantener espacios de intercambio metropolitano; 5) la administración de los servicios urbanos (limpia, seguridad, mantenimiento) pasan al control privado de los residentes, quienes exigen ahora deducir los gastos de sus contribuciones fiscales; 6) la ausencia de un interlocutor en la administración local que pueda atender sus requerimientos hace que la autoridad pierda legitimidad y reconocimiento, lo cual contribuye a fomentar el sentido de segregación social de los habitantes, y 7) la falta de espacios públicos para el esparcimiento se demuestra como una de las carencias básicas que preceden a la deserción escolar, desintegración familiar, delincuencia y drogadicción.

LAS POLÍTICAS URBANAS DEL ESPACIO PÚBLICO

La naturaleza de los espacios públicos radica en estar en el centro de los conflictos generados por intereses divergentes y puntos de vista contradictorios. Sin embargo, las políticas urbanas tienen la

capacidad de incidir en la conciliación de dichos intereses a través de la restitución del espacio público a la comunidad e impulsando el ejercicio de todo tipo de usos y funciones urbanas. Dicha diversidad de actividades permite asegurar un dinamismo económico basado en los servicios de proximidad al mismo tiempo que se cubren las necesidades básicas de los habitantes. Una de las cuestiones recurrentes en relación con el funcionamiento de las ciudades ha sido la diferencia notable en cuanto a la cantidad y calidad de los espacios públicos. Mientras en el centro tienden a concentrarse los servicios y equipamientos de uso metropolitano, las periferias se caracterizan por la insuficiencia de servicios de proximidad y espacios públicos en el interior de las colonias mismas. Asimismo, son emblemáticos de dicho problema los grandes conjuntos habitacionales y desarrollos inmobiliarios de interés social, en donde es recurrente la previsión de áreas de uso comunitario dentro del plan maestro, pero que en la práctica no llegan a materializarse. Esta situación es ciertamente delicada, ya que los espacios públicos constituyen uno de los elementos esenciales para lograr una calidad de vida sostenible y un entorno urbano estimulante, dentro de lo que podríamos definir como un razonable “sentido común” de la ciudad.

En este sentido es importante destacar que la política urbana no puede ser contemplada desde una óptica sectorial, sino que deben ser consideradas tanto las necesidades de la ciudad central como de la periferia para que las intervenciones en el tejido urbano puedan ser efectivas. Por tanto, una política de ordenamiento de espacios públicos debe prever de manera específica las estrategias de intervención tanto en los centros históricos, los barrios “difíciles”, las plazas, los bulevares y las nuevas colonias, como los nuevos espacios de la ciudad contemporánea. La utilización de estrategias diferenciadas permitiría definir instrumentos en la medida de la problemática específica que aprovechen al máximo las ventajas que las centralidades ofrecen, y que en última instancia puedan convertirse en lugares de intercambio intermodal que concentren una amplia gama de usos y funciones.

Otra aspecto de fundamental importancia para llevar a cabo la implementación de las políticas urbanas es la necesidad de visualizar tanto el entorno financiero (como son los medios y recursos requeridos para el diseño, montaje y puesta en operación) como la dimensión organizacional (relativa a la efectividad de los mecanis-

mos para la toma de decisiones, la supervisión y el seguimiento de las acciones). Es esencial destacar este último punto, ya que los mecanismos de toma de decisiones deberán establecerse claramente, en virtud de la variedad e importancia de los actores involucrados, que de manera legítima van a expresar su particular punto de vista.

Por otra parte, la importancia de los espacios públicos debe ser considerada dentro de un contexto más amplio, el cual no sólo trate del entorno inmediato, sino que permita considerar una perspectiva metropolitana e incluso regional. Mediante la visión de escala entran en juego las distintas dinámicas que toman parte en la configuración de la ciudad, tales como la función de las centralidades existentes, la creación de nuevos polos de actividades, los cambios en los patrones de movilidad y los enclaves de transferencia, la renovación o creación de infraestructuras o la construcción de nuevos desarrollos habitacionales. Dichas dinámicas plantearán una incidencia directa en el territorio así como en la concepción y operación de las estrategias, en virtud de que éstas tendrán que considerar una serie de especificidades existentes. Tales condiciones específicas tienen que ver con las actividades económicas y direccionales predominantes del entorno, de modo tal que el espacio público refleje el carácter urbano acorde con la función del sitio: centro de negocios, comercial, histórico, simbólico, etcétera.

En un sentido más amplio, el papel de los espacios públicos será fomentar la creación de enclaves urbanos en los que la convivialidad, la vitalidad urbana y las relaciones de proximidad puedan tener lugar. El tratamiento diferencial para los distintos contextos del espacio público permitirá fortalecer los lugares de encuentro mediante la conexión de los elementos significativos del patrimonio arquitectónico y urbano existentes. De este modo, sería también factible ofrecer una alternativa atractiva a los centros comerciales de la periferia, a través del diseño de espacios y recorridos encaminados a mejorar el "confort" del peatón. La planeación de un sistema de espacios públicos debe aprovechar (o en su caso, crear) una serie de redes y lugares peatonales con el objeto de integrar elementos de referencia existentes y que le son familiares a los residentes. Es fundamental también integrar la más amplia gama de usuarios con el fin de atender sus necesidades específicas (ancianos, adolescentes, niños, discapacitados, etc.), y de manera paralela fomentar el pleno desarrollo de las funciones turísticas, culturales, lúdicas

e incluso de carácter simbólico y de pertenencia, para lograr una aplicación efectiva de este tipo de políticas urbanas; la utilización de una visión integral es esencial para abordar la complejidad que entrañan las disparidades urbanas. Es necesaria la determinación de conceder la misma importancia al centro como a la periferia, con el fin de reforzar el sentido de unidad e identidad entre los ciudadanos, más que la reproducción de un modelo estandarizado a lo largo del territorio.

Otro de los asuntos estratégicos para alcanzar resultados duraderos dentro de la administración urbana es que, en primera instancia, las políticas sectoriales deben ser consistentes en relación con sus objetivos, y en segunda, deben formar parte de una estrategia de largo plazo y amplio alcance. Esto sólo puede derivar de un proyecto de ciudad explícito que busque conciliar las divergencias y contradicciones existentes que podrían neutralizar los impactos positivos de las políticas sectoriales. La importancia capital de los espacios públicos en la ciudad contemporánea radica en su capacidad para aliviar el sentido de desarraigo, separación e incluso relegación de algunos ciudadanos para pertenecer y participar en las instituciones políticas de la sociedad. No cabe duda que la opinión de que el espacio público es el lugar natural para la convivencia y las expresiones de la cultura es ampliamente compartida; sin embargo, vale la pena señalar que es también donde la práctica social y la acción política tienen lugar.

Desde esta perspectiva, el diseño del espacio público se convierte en un componente ideológico importante, donde dicho espacio se concede a usuarios específicos, bajo los parámetros de una estrategia de conciliación dirigida a mejorar las condiciones específicas de los habitantes. La concesión del espacio público puede ser utilizada entonces como parte de una estrategia de urbanización, como puede ser la creación de lugares que refuercen los nuevos espacios de la modernidad, subsanar las disfunciones dentro del tejido urbano, e incluso contribuyendo en el manejo de conflictos a través de un adecuado diseño del espacio. En los últimos años, los administradores urbanos y los gobiernos locales han estado más interesados en promover la reactivación económica de las ciudades más que en el ordenamiento espacial. Por tanto, los proyectos urbanos están cada vez más relacionados con la obtención del máximo rendimiento del capital invertido, así como en lograr un mayor “desempeño” económico de la ciudad. Sin embargo, es necesario destacar

la fuerte interdependencia entre los componentes de la ciudad en su conjunto, de modo tal que el equilibrio entre el centro (o los centros) y las periferias se conviertan en un factor crucial para asegurar el desarrollo sostenible del ensamblaje urbano. Las políticas urbanas que tienen que ver con el espacio público deben considerar además los nuevos patrones de movilidad de la población, así como las múltiples actividades que se desarrollan en las distintas partes de la ciudad. Por tanto, si se tiene como marco de referencia una estrategia general, se puede pensar en intervenciones puntuales diseñadas en el nivel local, que respondan a la necesidad de acciones de respuesta inmediata, pero no obstante, como parte de un proyecto global de ciudad.

Las nuevas sociabilidades que hemos mencionado tienden a convertirse en factores centrales para el diseño del espacio público, ya que se están observando cambios mayores en el modo de habitar, relacionarse, divertirse, así como en la manera de consumir información, imágenes y espacios urbanos. Uno de los retos más importantes dentro de dichas estrategias será convertir las diferencias y especificidades urbanas en complementariedades, de modo tal que sirvan para equilibrar las carencias y fortalezas dentro del territorio, con el objeto de alcanzar un desarrollo social y urbano para la ciudad en su conjunto.

VII. LA EFICACIA COLECTIVA COMO ESTRATEGIA DE CONTROL SOCIAL DEL ESPACIO BARRIAL

En el presente capítulo sugerimos que existe una capacidad diferencial de los vecindarios y colonias para impulsar valores compartidos entre los habitantes, así como para mantener controles sociales efectivos, lo cual es un factor crucial en la variación de los niveles delictivos en las comunidades y plantea que el fortalecimiento del tejido social, así como de las capacidades comunitarias de organización, resultarán en una reducción significativa de los índices delictivos actuales. Como parte de la metodología se construyeron cinco índices referenciados geográficamente, que permiten relacionar la percepción del miedo, el control social y la eficacia colectiva con el territorio urbano.

INTRODUCCIÓN: INSEGURIDAD Y EL CONTROL DEL TERRITORIO EN MÉXICO

El control que ejerce el Estado de manera institucional se basa en acciones coercitivas que inducen a la conformidad con el orden social existente (Cohen, 1985:15). Dicha intervención puede extenderse hasta la cooptación, neutralización o supresión de expresiones contestatarias mediante la represión, el encierro o el aniquilamiento. En la última década, el control coercitivo ha sido presentado como la única alternativa para enfrentar la inseguridad creciente de las ciudades en América Latina, desestimando el control social informal, planteado como “la capacidad de la sociedad de regularse a sí misma, de acuerdo con los principios y valores acordados” (Janowitz, 1975:84). Siguiendo a Janowitz, este control coercitivo —que descansa predominantemente en el uso de la fuerza— resulta necesario aun en los sistemas de control social relativamente

efectivos, pero limitados y circunscritos a un sistema legitimado por normas (Janowitz, 1991:74).

El Estado, como garante de la seguridad pública y de un orden social establecido, ha sido superado con el aumento vertiginoso del sentimiento de vulnerabilidad ciudadana ante la percepción de una amenaza potencial que no distingue lugares ni individuos. La mencionada legitimidad del orden social es la que permite sustentar los controles sociales informales, como son la autorregulación, la supervisión mutua, así como las conductas rutinarias que en su momento configuran las formas sociales de convivencia. Por tanto, es importante enfatizar la diferenciación entre seguridad y control. Si bien en América Latina se presenta una simbiosis entre los dos conceptos, el control del crimen involucra las acciones para el restablecimiento del orden por parte de los ciudadanos tanto en el mantenimiento de la cohesión social como en el manejo de las relaciones de grupo. No obstante, es frecuente que la atención se centre en las instituciones del Estado mientras se subestiman las prácticas sociales informales sobre las que depende la acción estatal. Las teorías que modelan las políticas de seguridad pública se basan en los mecanismos de control que identifican al crimen y la delincuencia no como problemas de privaciones sino como resultado de la falta de mecanismos de control adecuados.

De acuerdo con Wacquant (2002), la adopción de políticas basadas en teorías como las de “Ventanas Rotas” o los programas como “Tolerancia Cero” imponen la adopción de una aproximación coercitiva al crimen y responden a su vez a las transformaciones estructurales del Estado en marcha de los últimos años. Mientras que las causas raíz han sido enmarcadas como un asunto de responsabilidad total del gobierno, otros sectores identifican al crimen como responsabilidad del individuo, sin ninguna consideración hacia las cuestiones estructurales, como son la asimetría del poder y la riqueza, el desempleo, o bien la desaparición progresiva de los servicios sociales más elementales. Dicho autor va aún más lejos y sugiere que como resultado directo de la delegación de funciones públicas a empresas privadas, la industria del castigo se ha establecido trastocando el sentido original del establecimiento de penas y condenas para infractores del orden social (Wacquant, 2002:10). El impulso al mercado privado de la seguridad se relaciona con el concepto de Complejo Industrial Carcelario (Prison-Industrial Complex), en donde una red de grupos de interés relacionados con la

construcción, mantenimiento y servicios ligados al sistema penitenciario promueven la expansión de un Estado coercitivo y policial (Schlosser, 1998).

Podemos sugerir que las tendencias globales de coerción y vigilancia en México se traducen en el surgimiento de un Estado punitivo y policial, especialmente a partir del momento en que el presidente Calderón declaró de manera unilateral una “guerra contra las drogas”, disponiendo para ello de un presupuesto cercano a 46 mil millones de dólares en los primeros tres años de su administración (Arteaga y Jiménez, 2010). Mediante una estrategia inspirada en el Plan Colombia, Calderón emprendió desde el inicio de su gobierno una guerra frontal contra algunos de los cárteles del narcotráfico teniendo como escenario las ciudades con plazas estratégicas dentro del mercado de la droga (Tijuana, Juárez, Culiacán, Monterrey, Cuernavaca, etcétera).

Uno de los aspectos poco analizados de dicha guerra son los efectos que en el nivel territorial ha significado la utilización de las ciudades como campos de batalla. Es frecuente, por ejemplo, que en distintas ciudades del país se desarrollen enfrentamientos entre cárteles rivales, se hagan bloqueos de las vías principales y se realicen ocupaciones militares en conjuntos residenciales de lujo o en fraccionamientos exclusivos cerrados, transgrediendo el espacio urbano. Ante este panorama, algunos sectores de la población en Cuernavaca vieron con beneplácito la sustitución de los elementos de la policía local y estatal por personal del ejército ya desde hace más de una década, si bien en la actualidad esta medida se ha revelado como un agravante dentro de las condiciones imperantes.

Existe toda una discusión acerca de la legitimidad de la violencia, desde Wright Mills, quien define al Estado como “el dominio de un hombre sobre otro basado en la violencia legítima, o supuestamente legítima” (Wright Mills, 1956:171), hasta Max Weber y León Trotsky, quienes compartían la visión de un Estado que está siempre fundado sobre la violencia. Al respecto, Arendt matiza el hecho de que si bien el poder efectivamente es la esencia de todo gobierno, la violencia no lo es. Por tanto, al tener la violencia una naturaleza instrumental, el Estado la utiliza como medio para la consecución de sus fines (Arendt, 1969:51). En el caso del México contemporáneo, la violencia ha sido instrumental para tratar de ganar legitimidad después de una elección presidencial fuertemente cuestionada en términos de transparencia y legalidad. Después, la violencia desa-

tada a partir de la declaración de guerra contra el narcotráfico generó un replegamiento de los ciudadanos a la esfera privada, mientras el ejército y las fuerzas del orden pasaron a cumplir funciones policiales dentro de la esfera pública. Si validamos la propuesta de que la violencia es instrumental, siempre necesitará justificarse a través de los fines que persigue, y si bien el ejercicio del poder no necesita justificación, sí requiere un cierto grado de legitimidad (Arendt, 1969:52).

LA PERCEPCIÓN DEL MIEDO Y SU IMPACTO EN LA CIUDADANÍA

Desde el punto de vista de la psicología, el miedo al crimen puede ser visto como un estado o como una disposición (Gabriel y Greve, 2003). Mientras el miedo al crimen entendido como un estado es una emoción multidimensional, la disposición refiere una tendencia a experimentar el miedo en repetidas ocasiones ante la idea de convertirse en víctima de un crimen. Aquí buscamos iluminar la distribución social y espacial del miedo en la ciudad para poder monitorear su impacto sobre las comunidades. El miedo parece estar intensificando la sensación de vulnerabilidad, la cual va en detrimento de la disposición de los individuos para interactuar socialmente. De acuerdo con Wurff, Stringer y Timmer (1988), el estado del miedo es “la percepción de una amenaza hacia algún aspecto del bienestar que coincide con la sensación de ser incapaz de enfrentar el reto”. Si el control social es un atributo de cohesión comunitaria que permite ejercer un cierto control sobre la propia vida así como sobre el comportamiento de otros, la gente puede intensificar su miedo al constatar que no cuenta con el soporte social necesario para apelar a las normas de comportamiento sobreentendidas por una comunidad determinada (Valenzuela, 2006).

Existe una distinción que queremos introducir con respecto al concepto de inseguridad, en el que —ya sea como percepción o como sentimiento— el producto de ésta es en realidad lo que causa el mayor de los conflictos al individuo: la vulnerabilidad. Definida como la incapacidad para hacer frente a un riesgo inminente, la vulnerabilidad también conlleva la exposición a contingencias y tensión, y la dificultad para afrontarlas. De acuerdo con Chambers, “La vulnerabilidad tiene por tanto dos partes: una parte externa, de

los riesgos, convulsiones y presión, a la cual está sujeto un individuo o familia, y una parte interna, que es la indefensión, esto es, una falta de medios para afrontar la situación sin pérdidas perjudiciales” (Chambers, 1989:5).

Si bien la vulnerabilidad es una dimensión relativa —dado que todas las personas somos susceptibles a ella—, estamos expuestos a tres tipos de riesgos asociados a ella: el riesgo de exposición a las crisis o convulsiones; el riesgo de una falta de capacidad para afrontarlas, y el riesgo de sufrir consecuencias graves a causa de ellas, incluyendo una recuperación lenta o limitada (Bohle, Downing y Watts, 1994:38). El sentimiento de vulnerabilidad/inseguridad se alimenta además de las imágenes mediáticas que devuelven a la sociedad un imaginario violento de la lucha contra un enemigo interno (el narcotráfico, en el caso de México), el cual es imperioso controlar pero que, sin embargo, se revela más poderoso que el Estado, contribuyendo así a su descrédito. Más que un objeto al cual temerle, es la capacidad de enfrentarlo o controlarlo lo que genera angustia y desasosiego. De acuerdo con Kaufman (2006), mientras que el miedo olvida a un objeto determinado, la angustia constituye “una reacción ante el peligro cuando éste no puede ser identificado o definido con claridad”.

En áreas con índices delictivos elevados existe una marcada tendencia de sus habitantes por mantener de manera informal un control sobre las actividades delictivas en su territorio. Por ejemplo, en barrios dominados por pandillas, algunos de los líderes participan en la reducción de signos de desorden (grafiti, vandalismo, prostitución, robos) que atraigan atención policial negativa hacia su vecindario (Patillo-Mac Coy, 1988). En la presente investigación encontramos que el control social informal es un proceso dinámico, el cual es activado de manera diferencial en las distintas colonias en donde fue analizado. De acuerdo con Felson (1987:912), en los sistemas urbanos modernos los residentes atraviesan los límites territoriales de distintos barrios o colonias a lo largo del día; aquí nos interesan estas últimas como unidades en donde se experimenta un control sin importar de dónde provengan los delincuentes.

La evidencia ofrecida en el presente estudio muestra que es posible medir el nivel de eficacia colectiva y control social del espacio en el nivel de colonias y establecer su relación mediante correlaciones simples. La eficacia colectiva —definida como la cohesión social aunada a una expectativa común de control social del espacio— in-

cide significativamente en la percepción de la seguridad en el territorio. Del mismo modo, el control social del espacio representa un elemento central en la percepción del peligro y, aun en zonas con altos niveles delictivos, dicho control ayuda a mantener bajos niveles de inseguridad en el territorio.

De acuerdo con Earls (1991:158), las decisiones que toman los residentes de una comunidad para defender los recursos de la colectividad en caso necesario, inciden de manera significativa tanto en la disminución de los índices criminales como en la percepción misma de la inseguridad. Por tanto, la teoría de las “Ventanas Rotas”, no ha encontrado una correlación definitiva con el aumento del crimen. En palabras de uno de los creadores de dicha teoría, “[...] aun hasta el día de hoy no estoy seguro de que mejorar el orden reduzca o no el crimen” (Hurley, 2004). Si bien los signos del desorden en la ciudad (grafiti, basura, entornos degradados) pudieran contribuir en el deterioro del tejido social, las evidencias en este estudio apuntan a que factores como la cohesión social, la legalidad y la eficacia colectiva son determinantes para definir la percepción de inseguridad de los residentes y el control que pueden ejercer en el territorio. Lo anterior es relevante toda vez que muchos gobiernos han optado por endurecer las penas carcelarias, aumentar la represión y discrecionalidad policial o bien utilizar estrategias militares en zonas urbanas. El resultado ha sido la pérdida de confianza en el sistema de impartición de justicia e incluso un sentimiento de vulnerabilidad extensiva por parte de la ciudadanía, lo cual ha derivado en que las acciones de reacción y represión hayan cobrado un rol preponderante como respuesta a la seguridad en lugar de la prevención situacional del crimen.

En casos exitosos de reducción de los índices de criminalidad alrededor del mundo (como pueden ser Bogotá o Medellín) se ha demostrado que es necesaria la colaboración de distintas agencias de gobierno para atacar el crimen tanto como las desventajas sociales, la exclusión y segregación, que permita la creación de oportunidades y mejores condiciones de vida. Más aún, el enfoque estrecho de la prevención del crimen se está transformando en una cuestión más amplia, como la seguridad comunitaria, así como convertirla tanto en un derecho humano básico como en un bien común. Al respecto existen distintas iniciativas para superar las condiciones económicas y sociales que detonan el crimen y la victimización, además del reconocimiento de que los gobiernos, las comunidades y las fuer-

zas del orden pueden establecer asociaciones y colaboraciones para la construcción compartida de la seguridad.

Si bien algunos gobiernos empiezan a considerar tanto al crimen como al narcotráfico como un problema de salud y calidad de vida más amplio, en ciudades en donde se registra una alta tasa de mortalidad ligada al crimen existen ahora generaciones de niños que están creciendo sin padres —y, con el creciente índice de encarcelamiento femenino, sin madres—, dejándolos sin cuidados parentales. Como resultado, la red social conformada por el círculo comunitario inmediato en su rol de padres, amigos o vecinos se ha venido desarticulando, dejando desprotegidos los controles sociales informales. El espacio es entonces crucial para entender la inseguridad: en Estados Unidos, 50% de los crímenes violentos ocurren en 3% del territorio, lo cual nos habla de una clara geografía del crimen focalizada en ciertos puntos. En el caso mexicano tenemos que tanto los victimarios como las víctimas provienen generalmente de los mismos barrios o comparten una misma condición socioeconómica.⁹⁷

Analizando los costos económicos y sociales del crimen encontramos que los métodos coercitivos en su contra utilizados de manera generalizada, aparte de ser costosos, no resuelven las consecuencias en el largo plazo para las familias involucradas, ni tampoco ayudan a prevenir la delincuencia o la reincidencia futura. La prevención es hasta diez veces más efectiva en relación con su costo que las medidas tradicionales como la encarcelación, y aporta otros beneficios tales como mejoría en educación, capacitación laboral y salud. En algunas ciudades como Medellín, Río de Janeiro o Curitiba se han combinado intervenciones de renovación y acondicionamiento urbano con acciones que buscan fortalecer las capacidades de los residentes para integrarse mejor a la sociedad con resultados altamente positivos (Arraigada y Godoy, 1999).

Las intervenciones, sin embargo, tienen que ir más allá de proyectos aislados para las familias que viven en áreas con altos índices delictivos y, en cambio, tanto el apoyo como la coordinación de los distintos niveles de gobierno desde el nacional, el regional, el estatal y el local es crucial para el acoplamiento de las acciones. Para ello se requiere de un verdadero compromiso y liderazgo de perso-

⁹⁷ De acuerdo con una encuesta británica, 4% de las víctimas sufren 40% de los crímenes.

najes de alto nivel que ubiquen los asuntos relativos a la seguridad comunitaria como prioridad dentro de las agendas políticas. Si bien no podemos considerar a las comunidades, vecindarios o colonias como entes homogéneos, el reconocer que dichos núcleos están compuestos por grupos de interés, muchas veces en conflicto, nos permitirá poner las cartas sobre la mesa de manera abierta y transparente. Dentro del modelo económico actual es indiscutible que ha aumentado el número de pobres y que cada vez más crece la polarización socioeconómica global (Firebaugh, 2003); sin embargo, la promoción de la seguridad comunitaria en la reducción del crimen es considerada como un asunto de buena gobernanza, que requiere la vinculación de la comunidad en asociaciones.⁹⁸

LAS HERRAMIENTAS DE CONTROL SOCIAL Y LA EFICACIA COLECTIVA

La espacialización de las actividades criminales nos permite identificar distintos factores por los cuales existe una concentración de violencia interpersonal en ciertas partes de la ciudad, Sin embargo, no son del todo evidentes los vínculos entre las características físicas de un vecindario y los índices de criminalidad registrados por la policía local. Para el caso de la ciudad de Cuernavaca, si bien es cierto que los vínculos sociales no se circunscriben única y exclusivamente a los límites de las colonias, lo cierto es que existe un fuerte sentido de pertenencia, especialmente en las colonias clasificadas como de alto riesgo. Otro factor que puede incidir significativamente en la percepción de la inseguridad y la sensación de vulnerabilidad es la existencia de asociaciones de vecinos que pueden o no estar relacionadas con el combate a la inseguridad como procesos locales que pueden afectar la percepción de inseguridad. Sin embargo, en este trabajo optamos por incluir la pertenencia a asociaciones vecinales dentro de un indicador más completo y que incluye una esfera más amplia en la que se desenvuelve el individuo en su vida cotidiana, ligado a procesos y dinámicas locales del

⁹⁸ Gobernanza es el concepto de reciente difusión para designar a la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del Estado, que proporciona a éste buena parte de su legitimidad en lo que a veces se define como una nueva forma de gobernar.

crimen. Integramos dichas dimensiones del entorno urbano dentro de un encuadramiento teórico que destaca el papel del control social y la eficacia colectiva como indicadores que inciden en la percepción de la inseguridad, mitigan el sentimiento de vulnerabilidad y explican su relación con el crimen real.

Si bien la desorganización social ha sido definida como la incapacidad de una estructura comunitaria para reconocer valores comunes entre sus residentes y mantener controles sociales efectivos (Bursik, 1988; Kornhauser, 1978), encontramos que en el caso de barrios considerados como peligrosos existen complejos sistemas de vinculación, amistades y complicidades, pero esto no implica necesariamente que se compartan los mismos valores. En entornos con altos niveles delictivos también se mantienen relaciones de poder bien establecidas en las que la divergencia o la falta a los códigos de silencio pueden traer consecuencias fatales o indeseables para los transgresores.

Por otra parte, se ha establecido en la literatura comunitaria el concepto de capital social, en el cual, a través de experiencias colectivas, se crean vínculos entre personas y posiciones. De acuerdo con Putnam, el capital social contiene “las características propias a la organización social tales como redes, normas y vínculos de confianza, las cuales facilitan la coordinación y la cooperación para un beneficio mutuo” (Putnam, 1993:36). En los barrios referidos, el capital social podría estar también relacionado con procesos sociales al margen de la ley y que se encubren mediante redes sociales, vínculos interpersonales y un control social informal del espacio que funciona de manera altamente efectiva para mantener a la zona con un nivel de riesgo controlado (Patillo-Mac Coy, 1999).

Por otra parte, en contextos de alta incidencia delictiva pueden existir estrechos vínculos interpersonales, redes sociales consolidadas o bien una buena integración social y, no obstante, tener mecanismos de control social débiles o pocas posibilidades de incidir en los niveles de seguridad de la comunidad (Wilson, 1996). Es importante destacar el punto que refiere Sampson sobre la necesaria relación de los vecindarios con las dinámicas urbanas extensivas a la ciudad: “[...] si el capital social es verdaderamente relacional, entonces las investigaciones que consideran a los vecindarios como islas dentro de sí mismas están perdiendo de vista el punto teórico principal” (Sampson, Morenoff y Earls, 1999:637). Existe una propuesta desde la economía política que sugiere que los vecindarios

son interdependientes entre sí, de modo que existe un impacto no sólo en el nivel de las oportunidades, sino que la cercanía a zonas deterioradas o violentas puede llegar a ser aún más determinante que las características estructurales mismas de la comunidad (Morenoff y Sampson, 1997:45). A este respecto, podemos referirnos a la definición de control social como la capacidad de una unidad social para autorregularse de acuerdo con objetivos y principios colectivos distintos a un conformismo forzado (Janowitz, 1975).

Utilizando el concepto propuesto por Sampson, Raudenbush y Earls (1997:919), la eficacia colectiva interrelaciona la cohesión social y la confianza mutua con la disposición compartida por los residentes para intervenir en el mantenimiento de un control social en el territorio. La eficacia colectiva es instrumental para obtener un efecto determinado e implica un sentido de compromiso propositivo que la comunidad asume como sobreentendido. Si bien algunos teóricos de la economía política han sugerido que debemos considerar modelos que incorporen las dinámicas de la ciudad en sentido extenso (Logan y Molotch, 1987), también en cierto que la espacialización de las actividades criminales, así como su localización en el territorio, nos permiten identificar las dinámicas locales que explican la vulnerabilidad espacial de los habitantes de zonas específicas (Patillo-Mac Coy, 1999).

Es importante la distinción que establece Bauman con respecto a la comunidad como esa especie de paraíso perdido en donde imaginamos un núcleo social onírico y seductor y la acepción de la comunidad como lo realmente existente, en la que el “estar en comunidad” demanda un precio que a veces conlleva la pérdida de un grado de libertad considerable (Bauman, 2003:VII). Existen en juego tres elementos definitorios: la comunidad, la libertad y la seguridad. Por tanto, si para obtener la seguridad que proporciona el vivir en comunidad es necesario sacrificar la libertad, nos encontramos ante una disyuntiva que amerita establecer un equilibrio entre dichos componentes para alcanzar una vida plena. En el presente estudio encontramos correlaciones positivas entre los vínculos sociales de los residentes ligados al territorio y un menor sentido de vulnerabilidad e inseguridad con respecto al mismo.

De acuerdo con Bandura (1997), la percepción que tiene la gente con respecto a su capacidad para controlar los eventos que afectan sus vidas incide sobre sus decisiones, sus aspiraciones, su percepción

sobre la propia vulnerabilidad, así como su disposición a intervenir para lograr cambios significativos. El sentimiento de inseguridad o de vulnerabilidad ha cobrado importancia en los últimos años porque, al ser de cierto modo independiente del delito real, puede canalizarse como movilizaciones colectivas en contra de un gobierno que pierde legitimidad. Aun en casos en los que se han reducido los índices delictivos, es común encontrar que el sentimiento de vulnerabilidad o la percepción de inseguridad aumenten incluso entre los sectores de la población menos propensos a sufrir un delito, como las mujeres y los ancianos (89% de la víctimas son hombres entre 20-30 años de edad). Sin embargo, de acuerdo con Goodey (1997), las mujeres tienden a expresar su temor y sentir abiertamente su vulnerabilidad al crimen, mientras que los hombres tienden a disimular el miedo, ocultarlo o convertirlo en ira. En nuestra encuesta se manifestó de manera considerable que las mujeres percibían una mayor inseguridad, declararon sentirse más vulnerables y en general más sensibles al deterioro social y espacial de la comunidad.

Existen distintas perspectivas teóricas que identifican a las comunidades como densas redes de vínculos sociales a la manera de “aldeas urbanas”. Si bien los vecindarios contemporáneos se caracterizan por la existencia de vínculos sociales débiles, así como por la extraterritorialidad de las relaciones sociales, en el caso de Cuernavaca existe una identidad relativamente fuerte en las colonias, en algunos casos debido a su origen popular, en otros por haber derivado de pueblos antiguos (Centro, Ocotepéc), y en general por ser colonias con larga tradición comunitaria. Como parte de las cuestiones fundamentales para explicar la relación entre los componentes estructurales del entorno físico comunitario y los índices de crimen violento, podrían relacionarse la eficacia colectiva y el control social del espacio. Es importante también identificar procesos extralocales relacionados con las dinámicas espaciales del crimen violento. Cuernavaca es un lugar en donde los últimos dos años ha habido una escalada del crimen y la componente espacial ha sido central en el desarrollo de zonas de riesgo.

La presente investigación toma como punto de partida los planteamientos surgidos a partir de la década de los setenta, cuando se define la teoría de la “desorganización social”, entendida como la inhabilidad de una estructura comunitaria para reconocer valores comunes entre los residentes, lo que les permite ejercer controles so-

ciales efectivos (Bursik, 1988; Kornhauser, 1978; Sampson y Groves, 1989). De acuerdo con Bursik (1988), los vecindarios carentes de capital social o redes sociales interdependientes tienen menos posibilidades de identificar valores comunes así como mantener el control social informal del espacio.

Aparentemente, la percepción de inseguridad tiene una estrecha correlación con el control social del espacio más que con la eficacia colectiva. Esto tiene una serie de implicaciones tales como el predominio de una territorialización del espacio, es decir, que la apropiación y defensa del territorio juega un papel decisivo en la percepción de la inseguridad. Para lograr una mayor percepción en cuanto a seguridad —y con ello una mejor disposición a intervenir en la preservación del entorno— es necesario fomentar las prácticas de apropiación del espacio, es decir, las acciones enfocadas al mejoramiento de la calidad espacial de las comunidades (paseos peatonales, parques, mobiliarios urbanos, etc.). La eficacia colectiva acusa, por tanto, ciertos límites en relación con su capacidad para disminuir la percepción de inseguridad en las comunidades.

UNA APROXIMACIÓN METODOLÓGICA: LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES

La Primera Encuesta de Cultura Ciudadana de Cuernavaca 2010⁹⁹ se diseñó con un muestreo de tipo bietápico estratificado por conglomerados y se calculó con un margen de error de 2.75% y un nivel de confianza de 95.0%, estando representadas las ocho delegaciones que componen el municipio de Cuernavaca. La encuesta aborda siete temas relevantes para la problemática: 1) eficacia colectiva; 2) control social informal del espacio urbano; 3) percepción de inseguridad; 4) Estado de derecho; 5) género e inseguridad; 6) victimización, y 7) cohesión familiar. A partir de dichas secciones se construyeron los indicadores de control social informal y de eficacia colectiva para determinar su respectiva correlación con la percepción de inseguridad en el territorio. En una segunda fase, dichos indicadores se relacionarán con los índices delictivos reportados por

⁹⁹ La Primera Encuesta de Cultura Ciudadana de Cuernavaca 2010 forma parte fundamental del proyecto Conacyt de Ciencia Básica #78820, titulado “Espacio público, eficacia colectiva y control social del espacio” (2009-2012), bajo la dirección del autor.

la municipalidad en cada colonia para después ser georreferenciados en el nivel colonia.

La encuesta se enfocó en la percepción que la población tiene sobre la seguridad urbana en Cuernavaca, a principios de 2010. La muestra estuvo integrada por 500 encuestas levantadas en viviendas de 14 colonias clave, tanto por su ubicación como por la percepción empírica de la inseguridad en dichas demarcaciones. En la tabla 1.0 se presentan datos sobre la muestra seleccionada, basada en la población base y el número de viviendas, producto del II Censo de Población y Vivienda 2005 (INEGI).

TABLA 1.0
MUESTRA SELECCIONADA PARA LA PRIMERA ECC2010

<i>Número</i>	<i>Colonia</i>	<i>Total de viviendas 2005</i>	<i>Muestra</i>
1	Acapantzingo	930	30
2	Altavista	1 466	48
3	Antonio Barona Centro	2 387	78
4	Antonio Barona Secc. 1	1 017	33
5	Antonio Barona Secc. 2	144	5
6	Antonio Barona Secc. 3	628	20
7	Centro	3 113	102
8	Chapultepec	1 357	44
9	Chulavista	483	16
10	Flores Magón	291	10
11	Flores Magón 1er. Fracc.	572	19
12	Flores Magón 2do. Fracc.	970	32
13	Flores Magón 3er. Fracc.	337	11
14	Ocotepec	1 610	52
Total de viviendas		15 305	500

FUENTE: elaboración propia con base en el II Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2005).

Metodología para la construcción de índices y grados

Se construyeron tres índices con base en las respuestas proporcionadas por la población encuestada:

- 1) Índice de percepción de inseguridad
- 2) Índice de eficacia colectiva
- 3) Índice de control social del espacio

Con la suma y el peso relativos de cada una de las preguntas se calculó un índice compuesto cuyos valores oscilan entre 0.00 y 1.00. Una vez calculado se le asignó un grado de estratificación con los siguientes valores:

- MUY ALTO: cuando el índice oscilaba entre 0.76 y 1.00
- ALTO: cuando el valor del índice estaba en el rango de 0.51 a 0.75
- MEDIO: cuando el valor que arrojó el índice se encontraba entre 0.26 y 0.50
- BAJO: cuando el valor del índice se hallaba entre 0.00 y 0.25

1) *Índice de percepción de inseguridad.* El índice de percepción de inseguridad se construyó al integrar las preguntas relativas a su experiencia como usuario del espacio urbano (si frecuenta zonas peligrosas, si ha cambiado de hábitos) o la manera de identificar los distintos lugares de la ciudad (cuáles sitios considera peligrosos, cuáles las colonias más inseguras), o bien su opinión sobre el control social formal (la policía, si está de acuerdo con la presencia del ejército o su opinión sobre el sistema de justicia). Si bien la percepción de inseguridad se relaciona con la eficacia colectiva, en particular con el sentido de comunidad que existe en los vecindarios, otros autores sostienen que el apego emocional, es decir, el componente efectivo de la cohesión social, es uno de los elementos más importantes para el control del territorio. De este modo, los vínculos sociales tanto entre la comunidad como entre las distintas generaciones fortalecen la confianza mutua y con ello mejoran la percepción general sobre la seguridad en el vecindario (Greenberg, Rohe y Williams, 1982).

2) *Índice de eficacia colectiva.* Partiendo de la definición acuñada por Sampson, la eficacia colectiva combina la cohesión social comunitaria con la disposición de intervenir en función del bien común (Sampson, Raudenbush y Earls, 1997:918). Por otra parte, el sentido comunitario o la cohesión social se consideran elementos sustanciales para mitigar el sentimiento de inseguridad o el miedo al crimen (Greenberg, Rohe y Williams, 1982). Entre los indicadores utilizados para construir el índice de eficacia colectiva destacan la

identificación de vínculos comunitarios (confianza en los vecinos, ayuda mutua, sociabilidad, altruismo), la disposición para intervenir en situaciones de riesgo (mantenimiento de normas sociales, ayuda al prójimo, etc.), y finalmente al apego a las normas de legalidad y convivencia.

3) *Índice de control social del espacio*. El control social del espacio está planteado como la efectividad de los mecanismos informales de control que los residentes utilizan para mantener el orden público. La intervención de los residentes para impedir actos vandálicos o incivildades es un indicador de control social informal, del mismo modo que la capacidad para controlar procesos grupales y signos visibles de desorden se considera crucial para reducir las oportunidades de cometer delitos en los vecindarios. En el presente estudio se utilizaron como variables para la construcción del índice de control social informal aspectos relacionados con la interacción social (confianza en los vecinos, uso de espacios públicos locales para socializar, reunirse para resolver problemas comunes), la apropiación del espacio urbano (actuar al detectar grupos de riesgo, defender los espacios públicos, pertenencia a la colonia) y su disposición para participar en el cuidado y mejora de su vecindario.

Frecuencia de los grados de control social, eficacia colectiva e inseguridad

El primer paso para encontrar la distribución y el comportamiento de los tres índices calculados, posterior a su agrupación en cuatro categorías:¹⁰⁰ muy alto, alto, medio y bajo, es observar su comportamiento simple en las tablas de frecuencia, tal como se muestra en la tabla 1.1.

Para los tres grados calculados se comprueba que se incluyen los 15 305 casos considerados para la población base. Si se observa con detenimiento, se concluye que 74% de la población encuestada percibe que en la ciudad de Cuernavaca se tiene un control social “medio”, mientras que 20% de la población encuestada opinó que el control social en Cuernavaca es “alto”, y apenas 6% percibe un control social “bajo”. En cuanto a la eficacia colectiva en la ciudad

¹⁰⁰ Cabe destacar que en el caso del grado de control social el programa estadístico no incluyó la categoría de muy alto debido a que no encontró frecuencias, por lo que no se incluye en el cuadro de salida.

TABLA 1.1
 FRECUENCIA DE LOS GRADOS DE CONTROL SOCIAL,
 EFICACIA COLECTIVA E INSEGURIDAD

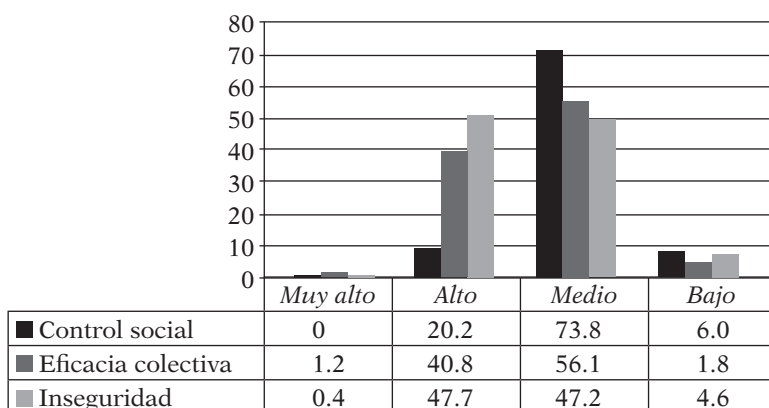
<i>Grado de control social</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Alto	3 097	20.2	20.2
Medio	1 1291	73.8	94.0
Bajo	917	6.0	100.0
Total	15 305	100.0	
<i>Grado de eficiencia colectiva</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Muy alto	185	1.2	1.2
Alto	6 249	40.8	42.0
Medio	8 592	56.1	98.2
Bajo	279	1.8	100.0
Total	15 305	100.0	
<i>Grado de inseguridad</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Muy alto	62	0.4	0.4
Alto	7 307	47.7	48.1
Medio	7 230	47.2	95.4
Bajo	706	4.6	100.0
Total	15 305	100.0	

FUENTE: elaboración propia, SPSS Ver. 19, con base en la Primera Encuesta sobre Cultura Ciudadana 2010, Cuernavaca, Morelos.

de Cuernavaca, se observa que 56% de la población encuestada percibe un grado “medio”, seguido de 41% de la población que percibe una “alta” eficacia colectiva y apenas 2% percibe una “baja” eficacia colectiva, mientras que poco más de 1% opinó que en Cuernavaca existe una “muy alta” eficacia colectiva. En lo que respecta al eje de la seguridad, captado mediante su opuesto concepto, que es la inseguridad, se obtuvieron porcentajes casi similares, con lo que se observa que en la ciudad de Cuernavaca 47% de la población encuestada percibe una alta inseguridad; casi este mismo porcentaje otorgó un grado de inseguridad “medio” para la zona de estudio, mientras que casi 5% opinó que la inseguridad es baja.

Los comportamientos antes descritos se pueden observar mejor en la gráfica 1.0, con lo que se puede concluir que la percepción de

GRÁFICA 1.0
GRADOS DE CONTROL SOCIAL, EFICACIA COLECTIVA E INSEGURIDAD



FUENTE: elaboración propia, SPSS Ver. 19, con base en la Primera Encuesta sobre Cultura Ciudadana 2010, Cuernavaca, Morelos.

la población encuestada en cuanto a inseguridad, eficacia colectiva y control social del espacio se concentra básicamente en alto y medio. Por lo anterior, es necesario contrastar el comportamiento de crecimiento y decrecimiento entre estos tres índices contruidos y ver las interrelaciones entre ellos. Por la naturaleza teórica y empírica que estos tres índices representan para la presente investigación, se contrasta la percepción de inseguridad con el control social del espacio y posteriormente la percepción de inseguridad con la eficacia colectiva. Antes de comprobar el nivel de asociación mediante las correlaciones, se aplica un test de Chi cuadrado (χ^2 de Pearson) para encontrar la representatividad en relación con la robustez de la encuesta acorde con las frecuencias observadas, es decir, si las diferencias presentadas son estadísticamente significativas, partiendo del supuesto (hipótesis nula) de que no hay relación entre la inseguridad y el control social, así como entre la inseguridad y la eficacia colectiva; esta medida se hará con base en el grado calculado, ya que la metodología establece que esta prueba se realice con valores nominales que representan grupos o categorías de una variable.

La tabla 1.2 es una tabla de contingencia entre el grado de inseguridad y el grado de control social del espacio; en el cruce de los renglones y columnas se ilustran los valores observados de las fre-

cuencias y los esperados. Cabe mencionar que los valores esperados son calculados mediante el procesamiento de los datos en el programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), con base en el tamaño de la muestra, en las frecuencias, en valores teóricos y con bases que el modelo de χ^2 de Pearson implica. En el comportamiento de la inseguridad se puede leer que de las viviendas encuestadas sólo 62 opinaron que se vive una inseguridad muy alta, de las cuales 31 pensaban que se tiene un grado medio de control social del espacio y 31 percibieron un bajo control social del espacio.

TABLA 1.2
GRADO DE INSEGURIDAD ^ GRADO DE CONTROL SOCIAL

<i>Grado de inseguridad</i>		<i>Grado de control social informal</i>			<i>Total</i>
		<i>Alto</i>	<i>Medio</i>	<i>Bajo</i>	
Muy alto	Recuento	0	31	31	62
	Frecuencia esperada	12.5	45.7	3.7	62.0
Alto	Recuento	185	6 298	824	7 307
	Frecuencia esperada	1478.6	5390.6	437.8	7307.0
Medio	Recuento	2 267	4 901	62	7 230
	Frecuencia esperada	1463.0	5333.8	433.2	7230.0
Bajo	Recuento	645	61	0	706
	Frecuencia esperada	142.9	520.8	42.3	706.0
Total	Recuento	3 097	11 291	917	15 305
	Frecuencia esperada	3097.0	11291.0	917.0	15305.0

FUENTE: elaboración propia, SPSS Ver. 19, con base en la Primera Encuesta sobre Cultura Ciudadana 2010, Cuernavaca, Morelos.

El comportamiento que se encuentra distribuido un poco más uniforme y reúne un mayor número de ocurrencias son las que constataron que percibían tanto el grado de control social y la inseguridad como medio y alto. Esta tabla de contingencia sirve para inferir y comprobar que sí existe una relación entre la inseguridad y el control social del espacio en la ciudad de Cuernavaca (véase la tabla 1.3).

La prueba de Chi cuadrado χ^2 de Pearson arrojó un valor de 851 127, que indica que tan sólo 8.3% tuvo una frecuencia esperada menor a 5 de acuerdo con el modelo teórico, no obstante que la mínima esperada con los cálculos del modelo en SPSS fue de 3.71, lo

TABLA 1.3
PRUEBAS DE CHI CUADRADO CONTROL SOCIAL E INSEGURIDAD

<i>Pruebas de Chi cuadrado</i>	<i>Valor</i>	<i>GL</i>	<i>Sig. asintótica bilateral</i>
Chi cuadrado de Pearson	4851 127 ^a	6	.000
Razón de verosimilitudes	4938 243	6	.000
Asociación lineal por lineal	4133 774	1	.000
Número de casos válidos	15 305		

^a 1 casillas (8.3%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es de 3.71.

FUENTE: elaboración propia, SPSS Ver. 19, con base en la Primera Encuesta sobre Cultura Ciudadana 2010, Cuernavaca, Morelos.

cual quiere decir, aún más baja que la sugerida por el modelo. Con 6 grados de libertad y con un nivel de significancia para ambos extremos de .000. Si estos valores se comparan con los valores teóricos del modelo de 0.05, se concluye que existe una relación directa entre la inseguridad y el grado de control social del espacio y que tiene una significancia asintótica bilateral concluyente en la relación de los dos índices. La razón de verosimilitud resultó ser significativa con un valor bilateral en las asíntotas de 0.000, ya que es menor a 0.05, con lo cual se puede aceptar que la presencia de un control social del espacio importante mejora sensiblemente la percepción de inseguridad en los barrios. Pero surgen otras interrogantes sobre ¿cómo está relacionada?, ¿cuál es su tipo de relación?; para ello se aplicarán pruebas de correlación más adelante.

En lo que respecta a la relación que guarda la inseguridad con el grado de eficacia colectiva, se parte de la hipótesis nula que el grado de eficacia colectiva no tiene relación alguna con la inseguridad. En la tabla 1.4 se ilustran las frecuencias observadas y esperadas entre el grado de inseguridad y el grado de eficacia colectiva. En la estructura de la tabla 1.5 se observa además un peso enorme en el interior de las dos categorías medio y muy alto, dejando los porcentajes bajos a las orillas o extremos. No obstante, la prueba de significancia arroja un valor de 0.00 con lo cual se interpreta que las frecuencias proporcionadas por la muestra indican que el grado de inseguridad está significativamente relacionado con el grado de eficacia colectiva de la población de Cuernavaca, la hipótesis nula que asume la no relación o dependencia entre la inseguridad y la efi-

TABLA 1.4
GRADO DE INSEGURIDAD ^ GRADO DE EFICACIA COLECTIVA

<i>Grado de inseguridad</i>		<i>Grado de eficacia colectiva</i>				<i>Total</i>
		<i>Muy alto</i>	<i>Alto</i>	<i>Medio</i>	<i>Bajo</i>	
Muy alto	Recuento	0	0	62	0	62
	Frecuencia esperada	7	25.3	34.8	1.1	62.0
Alto	Recuento	31	1 991	5 101	185	7 308
	Frecuencia esperada	88.3	2 984.1	4 102.8	132.7	7 308.0
Medio	Recuento	93	3 707	3 338	93	7 231
	Frecuencia esperada	87.4	2 952.7	4 059.6	131.3	7 231.0
Bajo	Recuento	61	552	92	0	705
	Frecuencia esperada	8.5	287.9	395.8	12.8	705.0
Total	Recuento	185	6 250	8 593	278	15 306
	Frecuencia esperada	185.0	6 250.0	8 593.0	278.0	15 306.0

FUENTE: elaboración propia, SPSS Ver. 19, con base en la Primera Encuesta sobre Cultura Ciudadana 2010, Cuernavaca, Morelos.

TABLA 1.5
PRUEBAS DE CHI CUADRADO EFICACIA COLECTIVA E INSEGURIDAD

<i>Pruebas de Chi cuadrado</i>	<i>Valor</i>	<i>GL</i>	<i>Sig. Asintótica Bilateral</i>
Chi cuadrado de Pearson	1 823 619 ^a	9	.000
Razón de verosimilitudes	1 757 667	9	.000
Asociación lineal por lineal	1 578 542	1	.000
Número de casos válidos	15 306		

^a 1 casillas (8.3%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es de 3.71.

FUENTE: elaboración propia, SPSS Ver. 19, con base en la Primera Encuesta sobre Cultura Ciudadana 2010, Cuernavaca, Morelos.

cacia colectiva, para concluir que con lo observado en las tablas referidas tanto el control social del espacio y la eficacia colectiva están ligadas con la inseguridad en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, de acuerdo con la población encuestada. Pero esta relación y significancia tendrán una mejor explicación en cuanto a la dependencia

entre los tres índices. Por ello se hace necesario una prueba de correlación de Pearson, en la que se aplican las combinaciones de pruebas entre el grado de inseguridad, el grado de control social del espacio y el grado de eficacia colectiva.

Si se observa la tabla 1.6, en lo que respecta a la prueba de correlación grado de inseguridad, grado de eficacia colectiva y grado de control social con ellos mismos, se encuentra una correlación cuadrada perfecta de 1 a 1 en los 15 305 casos, esto se debe a que las pruebas asumen una estructura en espejo, así que correlacionar una variable con ella misma sirve únicamente para corroborar que se incluya el total de la población encuestada, y que el coeficiente r de Pearson sea 1 comprueba que el método está bien aplicado y la base de datos es consistente.

TABLA 1.6
CORRELACIONES ENTRE LOS TRES INDICADORES

Correlaciones		Grado de inseguridad	Grado de eficacia colectiva	Grado de control social
Grado de inseguridad	Correlación de Pearson	1	-,321**	-,520**
	Sig. (bilateral) N	15 305	.000 15 305	.000 15 305
Grado de eficacia colectiva	Correlación de Pearson	-,321**	1	-,353**
	Sig. (bilateral) N	.000 15 305	.000 15 305	.000 15 305
Grado de control social	Correlación de Pearson	-,520**	-,353**	1
	Sig. (bilateral) N	.000 15 305	.000 15 305	.000 15 305

** La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

FUENTE: elaboración propia, SPSS, Ver. 19, con base en la Primera Encuesta sobre Cultura Ciudadana 2010, Cuernavaca, Morelos.

El coeficiente de correlación r de Pearson entre el grado de inseguridad y el grado de eficacia colectiva es igual a (-,321). El signo indica una correlación lineal negativa, lo cual quiere decir que en la ciudad de Cuernavaca la inseguridad es más alta cuando el grado de eficacia colectiva baja: en tanto que el r de Pearson entre inseguridad y control social del espacio es de (-,520), de igual ma-

nera existe una correlación lineal negativa, que se interpreta como que la población encuestada percibe que en Cuernavaca la inseguridad aumenta cuando el grado de control social del espacio disminuye. Con estas pruebas de independencia y correlación se concluye que el control social del espacio tiene un mayor peso en la inseguridad que la eficacia colectiva, o de otro modo, se puede interpretar que el control social del espacio tiene una relación más estrecha con la inseguridad.

Cabe mencionar que todas las pruebas de correlación entre los grados de inseguridad, control social del espacio y eficacia colectiva arrojaron significancia absoluta en el nivel de 0.000, lo que comprueba la validez de la encuesta levantada en cuanto al rigor de su tamaño, es decir, se rechaza la hipótesis nula de que el valor poblacional es cero. Con la nota de ser bilateral se entiende que la probabilidad de que se obtengan resultados hacia un extremo u otro entre inseguridad y control social del espacio, inseguridad y eficacia colectiva está indefinido; es decir, que puede tener cualquiera de las dos direcciones, por eso es bilateral, es decir, no se especifica la dirección del efecto.¹⁰¹ Con las pruebas de correlación aplicadas se concluye que la inseguridad, el control social del espacio y la eficacia colectiva están correlacionados significativamente mediante una relación negativa lineal directa, siendo el control social del espacio el que marca una pauta más estrecha con la inseguridad.

CONCLUSIONES: EL CONTROL SOCIAL INFORMAL COMO FACTOR DETERMINANTE DE LA SEGURIDAD

En el presente capítulo tomamos como punto de partida las reflexiones sobre las teorías ecológicas del delito, la desorganización social y la eficacia colectiva. Si bien esta última se basa en la idea de que existe una correlación entre la cohesión social entre los miembros de la comunidad aunada a su disposición para actuar en función

¹⁰¹ Como nota adicional, al comparar el modelo de correlación con los valores teóricos del coeficiente r de Pearson, se pueden comparar con 0.05 cuando marca el SPSS con un asterisco y cuando lo marca con dos asteriscos, la comparación de sus niveles significativos los hace con el valor teórico de 0.01, con lo que se podría pensar que el modelo es un poco más exigente o detallado, pero esto varía de acuerdo con los criterios y necesidades estadísticas específicas.

del bien común y los niveles de violencia, nosotros cuestionamos la importancia que se atribuye a la relación existente entre la percepción de la inseguridad en comunidades específicas y la confianza mutua entre los residentes (Sampson, Raudenbush y Earl, 1997). Si éste fuera el caso, en sitios donde se concentra la pobreza, el desempleo y la inseguridad inmobiliaria, la eficacia colectiva llegaría a servir como un mediador con respecto a la violencia.

El análisis multinivel de la muestra reveló que las colonias con altos niveles de eficacia colectiva se relacionan con una percepción de inseguridad baja en las mismas, e incluso en demarcaciones en donde los índices delictivos son altos. De modo que dicha percepción es matizada por la confianza comunitaria que ésta genera, y sin embargo existen algunas colonias con un índice de eficacia colectiva alto, pero en donde la percepción de inseguridad puede llegar a ser alta cuando los índices delictivos son igualmente elevados. En otros casos, en los que la eficacia colectiva y el control social eran bajos, la percepción de inseguridad fue alta aun cuando los índices delictivos fueran bajos. Por otra parte, en algunas de las colonias más peligrosas de la ciudad (Antonio Barona, Centro, Flores Magón),¹⁰² la percepción interna de inseguridad era baja, aun cuando existen eventos delictivos frecuentes. Entre los hallazgos de la investigación encontramos que cuando específicamente existen índices bajos de control social del espacio, esto afecta negativamente la percepción de la inseguridad del individuo.

En la presente investigación encontramos que un fuerte sentido comunitario se refleja en la eficacia colectiva y esto mejora la percepción de los residentes acerca de la seguridad, aun cuando se trate de colonias tradicionalmente peligrosas. Sin embargo, encontramos algunas áreas con altos índices delictivos que, no obstante, tienen un control social informal fuerte y una eficacia colectiva alta. En estos casos, los residentes no perciben una alta peligrosidad en su colonia, o bien, puede ser indicativo de la existencia de un código de silencio, el cual inhibe dar información relevante sobre actividades fuera de la ley. Por tanto, es posible sugerir que la percepción de inseguridad esté más relacionada con una baja eficacia colectiva y sentido comunitario que con los índices de crimen real.

El uso de análisis por correlaciones para desarrollar modelos para predecir la percepción de inseguridad utilizando una combi-

¹⁰² Información derivada del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, *Carpetas de incidencia delictiva del municipio de Cuernavaca 2006-2009*.

nación de variables sociales, demográficas y físicas como detonadores potenciales arrojó resultados interesantes. Estos resultados sugieren que la reducción del crimen reduce sólo parcialmente la percepción de inseguridad en los vecindarios urbanos. Para mejorar la percepción de inseguridad no es suficiente desarrollar un sentido de comunidad que fortalezca la eficacia colectiva entre los residentes así como la creación de un entorno construido que promueva la seguridad y reduzca el crimen. La encuesta demostró, en cambio, que la apropiación del territorio resulta determinante para atenuar la percepción de inseguridad en los vecindarios, lo cual enfatiza la importancia de acciones en el territorio y de que estamos frente a la espacialización de la problemática social actual.

Por una parte, las teorías ligadas a la psicología ambiental sugieren que las condiciones del entorno incitan el aumento de actos delictivos en el territorio, por lo que habría que diseñar espacios defensivos (Newman, 1972) y evitar las “Ventanas Rotas” (Wilson y Kelling, 1982), que se conviertan en signos de abandono y deterioro como un repliegue de control comunitario del espacio. Pero por la otra, encontramos evidencias en la presente investigación de que existen colonias con entornos degradados así como altos índices delictivos y, sin embargo, la percepción de la seguridad es baja, e incluso la cohesión social notablemente fuerte. Otro aspecto interesante y que contradice las teorías de Jacobs (1961) acerca de la disminución de la delincuencia en presencia de distintos usos de suelo (dado que las áreas multifuncionales atraen un flujo continuo de gente que asegura una vigilancia informal) es que la colonia Centro, la cual es eminentemente turística, reporta 400% más delitos que las colonias más peligrosas de la ciudad.

Uno de los hallazgos importantes del presente estudio es que la percepción de inseguridad se relaciona más con la falta de sentido comunitario o de eficacia colectiva que con los índices del crimen real. Además, se registra una correlación todavía más significativa entre el control social informal y la percepción de la inseguridad que esta última con la eficacia colectiva. Estos resultados sugieren que para reducir el miedo al crimen y la percepción de vulnerabilidad de la población se deben realizar esfuerzos para desarrollar y fortalecer el sentido comunitario mediante la creación de entornos confiables y seguros.

Si bien al territorializar las actividades criminales no son del todo evidentes los vínculos entre las características físicas de un ve-

cindario y los índices de criminalidad registrados por la policía local, el control social informal es importante para la percepción de un entorno seguro, porque se sustenta en un sentido territorial, de carácter instintivo. En cambio, la eficacia colectiva demanda una mayor vinculación social, la cual no se genera de manera natural en las comunidades y generalmente surge a partir de uno o más eventos que involucran las emociones de los residentes (miedo, ansiedad, odio, etc.). En el caso de barrios considerados como peligrosos existen complejos sistemas de vinculación, amistades y complicidades, pero esto no implica necesariamente que se compartan los mismos valores. Para que una persona se sienta segura es necesario que desarrolle un sentido de apropiación del territorio, de manera que se identifique con el entorno suficientemente como para defenderlo. En este sentido, la relación con el control social es más directa, personal y cotidiana.

Por su parte, la eficacia colectiva podría estar relacionada con procesos sociales al margen de la ley y que sin embargo se encubren mediante redes sociales, vínculos interpersonales y un control social informal del espacio, el cual es efectivo para mantener la zona con un nivel de riesgo controlado. En contextos de alta incidencia delictiva pueden existir estrechos vínculos interpersonales, redes sociales consolidadas, o buena integración social y, no obstante, tener mecanismos de control social débiles o pocas posibilidades de incidir en los niveles de seguridad de la comunidad. Por tanto, la percepción que tiene la gente con respecto a su capacidad para controlar los eventos que afectan sus vidas incide sobre sus decisiones, sus aspiraciones, su percepción sobre la propia vulnerabilidad, así como en su disposición para intervenir y lograr cambios significativos en su comunidad.

La violencia en América Latina está imponiendo lo que Arendt denomina una "sociedad totalizada", en la que el individuo es caracterizado por su soledad, falta de identidad y ausencia de relaciones sociales. Ante este panorama, es necesario referir la importancia de los controles formales e informales en la sociedad, pues la gente adopta restricciones para poder estructurar sus relaciones con los demás y reducir así los costos de dichas interacciones. La estructura dominante se define mediante códigos de conducta, normas de comportamiento y convenciones sociales como restricciones informales acordadas de manera colectiva, tácita e implícita. Sin em-

bargo, aun cuando las normas tanto formales como las informales juegan un papel importante en el momento de tomar decisiones de carácter moral y ético (North, 1990:36), el resultado de la aplicación de dichas normas dependerá de cada sociedad en particular.

VIII. LAS REDES COMUNITARIAS FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MÉXICO

De acuerdo con Fustel de Coulanges, en la antigua ciudad de Atenas se castigaba con la pérdida de la ciudadanía a quienes se mantuvieran neutrales y no tomaran partido dentro de las pugnas entre las distintas facciones con respecto a las cuestiones relevantes sobre la ciudad (Coulanges, 1956:27). Actualmente, uno de los debates de mayor relevancia es la restitución del derecho de las mujeres a una ciudad segura. En México, dicha pugna ha sido largamente postergada —por decir lo menos—, en un entorno, en el cual cerca de 95% de los actos delictivos son realizados por hombres jóvenes y los daños colaterales de la violencia afectan principalmente a las mujeres, convertidas en víctimas, viudas, hijas o madres. La ciudad como espacio democrático y como territorio bajo resguardo del Estado no ha logrado proveer las condiciones de seguridad indispensables para salvaguardar la integridad de sus habitantes en general y de las mujeres en particular, como población altamente vulnerable a la violencia social, psicológica e intrafamiliar.

Montesquieu (1984) sugería que las tiranías se basaban tanto en el aislamiento entre el gobernante y sus gobernados como entre estos últimos, debido al temor mutuo y la sospecha. El México reciente está adquiriendo tintes totalitarios preocupantes al embarcarse en una guerra fratricida fuera de proporciones y donde es evidente que el Estado no tiene el control del territorio nacional y el síntoma inmediato es la impotencia y desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones. Al respecto, Hannah Arendt hace una brillante crítica de los sistemas totalitarios que se basan en el terror, la mentira y la homologación entre el control social y la seguridad (Arendt, 1951). Si a esto le agregamos el espionaje, la prepotencia y la impunidad rampante del sistema judicial mexicano, tendremos los ingredientes necesarios para perfilar el nacimiento de un inci-

piente régimen policial y autoritario. Arendt señalaba en su análisis que la experiencia en la que se basa el totalitarismo es precisamente la del aislamiento de los individuos así como su falta de identidad y pertenencia. La violencia desbordada de los últimos años en México ha generado una disolución social acelerada, la negación del ciudadano como parte de un organismo social mayor y, más grave aún, la pérdida de la capacidad de plantear nuevas iniciativas para recobrar el Estado de derecho y la convivencia ciudadana. En el presente capítulo revisaremos el panorama de violencia en México que afecta particularmente a las mujeres, la manera como el tema se ha visto reflejado en las distintas legislaciones nacionales y convenciones internacionales, y finalmente apuntamos el papel que juegan las redes comunitarias como espacios de confianza en los que las mujeres pueden construir o restablecer las estructuras de apoyo solidario para hacer frente a un medio en el cual los vínculos sociales son cada vez más endebles.

UNA PANORÁMICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MÉXICO

De acuerdo con datos de la *Sexta Encuesta Nacional de Seguridad* (ENSI-6), 87% de las víctimas de los delitos sexuales son mujeres; en la última década el número de víctimas ultrajadas y asesinadas en México asciende a 1 080 casos y 2009 ha sido uno de los años más violentos, con 427 muertes (Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, 2009). El caso de Ciudad Juárez ha sido ampliamente documentado; sin embargo, ciudades como Monterrey registran cifras de mujeres asesinadas en manos de su pareja que ascienden de manera vertiginosa. Incluso en estados no particularmente violentos, como puede ser Yucatán, los servicios de salud reportaron 1 695 casos de mujeres en 2011 que acudieron a servicios médicos como víctimas de ataques “mixtos” que concentraban maltrato físico, psicológico, sexual, económico y/o abandono; de esos casos, 1 257 fueron atendidos por el Departamento de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género, es decir, casi tres cuartas partes de ellos (NotiSureste, 2010).

La cuestión de fondo radica en que el maltrato es sistémico, como comentaba la directora de la Comisión de Vigilancia sobre Violencia Doméstica de la Barra Americana de Abogados, quien señalaba que las estadísticas globales sobre violencia doméstica indican que



Ciudad Juárez. Foto: Teun Voeten.



Ciudad Juárez. Foto: Pepe Rivera.

una de cada tres mujeres sufre algún tipo de abuso por parte de sus parejas (NoticiasNET, 2010). Si bien la discriminación y la violencia hacia las mujeres persiste, la presidenta del Instituto Estatal de las Mujeres argumentaba que a pesar de ello se han logrado algunos avances en relación con la reforma de algunas leyes para tipificar delitos, como la trata de personas y la violencia psicológica (MNoticias, 2010).

Si bien los avances en la materia son loables, la violencia generada por la delincuencia común continúa en aumento, traducida en abusos de tipo sexual en contra de las mujeres en el sistema de transporte público de manera cotidiana y que, de acuerdo con la abogada especializada del Inmujeres-DF, pocas mujeres deciden entablar

una denuncia después de realizado este tipo de agresiones, ya sea por desconocimiento del procedimiento, apatía o por el tiempo que esto conlleva. Ante dicha situación se creó en la ciudad de México el programa “Viajemos Seguras en el Transporte Público en el Distrito Federal”, el cual incorpora elementos provenientes del programa latinoamericano encabezado por la Unifem con el nombre de “Ciudades Seguras”, y que tiene la intención de promover la denuncia, capacitar a los servidores públicos y garantizar proyectos ágiles, sencillos y efectivos para que las mujeres tengan acceso a la justicia y, lo principal, que los agresores sean castigados. Además, el programa tiene como finalidad fortalecer una participación activa de las mujeres en el ejercicio de sus derechos, con el objetivo de reducir la violencia pública y privada que se ejerce sobre ellas en las ciudades. Dicha iniciativa reconoce que la cultura de la denuncia no está del todo establecida entre las mujeres como medio para contrarrestar este tipo de delitos, por lo que no se han escatimado esfuerzos para establecerla como procedimiento estándar contra la agresión de género (Crail, 2010).

La violencia institucional se suma a los múltiples desaciertos contra las mujeres, motivando consciente o inconscientemente que la propia comunidad actúe de manera represora contra ellas. Es paradigmático el caso de la titular del Instituto de la Mujer Guanajuatense (Imug), quien afirmaba en la sede del Partido de Acción Nacional (PAN) que “las mujeres que se tatúan y hacen perforaciones (*piercing*) son un ejemplo de la pérdida de valores en la sociedad”. La visión intolerante de la servidora pública fue objeto de investigación por parte de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PDHEG) por posibles actos de discriminación contra el sector femenino. No es entonces extraño que a la funcionaria —quien es responsable de aplicar las políticas públicas en favor de las mujeres en Guanajuato— se le atribuya que su entidad sea el único estado de la República en donde no haya sido aprobada la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Álvarez, 2010).

La violencia en contra de la mujer es emblemática de Ciudad Juárez, la cual llega a ocupar el primer puesto como la ciudad más violenta del orbe, particularmente por las llamadas “Muertas de Juárez”, así llamados los asesinatos seriales de cientos de mujeres jóvenes con la más absoluta impunidad institucional. De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en 2005

se registraron 263 mujeres asesinadas y 4 500 desaparecidas en Ciudad Juárez y Chihuahua, y Amnistía Internacional contabilizó 370 asesinadas y un número indeterminado de desapariciones (Lagarde, 2005). Dicha situación motivó que durante la visita de los representantes de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) a Ciudad Juárez fuera entregada una carta con cinco mil adherentes en la cual exigían al gobierno mexicano resultados y un mayor compromiso ante los feminicidios y la inseguridad (Interredes, 2006:4). La espiral de violencia en Ciudad Juárez se remonta a una década previa, al registrarse una cadena de asesinatos en la ciudad con características similares, que involucró a mujeres jóvenes trabajadoras de las maquiladoras, generalmente menores de edad, de escasos recursos económicos, abusadas sexualmente, que se caracterizó por la violencia y crueldad extrema (CNDH, 2010).

Al respecto, la CNDH declaró que la violencia en Ciudad Juárez constituía “[...] un atentado contra la vida, la dignidad y la seguridad de las personas y el pueblo mexicano en su conjunto” (Cámara de Diputados, 2010) y que, a pesar de ello, los estudios sobre la protección y erradicación de la violencia contra la mujer no habían sido tomados en cuenta a pesar de la insuficiencia e ineficacia de los esfuerzos gubernamentales por encontrar a los culpables. Ante dicha situación, el presidente de dicha comisión señalaba que “Estamos decididos a continuar trabajando a favor de los derechos de las víctimas, de los derechos de las mujeres de Ciudad Juárez y de todas aquellas personas que por esta desafortunada actuación de las autoridades están siendo vulnerables ante el delito y el abuso de poder” (Cámara de Diputados, 2010). La comisión alertaba ya desde entonces sobre los retos que la seguridad pública presentaba dentro del panorama nacional, en el cual la impunidad generalizada garantizaba que 95% de los delitos cometidos no fueran sancionados. Asimismo, la CNDH puntualizaba que para que el trabajo de seguridad pública que empezaban a realizar las fuerzas armadas con respecto al caso de los feminicidios se realizara con la adecuada diligencia, eficacia, oportunidad, y sin vulnerar los derechos de la sociedad, era necesario elaborar las nuevas propuestas tanto como los mecanismos requeridos para llevar a cabo dicha actividad (CNDH, 2010).

De acuerdo con la legisladora Marcela Lagarde:

[...] el genocidio contra las mujeres sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales que permiten atentados

contra la integridad, la salud, las libertades y la vida de las mujeres. En el feminicidio concurren en tiempo y espacio, daño contra las mujeres realizado por conocidos y desconocidos, por violentos violadores y asesinos individuales y grupales, ocasionales o profesionales, que conducen a la muerte cruel de las víctimas. No todos los crímenes son concertados o realizados por asesinos seriales: los hay seriales e individuales, algunos son cometidos por conocidos: parejas, parientes, novios, esposos, acompañantes, familiares, visitas, colegas y compañeros de trabajo; también son perpetrados por desconocidos y anónimos, y por grupos mafiosos de delinquentes ligados a modos de vida violentos y criminales (CNDH, 2010).¹⁰³

El feminicidio deja ver, por una parte, la inercia cultural ante el maltrato y vejación de la mujer, mientras que por la otra permite constatar la amplia gama de posibles victimarios que incluye tanto a personas cercanas a la víctima como a criminales declarados.

Morelos es otro de los estados de la República con mayor número de casos de feminicidio, y a partir del año 2006 comenzaron a registrarse muertes seriales (20 casos), aumentando en 2007 hasta 50% con 29 casos; 2008 finalizó con 36 casos, mientras que en 2009 se registraron 41 casos, es decir, que a tres años de la administración de Felipe Calderón los asesinatos violentos contra mujeres se duplicaron (Contador, 2010). Ante dicha situación, la coordinadora general de la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos (CIDHM) denunció a las autoridades estatales por no reconocer y atender estos crímenes, permitiendo una “institucionalización de la violencia contra la mujer” (Morelos, 2010:28). A la luz del negativo impacto que estos eventos han tenido en las mujeres morelenses se conformó el colectivo En Morelos ¡Ni una Más! Comité contra el Feminicidio en Morelos, con la participación de diversas organizaciones de la sociedad civil y con la finalidad de realizar acciones que incitaran a la reacción de las autoridades y de la misma sociedad. El Comité ha declarado que si bien se cuenta en el estado con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), no existe todavía ningún respaldo legal y jurídico para las mujeres víctimas de violencia, en virtud de que el reglamento correspondiente se elaboró después de tres años y sólo

¹⁰³ La legisladora logró que se creara la Comisión Especial de Feminicidio en México en 2005.

entonces se pudo poner en funciones dicho instrumento (*Periódico Oficial*, 2010). La mencionada ley establece en su capítulo V que:

[...] la violencia feminicida es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.¹⁰⁴

En ese mismo sentido se formó en Morelos el Comité contra el Femicidio en Morelos, conformado por diversas organizaciones de la sociedad civil y ciudadanas que decidieron unirse con la finalidad de frenar no sólo la violencia contra la mujer en el estado, sino de realizar acciones que provoquen la reacción de las autoridades y de la misma sociedad.

Las mujeres en México han sido afectadas por la violencia de manera colateral en los más distintos ámbitos, y es paradigmático el caso de Isabel Miranda de Wallace, quien fue víctima colateral del secuestro de su hijo y que por más de una década se encargó de elaborar una investigación independiente que culminó con la ubicación, detención, procesamiento y encarcelamiento de casi toda la banda de secuestradores involucrada en el plagio de su primogénito. Miranda de Wallace tuvo que enfrentarse a un sistema legal y judicial corrupto e ineficiente, y mediante su capacidad, recursos y relaciones logró doblegar el sistema de impunidad. A partir de su experiencia, Wallace constituyó la asociación Alto al Secuestro, la cual, junto con otras organizaciones, hacen antesala para presionar y exigir al gobierno que ponga en marcha acciones legales efectivas enfocadas a proporcionar y garantizar a la ciudadanía el derecho de vivir con seguridad, convirtiéndose ahora en portavoz de los ciudadanos agobiados por el incremento de la inseguridad, la violencia y la delincuencia que ha rebasado a las autoridades.¹⁰⁵

¹⁰⁴ Hasta principios de 2014 se publicó la Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y de Violaciones a los Derechos Humanos para el Estado de Morelos.

¹⁰⁵ Wallace comenta que en México los casos no se solucionan porque no se les da seguimiento a las instrucciones, por la ineficacia de las policías y de la procuración de justicia (Moreno, 2010).

Otro caso emblemático de la lucha interminable de los ciudadanos por hacer valer las leyes y los derechos que la Constitución otorga fue el incendio de la Guardería ABC de Hermosillo en 2009. En este caso, los padres de los 49 niños que murieron en el incendio han levantado la voz en contra de la impunidad que genera sentimientos de impotencia, tristeza y un fuerte sentido de frustración ante la complicidad institucional. Encabezados por Patricia Duarte, los padres han denunciado que el fallo de la Suprema Corte de Justicia con respecto al caso vulnera aún más a los muchos afectados de las violaciones de los derechos constitucionales y continúa protegiendo a unos cuantos. La demanda que ella encabeza incluye la destitución, juicio y castigo ejemplar de los responsables involucrados y no el acostumbrado discurso que matiza con resignación lo sucedido.

De frente a la vulnerabilidad manifiesta de las mujeres en las ciudades mexicanas se han creado distintas acciones para frenar la inseguridad urbana y la violencia en contra de la mujer; como redes organizadas dentro de las comunidades, en los ámbitos estatales, nacionales e internacionales. Un buen ejemplo en México es la organización Nuestras Hijas de Regreso a Casa,¹⁰⁶ la cual fue creada por familias que después de haber perdido a sus hijas, tías, madres o hermanas en Ciudad Juárez, Chihuahua, decidieron organizarse para enfrentar a las autoridades exigiendo justicia por la desaparición y muerte de sus familiares. Otro ejemplo de asociaciones de este tipo, pero de carácter multinacional, es la Red de Mujeres para el Desarrollo, conformada por 1 401 grupos de mujeres, 162 organizaciones y 23 individuos coordinados desde San José de Costa Rica, creada con el fin de proveer ayuda mutua sin importar las distancias geográficas y las diferencias culturales. El conjunto de todas estas redes de trabajo se suman a muchas otras organizaciones en el combate por la erradicación de la inseguridad urbana y la violencia contra la mujer, consiguiendo cambios positivos en cuanto a las actitudes y prácticas relacionadas con la violencia de género.

¹⁰⁶ Asociación civil que surge a principios de 2001, fundada por familiares y amistades de jovencitas desaparecidas o asesinadas en el estado de Chihuahua, que "enfrentamos esta situación de la pérdida de nuestras hijas adoptando una actitud activa que nos permite salir de la impotencia al denunciar los hechos y exigir a las autoridades para que respondan a nuestra demanda de justicia".

La violencia de género es un fenómeno extendido en el continente americano, y ya desde inicios de la década de los ochenta se declaraba en Colombia el Día Internacional Contra la Violencia Hacia la Mujer en conmemoración del asesinato de las hermanas Mirabal, activistas políticas en la República Dominicana, que fueron ejecutadas en 1960 por orden del entonces dictador Rafael Trujillo. La campaña adquirió un carácter internacional que motivó para que las Naciones Unidas escogieran esa misma fecha (25 de noviembre) como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con la intención de eliminar la discriminación y hacer un mayor énfasis en la prevención como los primeros pasos para enfrentar y dar respuesta a dicho problema.

La iniciativa individual y el liderazgo son valiosísimos para superar la apatía y la resistencia, pero el requisito básico para afrontar el problema de la violencia de manera integral es que las personas trabajen juntas en asociaciones de todo tipo, y en todos los niveles, para elaborar respuestas eficaces (Organización Mundial de la Salud, 2002).

De acuerdo con el Reporte Global de Desarrollo del Banco Mundial (Banco Mundial, 1993), existen diez factores de riesgo que enfrentan las mujeres y es alarmante que los actos violentos como la violación y la violencia doméstica se encuentren como amenazas inminentes antes que el cáncer, los accidentes de tránsito, la guerra y la malaria, pues las mujeres se encuentran más expuestas a la violencia física en la vida cotidiana y ésta constituye una de las principales causas de muerte. La situación se vuelve crítica en el momento en que la violencia se convierte en una condición sistémica, llegando a considerarse como un comportamiento natural de la humanidad, de tal forma que en lugar de enfrentar el maltrato a las mujeres, los gobiernos se limitan a tratar las consecuencias únicamente (Organización Mundial de la Salud, 2002).

LA CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 otorgaba desde el primer momento los mismos derechos y garan-

tías individuales tanto al hombre como a la mujer. Sin embargo, fue hasta 1953 cuando el presidente Adolfo Ruiz Cortines publicara en el *Diario Oficial de la Federación* la reforma al artículo 34 constitucional en la que se le otorgaba la plenitud de los derechos ciudadanos y políticos a la mujer, es decir, el derecho a ejercer el voto. Dos décadas más tarde, México firmó su primer tratado internacional para eliminar las diferencias legales a partir de condiciones de género en la figura de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW),¹⁰⁷ la cual reconoce de manera explícita los derechos humanos de las mujeres. La Convención fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979 y México la firmó hasta 1981, la cual define en su artículo primero que:

La expresión “discriminación contra la mujer” denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera (ONU, 1979).

Años más tarde, en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1994:1),¹⁰⁸ celebrada en Brasil, la violencia contra la mujer se definiría como “[...] cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”. Desafortunadamente, las herramientas jurídicas no han ido a la par de las leyes o convenios y su progreso ha dependido tanto de la continuidad de la inversión pública como de la participación de la comunidad.

¹⁰⁷ La CEDAW se constituye como la Carta Internacional de las Mujeres, por ser un instrumento que promueve la defensa de todos sus derechos, al definir la discriminación de manera explícita en todas las esferas de la vida y analizar la discriminación contra las mujeres como un problema histórico estructural.

¹⁰⁸ Los Estados que participaron en la Convención afirmaron que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales, limitando de manera parcial o total a la mujer en el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades.

Un hito importante en cuanto a la cuestión de género en el ámbito internacional lo marcó la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer en Beijing (1995), en donde México suscribió distintos acuerdos en materia de justicia y equidad de género. A un año de dicha conferencia, la Organización de las Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo (WEDO por sus siglas en inglés) organizó un taller de evaluación sobre el cumplimiento de los acuerdos de la Conferencia, y entre las recomendaciones para México figuraron la creación de alianzas con legisladoras y mujeres representantes de gobierno, el fortalecimiento de vínculos con redes internacionales, el empoderamiento de sus integrantes mediante una mayor coordinación interna y el mejoramiento de estrategias de negociación efectiva. Sin embargo, por ser más acordes con la realidad mexicana, los temas considerados estratégicos serían los derechos humanos, la salud reproductiva, la pobreza, el desarrollo, la educación y la participación política y ciudadana (WEDO, 1996).

En el ámbito latinoamericano son de capital importancia los recientes y extendidos conflictos armados que han afectado de manera directa a niñas y mujeres, quienes tienen mayores probabilidades de convertirse en víctimas durante y después de las hostilidades. El cuerpo de las mujeres se ha convertido en parte del campo de batalla para quienes utilizan el terror como táctica de guerra: violaciones, secuestros, humillaciones y sometimiento a embarazos forzados, abusos y esclavitud sexuales. Al respecto, el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (1998) se convierte en el primer tratado en reconocer expresamente un amplio espectro de violencia sexual y de género como parte de los más graves incumplimientos del derecho internacional (Unifem, 2007).

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), todas las expresiones de la violencia se consideran un asunto de salud pública en virtud de que se fracturan las comunidades, se frena el desarrollo y se destruyen las vidas. Sin embargo, una de las razones por las cuales la prevención de la violencia no avanza de manera expedita es porque no existe una definición precisa de ella que cuente con validez científica; en cambio, su significado puede ser variable dependiendo de la cultura en la que se genere. Por ello, la OMS ha trabajado concretamente en la prevención y la erradicación de la violencia, tratando de construir una definición completa en la cual se involucren todas aquellas posibles situaciones de violencia:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Unifem, 2007:5).

En el caso de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2009), el objetivo consiste en prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como garantizar el acceso a una vida libre de agresiones y que favorezca tanto su desarrollo como su bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación. Esta ley garantiza también su participación en el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esta disposición sanciona todo tipo y modalidad de violencia contra la mujer (física, patrimonial, económica, sexual, verbal, psicológica, familiar, laboral, en la comunidad, institucional y feminicida), además de asegurar la atención gratuita, la asesoría jurídica y el tratamiento psicológico especializado a las víctimas, favoreciendo así el empoderamiento mediante la reparación del daño causado por dicha violencia. Asimismo, respalda la educación libre de estereotipos así como la información sobre los riesgos que enfrentan las mujeres en una sociedad desigual y discriminatoria, además de sugerir el diseño de un sistema de monitoreo del comportamiento violento de los individuos y de la sociedad contra las mujeres.

De acuerdo con dicha legislación:

La violencia contra las mujeres no es un problema que afecte sólo al ámbito privado, sino por el contrario, se manifiesta también en el ámbito público, con la desigualdad que existe en nuestra sociedad, violencia que se dirige a la mujer por el solo hecho de serlo, por no considerarla sujeto de derechos, sino sólo sujeto de obligaciones, lo cual es un obstáculo para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz social, y viola y menoscaba el disfrute de los derechos humanos y libertades fundamentales de la mujer.

A pesar de que el camino por recorrer es todavía largo, paulatinamente empiezan a llenarse los vacíos legales y normativos, si bien

en la práctica el pleno ejercicio de los derechos de la mujer todavía dista de ser una realidad inobjetable.

LAS REDES COMUNITARIAS Y EL CONTROL DEL ESPACIO URBANO

Distintos estudios han demostrado que las mujeres tienden a establecer una mayor cantidad de lazos de amistad entre sus compañeras de trabajo, vecinas y personas conocidas en el espacio comunitario que los hombres (Montes de Oca, 2004:66; Dabas, 1998:47). En ese sentido, Segovia confirma que las mujeres y los niños son los principales usuarios de las calles y áreas de recreación en las comunidades:

Las mujeres son quienes hacen de su entorno un lugar más amable para vivir: participan más de las organizaciones sociales funcionales y territoriales, se relacionan más con sus vecinos, y son quienes asumen con mayor protagonismo la modificación de su entorno, generando, promoviendo, construyendo y gestionando proyectos para el beneficio de la comunidad (Segovia, 2002:14).

Las mujeres realizan la función de articuladoras entre la vivienda, la familia, el trabajo y la comunidad, de modo que su participación estimula el apoyo de los vecinos, confirmando el compromiso de trabajo en equipo a la hora de resolver las necesidades e intereses de la colectividad. En años recientes, las mujeres han participado de manera sustancial en cuestiones de seguridad comunitaria así como en la generación de espacios adecuados para la convivencia pacífica de las personas, permitiendo con ello la identificación de diferentes grupos o redes organizadas y reconocidas por la misma población.

Es importante destacar que la conformación de las redes comunitarias no tiene la función de remplazar las tareas que les corresponden a la policía, sino que su trabajo en el combate a la inseguridad se limita a la protección de la comunidad por medio del control informal del espacio así como las acciones de prevención, como el mejoramiento de la iluminación pública, la instalación de alarmas o sistemas de autoprotección o conteniendo el deterioro del entorno.

Para este fin, organizaciones como el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem, 2007), a través de la Red Mujer y Hábitat, han creado materiales pedagógicos con el fin de que las mujeres se capaciten adecuadamente sobre distintas estrategias para el empoderamiento de la ciudad. Dichos materiales enfatizan el conocimiento del territorio con el fin de reconocer de manera eficaz tanto los espacios seguros como los inseguros. El Fondo tiene la intención de acercarse de manera rápida a los grupos de trabajo o las organizaciones de mujeres para que inicien la búsqueda de condiciones de habitabilidad y seguridad en sus comunidades. Un buen ejemplo de este tipo de recursos pedagógicos es la Caja de Herramientas: Caminando nuestros Barrios, Construyendo Ciudades sin Violencia (2008),¹⁰⁹ iniciativa generada en la provincia de Córdoba, Argentina. Durante los últimos años, la Red Mujer y Hábitat se ha ocupado de promover programas regionales en América Latina que aborden la problemática de la violencia de género en las ciudades. Durante 2004 se llevó a cabo el programa regional Ciudades sin Violencia hacia las Mujeres, Ciudades Seguras para Tod@s, el cual tuvo como objetivos principales generar información y conocimiento sobre las situaciones de violencia e inseguridad ciudadana que afectan específicamente a las mujeres en las ciudades de la región, así como impulsar la construcción de estrategias de seguridad ciudadana y de políticas públicas bajo una visión de equidad de género. Otro caso representativo en el nivel internacional es el trabajo pionero realizado en el año 1989 por el Comité Metropolitano de Acción sobre la Violencia contra las Mujeres y Niños (Metrac) en la ciudad de Toronto, Canadá, en donde se identificaron los problemas existentes en las colonias proponiendo acciones concretas para mejorar la seguridad en las comunidades.

En lo que respecta a mecanismos de organización comunitaria destaca el caso del Distrito Oeste de la ciudad de Rosario, Argentina, en donde se originó una red de mujeres con el propósito de apoyar a aquellas que hubieran sido víctimas de la inseguridad (Saborido, Rodríguez y Segovia, 2009). Su plan de trabajo involucraba el mejoramiento físico de los espacios públicos de las colonias, ade-

¹⁰⁹ Material producido por la Red Mujer y Hábitat de América Latina en el marco del programa regional Ciudades sin Violencia hacia las Mujeres, Ciudades Seguras para Tod@s realizado por la Unifem con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

más de incentivar la rehabilitación y el uso continuo de dichos espacios por parte de las mujeres y el resto de la comunidad. El éxito de dicha red se detonó con el programa regional Ciudades sin Violencia hacia las Mujeres (Unifem, 2007), Ciudades Seguras para Todas y Todos a cargo del Centro de Intercambios y Servicios Cono Sur Argentina (CISCSA). Se realizaron trabajos de manera conjunta entre el gobierno local y la red, capacitando a sus funcionarios en la realización de campañas en favor de la seguridad de las mujeres con un énfasis en el transporte público. La red articula a organizaciones de mujeres que intervienen directamente en las colonias a través de los medios de comunicación que difunden los programas con enfoque de género. De manera paralela, la Guardia Urbana Municipal promueve la convivencia ciudadana y desalienta las agresiones físicas, en tanto que la sociedad civil participa en la denuncia de actos de violencia y promueve actividades de integración. No está de más enfatizar que dichas actividades han tenido un impacto altamente positivo en los habitantes, pues una ciudad con una mayor inclusión social es una ciudad que permite vivir la cotidianidad con tranquilidad y libertad.

Por lo anterior, las políticas de seguridad urbana deben incluir medidas especiales para las mujeres que utilizan los espacios públicos, de modo que se atiendan las necesidades particulares de género en la identificación de las distintas modalidades de la violencia urbana en su vida cotidiana. La importancia de la participación directa de la mujer en el territorio para la toma de decisiones con respecto a la planificación, el diseño y la implementación de estrategias de seguridad urbana es central dentro de las políticas públicas, sobre todo por la forma en que las mujeres intervienen en una comunidad organizada promoviendo actividades entre vecinos, orientadas hacia el control social del territorio.

La recuperación de los espacios cuyo carácter representa un espacio intermedio entre la esfera pública y la privada en las comunidades se convierte en una de las tareas primordiales para las mujeres que habitan y conocen dichos lugares, en los cuales forjan sus relaciones sociales, hacen su vida familiar y mantienen vínculos de convivencia que aseguran la cohesión social. La función de las mujeres como articuladoras sociales es fundamental en el caso de las colonias populares, en donde realizan actividades que fortalecen la apropiación del espacio de manera efectiva, siendo la colonia el territorio a defender, al que le afectan directamente los problemas

de inseguridad, y en donde la reconquista del espacio público sólo puede generarse a través del uso y la participación de la comunidad.

LA EVIDENCIA EMPÍRICA: LA VISIÓN DE GÉNERO ANTE LA INSEGURIDAD EN CUERNAVACA

La Primera Encuesta de Cultura Ciudadana de Cuernavaca 2010 (ESCC-2010) se realizó con el fin de conocer la percepción ciudadana sobre la inseguridad, el sistema legal y la civilidad, además de servir como termómetro social sobre la diferencia de género con respecto a dichas percepciones. Hay que destacar que la encuesta se desarrolló durante cuatro semanas, en medio de las cuales ocurrió la ofensiva entre los elementos de la infantería de Marina de México y la organización criminal de Arturo Beltrán Leyva, conocido como “el jefe de jefes”, quien resultara victimado en el enfrentamiento. Esto es relevante porque fue precisamente a partir de dicho suceso que la percepción de inseguridad en la ciudad de Cuernavaca cambiaría diametralmente, de ser una de las ciudades menos afectadas por la “guerra contra las drogas” a sumergirse en una ola de violencia continua que inundó los medios con noticias de ejecuciones, narcomensajes y colgados en los puentes viales. La violencia derivó en una creciente presencia del ejército en las calles, no sólo patrullando la zona, sino también instalando retenes, actividades todas éstas fuera de la cotidianidad de la población local. Como refiere un ciudadano común:

[...] impusimos un horario para regresar a casa, nos hablamos por teléfono varias veces al día para saber dónde andamos y notificamos a cada miembro de la familia y a los amigos de algún evento que nos parece fuera de lo común: camionetas misteriosas circulando por las calles u hombres sospechosos. Ya nada es igual. Nos volvimos medio paranoicos. Hasta pensamos en regresar a vivir al Distrito Federal.¹¹⁰

A partir de esa fecha, rutinas, planes, gastos y en general la organización familiar se modificaron para adaptarse a los nuevos

¹¹⁰ Periódico *Vanguardia*, “El paraíso perdido”, disponible en <<http://www.vanguardia.com.mx/cuernavacaelparaisoperdido-505192.html>>, 1 de enero de 2011.

riesgos en el territorio. En ese periodo la percepción de inseguridad en la ciudad llegó a tal punto que un supuesto comunicado del cártel del Pacífico Sur (CPS), que circuló por internet advirtiendo a la ciudadanía sobre un inminente enfrentamiento armado entre cárteles rivales por el dominio del territorio, surtió el efecto esperado por dichas organizaciones delictivas: la población se mantuvo fuera de las calles durante el fin de semana, sin que la advertencia generara una reacción de respuesta por parte de las autoridades locales o estatales.

Ante un panorama de creciente inseguridad y desasosiego se aplicó la Primera Encuesta de Cultura Ciudadana de Cuernavaca 2010 (ESCC-2010) con el fin de recoger la percepción de la población de Cuernavaca durante el inicio del cambio de paradigmas de seguridad para conocer la manera como la ciudadanía se conducía con respecto a los valores cívicos, de eficacia colectiva y de apropiación social del espacio. La encuesta tuvo dos objetivos esenciales: el primero, explorar los factores que convergen en la construcción de la percepción ciudadana de la inseguridad, otorgándole un peso específico a la diferencia de género con respecto al uso del espacio urbano; el segundo sería servir como medio de referencia y fuente de información especializada para informar sobre las nuevas políticas públicas tanto en el ámbito social como en el operativo, teniendo para ello como una de sus principales herramientas de análisis las encuestas de percepción y victimización.

En los últimos años la delincuencia se ha convertido en una de las principales preocupaciones para los mexicanos, por lo que los resultados del presente análisis intentan contribuir a generar una propuesta de largo aliento con enfoque de género. Esta perspectiva es conducente para la implementación y seguimiento de nuevos planes de desarrollo urbano, así como en el diseño de políticas públicas efectivas en relación con la prevención del delito, el control de la criminalidad y la seguridad ciudadana. Un primer paso consistió en determinar los lugares donde se cometía el mayor número de delitos, así como las personas que tienen mayor probabilidad de ser víctimas debido a las circunstancias en las que se encuentran; esto con el objeto de garantizar el acceso de mujeres y niñas al ejercicio de sus derechos, ciudadanía y libertades. A partir de los resultados de la encuesta podemos señalar que más allá de la seguridad ciudadana, la prevención del delito y el control social del espacio urbano, es fundamental asegurar el fortalecimiento de prác-

ticas que favorecen la convivencia, la tolerancia y la paz ciudadana a través de mecanismos que ofrezcan protección efectiva a mujeres y hombres, reduciendo la impunidad y garantizando a toda la población el libre ejercicio de los derechos fundamentales.

Diseño de la primera Encuesta de Cultura Ciudadana de Cuernavaca 2010 (ECCC-2010)

La encuesta tuvo como objetivo central generar información representativa para la ciudad de Cuernavaca, y aun cuando los resultados no pueden generalizarse para todo el territorio metropolitano, sirven para marcar una tendencia para la Zona Metropolitana de Cuernavaca (ZMC). De esta manera se pueden estimar las características, prevalencia e incidencia de los actos delictivos, así como los porcentajes de delitos no denunciados o registrados (cifra negra), la magnitud y las características de la victimización, y la percepción de los ciudadanos sobre la inseguridad y la actuación de sus autoridades.

La ECCC-2010 se concentró en los delitos de alto impacto social y territorial, como disturbios entre vecinos, asalto a casas habitación, asalto a mano armada, venta de piratería (discos, películas y ropa), violación, abuso sexual, extorsión, secuestro, homicidio y violencia de género. Fue dirigida a hombres y mujeres que contaban con los dos siguientes criterios de inclusión: ser mayores de edad y declararse residentes de forma permanente en viviendas particulares ubicadas dentro de la ciudad de Cuernavaca. La muestra se aplicó de forma directa a la población residente para conocer sus experiencias como víctimas del delito, lo cual permitió obtener información que sirviera para estimar el número de delitos ocurridos en un lugar y en un tiempo determinado. En cuanto a su cobertura geográfica la encuesta se diseñó para incidir en las ocho delegaciones de Cuernavaca con los niveles socioeconómicos más representativos: bajo, medio y medio alto.

Marco y diseño muestral

El marco muestral está regido por los mecanismos y herramientas metodológicas que permiten delimitar e identificar en forma apropiada las diferentes variables que conciernen a la población. Se

debe señalar que para la aplicación de la Encuesta de Cultura Ciudadana en Cuernavaca (ECCC-2010) fue necesario realizar un diseño muestral en el que se pudiera construir un marco apropiado para la selección de la población de acuerdo con los objetivos del estudio. Se utilizaron la información del II Censo de Población y Vivienda 2005 así como del Censo de Población y Vivienda 2010 a nivel de Áreas Geoestadísticas Básicas (Ageb), levantados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El diseño muestral utilizado fue de tipo probabilístico, bietápico y estratificado por conglomerados en dos fases, la unidad de selección fue una persona que al momento de la entrevista tuviera 18 años de edad o más cumplidos, pudiéndose generalizar los resultados obtenidos de la encuesta a todo el municipio de Cuernavaca. La primera fase consistió en el muestreo en dos etapas referido; en la primera etapa se hizo la estratificación de las manzanas por medio de un muestreo aleatorio simple y en el interior de cada estrato se efectuó una selección aleatoria de manzanas. En este caso, las manzanas se consideraron como conglomerados, pues una vez seleccionadas se observaron todos los elementos pertenecientes a ellas, mientras que en la segunda etapa se realizó el conteo de todas las viviendas que correspondían con cada una de las manzanas de la muestra. En la segunda fase fueron seleccionadas las viviendas enlistadas en el interior de cada manzana por medio de un muestreo aleatorio simple. Una vez seleccionada la vivienda se aplicó el cuestionario a una persona de 18 o más años de edad, quien declaró que vivía de manera permanente en esa casa y que conocía a todos sus integrantes. Para calcular el tamaño de la muestra se hizo la estimación de proporciones poblacionales en las cuales se tuvieron en cuenta los mismos factores que en el caso de la media, utilizando la siguiente fórmula para determinar el tamaño muestral:

$$n = \frac{N z_{\alpha/2}^2 P(1-P)}{(N-1)e^2 + z_{\alpha/2}^2 P(1-P)}$$

$Z_{\alpha/2}$	Z, corresponde al nivel de confianza elegido
P	proporción de una categoría de la variable
e	error máximo
N	tamaño de la población

El tamaño de la muestra se calculó teniendo en cuenta tres aspectos fundamentales: el error admisible en la estimación, la confiabilidad y la información auxiliar para el cálculo de la varianza estimada. Para garantizar que las estimaciones obtenidas a partir de la encuesta tuvieran niveles de error de estimación bajos fue necesario, entre otros elementos, que el tamaño de la muestra definida para cada parámetro de interés fuera consistente y suficiente.

La muestra partió de un universo de 93 226 viviendas particulares, con 347 455 ocupantes; se calculó un margen de error de 2.75% y un nivel de confianza de 95%, seleccionándose 500 viviendas. El presente apartado tuvo por objeto reconstruir la percepción de las mujeres acerca de la vulnerabilidad y la inseguridad en la ciudad, a partir de las instancias informales de control social del espacio urbano y, en particular, de las redes comunitarias. Un aspecto central del trabajo trató de identificar el nivel de participación de las mujeres en la comunidad para determinar, por una parte, cuáles son las causas del deterioro de los espacios públicos y sus consecuencias, mientras que por la otra buscaba profundizar sobre los mecanismos mediante los cuales se construyen las redes de apoyo comunitarias.

EL ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA PRIMERA ENCUESTA DE CULTURA CIUDADANA DE CUERNAVACA 2010

La encuesta se subdividió en ocho secciones a partir de las cuales se generarían indicadores básicos: 1) información personal; 2) eficacia colectiva; 3) control social del espacio urbano; 4) percepción de inseguridad; 5) Estado de derecho; 6) género e inseguridad; 7) victimización, y 8) cohesión familiar.

Dicha muestra estuvo compuesta por 500 encuestas completas, realizadas por 17 entrevistadores en 21 colonias del municipio de Cuernavaca, Morelos, con el fin de evaluar la percepción ciudadana sobre la inseguridad, teniendo una respuesta altamente positiva. La distribución de la población por género es relevante toda vez que en el momento de realizar la encuesta se encontraban en casa más mujeres que hombres, refrendando con ello la orientación patriarcal dominante.¹¹¹ Sin embargo, la expectativa de encontrar diferen-

¹¹¹ La cultura patriarcal implica una relación de dominación directa y de privilegios del hombre sobre la mujer y creencias sancionadas social-

cias sustanciales por cuestión de género no resultó significativa desde el punto de vista estadístico, salvo en temas como la predisposición a colaborar en trabajos comunitarios, en la que las mujeres obtuvieron porcentajes ligeramente superiores.

Primer indicador: la información personal

Los encuestados refirieron como estado civil la unión matrimonial en 49.7%, cerca de una tercera parte de la población se declaró soltera (28.2%), 7.8% reportó vivir en unión libre, mientras que el porcentaje restante lo comparten las personas divorciadas, separadas y viudas. En cuanto a nivel educativo, una cuarta parte de la población tiene la educación primaria completa, otra cuarta parte la educación media, 26.3% cuenta con bachillerato completo y pueden observarse cambios generacionales sustanciales al comparar las cifras del número de personas que cuenta con estudios de educación superior (25%), que incluye los que no han terminado sus estudios universitarios (casi la mitad de ellos).

En cuanto a las actividades económicas predominantes, los habitantes de Cuernavaca se definieron como trabajadores, siendo casi la cuarta parte mujeres, confirmado esto por un alto porcentaje de mujeres que reportan permanecer en sus hogares haciendo frente a las labores del hogar y al cuidado de los hijos. Por otra parte, 31.1% de la población trabajadora declaró que sus ingresos personales no le alcanzaban para solventar los gastos mínimos de manutención, mientras que 55.5% declaró que sólo le alcanzaban para cubrir los gastos mínimos, y a 13.4% le alcanzaban para cubrir la mayoría de sus gastos. En su mayoría, las personas que laboran lo hacen como trabajadores dependientes en una empresa o negocio y los restantes lo hacen de forma independiente.

Segundo indicador: la eficacia colectiva

Esta sección de la encuesta tenía por objeto identificar comportamientos, actitudes y percepciones de los ciudadanos en relación con los derechos, deberes y relaciones con sus conciudadanos. Se pu-

mente —y prácticas que las refuerzan. Estas creencias y prácticas limitan en forma seria las posibilidades de desarrollo personal de las mujeres. Véase Sabatini, 1995.

dieron comprobar actividades conjuntas e individuales realizadas en el espacio público, y aunque la mayoría percibía como necesaria la participación en reuniones en las que se deciden los asuntos de la comunidad para la solución de sus problemas inmediatos, también pudimos constatar que en realidad priva la desvinculación social, dado que 60% de los entrevistados en su tiempo libre descansa y sólo 7% participa en reuniones sociales o comunitarias, en su mayoría mujeres.

Las preguntas de apoyo comunitario nos permitieron corroborar el fenómeno de escepticismo democrático por parte de la ciudadanía, el cual puede explicar el grado de resignación y acomodamiento que inhibe la disposición para comprometerse con un modelo socioeconómico menos violento en el que prevalezcan los valores cívicos y el respeto de género.¹¹² De manera paralela, la encuesta detectó una pérdida de confianza en las instituciones religiosas, que hasta hace unos años eran referente de los principios morales de las familias. Asimismo, la desconfianza de la ciudadanía se extendió hasta los políticos, quienes no lograron obtener porcentajes positivos de aceptación por no representar los intereses comunitarios. Un caso importante son los militares, quienes si bien en décadas anteriores mantenían un prestigio medianamente respetable, fueron referidos como una institución que no velaba por los intereses de la sociedad, pasando por alto las libertades civiles de los ciudadanos en general y de las mujeres en particular. La imagen de dicha institución se vio afectada a partir de distintos eventos como los referidos por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez en un informe basado en información pública, en el cual se registraban las violaciones de los derechos humanos cometidos por el ejército desde la ocupación de distintas ciudades a partir de enero de 2007. En ese orden de ideas, el informe coincide con el registro de 2 453 denuncias contra militares reportadas entre diciembre de 2006 y junio de 2009 por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, siendo éste el número más alto de abusos por parte de los elementos castrenses en los últimos cuatro sexenios presidencia-

¹¹² “El cambio de una época histórica puede determinarse siempre por la actitud de progreso de la mujer ante la libertad, ya que es aquí, en la relación entre la mujer y el hombre, entre el débil y el fuerte, donde con mayor evidencia se acusa la victoria de la naturaleza humana sobre la brutalidad. El grado de la emancipación femenina constituye la pauta natural de la emancipación general” (Marx y Engels, 1986:261).

les; la mayoría de las víctimas fueron mujeres y/o jóvenes (Castillo, 2009).

La crisis de confianza hacia las instituciones de gobierno está acompañada de la convicción de que los medios de comunicación manipulan la información de acuerdo con intereses económicos, políticos y sociales, contrastando con la necesidad ciudadana de tener medios de comunicación libres, críticos y diversificados. Al identificar como un factor central la desconfianza social en las instituciones, podemos descifrar las relaciones internas que existen detrás de la percepción de inseguridad en la ciudad, que atenta en contra de los derechos humanos y libertades fundamentales de la mujer. En ese sentido, la violencia contra las mujeres no resulta un problema que afecte sólo al ámbito privado, sino que, por el contrario, se presenta de manera creciente en la esfera pública.¹¹³

Tercer indicador: el control social del espacio urbano

Esta sección abordó las actitudes, percepciones y prácticas identitarias de los habitantes de Cuernavaca respecto al espacio urbano, encontrando elementos que confirman la importancia del género en la percepción de la inseguridad en la ciudad. Los porcentajes preliminares confirman una mayor sensibilidad por parte de las mujeres hacia elementos que conforman el entorno inmediato, como puede ser la calidad del alumbrado público, con 38.41% (los hombres registraron 23.63%), así como una menor tolerancia hacia los tiraderos de basura, las obras públicas abandonadas, las coladeras sin tapa y la falta de banquetas para el tránsito peatonal. Todo lo anterior, junto con los grafitis en las paredes, la presencia de pandillas, los autos abandonados, el temor a los marginales, la falta de solidaridad y la desconfianza han ido construyendo un imaginario del miedo, en especial en la mujer, a la que por una condición de vulnerabilidad limita el libre tránsito por la ciudad. Al respecto, la encuesta arrojó información adicional acerca de los lazos afectivos existentes o la relación entre el abandono por parte del Estado y el incremento del sentimiento de inseguridad. Si bien las responsabilidades están claramente definidas en la Carta Magna (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos), en la que se

¹¹³ Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para el estado de Morelos.

establecen las garantías que aseguran un medio ambiente conducente al desarrollo y el bienestar (artículo 4), la operatividad de dicha disposición queda comprometida en el ámbito local al depender de los acuerdos estatales establecidos en el Bando de Policía y Buen Gobierno municipales, responsables de la delegación de responsabilidades en cuanto a la prestación de servicios como agua potable y alcantarillado, alumbrado público, limpia y saneamiento ambiental, calles, parques, jardines y áreas recreativas, seguridad pública, tránsito, rescate y siniestros.

Cuarto indicador: la percepción de inseguridad

Esta sección explora los comportamientos, actitudes y percepciones de los habitantes en cuanto a la inseguridad, lo que permitió comprobar las diferencias abismales entre la sensación o sentimiento de inseguridad y la inseguridad real, pues la primera es medida a través de subjetividades propias de los temores generados por la falta de confianza y de solidaridad, la crisis económica, el estrés y la soledad, en tanto que la segunda se mide a través de las estadísticas que registran los delitos reportados ante el Ministerio Público local. De allí que la investigación diera un especial énfasis a los principios constitucionales que rigen la provisión social del Estado, entre los que destaca el llamado Sistema Nacional de Seguridad Pública, el cual abarca el conjunto de responsabilidades que afectan a la federación, a los estados y municipios, y entre cuyos objetivos destaca preservar la libertad, el orden y la paz públicos para salvaguardar la integridad y los derechos de las personas.

La encuesta reveló, en este ámbito, que para el ciudadano común el sentimiento de inseguridad se concentra en el reclamo de mecanismos de investigación, de persecución o de sanción para la prevención del delito, en lugar de priorizar los mecanismos contra la corrupción, la impunidad o la malversación. Son los delitos de la cotidianidad lo que el ciudadano refiere como las principales fuentes de inseguridad: el robo a transeúntes, el robo vehicular y la agresión sin motivo aparente, además del reclamo femenino por una mayor presencia de policías en el entorno inmediato.

Sin embargo, de acuerdo con la ECCC-2010, la percepción masculina de la inseguridad la identifica como consecuencia directa del desempleo y considera que la creación de oportunidades cons-

tituye el mejor estímulo para la prevención de la delincuencia. Esto nos refiere a la obligación del Estado de asegurar las garantías y los derechos humanos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos plasma en su artículo 123, el cual establece que todo ciudadano tiene derecho a un trabajo digno y socialmente útil. Si bien la encuesta permitió identificar que la percepción general de los habitantes de Cuernavaca acerca de la seguridad en la ciudad era relativamente buena, pues pocos habían sido víctimas de actos de violencia, por lo que no habían considerado necesario cambiar su rutina para evitar asaltos callejeros, los encuestados manifestaron un temor latente porque algún miembro de su familia fuera víctima de violencia en el corto plazo y las mujeres evitaban salir a altas horas de la noche o llevar dinero en efectivo.

Quinto indicador: el Estado de derecho

Esta sección recaba la información relativa a los procesos de participación, la organización, las actitudes así como la percepción del Estado de derecho. A partir del análisis estadístico se identificaron matices de género respecto a los problemas de inseguridad urbana, ya que si bien la sociedad construye las normas sociales a partir de acuerdos tácitos de la colectividad, también se hicieron patentes los estereotipos del rol de víctima sobre la mujer. La normalización de las condiciones de inseguridad en los espacios públicos ha generado diversos problemas que afectan especialmente a las mujeres en la realización de sus actividades cotidianas, como son las conductas agresivas y violentas en las calles, los espacios públicos o los medios de transporte. Lo anterior se ve agravado con el tratamiento discriminatorio y cómplice del sistema de justicia, el cual promueve conductas cada vez más autoritarias y represivas hacia las mujeres, como puede ser el trato diferenciado de respeto e imparcialidad que reciben los hombres por parte de la seguridad pública. Más aún, las mujeres victimizadas sufren además del desconocimiento de los derechos humanos fundamentales:

[...] tal ausencia de conocimiento ejerce un efecto de restricción para el acceso, uso y apropiación de la ciudad por parte de la ciudadanía y en especial de las mujeres, constituyendo uno de los obstáculos más importantes para su desplazamiento y por lo tanto su autonomía (Coalición Internacional para el Hábitat, 2005:7).

Sexto indicador: el género y la inseguridad

Este indicador recoge las percepciones y las actitudes con respecto al género y nos permite identificar claramente las diversas actividades que se desarrollan en el hogar, pues es allí donde se percibe la importancia del rol femenino, refrendado por la frecuencia de mujeres encuestadas. Esta afirmación merece especial atención cuando hacemos el contraste estadístico con preguntas de confirmación, en el que la mujer representa sólo la cuarta parte de la población laboral, ya que se considera como trabajo productivo únicamente aquel que se puede valorar como mercancía y con un determinado valor económico dentro del mercado. Como comentan algunas de las entrevistadas, cuando un hombre realiza “labores del hogar” es visto como diligente y atento, pues está “ayudando” a su mujer, sin que por ello se responsabilice directamente de dichas funciones; en cambio, si la mujer trabaja fuera de casa su rol de responsabilidad en las labores del hogar permanece intacto incluso los días feriados, condición que confirma la crítica social de que el trabajo violenta triplemente a la mujer (en el hogar, la familia y el trabajo).

Otra dimensión importante es la legislación en defensa de la mujer: apenas recientemente se publicó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como un esfuerzo estatal por atender la condición de desventaja femenina ante la violencia en Morelos, que contrasta con los resultados de nuestra encuesta, en la que 60% asegura que las oportunidades son iguales para hombres y mujeres. El sentimiento de inseguridad se confirma también en los ámbitos inmediatos, en donde la violencia intrafamiliar se considera como fuente de conductas delincuenciales en el futuro de los hijos, así como un mayor sentimiento de inseguridad e indefensión.

Séptimo indicador: la victimización

Esta sección registra la capacidad tanto de denuncia como de respuesta que tienen los habitantes con respecto a la inseguridad. Aquí aparecen factores culturales, ya que a pesar de que cerca de 50% de las personas encuestadas habían presenciado algún acto de violencia o delincencial, la mayoría no procedió a denunciarlo.¹¹⁴ Dicha

¹¹⁴ El análisis efectuado encontró que el mayor porcentaje de denuncias fue realizado por mujeres.

actitud de la no denuncia proviene del miedo, por parte de quienes presenciaron un acto delictivo, de posibles represalias. La victimización es un elemento importante para cuantificar la magnitud del problema de inseguridad, ya que en México se ha documentado en las últimas décadas el hecho de que los crímenes quedan impunes en casi la totalidad de los casos.

Octavo indicador: la cohesión familiar

Esta sección explora los comportamientos, actitudes y percepciones de los habitantes en torno a las relaciones familiares. 49.7% de los habitantes están casados, 7.8% reconoce vivir en unión libre y 28.2% se declara soltero, si bien la comunidad ve con reconocimiento la institución de la familia¹¹⁵ y la mayoría tendría expectativas de fundar una. Sin embargo, la encuesta revela que existe una alta incidencia de violencia intrafamiliar derivada del alcoholismo, la ignorancia, el machismo y el desempleo. Vale la pena destacar que en esta sección las respuestas porcentuales fueron muy similares entre hombres y mujeres.

REFLEXIONES FINALES:

LOS MECANISMOS DE REPRODUCCIÓN DE LA VIOLENCIA

Las ciudades se caracterizan por ser lugares que ofrecen mayores oportunidades de desarrollo para sus habitantes (educación, trabajo, transporte, salud, servicios, cultura y seguridad). Sin embargo, la última década ha dejado ver otra cara de la realidad: la violencia se encuentra presente en la mayoría de las ciudades latinoamericanas, generando un sentimiento de inseguridad y miedo entre sus habitantes con respecto al uso del espacio público. El incremento de la incertidumbre, la desigualdad y la inseguridad urbana que surgen a raíz de la negación, la exclusión y el rechazo de estas oportunidades para muchos ciudadanos evidencian los principales pro-

¹¹⁵ De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009 (Enadid), es posible afirmar que la convivencia en hogares familiares continúa siendo la forma de vida predominante de la población del país. INEGI, "Estadísticas a propósito del día de la familia mexicana", datos nacionales.

blemas de la ciudad, lo que aunado a la fragmentación del espacio urbano representa algunas de las causas del deterioro del vínculo social, generando con ello una calidad de vida deficiente para sus habitantes.

De acuerdo con la ECCC-2010, para mejorar la seguridad ciudadana sería necesario contar con la participación de: *a)* las entidades de gobierno, que por medio del desarrollo de herramientas jurídicas pueden enfrentar el problema; *b)* los medios de comunicación, que pueden denunciar el incremento de los índices de inseguridad e informar a la comunidad sobre los hechos violentos, y *c)* la sociedad civil, que al vivir el incremento de la inseguridad de manera directa crea y renueva formas de organización comunitaria en medio de la ausencia de la gestión del Estado.

El espacio urbano se encuentra en constante transformación y las formas de habitarlo o percibirlo son diferentes para hombres y para mujeres. Las relaciones sociales no son neutras: varían dependiendo de la edad, el estatus social o el género, a partir de las diversas maneras de acceder al trabajo, a los servicios básicos y a los equipamientos urbanos, a la distribución de los recursos económicos y al cumplimiento de las garantías individuales, como es la seguridad. Por ello, la ciudad requiere integrar una perspectiva de género dentro de su gestión, ya que son las mujeres las principales usuarias de los servicios públicos, como los centros de salud y el transporte público, por mencionar algunos. Para muchos gobiernos la violencia urbana y la seguridad ciudadana se han convertido en temas prioritarios dentro de sus planes y proyectos agendados. Las ciudades en América Latina han registrado un crecimiento elevado de pobreza e inseguridad en las últimas dos décadas, aunado a la falta de capacidad por parte del gobierno a la hora de proveer servicios y prestaciones a la comunidad (calles sin luz, plazas abandonadas, entre otros), lo cual exige de la población la creación de herramientas y de estrategias de supervivencia para lograr la cohesión social mediante la participación ciudadana. En este contexto, un nuevo mecanismo que articula las políticas públicas y la sociedad es la participación comunitaria en la prevención del delito en los espacios públicos.

Las redes comunitarias son la forma de organización más importante con la que cuenta una colectividad a la hora de encontrar soluciones a sus problemas. En ellas se valora la participación de todos sus integrantes más allá del género, edad o nivel económico.

Las redes pueden ser utilizadas para promover actividades de tipo tradicional o cultural, prácticas saludables que construyen identidad e integran a la comunidad. Su fortalecimiento se ve reflejado en el espacio público, un elemento central para articular la interacción entre los vecinos y que reitera el compromiso de trabajo en el momento de atender las necesidades e intereses de la comunidad, principalmente en cuestiones de seguridad ciudadana.

De acuerdo con la ECCC-2010, las mujeres se involucran con facilidad en organizaciones comunitarias, sin dejar a un lado la responsabilidad que les demanda el hogar. El principal motivo de integración ante la violencia es el bienestar de los hijos, al reconocer que son afectados por razones externas al núcleo familiar. Es además importante destacar la capacidad de convocatoria y organización de las mujeres para hacer frente a los conflictos y en la búsqueda de una mejor calidad de vida, aceptando el rol de velar por la seguridad y el mejoramiento de su comunidad, como son la atención del funcionamiento de los servicios públicos, problemas de vivienda, inseguridad barrial y violencia intrafamiliar. A esto se le suman las tareas de mejoramiento del entorno inmediato a través de la gestión de programas gubernamentales de apoyo comunitario, en los que muchas veces las redes funcionan como depositarias de los apoyos federales en programas como Solidaridad, Progresá, Oportunidades, etc. Sin embargo, se ha demostrado que en América Latina las mujeres no cuentan aún con el apoyo suficiente para asumir la toma de decisiones y del poder político, e incluso la planificación urbana ha tardado en incorporar dentro de las herramientas de planeación las experiencias de los habitantes como usuarios directos de la ciudad, encontrándose grandes diferencias de género en la percepción de la misma, de la seguridad, de las situaciones que afectan la vida social entre sus habitantes (CISCA, 2006).

La militarización de las ciudades es la expresión de un Estado que busca gobernar y controlar a los ciudadanos con base en el miedo y la imposición del poder, subordinando a la población, en especial a mujeres y niñas, quienes tienen mayores probabilidades de convertirse en víctimas durante y después de los conflictos armados. De acuerdo con la ENSI-6, el grupo poblacional que tiende a convertirse en víctima de la inseguridad urbana y ser afectado por conflictos sociales que violentan directamente los derechos humanos son las mujeres de entre 25 y 29 años de edad. Es por ello que dicho grupo ha venido expresando su inconformidad y demandando po-

líticas más eficaces y mayores acciones en América Latina para alcanzar la completa erradicación del impacto de la violencia en sus vidas. Aunque el proceso ha sido lento, se han conseguido avances al mostrar la magnitud del problema y evidenciar los problemas de la violencia contra las mujeres en las sociedades contemporáneas. Varios países cuentan actualmente con leyes, planes y proyectos de trabajo para erradicar dicha violencia. En este sentido, a lo largo de varios años de trabajo y diferentes logros adquiridos internacionalmente, se han establecido diversos instrumentos jurídicos que respaldan a las mujeres e instituciones en su lucha en contra de la violencia por razones de género. De esta forma se han propiciado nuevas acciones para frenar la inseguridad urbana y la violencia de género, como son las redes organizadas por mujeres y para mujeres dentro de las mismas comunidades.

Los colectivos sociales permiten la comunicación, el encuentro y la convivencia entre los vecinos, características que facilitan el reconocimiento de sus habitantes y su territorio. Las mujeres continúan siendo las articuladoras principales entre la vivienda, la familia, el trabajo y la comunidad, y su participación al reflejarse positivamente en las calles estimula el apoyo de los vecinos, confirmando el compromiso de trabajo en equipo a la hora de resolver las necesidades e intereses de toda la comunidad. También intervienen en cuestiones de seguridad comunitaria y en la generación de espacios adecuados para la convivencia pacífica de las personas, permitiendo la identificación de diferentes grupos o redes organizadas y reconocidas por la misma población. Así pues, la colaboración activa de la mujer en organizaciones comunales es motivo de la propia necesidad de sentir seguros y habitables los espacios en los que juegan o transitan sus hijos y familiares. La participación comunitaria es generada por los mismos ciudadanos, quienes se organizan en primera instancia ante una situación de preocupación o de alerta para modificar su entorno inmediato. La recuperación de estos espacios, que no son propiamente públicos o propiamente privados dentro de las comunidades, se convierte en una tarea primordial para las mujeres porque son lugares que conocen y en los cuales forjan sus relaciones sociales, hacen su vida familiar y también de convivencia, en la que se fortalece la cohesión social.

La conformación de las redes comunitarias no pretende en ningún caso remplazar las tareas que le corresponden a la policía, por lo que su trabajo en el combate a la inseguridad se limita a la protec-

ción de la comunidad por medio de actividades de prevención (mejoramiento de la iluminación pública, podado de los árboles, instalación de alarmas o sistemas de autoprotección, entre otros). Con respecto a la participación de la mujer en los ámbitos político y social, es un hecho que en la historia moderna y en las últimas décadas se ha logrado visualizar por medio de diversos estudios las dificultades y las oportunidades con las que se han enfrentado. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció como fecha límite el año 2015 para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en lo que corresponde a la igualdad de géneros. Si bien México registra actualmente la “cuota” de mujeres más alta de la historia (138 diputadas, equivalentes a 27.6% del Congreso), esta cifra se encuentra lejos del 40% establecido como indicador que tiene que ver con una mayor igualdad de género en la composición del Poder Legislativo. Sin embargo, nuestro país se encuentra muy por debajo de otros, como Cuba con 43.2%, Argentina que tiene 40%, Perú con 29.2% o Mozambique con 34.5% (Norandi, 2009). Estas cifras revelan la ausencia de la participación activa de la mujer en el ámbito político, tanto en México como en otras naciones, compuesta en su mayoría por hombres.

Un punto central para acercar las diversas formas de participación sería vincular las instituciones de poder político con la vida diaria de las mujeres, en la que surge la mayoría de sus acciones participativas. Las mujeres no sólo se han incorporado a diversas formas de participación política, incluyendo las asociaciones comunitarias, las organizaciones de mujeres y las esferas de poder político, sino que desde su quehacer cotidiano han innovado la forma de hacer política (Vázquez, 1999). Debido a esto es necesario subrayar la “importancia de institucionalizar estas prácticas para poder evaluar la verdadera capacidad de influencia que tienen los sujetos sociales activos por medio de las distintas alternativas de participación ciudadana” (Jacobi, 2003:74). Distintos estudios han demostrado que las mujeres tienden a establecer una mayor cantidad de lazos de amistad entre sus compañeras de trabajo, vecinas y personas conocidas. De acuerdo con Segovia, las mujeres y los niños son los principales usuarios de las calles y áreas de recreación en las comunidades:

Las mujeres son quienes hacen de su entorno un lugar más amable para vivir: participan más de las organizaciones sociales fun-

cionales y territoriales, se relacionan más con sus vecinos, y son quienes asumen con mayor protagonismo la modificación de su entorno, generando, promoviendo, construyendo y gestionando proyectos para el beneficio de la comunidad (Segovia, 2002:125).

Las mujeres continúan siendo las articuladoras principales entre vivienda, familia, trabajo y comunidad, y su participación estimula el apoyo de los vecinos confirmando el compromiso de trabajo en equipo a la hora de resolver las necesidades e intereses de la comunidad. En años recientes, las mujeres han participado de manera sustancial en cuestiones de seguridad comunitaria así como en la generación de espacios adecuados para la convivencia pacífica de las personas, permitiendo con ello la identificación de diferentes grupos o redes organizadas y reconocidas por la misma población.

Es importante destacar que la conformación de las redes comunitarias no tiene la función de remplazar las tareas que les corresponden a la policía, sino que su trabajo en el combate a la inseguridad se limita a la protección de la comunidad por medio del control informal del espacio así como con las acciones de prevención, como el mejoramiento de la iluminación pública, conteniendo el deterioro del entorno y la instalación de alarmas o sistemas de autoprotección, entre otros. El aislamiento y la falta de vínculos sociales que menciona Arendt (1951) como producto de las prácticas totalitarias del Estado pueden también derivarse del miedo y la inacción provocada por la violencia en la ciudad. La prevención de la violencia en México requiere de la participación activa de asociaciones y redes comunitarias en las que las mujeres juegan un papel fundamental en su articulación y desarrollo. En este sentido, la larga lucha por los derechos de la mujer debe centrarse en contra de su exclusión de la esfera pública oficial, de la privatización de lo político en relación con el género, así como en contra de los efectos colaterales que la violencia genera en la calidad de vida de nuestra sociedad.

IX. PERCEPCIÓN Y VULNERABILIDAD: LOS ADOLESCENTES EN LOS TERRITORIOS PERIFÉRICOS VIOLENTADOS

La territorialidad es una condición de primera importancia para la seguridad ciudadana, toda vez que el tipo de violencia sistémica que más daña a la población son los llamados delitos de alto impacto, los cuales tienen lugar en el territorio. Desde la psicología social se considera que “la territorialidad desempeña un rol importante en la vida del individuo y está relacionada con cuestiones tales como la agresión interpersonal y el estatus social” (Holahan, 2000:297). Además, genera un sentido de apropiación espacial que permite la apropiación y defensa del entorno contra invasiones (Becker, 1973; Becker y Mayo, 1971; Sommer, 1968; Sommer y Becker, 1969), de modo que el residente pueda identificar y defender un espacio que considera de su uso exclusivo (Pastalan, 1970).

En este sentido, es importante tomar como punto de partida que los adolescentes se refieren al espacio geográfico como elemento articulador en su búsqueda de identidad, el cual comprende las calles, los parques, las plazas públicas y comerciales, entre otros, y en donde ellos pueden dar evidencias de organización, poder y fuerza. Los territorios constituyen elementos identitarios que no conviene transgredir cuando se trata de otros habitantes, de modo que los jóvenes pueden también circular con un bajo perfil para no interferir con residentes de otras colonias, permitiéndoles así desplazarse sin generar enfrentamientos abiertos con las autoridades informales, tanto locales, familiares o bien las establecidas como gobiernos e instituciones. Existen mecanismos de apropiación del territorio como parte de la identidad barrial que se basan en señales o marcas en el territorio (pintas, plaqueo, grafiti, *tags*, etc.) con los que los jóvenes envían mensajes de dominio y apropiación sobre lugares estratégicos dentro de la Zona Metropolitana de Cuernavaca.

La eficacia colectiva, entendida como la cohesión social entre los miembros de la comunidad, aunada a su disposición para actuar en función del bien común, está directamente relacionada con los niveles de violencia. Por tanto, nuestro enfoque intentará demostrar la relación existente entre los índices delictivos en comunidades específicas y la confianza mutua entre los residentes. En sitios donde se concentra la pobreza, el desempleo y la inseguridad inmobiliaria, la eficacia colectiva llega a servir como mediador en relación con la violencia.¹¹⁶ La eficacia colectiva es un concepto generalizable a asuntos de mayor relevancia para el bienestar de la comunidad, como son la respuesta a recortes presupuestales en el sector social, la recolección de basura o el deterioro del entorno circundante. Dado que la respuesta individual a la delincuencia es un atributo en el nivel personal que no permite activar las capacidades del trabajo en red, consideramos importante examinar el rol que la eficacia colectiva juega en la protección de los intereses comunes. Es precisamente la búsqueda del bienestar general a través de la seguridad social la que permite crear las condiciones mínimas para el desarrollo equilibrado de la sociedad, en otras palabras:

[...] cuando aumenta el desempleo y las políticas públicas del área social se van abandonando, la educación se deteriora y los servicios de salud se precarizan. La pobreza crece desmedidamente. Se adoptan paliativos de asistencia social que resultan insuficientes. Hay severidad para con los desposeídos y complacencia para con los poderosos. La justicia y la equidad sólo permanecen en la retórica oficial. Crecen los excluidos sin perspectivas de alguna inserción futura (Alonso, 2007).

Ante dicho panorama, los gobiernos de las últimas dos décadas han creado programas de asistencia a la población que se encuentran por debajo de la “línea de la pobreza”, como el caso del entonces llamado Programa Oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol),¹¹⁷ cuya misión consistía en “[...] coordinar acciones

¹¹⁶ Cuernavaca Forum, <www.cuernavacaforum.org>, consultado el 10 de agosto de 2010.

¹¹⁷ En el programa Oportunidades la población objetivo eran los hogares en condición de pobreza alimentaria, así como aquellos que sin exceder la condición de pobreza, presentaban características socioeconómicas y de ingreso insuficientes para invertir en el desarrollo adecuado de las capaci-

interinstitucionales para contribuir a la superación de la pobreza mediante el desarrollo de las capacidades básicas de las personas y su acceso a mejores oportunidades de desarrollo económico y social". Sin embargo, la efectividad del gobierno se vio comprometida frente al reto de vencer la inequidad social, ya que la población en condiciones de pobreza se estimaba en 53.3 millones de personas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en 2013. Entre la población que formaba parte de dicho grupo resultan principalmente afectados los mayores de 65 años así como los jóvenes entre 15 y 29 años, de los cuales 25% no estudia ni trabaja, generándose así las condiciones propicias para su ingreso en actividades informales o ilícitas.

LA PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD ENTRE LOS ADOLESCENTES DE LOS TERRITORIOS PERIFÉRICOS

Al ser los jóvenes uno de los sectores de la población más vulnerables, se diseñó la primera Encuesta Sobre Percepción de la Inseguridad de los Alumnos de Bachilleratos Tecnológicos en la Zona Metropolitana de Cuernavaca, Morelos, 2010, la cual se enfocó en la percepción que los estudiantes de bachillerato tecnológico tienen sobre la seguridad urbana en la Zona Metropolitana de Cuernavaca. Los alumnos encuestados estaban inscritos en el momento de levantar dicha encuesta aleatoriamente en los semestres 1º, 3º y 5º, integrándose una muestra de 1 036 encuestas levantadas en tres Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) y un Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, seleccionados tanto por su ubicación como por las condiciones de vulnerabilidad en lo que respecta al tema de la inseguridad.

La encuesta tuvo como uno de los objetivos centrales conocer los hábitos, las percepciones y el conocimiento que los adolescentes de las zonas periféricas de Cuernavaca tenían sobre las condiciones de inseguridad y la cultura ciudadana. Este primer acercamiento

dades de sus integrantes en materia de educación, nutrición y salud. El programa operaba en el nivel nacional en alrededor de 100 mil localidades, en los municipios de mayor marginación, en áreas rurales, urbanas y grandes metrópolis.

a las encuestas de percepción como herramienta de análisis recupera la experiencia de la primera Encuesta Nacional de Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas Públicas de Educación Media Superior, lo que permite comparar mecanismos de consulta similares por medio de encuestas en el interior del universo que componen los jóvenes adolescentes de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, que de acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda del año 2010 sumaban un total de 74 885 jóvenes entre 15 y 19 años, distribuidos por municipio como se detalla en el cuadro 1.

CUADRO 1
TOTAL DE POBLACIÓN ENTRE 15 Y 19 AÑOS EN EL ESTADO DE MORELOS

<i>Municipio</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Cuernavaca	15 072	15 501	30 573
Jiutepec	8 618	8 701	17 319
Temixco	5 110	5 148	10 258
Emiliano Zapata	3 219	3 338	6 557
Xochitepec	2 810	2 501	5 311
Tepoztlán	1 770	1 648	3 418
Huitzilac	733	716	1 449
Total			74 885

FUENTE: elaboración a partir del XIII Censo General de Población y Vivienda 2010, INEGI.

La intención fue realizar un acercamiento al universo de los adolescentes de la Zona Metropolitana de Cuernavaca (ZMC), mediante una muestra representativa, enfocando la investigación en quienes cursaban el bachillerato tecnológico. El proceso de selección se perfiló hacia las instituciones de educación media superior de la DGETI en Morelos, específicamente las ubicadas en las periferias de la ZMC.

Para la realización de la encuesta se eligieron el CETIS No. 12 (ubicado en Av. De los 50 Metros s/n, Col. Civac, Jiutepec); el CETIS No. 43 (ubicado en Sor Juana Inés de la Cruz, Col. Sor Juana Inés de la Cruz, Xochitepec); el CETIS No. 44 (ubicado en Av. Otilio Montaña núm. 35, Col. Altavista), y el CBTIS No. 166 (ubicado en Av. De los Gallos s/n, Col. Tejalpa, Jiutepec), todos localizados geográficamente dentro de la ZMC y seleccionados de manera estratégica por corresponder a zonas periféricas con altos índices delictivos y con

niveles de marginalidad pronunciados. En el cuadro 2 se presentan datos sobre la muestra seleccionada, basada en la población estudiantil base del ciclo escolar 2009-2010 de los centros de educación tecnológica de la DGETI referidos.

CUADRO 2
POBLACIÓN ESTUDIANTIL BASE DEL CICLO ESCOLAR 2009-2010
DE LOS CENTROS SELECCIONADOS PARA LA MUESTRA

<i>Núm. de plantel</i>	<i>Plantel</i>	<i>Alumnos ciclo 2009-2010</i>	<i>Muestra</i>
43	CETIS Xochitepec	2 100	229
12	CETIS Civac	1 570	220
166	CBTIS Tejalpa	1 500	289
44	CBTIS Altavista	1 430	203
Total		6 600	941

FUENTE: primera Encuesta Sobre Percepción de la Inseguridad de los Alumnos de Bachilleratos Tecnológicos en la Zona Metropolitana de Cuernavaca, Morelos, 2010.

La encuesta tuvo como principal objetivo generar y concentrar información representativa acerca del grado de percepción de la violencia en grupos de adolescentes que habitan las periferias de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, que se desenvuelve dentro de la cotidianidad de las periferias urbanas. La información constituye un referente sobre las actividades, actitudes y sucesos que ocurren en el espacio inmediato, y si bien no se infiere que los resultados de la encuesta puedan generalizarse a todos los jóvenes que habitan la ZMC, los resultados sirven como referente tendencial e indicador de las actividades que se desarrollan en dichos territorios. La encuesta ayudó a dimensionar cualitativa y cuantitativamente la profundidad, conocimiento y percepción que tienen los adolescente sobre la seguridad personal y territorial en la ZMC, aportando elementos para explorar las emociones, los procesos de dominio territorial, la acción de la eficacia colectiva en cuanto a la posible solución o atenuación de la problemática de inseguridad, el grado de civilidad o de cultura ciudadana y la discriminación y victimización en el interior de un grupo considerado como de alta vulnerabilidad.

La encuesta permitió detectar y caracterizar la prevalencia e incidencia del delito, así como los porcentajes de delitos no denunciados y no registrados (cifra negra), la magnitud y características de la victimización y la percepción de los ciudadanos sobre la inseguridad y sobre la actuación de las autoridades desde la perspectiva de los jóvenes de la periferia de Cuernavaca. El estudio se centró en adolescentes urbanos que tienen en común ser alumnos de nivel medio superior de la ZMC y para definir el tamaño de la muestra se consideraron las tres modalidades de bachillerato, a saber: bachillerato general, bachillerato tecnológico y bachillerato profesional técnico. Finalmente se eligió el estrato de bachillerato tecnológico, y se aplicó un cuestionario autoadministrado; se seleccionó un número de unidades (estudiantes) con el procedimiento de muestreo específico, equivalentes para propósitos de estimación a una unidad seleccionada (estudiante) mediante un muestreo aleatorio simple. La muestra contempló un grupo amplio de planteles de educación media superior en la ZMC, seleccionados aleatoriamente y a través de los diferentes subsistemas definidos por la SEP. Dentro de cada uno de los planteles se identificaron los grupos escolares mediante una selección aleatoria independientemente del grado escolar que ofreciera el plantel en cuestión. Se estimó levantar en promedio 200 cuestionarios por plantel, alcanzando un total de 800 reactivos, considerando una tasa de aceptación de participación de los estudiantes de 90%. La información resultante es invaluable para la toma de decisiones de interés público y la evaluación del nivel de penetración que la violencia e inseguridad adquieren día a día en la ZMC. Esta información constituye también una plataforma fundamental para comprender la percepción y posición que tienen los estudiantes de bachillerato ante el delito, la inseguridad y la violencia, y puede servir como punto de partida para establecer programas de apoyo para el adolescente, que le permitan construir un proceso de crecimiento sostenido como persona, en la familia y como parte de una comunidad.

Aspectos metodológicos de la encuesta

La encuesta sirvió para contrastar la percepción que tiene el adolescente de la inseguridad en la ZMC, a través de su experiencia como víctima del delito, la importancia de los valores de la comunidad, las actitudes, etc. La cobertura geográfica debía ser congruente con la

extensión de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, por lo que la población objetivo es residente y se desenvuelve dentro del área de influencia de los casos de estudio seleccionados. El tamaño de la muestra se calculó garantizando que las estimaciones en los cuatro centros de estudio fueran precisas y confiables en un diseño polietápico aleatorio de selección de alumnos. El cálculo se hizo con base en la siguiente fórmula:

$$n = PQ \left(\frac{Z^{\alpha/2}}{D} \right) DEFT$$

Donde:

P es el porcentaje de interés en la población de estudio que se desea estimar

D representa la precisión del estimador

$Z^{\alpha/2}$ es un número de la distribución normal estándar asociado con una confiabilidad de $(100-\alpha) \%$

Q es el complemento de P

$DEFT$ es el efecto del diseño de un muestreo polietápico

n es el tamaño de la muestra

Sustituyendo $Z^{\alpha/2} = 1.96$, $D=3\%$, $P=50\%$ con un $DEFT=3$ en (1), se calculó un tamaño de la muestra de por lo menos 200 estudiantes por plantel y un máximo de 300, esto en función de la cantidad de alumnos que estuvieran disponibles, lo cual permitió obtener estimadores en el nivel regional de la ZMC a partir de los cuatro planteles. De este modo, se consideraron los porcentajes cuyos valores estuvieran entre 10 y 90% en la población de estudio, contando con una confiabilidad de al menos 95% y una precisión de hasta 3%, en un diseño muestral en donde $DEFT$ no fuera mayor a tres. Con el fin de garantizar la representatividad de la muestra en el nivel metropolitano, el tamaño muestral se dividió con base en la distribución porcentual de los alumnos según el plantel al que pertenecían. De esta manera se consideró un mínimo de 200 alumnos a encuestar por cada uno de los planteles referidos. La selección en cada estrato o grado se hizo con base en un muestreo proporcional al número de alumnos de cada plantel. De esta manera, la probabilidad de selección de alumnos en los diferentes grados fue con base en un muestreo aleatorio simple. La probabilidad de selección de alumnos en esta etapa está dada por:

$$PST_{Mij} = \frac{1}{TT_{Mij}}, PST_{MSkj} = \frac{1}{TT_{MSkj}}$$

Donde:

PST_{Mij} representa la probabilidad de selección de alumnos en el grado 1 al 3, según el Plantel i y j-ésimo seleccionado

TT_{Mij} representa el total alumnos del plantel j-ésimo, del grado j del estrato. PST_{MSkj} representa la probabilidad de selección de alumnos del grado según el grado k y j-ésimo plantel seleccionado

TT_{MSkj} representa el total alumnos del grado k-ésimo, del plantel k

Así, la probabilidad total de selección de estudiantes es el producto de las probabilidades de selección de las diferentes etapas, es decir:

$$\pi_{hij} = PSE_h PST_{hi}$$

Donde:

π_{hij} representa la probabilidad total de selección de un alumno, en el plantel h, grado i

PSE_h es la probabilidad de selección de alumnos en el plantel h

PST_{hi} es la probabilidad de selección de alumnos en el plantel h y grado i-ésimo seleccionado.

El universo para la muestra se calculó con base en el número de alumnos inscritos en los cuatro planteles, que se redondeó a 6 600; se consideró un total de 800 alumnos encuestados como mínimo.¹¹⁸

El cuestionario es el instrumento mediante el cual se capturó la información en las instituciones educativas (a través de los laboratorios de informática) y contiene las preguntas sobre los datos generales de alumnos, su relación familiar; la relación con su entorno (la comunidad y el espacio público), las condiciones socioeconómicas y la posición en la familia, si habían sido víctimas de delitos, la percepción que tenía el informante sobre la seguridad pública, la cultu-

¹¹⁸ Para que la captura y procesamiento de la información permitiera la generación de una base de datos consistente, acorde con una metodología estricta sobre captura de encuestas, se utilizó el software CS PRO 4.0.002 (Census and Survey Processing System), el cual es un software de libre acceso para la introducción, edición, tabulación y cartografía de censos y datos de una encuesta.

Ficha técnica de la muestra utilizada

<i>Población objetivo: alumnos de bachillerato tecnológico de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, Morelos.</i>	
<i>Población base para el cálculo de la muestra: 6 600</i>	
Tipo de muestreo	Muestreo polietápico aleatorio
Tamaño de la muestra	800 alumnos
Margen de error	3%
Nivel de confianza	95%
Año base de la muestra	2005
Periodicidad	Anual
Periodo de levantamiento de la encuesta	del 25 de agosto al 2 de octubre de 2010
Forma de levantamiento de la encuesta	Respuesta en cuestionario autoadministrado

ra ciudadana, el delito y datos de victimización durante el último año (información que serviría para estimar el número de delitos ocurridos en un lugar y tiempo determinados). El objetivo general fue captar información confiable sobre la percepción del adolescente respecto a los diferentes procesos de violencia e inseguridad en la ZMC y que, hasta cierto punto, la encuesta permitiera comparar los resultados con los obtenidos en la primera Encuesta de Cultura Ciudadana de Cuernavaca 2010 (ECCC-2010), representativa de la población de la ciudad en su conjunto.

Logística del levantamiento de la encuesta

El trabajo de campo se llevó a cabo en tres etapas: en la primera se realizó la selección, identificación y ubicación geográfica de los planteles en la ZMC, así como la concertación con las autoridades escolares tanto de la Subdirección de Enlace Operativo y los directivos de los planteles seleccionados, con el fin de dar a conocer la mecánica de la aplicación de la encuesta y establecer claramente el propósito y logística del estudio. La segunda etapa consistió en el levantamiento de la encuesta, que se aplicó a un grupo aleatorio de 200 alumnos por plantel educativo, considerando 50% de las encuestas en el turno matutino y 50% en el turno vespertino, inscritos como alumnos regulares en cada grado escolar. Para la selección

de los grupos de la muestra se consideró la disposición y posibilidades de cada plantel, con el fin de no interrumpir el desarrollo de las actividades académicas programadas en los planteles. Se aplicaron 1 036 encuestas levantadas en tres CETIS y un CBTIS de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, generándose una base de datos general para la concentración, validación y procesamiento de la información.

EL DISEÑO DE LA PRIMERA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD EN ADOLESCENTES (EPIA 2010)

Los resultados preliminares de la encuesta, de acuerdo con cada una de las secciones, en un segundo momento servirán para la construcción de índices específicos. En la primera sección se registró la *información personal* y se consideraron las preguntas que permitieron englobar la distribución de los alumnos encuestados de la muestra por plantel educativo, edad, sexo, principal actividad, estatus económico, lugar de procedencia, entre otros.

La segunda sección identificó los valores comunitarios que sustentan la llamada *eficacia colectiva*, con el fin de explorar las actitudes y comportamientos del adolescente con respecto a sus derechos y deberes cívicos tanto individuales como colectivos, destacando sus redes de asociación y organización así como su actitud y comportamiento en el espacio urbano. De manera preliminar se registró que tres de cada cuatro adolescentes consideran que las acciones conjuntas en la comunidad son prioritarias para el combate a la inseguridad, casi 95% refiere que el grupo de amigos juega un papel fundamental, mientras que sólo 41.1% considera importante la asociación comunitaria, dando con esto mayor prioridad a la acción que a la organización. La asociación territorial representaba un elemento importante toda vez que una tercera parte de los encuestados mantenía una relación estrecha con sus vecinos y sólo 3% reportó tener problemas con ellos, lo cual indica un cierto nivel de cohesión social en la colonia o comunidad. En ese sentido, los encuestados consideraban que para asegurar el control del espacio urbano era más importante la participación ciudadana (59.5%), pero más aún lo era la actuación como grupo social organizado (91.6 por ciento).

La tercera sección explora los mecanismos informales del *control social del espacio*, donde los adolescentes declararon su compromiso social: cerca de 80% de ellos intervendría personalmente en presencia de actos vandálicos o criminales, mientras que sólo 20% se mantendría indiferente ante un evento de dicha naturaleza. Los estudiantes comprometidos (88.2%) refirieron que la motivación y gratificación de realizar dicha intervención sería el simple hecho de haber actuado de manera correcta, además de generar beneficios de carácter comunitario.

En la cuarta sección se registra la *percepción de la inseguridad* en el espacio urbano de la ZMC, la cual comprende desde la percepción sobre las zonas con mayor incidencia de delito en Cuernavaca hasta la violencia percibida como usuarios del transporte público y en general del espacio urbano (calles, plazas, mercados, comercios, etc.). La percepción podría ser considerada como positiva, ya que se registran espacios en la ciudad considerados seguros, a pesar de que la percepción tiene un alto grado de subjetividad, influenciada por la vida familiar (problemas económicos y familiares) e incluso por las experiencias traumáticas vividas durante la niñez. La percepción del miedo se manifestó de distintas maneras: 78% declaró que temían ser víctimas de algún delito ya fuera al utilizar el transporte público o bien circulando en la vía pública, 42% refirió un temor generalizado hacia la delincuencia y 30% se sentía inseguro en su entorno inmediato, lo cual refleja las condiciones de peligrosidad que prevalecen en el entorno cotidiano. Al sugerirse las colonias que tradicionalmente se consideran como riesgosas e inseguras en la ZMC, tres cuartas partes de los encuestados refirieron a la colonia Centro, siguiéndole la colonia Antonio Barona y la tradicional colonia Carolina, entre otras.

Sin embargo, existe un común denominador de inseguridad alto en las 17 colonias analizadas, si bien durante el levantamiento de la encuesta, los alumnos refirieron una lista mayor de colonias inseguras, que podrían anexarse a la lista presentada aquí. También cabe señalar que varios de los adolescentes encuestados viven o circulan por dichas colonias y su respuesta nos indica que a pesar de la inseguridad que prevalece en ellas, han tenido la capacidad de desenvolverse satisfactoriamente.

Si bien la problemática de la inseguridad no se beneficia de un entorno degradado, sólo 7% consideró que el descuido y la falta de mantenimiento era determinante para que un espacio fuera perci-

bido como inseguro. Sin embargo, al abundar sobre el tema es interesante que 44% considera que la basura, pintas, ventanas rotas, etc., aumentan significativamente la inseguridad, mientras que 15% lo interpreta como señales de peligro o de invasión del territorio por pandillas rivales, dependiendo del tipo de “placa” o grafiti, señales utilizadas comúnmente en la delimitación de los territorios. Lo verdaderamente notable es que en 2010 ya había entrado en marcha un proceso de recrudescimiento de la violencia en Cuernavaca, al grado de que 86% de los bachilleres consideraba pertinente que el Ejército Mexicano se hiciera cargo de las labores de combate al narcotráfico, contrario a la opinión casi generalizada de desconfianza en el sistema judicial, que alcanzaba 96%, sumando la percepción total y de moderada desconfianza hacia éste. En cambio, 25% consideraba necesario un número mayor de policías y patrullaje, y 17% refería la importancia de la iluminación pública. Sin embargo, es notable que aun así, 89% de los encuestados percibía a Cuernavaca como un lugar seguro para vivir, descartando las zonas inseguras, que 64% solía evitar en su vida cotidiana.

En la quinta sección se aborda la *dimensión de género* dentro de la percepción de la inseguridad, considerando que más de la mitad de las encuestas fueron contestadas por mujeres. Los bachilleres refieren actitudes más igualitarias con respecto a las cuestiones de género, en las que 85.1% de los encuestados coincide en la equidad de género y 61.1% considera que la mujer resiente más los problemas de la inseguridad. Asimismo, más de la mitad de los encuestados refiere que la mujer es agredida principalmente en la calle (51.9%) y 47.9% padece problemas de violencia intrafamiliar. En sentido general, la subordinación de la mujer no se considera una condición aceptable en la sociedad (88.6%), si bien el 11.4% restante es un porcentaje preocupante que debe atenderse a temprana edad para evitar conductas misóginas o antisociales en contra de las mujeres. Asimismo, 64% de los adolescentes encuestados considera necesario erradicar prácticas discriminatorias y de violencia contra las mujeres, dejando 36% que no se manifestó en el mismo sentido.

En la sexta sección se aborda la *victimización*. La denuncia por maltrato es considerada en apenas 4% de los encuestados, aunque la posible razón de las pocas denuncias probablemente se refiera al 24% que desconfía de las autoridades. Si bien el tipo de violencia más recurrente es la verbal (52%), uno de cada cuatro casos tiene que

ver con violencia física, lo cual es alarmante al vincularse con la violencia de género.

En la última sección se exploró la *convivencia en familia* como vínculo tradicional y como célula importante de la familia nuclear;¹¹⁹ sin embargo, nuevas configuraciones familiares están surgiendo, compuestas de familias con estructuras extensas, con actitudes y comportamientos que el adolescente refiere como elementos de cohesión familiar, en las que 51% considera que ésta depende de la pareja como guía familiar compartida, así como por el tiempo de convivencia familiar, donde 39% de los adolescentes refiere que pasan el fin de semana completo en familia. De acuerdo con los resultados de la encuesta podemos sugerir que la madre de la familia es la que propicia dicha cohesión, ya que 52% refiere la ausencia del padre en las reuniones familiares. De aquí que la cohesión familiar dependa en buena parte de la falta de integración de los hijos con los padres, refiriéndose incluso un marcado 39% de temor hacia los padres.

Los resultados aquí presentados podrían determinar una tendencia, pero si bien éste no es el objetivo ni la finalidad de la aplicación de la encuesta, es necesario contrastar los datos (respuestas) para obtener indicios más profundos de la percepción del adolescente. Un siguiente tratamiento estadístico generará índices de conformidad con las respuestas que pertenecen a cada apartado, lo que permitirá combinarlas con todas aquellas que lo enriquezcan, permitiendo una exploración más exhaustiva para comprender la problemática de fondo.

LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DE CORRELACIÓN ESTADÍSTICA

Para poder analizar y contrastar los elementos que conforman la percepción del miedo entre los bachilleres de la periferia de Cuernavaca se construyeron seis índices con base en las respuestas proporcionadas por la población encuestada:

¹¹⁹ Cerca de 75% de los hogares familiares son nucleares, es decir, aquellos en los que sus miembros mantienen una relación de parentesco consanguíneo o político de primer orden con el jefe del hogar. El resto son hogares con estructura extensa o ampliada, donde reside un pariente del jefe de segundo grado o más. Boletín de Prensa núm. 195/10, México, D.F., 15 de mayo de 2010, Secretaría de Gobernación, Dirección General de Comunicación Social.

- 1) Índice de percepción de inseguridad
- 2) Índice de civilidad
- 3) Índice de territorialidad
- 4) Índice de eficacia colectiva
- 5) Índice de estabilidad emocional
- 6) Índice de vulnerabilidad

Construcción de los índices y categorización de grados

Los índices se construyeron de acuerdo con los valores derivados de cada una de las preguntas del cuestionario, asignando para cada caso la suma y el peso relativo de las respuestas correspondientes, para calcular así los seis indicadores compuestos. Tomando como punto de partida que cada índice contiene un número determinado de variables que integran dimensiones específicas, el número de preguntas consideradas para cada índice son los siguientes: percepción de inseguridad (36); civilidad (31); territorialidad (27); eficacia colectiva (21); estabilidad emocional (22), y vulnerabilidad (20). La suma de las respuestas se relativizó entre 100 para sacar los valores de aquellos índices que fueran comparables entre el 0.00 y el 1.00 cuyo resultado se almacenó en variables continuas, es decir, con valores decimales entre el 0 y el 1.

Para efectos de análisis resumido, tener valores continuos entre 0 y 1 puede llegar a considerarse como un rango muy amplio, dado que éstos son valores continuos con decimales, además de que se trata de seis índices. Por tanto, se categorizaron estos valores en rangos de 4, es decir, en variables categóricas nominales a las cuales se les denomina grados. Estos grados de estratificación se consideraron para los seis índices, con los siguientes valores:

- MUY ALTO: cuando el índice oscilaba entre 0.76 y 1.00.
- ALTO: cuando el valor del índice estaba en el rango de 0.51 y 0.75.
- MEDIO: cuando el valor que arroja el índice se encuentra entre 0.26 y 0.50.
- BAJO: cuando el valor del índice se encuentra entre 0.00 y 0.25.

Estos valores nominales aluden a una categorización uniforme para los seis índices, lo cual permite hacerlos comparables entre ellos. Además se realizaron pruebas de la relación que, de acuerdo con el comportamiento de los datos, pudieran confirmar la magnitud de

correspondencia entre ellos. En otras palabras, mientras que a los índices como tales sólo se le pueden aplicar medidas estadísticas de tendencia central, una vez categorizados se les pueden aplicar medidas de dispersión. Asimismo, si bien los *software* especializados, como el SPSS, permiten sacar dichas mediciones categorizando los valores numéricos, no es recomendable aplicar medidas de tendencia central como moda, mediana, y sobre todo media a los grados o categorización de índices, por lo que ya se explicó en párrafos anteriores. De este modo, la riqueza de categorizar las variables numéricas en grados y reducir las ocurrencias con el fin de globalizarlas en rangos radica en la posibilidad de realizar otro tipo de pruebas estadísticas como las de Chi cuadrado y de correlación, con el objeto de observar la significatividad de los índices referidos de acuerdo con el tamaño de la muestra, así como para encontrar las posibles relaciones entre cada uno de los seis índices categorizados en grados, partiendo del supuesto de que no existe relación alguna entre el comportamiento de los índices calculados.

Índice de percepción de inseguridad

Los resultados de la encuesta permitieron elaborar el índice de inseguridad para el que se tomaron en cuenta las preguntas que reflejan la percepción que los adolescentes tienen sobre la inseguridad en la ciudad. En cada una de las 36 preguntas el índice oscila entre 0 a 1, donde un mayor acercamiento a 1 indica una mayor percepción de inseguridad en las calles y los espacios públicos. La agrupación de los índices constituyó cuatro grados, como se indica en el cuadro 3.

CUADRO 3
ÍNDICE Y GRADO DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD
EN LA ZONA METROPOLITANA DE CUERNAVACA, MORELOS

<i>Índice</i>	<i>Grado</i>	<i>Porcentaje</i>
0 – 0.25	Bajo	4.5
0.26 – 0.50	Medio	78.8
0.51 – 0.75	Alto	16.6
0.76 – 1.0	Muy alto	0.0

FUENTE: primera Encuesta sobre Percepción de la Inseguridad en Bachilleratos Tecnológicos de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, Morelos, 2010.

De acuerdo con este índice tenemos que cinco de cada 100 alumnos percibe que la inseguridad es baja, 79% consideraba que la inseguridad en la ciudad era media, mientras que cerca de 20% percibe que existe un grado de inseguridad alta en la ciudad de Cuernavaca (véase el cuadro 4).

CUADRO 4
GRADO DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

<i>Grado</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>% acumulado</i>
Muy alto	0	0.0	0.0
Alto	1 098	16.6	16.6
Medio	5 202	78.8	95.5
Bajo	300	4.5	100
Total	6 600	100	

FUENTE: primera Encuesta sobre Percepción de la Inseguridad en Bachilleratos Tecnológicos de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, Morelos, 2010.

Índice de civilidad (valores ciudadanos)

La construcción de este índice recoge 31 preguntas en distintas secciones del reactivo, registrando opiniones sobre la percepción social acerca de personas indigentes, niños en situación de calle, vendedores ambulantes y los derechos humanos, entre otros. Se presenta a continuación el cuadro con los resultados de los grados de tolerancia con que se clasificaron, bajo, medio, alto y muy alto (véase el cuadro 5).

CUADRO 5
ÍNDICE Y GRADO DE CIVILIDAD EN LA ZONA METROPOLITANA
DE CUERNAVACA, MORELOS

<i>Índice</i>	<i>Grado</i>	<i>Porcentaje</i>
0 – 0.25	Bajo	9.0
0.26 – 0.50	Medio	36.8
0.51 – 0.75	Alto	62.3
0.76 – 1.0	Muy alto	0.0

FUENTE: primera Encuesta sobre Percepción de la Inseguridad en Bachilleratos Tecnológicos de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, Morelos, 2010.

Tomando en cuenta los porcentajes de respuesta de los alumnos, es relevante destacar que el grado de civilidad está en los promedios altos, ya que 62 de cada 100 consideran tener un alto grado de tolerancia, mientras que sólo nueve de cada 100 tienen un grado bajo de tolerancia en su realidad cotidiana (véase el cuadro 6).

CUADRO 6
GRADO DE CIVILIDAD

<i>Grado</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>% acumulado</i>
Muy alto	0	0.0	0.0
Alto	2 428	62.3	36.8
Medio	4 110	36.8	62.3
Bajo	62	0.9	100
Total	6 600	100	

FUENTE: primera Encuesta sobre Percepción de la Inseguridad en Bachilleratos Tecnológicos de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, Morelos, 2010.

Índice de territorialidad

En la construcción de este índice se tomaron en cuenta 27 preguntas, entre las que destacan las relativas al uso de medios de transporte; los lugares de reunión así como su interacción con el espacio público (realizar acciones de apropiación como pintas, placas, mensajes); la percepción de pandillas en el espacio barrial; los cambios en la rutina cotidiana para disminuir las probabilidades de ser asaltado; la percepción sobre las colonias más inseguras; el grado de pertenencia y de territorialidad; así como la defensa o reconocimiento del espacio cotidiano (véase el cuadro 7).

CUADRO 7
ÍNDICE Y GRADO DE TERRITORIALIDAD EN LA ZONA METROPOLITANA DE CUERNAVACA, MORELOS

<i>Índice</i>	<i>Grado</i>	<i>Porcentajes</i>
0 – 0.25	Bajo	1.5
0.26 – 0.50	Medio	85.3
0.51 – 0.75	Alto	13.1
0.76 – 1.0	Muy alto	0.0

FUENTE: primera Encuesta sobre Percepción de la Inseguridad en Bachilleratos Tecnológicos de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, Morelos, 2010.

Un 85.3% de las respuestas indica la importancia de territorialidad en la vida cotidiana y como elemento de pertenencia a la ciudad, a partir de lo que se infiere que es probable que el temor a represalias o a reacciones encontradas inhiba las acciones de apropiación espacial por parte de los adolescentes, que deriven en una mayor seguridad espacial (véase el cuadro 8).

CUADRO 8
GRADO DE TERRITORIALIDAD

<i>Grado</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>% acumulado</i>
Muy alto	0	0.0	0.0
Alto	868	1.5	36.8
Medio	5 630	85.3	62.3
Bajo	102	0.9	100.0
Total	6 600	100.0	

FUENTE: primera Encuesta sobre Percepción de la Inseguridad en Bachilleratos Tecnológicos de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, Morelos, 2010.

Índice de eficacia colectiva

Este índice se trabajó con 21 preguntas y sus variables, las cuales reflejan respuestas positivas en torno a la convivencia y la participación de hombres y mujeres para mejorar las condiciones materiales de sus vecindarios, así como la cooperación moral para solucionar problemas de carácter social y cultural (véase el cuadro 9).

CUADRO 9
ÍNDICE Y GRADO DE EFICACIA COLECTIVA EN LA
ZONA METROPOLITANA DE CUERNAVACA, MORELOS

<i>Índice</i>	<i>Grado</i>	<i>Porcentaje</i>
0 – 0.25	Bajo	1.5
0.26 – 0.50	Medio	40.9
0.51 – 0.75	Alto	56.1
0.76 – 1.0	Muy alto	0.0

FUENTE: primera Encuesta sobre Percepción de la Inseguridad en Bachilleratos Tecnológicos de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, Morelos, 2010.

Para perfilar la eficacia colectiva se tomaron en cuenta las relaciones interpersonales con los vecinos; las prioridades de la ciudad desde una óptica ciudadana, y la asertividad ante la inseguridad en la ciudad, entre otros. Este índice se construyó con 13 preguntas, de las cuales se desprenden 21 variables que reflejan la participación de los adolescentes en la organización y mantenimientos de espacios públicos seguros, así como la disponibilidad por coadyuvar con los vecinos para resolver problemas de seguridad, como un elemento de identidad y pertenencia al entorno comunitario (véase el cuadro 10).

CUADRO 10
GRADO DE EFICACIA COLECTIVA

<i>Grado</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>% acumulado</i>
Muy alto	98	15.0	15.0
Alto	3 701	56.1	57.6
Medio	2 699	40.9	98.5
Bajo	102	1.5	100.0
Total	6 600	100.0	

FUENTE: primera Encuesta sobre Percepción de la Inseguridad en Bachilleratos Tecnológicos de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, Morelos, 2010.

El hecho de que se registren niveles de medio hacia arriba indica que el tejido social está relativamente cohesionado para resolver problemas de interés común. A partir de la percepción de los alumnos existe la disposición declarada por mantener el control de su entorno o territorio cotidiano, ya sea en el interior de su escuela o en conjunto con los vecinos del vecindario.

Índice de estabilidad emocional

En la construcción del índice se utilizaron 22 preguntas que reflejan la capacidad emocional para hacer frente a un entorno que presenta factores de riesgo, señales de deterioro en el entorno, la sensación de temor o miedo, así como el papel que juega la familia, la amistad, el amor o las instituciones educativas (véase el cuadro 11).

En la construcción de este índice las preguntas refieren las locaciones de interacción social y de esparcimiento; las actividades

CUADRO 11
 ÍNDICE Y GRADO DE ESTABILIDAD EMOCIONAL EN LA ZONA
 METROPOLITANA DE CUERNAVACA, MORELOS

<i>Índice</i>	<i>Grado</i>	<i>Porcentaje</i>
0 – 0.25	Bajo	0.1
0.26 – 0.50	Medio	29.9
0.51 – 0.75	Alto	68.3
0.76 – 1.0	Muy alto	1.7

FUENTE: primera Encuesta sobre Percepción de la Inseguridad en Bachilleratos Tecnológicos de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, Morelos, 2010.

que generan emociones fuertes; la respuesta a la frustración y la relación con los amigos, adultos y figuras de autoridad (véase el cuadro 12).

CUADRO 12
 GRADO DE ESTABILIDAD EMOCIONAL

<i>Grado</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>% acumulado</i>
Muy alto	111	1.7	15.0
Alto	4 507	68.3	57.6
Medio	1 973	29.9	98.5
Bajo	9	0.1	100.0
Total	6 600	100.0	

FUENTE: primera Encuesta sobre Percepción de la Inseguridad en Bachilleratos Tecnológicos de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, Morelos, 2010.

Los bachilleres refieren frecuencias altas (68.3%) y muy altas (1.7%), lo que muestra la magnitud de los temores y los miedos que provienen de los factores de riesgo que inciden en la alta deserción escolar, que para el ciclo escolar 2008-2009 en la educación media superior fue de 15.9%, equivalente a un estudiante abandonando sus estudios de educación media superior en México cada 25 segundos.¹²⁰

¹²⁰ *Modelo Integral para la Atención y Acompañamiento en Educación Media Superior*, Secretaría de Educación Media Superior, octubre de 2010.

Índice de vulnerabilidad

Para la construcción del índice de vulnerabilidad se utilizaron 20 preguntas y sus respectivas variables, las cuales reflejan la percepción de las acciones que los demás realizan en la vía pública, considerando como factor de riesgo utilizar la calle para juegos, la capacidad de afrontar con eficacia los momentos de frustración, percibir como seguro el propio barrio o colonia, o la identificación de los barrios no seguros para poder evitar el tránsito en ellos. El índice de vulnerabilidad se ubica en un registro medio, lo que les permite vivir y convivir en armonía (véase el cuadro 13).

CUADRO 13
ÍNDICE Y GRADO DE VULNERABILIDAD EN LA ZONA METROPOLITANA DE CUERNAVACA, MORELOS

<i>Índice</i>	<i>Grado</i>	<i>Porcentaje</i>
0 – 0.25	Bajo	28.8
0.26 – 0.50	Medio	70.1
0.51 – 0.75	Alto	3.1
0.76 – 1.0	Muy alto	0.0

FUENTE: primera Encuesta sobre Percepción de la Inseguridad en Bachilleratos Tecnológicos de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, Morelos, 2010.

El índice de vulnerabilidad se calculó a partir de las preguntas sobre el tipo de espacios públicos que se frecuentan; el deterioro del entorno como detonante de la inseguridad, y la percepción espacial de la inseguridad, entre otros. Es consistente en tres cuartas par-

CUADRO 14
GRADO DE VULNERABILIDAD

<i>Grado</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>% acumulado</i>
Muy alto	0	0.0	0.0
Alto	206	3.1	3.1
Medio	4 625	70.1	73.2
Bajo	1 769	26.8	100.0
Total	6 600	100.0	

FUENTE: primera Encuesta sobre Percepción de la Inseguridad en Bachilleratos Tecnológicos de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, Morelos 2010.

tes de la población encuestada que exista un grado de vulnerabilidad medio con el hecho de habitar en la Zona Metropolitana de Cuernavaca.

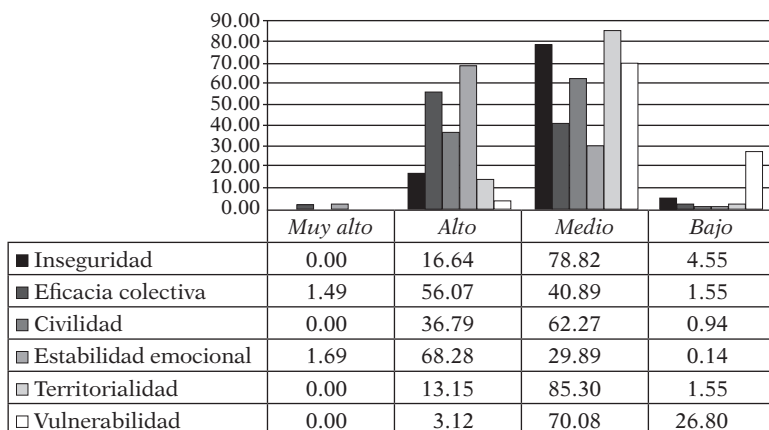
ANÁLISIS DE LAS CORRELACIONES ENTRE LOS ÍNDICES COMO FACTORES QUE INCIDEN EN LA INSEGURIDAD

El observar y determinar el comportamiento por medio de los índices de manera aislada no permite una lectura del comportamiento integral del fenómeno estudiado, haciéndose necesaria la interacción entre ellos de manera correlacional. Esto permite obtener un modelo que refleje la interacción entre causas y efectos con el fin de identificar los factores centrales que lo conforman, pero tomando el índice de percepción de inseguridad como eje principal de las correlaciones con los otros cinco índices: civilidad, territorialidad, eficacia colectiva, estabilidad emocional y vulnerabilidad.

En otras palabras, sólo se pueden aplicar medidas estadísticas de tendencia central a los índices como tales y es hasta que se categorizan que se les pueden aplicar medidas de dispersión. Para los seis índices calculados y sus respectivas agrupaciones en grados o categorías se incluyen 6 600 casos, es decir, el total de la población estudiantil del ciclo 2009-2010, estimada mediante la muestra de encuestas levantadas en los cuatro centros de educación de bachillerato tecnológico de la Zona Metropolitana de Cuernavaca. Si se observa con detenimiento, se concluye que en la totalidad de la muestra no se percibe una inseguridad muy alta, en tanto que 26.8% de los alumnos considera tener un grado de vulnerabilidad bajo, pese a la inseguridad que se está viviendo en la región y a la incidencia de los medios de comunicación, lo que explica que 68.3% registre un grado de estabilidad emocional alto (véase cuadro 15).

El porcentaje más alto (85.30%) corresponde a la percepción territorial media, lo cual podría interpretarse como una débil apropiación del espacio debido a que la inseguridad que se vive en la ZMC los aleja de identificarse espacialmente y generar un sentimiento de territorialidad. En este sentido, la intención de categorizar las variables numéricas en grados y reducir las ocurrencias para globalizar en rangos, ayuda para obtener otro tipo de pruebas estadísticas como las pruebas de Chi cuadrado y de correlación, observándose la significatividad de los índices con respecto al tamaño de la muestra y

CUADRO 15
GRADOS DE INSEGURIDAD, EFICACIA COLECTIVA, CIVILIDAD,
ESTABILIDAD EMOCIONAL, TERRITORIALIDAD Y VULNERABILIDAD



FUENTE: primera Encuesta sobre Percepción de la Inseguridad en Bachilleratos Tecnológicos de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, Morelos, 2010.

para encontrar las posibles relaciones entre dichos índices, partiendo del supuesto de que no existe relación alguna entre el comportamiento de los índices calculados.

Por tanto, se pueden inferir del análisis de los comportamientos y tendencias algunas conclusiones incipientes, si bien no son del todo suficientes para determinar de manera categórica las relaciones particulares entre los índices, por lo cual utilizamos las pruebas de Chi cuadrado y de Pearson, derivándose las correlaciones que se presentan más adelante.

Correlación entre percepción de inseguridad y civilidad

Si bien el conocer el comportamiento de las frecuencias de percepción de la población acusa una cierta relación de similitud, no sucede lo mismo con los índices como tales. Esto se debe a que mientras la inseguridad se relaciona con la falta de un orden urbano, legal y social, la eficacia colectiva, la civilidad, la estabilidad emocional, la territorialidad y la vulnerabilidad son interpretaciones internas que los encuestados refieren a partir de su percepción de la inseguridad.

CUADRO 16
GRADO DE INSEGURIDAD ^ GRADO DE CIVILIDAD

<i>Grado de inseguridad</i>		<i>Grado de civilidad</i>			
		<i>Alto</i>	<i>Medio</i>	<i>Bajo</i>	<i>Total</i>
Muy alto	Recuento	0	0	0	0
	Frecuencia esperada				
Alto	Recuento	359	719	19	1 097
	Frecuencia esperada	403.5	683.2	10.3	1 097
Medio	Recuento	1 988	3 180	34	5 202
	Frecuencia esperada	1913.2	3239.9	48.9	5 202
Bajo	Recuento	80	211	9	300
	Frecuencia esperada	110.3	186.8	2.8	300
Total	Recuento	2 427	4 110	62	6 599
	Frecuencia esperada	2 427	4 100	62	6 599

FUENTE: elaboración propia, SPSS Ver. 19 con base en la primera Encuesta sobre Percepción de la Inseguridad en los Bachilleratos Tecnológicos en la Zona Metropolitana de Cuernavaca, Morelos, 2010.

CUADRO 17
PRUEBAS DE CHI CUADRADO INSEGURIDAD Y CIVILIDAD

<i>Pruebas de Chi cuadrado</i>	<i>Valor</i>	<i>GL</i>	<i>Sig. Asintótica bilateral</i>
Chi cuadrado de Pearson	47.681 ^a	4	.000
Razón de verosimilitudes	42.621	4	.000
Asociación lineal por lineal	0.855	1	.355
Número de casos válidos	6 599		

^a 1 casillas (11.1%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es de 2.82.

FUENTE: elaboración propia, SPSS Ver. 19 con base en la primera Encuesta sobre Percepción de la Inseguridad en los Bachilleratos Tecnológicos en la Zona Metropolitana de Cuernavaca, Morelos, 2010.

Con respecto a la relación que guardan la inseguridad y la civilidad, las pruebas de Chi cuadrado y de Pearson refieren un valor de 47 681, lo que indica que sólo 11.1% tuvo una frecuencia esperada menor a 5 de acuerdo con el modelo teórico y, no obstante, la frecuencia mínima esperada dentro de los cálculos del modelo en SPSS fue de 2.82, un valor aún más bajo que el sugerido por dicho modelo. Si consideramos cuatro grados de libertad con un nivel de significancia para ambos extremos de .000 y estos valores se comparan

con los valores teóricos del modelo de 0.05, se rechaza la hipótesis nula que establece que no hay relación entre la inseguridad y la civilidad. Por consiguiente, se concluye que *existe una relación directa entre la inseguridad y la civilidad*, y ésta mantiene una significancia asintótica bilateral concluyente en la relación de los dos índices. Los cuatro grados de libertad disminuyen debido a que la inseguridad no tiene frecuencias que indiquen que la población de alumnos encuestados crea que en la región de la ZMC existe una inseguridad muy alta, y de igual manera, tampoco percibe un alto grado de civilidad en la región de estudio o en el entorno de la población estudiantil encuestada.

La razón de verosimilitud resultó ser significativa con un valor bilateral en las asíntotas de 0.000, ya que es menor a 0.05, con lo cual se puede aceptar que la civilidad sí mejora o contribuye considerablemente a mejorar la inseguridad y debe considerarse como factor importante en relación con la inseguridad de la Zona Metropolitana de Cuernavaca. Por otra parte, la asociación lineal por lineal no resultó significativa, ya que es mayor a 0.05, el cual es el valor teórico de referencia del modelo, de modo que dicha asociación no revela una correlación alta (.855), es decir, que la prueba sólo muestra una asociación significativa entre la inseguridad y la civilidad, pero no demuestra si mientras una baja la otra sube o viceversa, o por el contrario, si a medida que la civilidad aumenta la inseguridad baja, pero esto se demuestra con la última prueba que se mostrará más adelante (véanse los cuadros 16 y 17).

Correlación entre percepción de inseguridad y territorialidad

La relación que guardan la inseguridad y la territorialidad de acuerdo con la prueba de Chi cuadrado χ^2 de Pearson refiere un valor de 75 380, lo cual indica que sólo una casilla (11.1%) tuvo una frecuencia esperada menor a 5 de acuerdo con el modelo teórico y, no obstante, la frecuencia mínima esperada con los cálculos del modelo en SPSS fue de 4.64, también más baja que la sugerida por dicho modelo con cuatro grados de libertad y con un nivel de significancia para ambos extremos de 0.000. Si estos números se comparan con los valores teóricos del modelo de 0.05, se rechaza la hipótesis nula que establece que no hay relación entre la inseguridad y la territorialidad, con lo que se concluye que *existe una relación directa entre la inseguridad y la territorialidad*, con una significancia asintótica bi-

lateral concluyente en la relación de los dos índices categorizados en grados. Los cuatro grados de libertad bajan porque la inseguridad no tiene frecuencias que indiquen que la población de alumnos encuestados crea que en la región de la ZMC no exista una inseguridad muy alta, y de igual manera tampoco percibe un grado de territorialidad muy alto en el entorno de la población estudiantil encuestada.

CUADRO 18
GRADO DE INSEGURIDAD ^ GRADO DE TERRITORIALIDAD

<i>Grado de inseguridad</i>		<i>Grado de territorialidad</i>			
		<i>Alto</i>	<i>Medio</i>	<i>Bajo</i>	<i>Total</i>
Muy alto	Recuento	0	0	0	0
	Frecuencia esperada				
Alto	Recuento	194	886	18	1098
	Frecuencia esperada	144.3	936.8	17.0	1098
Medio	Recuento	664	4 469	68	5 201
	Frecuencia esperada	6 83.3	4 437.0	80.4	5 201.0
Bajo	Recuento	9	275	16	300
	Frecuencia esperada	39.4	255.9	4.6	300
Total	Recuento	867	5 630	102	6 599
	Frecuencia esperada	867	5 630	102	6 599.0

FUENTE: elaboración propia, SPSS Ver. 19 con base en la primera Encuesta sobre Percepción de la Inseguridad en los Bachilleratos Tecnológicos en la Zona Metropolitana de Cuernavaca, Morelos, 2010.

CUADRO 19
PRUEBAS DE CHI CUADRADO INSEGURIDAD Y CIVILIDAD

<i>Pruebas de Chi cuadrado</i>	<i>Valor</i>	<i>GL</i>	<i>Sig. Asintótica bilateral</i>
Chi cuadrado de Pearson	75.380 ^a	4	.000
Razón de verosimilitudes	73.656	4	.000
Asociación lineal por lineal	47.156	1	.000
Número de casos válidos	6 599		

^a 1 casillas (11.1%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es de 2.82.

FUENTE: elaboración propia, SPSS Ver. 19 con base en la primera Encuesta sobre Percepción de la Inseguridad en los Bachilleratos Tecnológicos en la Zona Metropolitana de Cuernavaca, Morelos, 2010.

La razón de verosimilitud resultó ser significativa con un valor bilateral en las asíntotas de 0.000, ya que es menor a 0.05, con lo cual se puede aceptar que *la civilidad mejora y contribuye considerablemente en el mejoramiento de la inseguridad* y debe considerarse como factor importante en la formulación de políticas públicas para la Zona Metropolitana de Cuernavaca. La asociación lineal por lineal resultó ser significativa, ya que es menor a 0.05 e igual a 0.000, por lo que dicha asociación refiere una cifra de 47.156, es decir, que la prueba muestra *revela una asociación significativa entre la inseguridad y la territorialidad* (véanse los cuadros 18 y 19).

Correlación entre percepción de inseguridad y eficacia colectiva

En este caso, la prueba de Chi cuadrado χ^2 de Pearson arrojó un valor de 77 628, lo cual indica que tan sólo 16.7% tuvo una frecuencia esperada menor a 5 de acuerdo con el modelo teórico y, no obstante, la mínima esperada con los cálculos del modelo en SPSS fue de 4.50, lo que quiere decir que resultó aún más baja que la sugerida por dicho modelo, registrando seis grados de libertad y con un nivel de significancia para ambos extremos de 0.000. Estos valores pueden compararse con los valores teóricos del modelo de 0.05, con lo que se rechaza la hipótesis nula que establece que no existe una relación entre la inseguridad y la eficacia colectiva, con lo que se concluye que *existe una relación directa entre la inseguridad y la eficacia colectiva* y tiene una significancia asintótica bilateral concluyente en la relación de los dos índices. Los grados de libertad se calculan con base al número de columnas y renglones generados a partir de la distribución y comportamiento de las frecuencias en ambos índices. En este caso bajan, porque el grado de inseguridad no tiene frecuencias que indiquen que la población de alumnos encuestados perciba que en la región de la Zona Metropolitana de Cuernavaca no existe una inseguridad muy alta, y en cambio percibe una muy alta eficacia colectiva en el entorno en el que la población estudiantil se desenvuelve.

La razón de verosimilitud resultó ser significativa con un valor bilateral en las asíntotas de 0.000, ya que resultó menor a 0.05, con lo cual se puede aceptar que la incorporación de *la eficacia colectiva mejora sensiblemente a la inseguridad* y debe considerarse como factor importante en relación con la inseguridad de la Zona Metro-

politana de Cuernavaca. Asimismo, la asociación lineal por lineal resultó ser significativa al ser menor que 0.05. No obstante, para el modelo en cuestión dicha asociación (13.039) no refleja mucho, ya que son relativamente pocas variables, es decir, sólo son dos las que se están contrastando (véanse los cuadros 20 y 21).

CUADRO 20
GRADO DE INSEGURIDAD ^ GRADO DE EFICACIA COLECTIVA

<i>Grado de inseguridad</i>		<i>Grado de eficacia colectiva</i>				
		<i>Muy alto</i>	<i>Alto</i>	<i>Medio</i>	<i>Bajo</i>	<i>Total</i>
Muy alto	Recuento	0	0	0	0	0
	Frecuencia esperada					
Alto	Recuento	32	583	471	12	1 098
	Frecuencia esperada	16.5	615.6	448.9	17.0	1 098.0
Medio	Recuento	67	3 005	2 050	81	5 203
	Frecuencia esperada	78.0	2 917.2	2 127.4	80.4	5 203.0
Bajo	Recuento	0	113	178	9	300
	Frecuencia esperada	4.5	1 68.2	122.7	4.6	300.0
Total	Recuento	99	3 701	2 699	102	6 601
	Frecuencia esperada	99.9	3 701.0	2 699.0	102.0	6 601.0

FUENTE: elaboración propia, SPSS Ver. 19 con base en la primera Encuesta sobre Percepción de la Inseguridad en los Bachilleratos Tecnológicos en la Zona Metropolitana de Cuernavaca, Morelos, 2010.

CUADRO 21
PRUEBAS DE CHI CUADRADO EFICACIA COLECTIVA E INSEGURIDAD

<i>Pruebas de Chi cuadrado</i>	<i>Valor</i>	<i>GL</i>	<i>Sig. Asintótica bilateral</i>
Chi cuadrado de Pearson	77.682 ^a	6	.000
Razón de verosimilitudes	77.609	6	.000
Asociación lineal por lineal	13.039	1	.000
Número de casos válidos	6 601		

^a 2 casillas (16.7%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es de 4.50.

FUENTE: elaboración propia, SPSS Ver. 19 con base en la primera Encuesta sobre Percepción de la Inseguridad en los Bachilleratos Tecnológicos en la Zona Metropolitana de Cuernavaca, Morelos, 2010.

*Correlación entre percepción de inseguridad
y estabilidad emocional*

En la prueba aplicada entre la inseguridad y la estabilidad emocional el Chi cuadrado χ^2 de Pearson arrojó un valor de 201.598, lo que indica que en tan sólo dos casillas, 16.7% tuvo una frecuencia esperada menor a 5 de acuerdo con el modelo teórico, si bien la frecuencia mínima esperada con los cálculos del modelo en SPSS fue de

CUADRO 22
GRADO DE INSEGURIDAD ^ GRADO DE ESTABILIDAD EMOCIONAL

<i>Grado de inseguridad</i>		<i>Grado de estabilidad emocional</i>				
		<i>Muy alto</i>	<i>Alto</i>	<i>Medio</i>	<i>Bajo</i>	<i>Total</i>
Muy alto	Recuento	0	0	0	0	0
	Frecuencia esperada					
Alto	Recuento	12	756	330	0	1 098
	Frecuencia esperada	18.5	749.7	328.3	1.5	1 098.0
Medio	Recuento	90	3 536	1 576	0	5 202
	Frecuencia esperada	87.5	3 552.1	67	7.1	5 202.0
Bajo	Recuento	9	214	67	9	299
	Frecuencia esperada	5.0	204.2	89.4	0.4	2 99.0
Total	Recuento	111	4 506	1 973	9	6 599
	Frecuencia esperada	111.0	4 506.0	1 963.0	9.0	6 599.0

FUENTE: elaboración propia, SPSS Ver. 19 con base en la primera Encuesta sobre Percepción de la Inseguridad en los Bachilleratos Tecnológicos en la Zona Metropolitana de Cuernavaca, Morelos, 2010.

CUADRO 23
PRUEBAS DE CHI CUADRADO EFICACIA COLECTIVA E INSEGURIDAD

<i>Pruebas de Chi cuadrado</i>	<i>Valor</i>	<i>GL</i>	<i>Sig. Asintótica bilateral</i>
Chi cuadrado de Pearson	201.598 ^a	6	.000
Razón de verosimilitudes	67.913	6	.000
Asociación lineal por lineal	0.661	1	.416
Número de casos válidos	6 599		

^a 2 casillas (16.7%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es de .41.

FUENTE: elaboración propia, SPSS Ver. 19 con base en la primera Encuesta sobre Percepción de la Inseguridad en los Bachilleratos Tecnológicos en la Zona Metropolitana de Cuernavaca, Morelos, 2010.

.41, es decir, aún más baja que la sugerida por el modelo. Con seis grados de libertad y con un nivel de significancia para ambos extremos de 0.000 al compararse con los valores teóricos del modelo de 0.05, se rechaza la hipótesis nula que establece que no hay relación entre la inseguridad y la estabilidad emocional, concluyéndose que *existe una relación directa entre la inseguridad y la estabilidad emocional* y tiene una significancia asintótica bilateral concluyente en la relación de los dos índices. Los seis grados de libertad bajan porque el grado de inseguridad no tiene frecuencias que indiquen que la población de alumnos encuestados perciba que en la región de la Zona Metropolitana de Cuernavaca no hubiera una inseguridad muy alta, sino que por el contrario, los estudiantes encuestados se perciben con una muy alta estabilidad emocional.

La razón de verosimilitud resultó ser significativa con un valor bilateral en las asíntotas de 0.000, ya que es menor a 0.05, con lo cual se puede aceptar que la estabilidad emocional está relacionada con la inseguridad y debe considerarse como factor importante en relación con la inseguridad de la ZMC. La asociación lineal por lineal resultó *no ser significativa* al ser mayor a 0.05 y al contrastar los dos índices y compararlos con el modelo se obtuvo un valor de 0.661, el cual revela una débil correlación entre ellos (véanse los cuadros 22 y 23).

Percepción entre inseguridad y vulnerabilidad

La relación que guarda la inseguridad y la vulnerabilidad de acuerdo con la prueba de Chi cuadrado χ^2 de Pearson alcanzó un valor de 692.898, lo cual indica que la frecuencia menor a 5 esperada de acuerdo con el modelo teórico se presentó en cero casillas (0%). No obstante que la frecuencia mínima esperada de acuerdo con los cálculos del modelo en SPSS era de 9.36, ésta resultó aún más alta que la sugerida por el modelo. Con cuatro grados de libertad y con un nivel de significancia para ambos extremos de 0.000, al compararse con los valores teóricos del modelo de 0.05, se rechaza la hipótesis nula que establece que no existe una relación entre la inseguridad y la vulnerabilidad, concluyéndose que *existe una relación directa entre la percepción de inseguridad y la vulnerabilidad*, con una significancia asintótica bilateral concluyente en la relación de los dos índices categorizados en grados. Los cuatro grados de libertad bajan porque la inseguridad no tiene frecuencias que indiquen que la población

de alumnos encuestados considerarse que en la región de la Zona Metropolitana de Cuernavaca no hay una inseguridad muy alta, de igual manera que tampoco percibe muy alto grado de vulnerabilidad en la zona de estudio o en el entorno espacial de la población estudiantil encuestada. Esta última conclusión es muy significativa, ya que la población estudiantil encuestada no se percibe como particularmente vulnerable, lo cual se deba quizás a la naturaleza misma de su juventud (véanse los cuadros 24 y 25).

CUADRO 24
GRADO DE INSEGURIDAD ^ GRADO DE VULNERABILIDAD

<i>Grado de inseguridad</i>		<i>Grado de vulnerabilidad</i>				
		<i>Muy alto</i>	<i>Alto</i>	<i>Medio</i>	<i>Bajo</i>	<i>Total</i>
Muy alto	Recuento	0	0	0	0	0
	Frecuencia esperada					
Alto	Recuento	0	126	922	50	1 098
	Frecuencia esperada		34.3	7 69.5	249.3	1 098.0
Medio	Recuento	0	80	3 579	1 544	5 203
	Frecuencia esperada		162.4	3 646.3	1 394	5 230.0
Bajo	Recuento	0	0	125	175	300
	Frecuencia esperada		9.4	210.2	80.4	6 601.0
Total	Recuento	0	206	4 626	1 769	6 601.0
	Frecuencia esperada			4 626.0	1 769.0	

FUENTE: elaboración propia, SPSS Ver. 19 con base en la primera Encuesta sobre Percepción de la Inseguridad en los Bachilleratos Tecnológicos en la Zona Metropolitana de Cuernavaca, Morelos, 2010.

CUADRO 25
PRUEBAS DE CHI CUADRADO VULNERABILIDAD E INSEGURIDAD

<i>Pruebas de Chi cuadrado</i>	<i>Valor</i>	<i>GL</i>	<i>Sig. Asintótica bilateral</i>
Chi cuadrado de Pearson	692.898 ^a	4	.000
Razón de verosimilitudes	694.843	4	.000
Asociación lineal por lineal	611.576	1	.000
Número de casos válidos	6 601		

^a 2 casillas (0.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es de 9.36.

FUENTE: elaboración propia, SPSS Ver. 19 con base en la primera Encuesta sobre Percepción de la Inseguridad en los Bachilleratos Tecnológicos en la Zona Metropolitana de Cuernavaca, Morelos, 2010.

REFLEXIONES FINALES: MÁS ALLÁ DE LA PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD

El presente capítulo sienta las bases para la construcción de un modelo que muestra y explica las causales objetivas de la percepción del adolescente (alumno de bachillerato tecnológico) con respecto a la inseguridad en el espacio, ubicando el problema primeramente dentro de un modelo teórico basado en la consideración de que son las diferencias e inequidades sociales y económicas localizadas en el territorio las que inciden de manera directa en la percepción de altos índices de inseguridad y violencia. Partiendo de que el estado de Morelos cuenta con una población total de 1 777 227 habitantes (INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010), de la cual 753 279 se concentran en la ZMC, es importante destacar que 56% de dicha población presenta índices de marginación considerables (29% medio, 23.5% alto y 4% muy alto). Siguiendo este orden de ideas, tan sólo en el municipio de Cuernavaca se concentran 15 601 adolescentes de entre 15 y 19 años (INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005), en donde poco más de 30% de ellos tiene una condición de marginalidad (4 680 aproximadamente), lo que los hace poco susceptibles a integrarse en la economía formal.

Partiendo de una construcción teórica, se diseñó y aplicó la primera Encuesta sobre Percepción de la Inseguridad de los Alumnos de Bachillerato Tecnológico en la Zona Metropolitana de Cuernavaca, con el fin de obtener información empírica que sustentara la percepción de inseguridad, combinando la reflexión racional, la observación de la realidad y la verificación correspondiente, de lo que derivan los siguientes resultados:

Percepción de inseguridad

A partir de la información recabada en la encuesta y posterior tratamiento estadístico, se encontró que la percepción de inseguridad de la población objetivo se ubica dentro de una gradación media (0.26 – 0.50) de 1.0. Es de todos modos relevante que 78.8% de la población muestra no considere que la ZMC presenta riesgos y amenazas latentes como lo percibieron otros grupos de población en otras encuestas, lo cual sugiere que la población estudiantil de bachillerato se encuentra en una condición de resiliencia,¹²¹ que pro-

¹²¹ La resiliencia implica que las personas insertas dentro de una situación de adversidad o expuestas a factores de riesgo, tienen la capacidad de trans-

bablemente le permitirá construir un proyecto de vida pese a las adversidades encontradas en su entorno inmediato.

La percepción de una inseguridad moderada le permite al bachiller utilizar el transporte público en sus opciones de movilidad con ciertas reservas, así como utilizar espacios públicos, reunirse con sus pares y conciudadanos con el propósito de generar actividades de esparcimiento y socialización, sin ser estigmatizados por su conducta por la familia e incluso la sociedad en su conjunto. Se considera que aun de frente a situaciones de riesgo derivadas de la inseguridad, los adolescentes contemplan su inserción en el mercado laboral al término de sus estudios de bachillerato, al contar con una preparación académica de nivel medio superior y una profesión de nivel técnico.

A partir de los resultados de la encuesta, destaca la necesidad de activar políticas de creación y renovación de espacios públicos que permitan a los usuarios disponer de opciones de esparcimiento y convivencia sana, lo que reeditaría en el beneficio, cohesión y fortalecimiento de la calidad de vida de los ciudadanos e incluso derivaría en la revalorización del territorio, disminuyendo con ello los factores de riesgo e inseguridad. En coincidencia con la primera Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia en Escuelas Públicas de Nivel Medio Superior (2008), los resultados de nuestro trabajo muestran que 83.7% de los estudiantes de nivel medio superior se sienten vulnerados por la violencia, lo cual afecta las expectativas de vida, la movilidad cotidiana y la estabilidad emocional de dicho sector de la población.

Civilidad

A partir de la información procesada estadísticamente, el índice de civilidad se ubicó en un nivel medio (0.26 – 0.50), equivalente a 62.3% de la población muestra, quienes consideran que la tolerancia y los valores ciudadanos en la ciudad son elementos indispensables para consolidar la civilidad, mediante la observación de reglas formales e informales que permitan un trato cordial con los vecinos y les inculca una disciplina de respeto hacia los espacios públicos al

formar dichos factores para sobreponerse a la adversidad, crecer y desarrollarse adecuadamente, llegando a madurar como seres adultos competentes, pese a los pronósticos desfavorables, Programa Construye T, SEP, SEMS.

considerarlos como patrimonio de la sociedad y, por tanto, evitando marcarlo con placas, mensajes o grafiti. Estas consideraciones deben ser estimadas por las instituciones que promueven la adopción de valores entre la ciudadanía y en especial los adolescentes, esto con el objeto de restituir los principios universales, los derechos de los jóvenes y el respeto a las leyes (Reguillo, 2010).¹²²

Territorialidad

La territorialidad conlleva los mecanismos de apropiación, la construcción de un sentido de pertenencia y la defensa de un espacio particular. A partir de la aplicación de la encuesta se deriva que 85.3% de los adolescentes en la ZMC presenta un grado de territorialidad media (0.26 – 0.50). El índice refiere también factores de movilidad intraurbana, es decir, que considera los espacios en donde se desplazan y trasladan dentro del territorio así como su traslado a las áreas de socialización y esparcimiento como parques, plazas públicas y comerciales, centros deportivos y otros puntos de reunión. De dicho índice destaca la evidente falta de espacios públicos en donde desarrollar actividades recreativas, de esparcimiento y de socialización. No obstante, este nivel medio de territorialidad no les permite a los adolescentes alcanzar una identificación espacial tal que contrarreste la percepción de violencia generalizada y en constante aumento. Aunado a esto, cuando la territorialidad emana de comunidades cerradas o fraccionamientos exclusivos, rompe con las funciones que favorecen la cohesión y el sentido comunitario, ya que si bien podría considerarse un proceso de apropiación del espacio, fomenta la fragmentación de la ciudad, alimentando los imaginarios de inseguridad en la ciudad. A partir de la encuesta que realizamos destaca la importancia de la presencia del Estado en el territorio mediante el mantenimiento de condiciones de limpieza, iluminación y seguridad, así como la provisión de las condiciones necesarias para promover la cohesión social, el sentimiento de pertenencia y el mejoramiento de los niveles de confianza que aseguren un entorno amable para los ciudadanos.

¹²² No obstante, la primera Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia en Escuelas Públicas de Nivel Medio Superior (2008) muestra que 32% de los estudiantes de nivel medio superior son intolerantes a la diversidad.

Eficacia colectiva

Derivado de la encuesta y su procesamiento estadístico, la eficacia colectiva se ubicó dentro de un registro alto (0.51 – 0.75), correspondiendo a 56.1% de la población muestra, lo que refleja que existen mecanismos de interacción social internalizados entre los bachilleres, quienes participan en la atención de los problemas de comunidad, inhibiendo con ello la formación de organizaciones dedicadas a actividades ilícitas y delictivas. En este sentido, la eficacia colectiva busca proveer los medios e instrumentos (normas, estatutos) para la conformación de vínculos que aseguren los intereses de la comunidad.

Estabilidad emocional

A partir de la encuesta se registra una estabilidad emocional alta (0.51 – 0.75) y muy alta (0.76 – 1.0), correspondiendo con 68.3% y 1.7% respectivamente, lo que refleja la capacidad emocional de enfrentar los factores de riesgo que presentan en su entorno y también es signo de que se carece de factores de protección familiar a causa de la ausencia del padre (alcohólico, fumador, desempleado), violencia intrafamiliar, disolución familiar por abandono o divorcio, etc. En coincidencia con la primera Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia en Escuelas Públicas de Nivel Medio Superior (2008), respecto a los altos porcentajes de estrés y depresión que derivan en altas tasas de suicidio, es preocupante que 46.6% de las alumnas mujeres en el nivel nacional consideren que “han vivido situaciones en las que han deseado dejar de existir”, lo que demanda la localización temprana de alumnos con inestabilidad emocional, con el fin de instrumentar los programas de atención puntual para su recuperación.

Los retos de la inseguridad continúan siendo una cuestión de primer orden en la República mexicana, y nuestra intención ha sido el explorar las potencialidades que la sociedad civil puede ofrecer en combate a la delincuencia, proponiendo un modelo de intervención eficaz, y anclado en la población residente interesada en mantener su continuidad. Los altos índices de violencia e inseguridad de los últimos años han sido asociados con el nivel socioeconómico de los residentes, la inestabilidad laboral y residencial así como con la degradación del entorno físico y social. Sin embargo, los meca-

nismos estructurales que generan la pobreza tienen una estrecha relación con la localización de actividades criminales en ciertas áreas de la ciudad, y no obstante, el gasto público ha enfocado sus recursos en medidas que no han producido los efectos esperados: aumento en los sistemas de vigilancia, endurecimiento de condenas, compra de armamento o la contratación de más elementos policíacos.

La eficacia colectiva, entendida como la cohesión social entre los miembros de la comunidad, aunada a su disposición para actuar en función del bien común, está directamente relacionada con los niveles de violencia. Por tanto, nuestro enfoque intenta demostrar la relación existente entre los índices delictivos en comunidades específicas y la confianza mutua entre los residentes. La eficacia colectiva es un concepto generalizable a asuntos de mayor relevancia para el bienestar de la comunidad, como son la respuesta a recortes presupuestales en el sector social, la recolección de basura o el deterioro del entorno circundante. Dado que la respuesta individual a la delincuencia tiene una eficacia en el nivel personal pero no permite activar las capacidades del trabajo en red, consideramos importante examinar el rol que la eficacia colectiva juega en la protección de los intereses colectivos.

El control social al que nos hemos referido no es de carácter oficial y obligatorio, sino del tipo informal y comunitario que busca el interés público. Es decir, se refiere a la capacidad de un grupo social para regular a sus miembros de acuerdo con principios deseables dirigidos a conseguir metas colectivas para el bienestar común. El control social informal incluye el monitoreo espontáneo de grupos de juego infantil y juvenil, la disposición para intervenir en la prevención de actos delictivos, o la confrontación con personas que disturban o explotan el espacio público (como en el caso de la venta de estupefacientes, la prostitución o el alcoholismo). Por tanto, la capacidad de los residentes para controlar procesos grupales y signos visibles de desorden social representa un mecanismo clave para influir en las oportunidades disponibles para actividades criminales en el vecindario.

En el nivel local, la disposición de los residentes para intervenir en nombre del bien común dependerá en buena medida de la solidaridad y mutua confianza que exista entre los residentes. Es evidente que para que un residente intervenga para asegurar el bien común es necesario contar con reglas claras y construir una confianza bá-



Bachillerato público. Foto: Ariel Ojeda.

sica entre los vecinos. Es importante destacar que tanto la eficacia colectiva como la individual están inmersas en contextos estructurales específicos, así como en una economía política mayor que estratifica a la población mediante características sociales precisas. Asimismo, la atención a la marcada estratificación socioeconómica que profundiza las desventajas concentradas en ciertas comunidades e intensifica el aislamiento social de los menos favorecidos será fundamental para mantener y asegurar un control social efectivo del territorio.

X. CONCLUSIONES: LA ESTRUCTURA COMO GENERADORA DE SIGNIFICADOS

“Una de las mayores necesidades humanas es que una cosa nos diga algo. Como cuando un niño va a dormir y quiere oír una historia, lo hace no tanto porque la historia le interese particularmente, sino que el mismo acto de contarla crea seguridad y confort. Me parece que aun pasando los años todavía añoramos la seguridad que produce cualquier historia, sin importar de lo que se trate. [Por tanto], *la estructura de la historia es la que crea el significado*” (Jardim y Carvalho, 2001).

De acuerdo con la experiencia en el campo visual del realizador Wim Wenders, la estructura crea significado y genera confianza en un sistema mayor de referencia. Si consideramos que dicha estructura utiliza elementos simbólicos para transmitir un metamensaje que orienta la acción del espíritu, entonces los símbolos se convierten en elementos fundamentales para trasladar los eventos cotidianos a otras dimensiones, introducir rituales que marcan y dan sentido a los usos del espacio y proporcionar un referente —o clave de lectura— que estructure las vivencias inconexas de colectivos distintos entre sí. Estos símbolos pueden incluso contener arquetipos para guiar el comportamiento del individuo, siempre y cuando se circunscriban a una estructura que les dé sentido.

El presente trabajo exploró los distintos elementos que permiten la construcción espacial de la realidad, tomando como caso específico la percepción subjetiva de la seguridad en la ciudad. Analizando las manifestaciones culturales y los comportamientos sociales derivados de la experimentación del miedo en el espacio urbano, encontramos que tanto la cohesión comunitaria como las interacciones sociales resultan afectadas sustancialmente por la ausencia de la estructura que plantea Wenders. Mediante la exploración de la interacción entre el miedo y las variables territoriales encontramos

distintos grupos negociando el uso del espacio urbano en un entorno dominado por el riesgo y la incertidumbre. Este frágil entorno que tenemos ante nosotros acrecienta la incapacidad del individuo para relacionarse con los demás, a tal punto que los vínculos que se crean no son estables ni duraderos. Por consiguiente, la territorialización del miedo parte de su construcción espacial en la que una superestructura de poder se articula mediante tres tipos de estructuras: la territorial, la social y la económica.

LA SUPERESTRUCTURA DE PODER

El análisis sobre las distintas dimensiones que ejerce la violencia en la ciudad nos lleva a sugerir que existe una superestructura de poder que ejerce una dominación manifiesta en distintos ámbitos.¹²³ Sin embargo, más allá del reconocimiento de una clase dominante, consideramos que es fundamental identificar los mecanismos mediante los cuales se reproduce dicha estructura de poder, detectando a los actores involucrados y las prácticas utilizadas por los grupos de poder hegemónicos para mantener su dominio. Lo más peligroso que puede tener la violencia es su racionalidad: "Cierto, la violencia en sí misma es terrible. Pero la violencia encuentra su anclaje más profundo y su forma de permanencia en la forma de racionalidad que nosotros utilizamos" (Foucault, 2003:303). Por tanto, el hecho de que no exista una incompatibilidad entre la violencia y la racionalidad es precisamente lo que hace imposterizable el análisis y discusión de las estrategias de seguridad nacional. En este sentido, nos encontramos ante un Estado que defiende un modelo económico a ultranza y en el cual las estrategias de control social resultan en el desarrollo de una tecnología del comportamiento que asegura la consecución de los objetivos acordes con los intereses del gran capital. Para tales fines, mediante el establecimiento (o imposición) de un marco regulatorio se distingue a quienes siguen la norma de quienes se desvían de ella, reservando a estos últimos los mecanismos previstos en el sistema penal. Sin embargo, la llamada legalidad no cubre todo el espectro del comportamiento humano y, en mu-

¹²³ El concepto de superestructura se basa de manera libre en la acepción marxista vinculada al conjunto de fenómenos jurídicos, políticos e ideológicos, como el derecho, el Estado o las instituciones que se superponen a una sociedad determinada.

chos casos, interviene el ámbito extrajurídico, el cual conlleva un nivel de complejidad mayor que permite analizar dicho marco legal a partir de los procedimientos de dominación y de su impacto en el territorio.

En América Latina prevalece una situación de excepcionalidad en donde, debido a condiciones de violencia extrema, las leyes se han vuelto inadecuadas para resolver los problemas de la cotidianidad. De este modo, la urgencia por atender eventos de la mayor gravedad social demanda acciones excepcionales, extralegales y extrajudiciales, que con el tiempo se convierten en procedimientos estándar; y dichas intervenciones aparentan ser necesarias y el Estado parecería estar respondiendo a una exigencia popular por mantener el orden en la ciudad.

Estas técnicas de dominación no han pasado sin ser objeto de cuestionamientos y, de hecho, distintos movimientos sociales se han gestado en los últimos años como una reacción natural ante el control gubernamental que criminaliza a transgresores e inconformes. De este modo, el potencial subversivo de este sector social es neutralizado al tratar de aislarlo, concentrarlo y erradicarlo de la sociedad, si bien los grupos criminales surgen en medios degradados, sin posibilidades de acceder a empleos formales, familias disfuncionales o monoparentales, además de un sistema de seguridad social inadecuado.

El tratamiento coercitivo de la criminalidad no ha dado los resultados que se esperaban, por ejemplo, las prisiones no han cumplido con el objetivo de reinserción social, que entre otras cosas implica la readaptación del delincuente a las condiciones sociales dominantes, sino que al contrario, ha aumentado la tasa de reincidencia de quienes cada vez se involucran en crímenes más graves derivando con ello en una creciente desocialización (Bergman y Azaola, 2007). Por tanto, podemos sugerir que la estrategia de seguridad de un Estado refleja un programa de racionalidad gubernamental. En el caso mexicano, la lucha contra el crimen organizado se enfrenta a una realidad distinta: la impunidad es casi absoluta (97%), los gobiernos están infiltrados en todos niveles por las redes del narcotráfico, el sistema financiero e inmobiliario lavan los recursos de origen ilícito y existen emporios mediáticos que manipulan la información a conveniencia de los grupos dominantes. Ante este escenario se reconfiguran las relaciones de poder y, como sugiere Foucault, *el poder es, en esencia, relaciones*. Partiendo de este

postulado, entraríamos en el análisis de los vínculos entre el Estado y los actores que permiten que exista una simbiosis entre las instituciones y el crimen organizado (Valenzuela y Monroy, 2014). En este contexto, el Estado utiliza la criminalidad como la amenaza perfecta para endurecer el control de la sociedad, antes que atender las causas de la crisis económica y social, con lo que la respuesta lógica al aumento de los índices delictivos es la demanda de un gobierno policial e incluso militar.

LA ESTRUCTURA TERRITORIAL

El gobierno del territorio es instrumental para ejercer un control social efectivo y desde hace varios siglos los Estados piensan en el territorio conforme a un modelo de ciudad, extendiéndose más tarde dicha racionalidad al resto del país. De hecho, muchas de las legislaciones recientes han sido aplicadas en las capitales de los Estados (Colombia, Santiago de Chile, ciudad de México) a manera de laboratorio de pruebas antes de convertirse en leyes federales. De este modo, el territorio constituye un elemento fundamental para la aplicación de ideas políticas, lo que nos lleva a cuestionarnos si existe una *razón espacial* que sustente las políticas públicas (Schmitt, 1968). Estas políticas pueden reproducir las injusticias sociales e incluso reforzarlas mediante leyes y doctrinas que legitiman el poder coercitivo del Estado sobre los ciudadanos. El miedo como instrumento de dominio y avance político utiliza el territorio como vehículo transmisor de la incertidumbre, de modo que una sociedad atemorizada es más propensa a ser sometida porque en primera instancia ve afectados sus vínculos comunitarios y sus lazos sociales. Las ciudades, convertidas en campos de batalla, no cesan de producir signos amenazantes que mantienen a la población en vilo, por eso es tan admirable que jóvenes en todo el mundo salgan a las calles a reclamar su ciudad a principios de esta década bajo la consigna de “no tenemos miedo”, como fue el caso de Ciudad Juárez en 2010.

Al igual que el esquema panóptico, la ciudad contemporánea ha generado dispositivos espaciales que integran al miedo como elemento importante en el diseño del entorno. El llamado urbanismo defensivo, antes que inhibir el crimen, modifica el entorno físico para legitimar el miedo y la desconfianza entre los ciudadanos, ofreciendo soluciones espaciales a problemas de naturaleza socioeconómica

y estructural. Estas estrategias no sólo fallan en su intento de proveer seguridad, sino que terminan fortificando el medio urbano y aislando a la población de cualquier posible interacción social y humana significativa.

En el presente trabajo hemos analizado el significado del miedo a partir de la estructura espacial, entendiéndolo a partir de la producción humana de signos que conforman índices subjetivos codificados en forma de sistemas. Es decir, que aun cuando existen signos en el territorio que revelan o simbolizan pertenencia, exclusividad, peligro, zonas limítrofes, vigilancia o abandono, éstos se convierten en parte de la cotidianidad, definiendo con ello la realidad perceptual. La ubicación de “retenes” del ejército, de la policía e incluso del crimen organizado en algunas ciudades, emite signos de apropiación —temporal— del territorio e intercepta a los ciudadanos en sus distintos trayectos cotidianos que la gente ha integrado dentro de su panorama. En este sentido, el miedo adquiere una dimensión territorial que busca resguardarse de un entorno hostil a través de los dispositivos espaciales destinados a preservar la seguridad: fraccionamientos cerrados, sistemas de videovigilancia, colonias enrejadas, infraestructuras policiales, etcétera.

LA ESTRUCTURA SOCIAL

De acuerdo con Paul Virilio, “el miedo hoy en día es un entorno, un medio, un mundo” (2012:16) que produce una realidad estresante, amenazante y claustrofóbica, a partir de la cual el Estado se siente tentado a utilizar el miedo como principio de política y convertirse simplemente en un administrador de éste.

Desde las disciplinas que estudian el comportamiento es sabido que las emociones ligadas al miedo generan un proceso de individualización extrema (Crocq y Doutheau, 1988:685), mientras que en sus estadios más avanzados, el estado mental del pánico se caracteriza por la disolución de las conciencias individuales así como de la pérdida de sentido crítico. Dupuy (1999:42) comenta que en dicha condición no sólo se ven afectadas las facultades racionales del individuo, sino también las afectivas, como pueden ser la simpatía, la solidaridad y el amor. Por tanto, la propagación del miedo se convierte en una cuestión social importante, ya que dicho estado mental debilita la cohesión social, desconfigura las jerarquías establecidas

alterando los esquemas de organización del trabajo y destruye los lazos afectivos primarios. En este sentido, la polarización que produce el miedo muchas veces encuentra una salida en la figura del líder totalitario, cediéndole tanto su poder como el derecho a decidir por el resto de la población. A este respecto, es importante recordar que los objetos de nuestros miedos son de naturaleza política, de interés general y no sólo producto de la percepción más o menos informada de los ciudadanos.

El temor, el miedo y el pánico son emociones poderosas, pero existe un sentimiento que se encuentra más cercano al desencanto de Edgar Allan Poe, quien describe su impresión de la casa de Usher: “[...] Era una sensación glacial, un abatimiento, una náusea en el corazón, una irremediable tristeza de pensamiento que ningún estímulo de la imaginación podía impulsar a lo sublime” (Poe, 2010: 12). Este sentimiento generalizado de desolación en la sociedad se enfrenta a la imposibilidad de la imaginación para vislumbrar una realidad diferente, y dicho decaimiento nos remite a la ansiedad producida por la anarquía moral y la descomposición social; “es un miedo paralizante ante la sensación de que la familia, el vecindario y la nación, el tejido moral de la comunidad se deshace en torno a nosotros” (Sandel, 1996:32).

El miedo ha sido instrumental para avanzar agendas políticas, y en el caso de la guerra contra el narcotráfico ha sido utilizada para reorganizar la estructura de poder de la sociedad mexicana, por un lado legitimando la imposición de un Estado militarizado, autoritario y represivo, mientras que por otro, los grandes intereses económicos se reestructuran y reposicionan en un contexto de volatilidad y reconfiguraciones continuas. Se verifica el esquema propuesto por Wacquant (2010:198), en el cual un Estado con tintes totalitarios continúa imponiendo una doctrina económica predatoria, en donde se impone por la fuerza un modelo de desarrollo impulsado por la elusiva idea de modernidad.

De acuerdo con Ascher (2004:19), el tejido social funcionaba anteriormente a través de lazos sociales fuertes pero limitados, mientras que ahora se ha transformado en un medio en el cual los vínculos interpersonales se vuelven más diversificados y profusos, si bien cada vez más frágiles. No obstante, es la densidad de dichos vínculos lo que permite conformar un tejido de fibras sociales resistente y a la vez elástico que cohesionan grupos de distinta índole, que no necesariamente comparten un estilo de vida o visión del mundo. Este

marco nos permite participar en comunidades heterogéneas en ámbitos locales, nacionales o multinacionales en torno a la defensa de una causa o simplemente por afinidad cultural; sin embargo, es innegable que de manera paralela existen procesos de desintegración de vínculos sociales efectivos, los cuales tienen la función de proteger a la sociedad en su conjunto. Al no existir compromisos de largo plazo entre los ciudadanos, los intereses del gran capital se imponen sobre el bienestar social, el individualismo sobre la solidaridad, la indiferencia sobre el activismo y el desaliento sobre la osadía, derivando en una falta de aspiraciones sociales que vayan más allá de lo inmediato, convirtiéndose en una sombra pesimista sobre el devenir del ciudadano, quien ve reducidas sus expectativas por recobrar el sentido que pudiera tener una vida productiva.

La transición de la sociedad disciplinaria a la sociedad de control implica que mientras que en la primera el comportamiento del individuo se regulaba mediante espacios de confinamiento como cárceles, hospitales, escuelas y fábricas, etc., en la segunda el control del individuo se ejerce a través de obligaciones crediticias, la precarización del empleo, la obsolescencia programada así como por medio de la ansiedad que genera un entorno amenazante, hostil y vigilante.

LA ESTRUCTURA ECONÓMICA

Los mecanismos de control en las ciudades de América Latina cuentan con un elemento que los legitima y los hace de algún modo indispensables: la violencia. La proximidad de sus ciudadanos con el peligro, como una presencia constante dentro del entorno cotidiano, genera referencias visuales sistemáticas en el paisaje urbano y mediático, que funcionan como un recordatorio de que existen límites definidos por la violencia, los cuales es preciso conocer y respetar. De acuerdo con Wacquant (2010:216), el Estado punitivo actual aspira a concretar un proyecto de control mediante la sumisión coercitiva de los sectores desfavorecidos de la población, mientras que de manera simultánea se disuelven las estructuras tradicionales de poder, las que, de manera jerárquica e institucional, dirigían antaño nuestra vida cotidiana: el gobierno, los centros laborales, la religión, la educación, la salud y la seguridad.

La estructura económica juega un papel fundamental en la construcción espacial del miedo, dado que representa el soporte material sobre el que se desarrollan las actividades criminales. De hecho, existen vínculos estrechos entre dichas actividades y el comportamiento de los mercados inmobiliario y de suelo. Se calcula que se blanquean anualmente alrededor de diez mil millones de dólares en el sector financiero, comercial e inmobiliario, mientras que existe una sobreproducción de vivienda que contrasta con los más de cinco millones de viviendas abandonadas en México, debido entre otras cosas a que existe un exceso de dinero circulante en el sector financiero que ha obligado a las empresas desarrolladoras a seguir produciendo casas sin el respaldo crediticio respectivo.

El miedo tiene una dinámica económica propia que, traducida al territorio, se convierte en fraccionamientos cerrados de alto nivel, edificios residenciales y corporativos semivacíos, grandes centros comerciales, parques tecnológicos, mansiones multimillonarias, desarrollos turísticos y barrios centrales degradados. Existe por tanto una estructura económica que por una parte sostiene el mercado ilícito (drogas, extorsión, secuestro, prostitución, etc.), mientras que por la otra favorece la transformación de la ciudad mediante una transfusión acelerada de capital al sector inmobiliario, integrándose a los circuitos de capital global de manera estructurada y sin mayores contratiempos. La economía espacial adopta entonces las dimensiones formal, informal e ilegal dentro de un complejo simbiótico que las hace interdependientes, complementarias e indistinguibles, constituyéndose en circuitos traslapados que se intersecan en distintos puntos y generan articulaciones funcionales que no permiten establecer elementos de referencia claros sobre los cuales sostener políticas públicas efectivas.

La construcción espacial del miedo es una práctica relativamente reciente si consideramos que es un fenómeno que se ha acelerado vertiginosamente con las tecnologías digitales así como con los múltiples medios de comunicación que permiten intercambiar opiniones, datos e informaciones en el nivel global. Además, los gobiernos se han vuelto cada vez más represivos en las últimas décadas, aumentando con ello los factores de inseguridad. Conviene recordar lo que Hannah Arendt (1969:51) comenta al respecto: “El poder ciertamente es la esencia de todo gobierno, pero la violencia no. La violencia es de naturaleza instrumental”, es decir, que es utilizada por el Estado para llevar a cabo sus objetivos y, en opinión

de Engels, la violencia sirve incluso como acelerador del desarrollo económico (Arendt, 1969:9).

De este modo se hace patente la ausencia de referentes claros con los cuales interaccionar, establecer vínculos y acordar patrones de comportamiento, generando con ello un sentimiento de inestabilidad e incertidumbre generalizada. Por una parte, la carencia de instrumentos para mantener un mínimo de control en la vida cotidiana está provocando una ansiedad existencial creciente: al dejar de existir las expectativas de que el Estado sea el garante de las condiciones necesarias para tener una existencia productiva, segura y saludable, comienzan a surgir otros tipos de arreglos, algunas veces más sutiles y otras más violentos. En todo caso, el vacío gubernamental ha sido cubierto por el crimen organizado, estableciendo el control territorial de los puntos estratégicos en la ciudad como una prioridad para asegurar el desarrollo de las actividades delictivas e incluso creando vínculos estratégicos con empresarios y gobernantes. Estos grupos deberían ser el blanco de la acción violenta del Estado, y no obstante, la infiltración entre sus filas de elementos vinculados con las estructuras criminales inhibe la acción efectiva de cualquier estrategia de contención, además de menoscabar la legitimidad institucional y actuar en detrimento de la seguridad de la población.

GLOSARIO

- AECID Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- AGEB Áreas Geoestadísticas Básicas
- BID Banco Interamericano de Desarrollo
- BOPE Batallón de Operaciones Policiales Especiales
- CBD Central Bussiness District
- CBTTIS Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios
- CCTV Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión
- CDHDF Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
- CEDAW Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer
- CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- CETIS Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios
- CIA Central Intelligence Agency
- CIDH Comisión Interamericana de los Derechos Humanos
- CIDHM Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos
- CISCSA Centro de Intercambio y Servicios Cono Sur Argentina
- CME Colonias Medias Enrejadas
- Conacyt Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- Coneval Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
- DEA Drug Enforcement Agency
- DPNY Departamento de Policía de Nueva York
- ENSI Encuesta Nacional de Seguridad
- ENVIPE Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública

- EPIA Encuesta de Percepción de la Inseguridad en Adolescentes
- ECCC Encuesta de Cultura Ciudadana de Cuernavaca
- FRC Fraccionamientos Residenciales Cerrados
- GDF Gobierno del Distrito Federal
- GPAE Grupamento de Policiamiento Áreas Especiais
- Imug Instituto de la Mujer Guanajuatense
- INEGI Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
- Interpol International Police
- ISCSP Instituto Superior de Ciencias Sociales y Políticas
- LCC Ley de Cultura Cívica
- LCHR Lawyers Committee for Human Rights
- Metrac Comité Metropolitano de Acción sobre la Violencia Pública contra las Mujeres y Niños
- USNORTHCOM United States Northern Command
- OIT Organización Internacional del Trabajo
- ONG Organización No Gubernamental
- ONU Organización de las Naciones Unidas
- OSH Observatorio de Seguridad Humana
- PDHEG Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato
- PFP Policía Federal Preventiva
- Sedena Secretaría de la Defensa Nacional
- Sedesol Secretaría de Desarrollo Social
- Semar Secretaría de Marina
- SUIC Sistema Único de Información Criminal
- SUIVD Sistema Unificado de Información de Violencia y Delincuencia
- TCS Teoría del Control Social
- USAID Agencia de Estados Unidos para la Ayuda Internacional
- WEDO Organización de las Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo
- ZMC Zona Metropolitana de Cuernavaca

BIBLIOGRAFÍA

- ABRAMO, Pedro (2003). “La teoría económica de la favela: cuatro notas sobre la localización residencial de los pobres y el mercado inmobiliario informal”, en *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, núm. 136-137, pp. 273-294.
- ACERO, Hugo (2002). “Seguridad y convivencia en Bogotá: logros y retos 1995-2011”, en Fernando Carrión (ed.), *Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?*, Quito: Flacso, pp. 451-474.
- ADAMS, Richard N. (1975). “Harnessing Technological Development”, en John Poggie y Robert M. Lynch (eds.), *Rethinking Modernization: Anthropological Perspectives*, Westport, CT: Greenwood Press.
- AGAMBEN, Giorgio (2004). *Estado de excepción. Homo sacer*, I, II, Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- ALEXANDER, Christopher (1965). “A City is not a Tree”, en *Architectural Forum*, vol. 122, núm. 1, abril, pp. 58-62 (parte I), y vol. 122, núm. 2, mayo, pp. 58-62 (parte II).
- ALONSO, Jorge (2007). “Política social y reforma democrática del Estado”, en *IberoForum*, vol. 3, núm. 2, primavera, pp. 1-15.
- ALONSO, William (1964). *Location and Land Use*, Cambridge, MA: Cambridge University Press.
- ALTHEIDE, David L. (2002). *Creating Fear: News and the Construction of Crisis*, Nueva York: Aldine De Gruyter.
- ÁLVAREZ, Xóchitl (2010). “Procuraduría de Derechos Humanos investiga a funcionaria por discriminación”, en *El Universal*, 15 de julio, consultado en <<http://www.eluniversal.com.mx/esta-dos/76911.html>>, el 17 de julio de 2010
- ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA, Emilio (2005). “La Ley de Cultura Cívica desde la visión de los derechos humanos”, ponencia presentada en el Foro de Cultura Cívica y Derechos Humanos, El Colegio de México, 2 de febrero.

- APTER, David E. (1965). *The Politics of Modernization*, Chicago: University of Chicago Press.
- ARENDT, Hannah (1951). *The Origins of Totalitarianism*, Nueva York: Harcourt.
- _____ (1969). *On Violence*, Nueva York/Londres, Harvest/HBJ Book.
- _____ (1993) [1958]. *La condición humana*, Barcelona: Paidós.
- ARIAS, Juan (2013). “Los narcos se enfrentan a las ONG en favelas ya pacificadas de Río”, en *El País*, 21 de agosto.
- ARRAIGADA, Irma y Lorena GODOY (1999). *Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas de los años noventa*, División de Desarrollo Social, núm. 32, Santiago de Chile: CEPAL-ONU (Serie Políticas Sociales).
- ARTEAGA, Juan M. y Ricardo JIMÉNEZ (2010). “Crimen cuesta al país 154 mil mdp”, en *El Universal*, 2 de septiembre.
- ASCHER, François (2004). *Los nuevos principios del urbanismo*, Madrid: Alianza.
- AYRES, Robert L. (1998). *Crime and Violence as Development Issues in Latin America and the Caribbean*, Washington, D.C.: World Bank.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (1995). “Programa de Mejoramiento Urbano de Río de Janeiro”, Resumen ejecutivo (898/OC-BR; BR-0182), 10 de octubre.
- _____ (2000). “Programa de Mejoramiento Urbano de Rio de Janeiro ‘Favela-Bairro’”, Segunda Etapa, Resumen ejecutivo (1241/OC-BR; BR-0250), 23 de mayo.
- _____ (2007). “Informe de terminación de proyecto. Programa de Urbanização de Assentamentos Populares do Rio de Janeiro”, PROAP (BR-0250), 23 de mayo.
- BANCO MUNDIAL (1993). *World Development Report: Investing in Health*, Nueva York: Oxford University Press.
- BANDURA, Albert (1977). “Self-Efficacy: Towards a Unifying Theory of Behavioral Change”, en *Psychological Review*, 84 (2):191-215.
- _____ (1997). *Self-Efficacy: The Exercise of Control*, Nueva York: Freeman.
- BAUMAN, Zygmunt (2003). *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*, Madrid: Siglo XXI.
- BECKER, Franklin D. (1973). “Study of Spatial Markers”, en *Journal of Personality and Social Psychology*, 26:439-445.

- _____ y Clara Mayo (1971). "Delineating Personal Distance and Territoriality", en *Environment and Behavior*, 3 (4):375-381.
- BECKER, Gary (1998). "The Economics of Crime: Prevention, Enforcement and Punishment", en *Cross Sections*, Federal Reserve of Richmond, VA: Issue Fall, pp. 8-15.
- BECKER, Howard S. (1963). *Outsiders*, Nueva York: Free Press.
- BEIRUTE, Tatiana (2009). "Cohesión social y seguridad ciudadana", en Josette Altmann (comp.), *Cohesión social y políticas sociales en Iberoamérica*, Quito: Flacso.
- BENJAMIN, Walter (1942). "Über den Begriff der Geschichte", en W. Benjamin, *Zur Kritik der Gewalt, Gesammelte Suhrkamp*, Frankfurt a. M. 1972-1989, vol. 1.2. (Trad. cast., *Discursos interrumpidos*, Madrid, Taurus, 1971).
- BERGMAN, Marcelo y Elena AZAOLA (2007). "Cárceles en México: cuadros de una crisis", en *URVIO, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, núm. 1, mayo, Quito: Flacso.
- BERRY J.L., Brian (1964). "Cities as Systems within Systems of Cities", en *Papers of the Regional Science Association*, 13:147-163.
- BIDERMAN, Albert (1967). "Report on a Pilot Study in the District of Columbia on Victimization and Attitudes Toward Law Enforcement", Washington, D.C.: US Government Printing Office.
- BILSKY, Wolfgang y Peter WETZELS (1997). "On the Relationship between Victimization and Fear of Crime", en *Psychology, Crime, and Law*, 3:309-318.
- BLUMSTEIN, Alfred; Jacqueline COHEN y David P. FARRINGTON (1988). "Criminal Career Research: Its Value for Criminology", en *Criminology*, 6:1-35.
- BOEKE, Julius H. (1953). *Economics and Economic Policy of Dual Societies, as Exemplified by Indonesia*, Harleem/Londres: Tjeenk Willink.
- BOHLE, Hans G.; Thomas E. DOWNING y Michael J. WATTS (1994). "Climate Change and Social Vulnerability. Toward a Sociology and Geography of Food Insecurity", en *Global Environmental Change*, 4 (1):37-48, Oxford: Butterworth-Heinemann Ltd.
- BORJA, Jordi y Manuel CASTELLS (1998). *Local y global*, Madrid: Taurus.
- BOURKE, Joanna (2005). *Fear: A Cultural History*, Londres: Virago.
- BRENNER, Neil y Nik THEODORE (2003). *Spaces of Neoliberalism: Urban Restructuring in North America and Western Europe*, Oxford: Blackwell.

- BROMLEY, Rosemary D. F. (1998). "Informal Commerce: Expansion and Exclusion in the Historic Centre of the Latin American City", en *International Journal of Urban and Regional Research*, 22 (2):245-263.
- BURSIK, Robert J. (1988). "Social Disorganization and Theories of Crime and Delinquency: Problems and Prospects", en *Criminology*, vol. 26, núm. 4, pp. 519-552.
- BUVINIC, Mayra; Andrew MORRISON y Michael SHIFTER (1998). *La violencia en América Latina y el Caribe: un marco de referencia para la acción*, Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- CALCUTT, David Q. (1990). *Report of the Committee on Privacy and Related Matters, 1990, Cmnd. 1102*, Londres: HMSO.
- CALDEIRA, Teresa (2000). *City of Walls: Crime, Segregation, and Citizenship in Sao Paulo*, Berkeley, CA: University of California Press.
- CÁMARA DE DIPUTADOS. H. CONGRESO DE LA UNIÓN (2010). "Arriesgado retirar en estos momentos al ejército: Raúl Plascencia ante diputados", México, Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, p. 2.
- CAMUS, Albert (1959). *Noces suivies de l'été*, París: Éditions Gallimard.
- _____ (1986). *Neither Victims nor Executioners*, Filadelfia: New Society Publishers.
- _____ (2002) [1946]. "Neither Victims, nor Executioners", en *The Power of Nonviolence. Writings by Advocates of Peace*, Boston: Beacon Press.
- CANO, Ignacio y Carolina IOOTY (2008). "Security, Traffic and Militias in Rio de Janeiro", en *Justicia Global*, Río de Janeiro: Fundación Heinrich Böll.
- CASTELLS, Manuel (1974). *La cuestión urbana*, México: Siglo XXI.
- _____ (1980). *Multinational Capital, National States, and Local Communities*, Berkeley, CA: Institute of Urban and Regional Development (Working Paper 334).
- _____ (1997). *La era de la información. Economía sociedad y cultura*, vol. 1: *La sociedad red*, Madrid: Alianza Editorial.
- _____ (1999). *La era de la información. Economía sociedad y cultura*, vol. 3: *Fin de Milenio*, Madrid: Alianza.
- _____ (2001). *La galaxia internet: reflexiones en torno a internet, empresa y sociedad*, Madrid: Areté.

- CASTILLO GARCÍA, Gustavo (2009). “Se disparan en este sexenio quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos contra militares, admite el Ejército”, en *La Jornada*, viernes 24 de julio, consultado en <<http://www.jornada.unam.mx/2009/07/24/index.php?section=politica&article=008n1pol>>.
- CENTRO DE INTERCAMBIO Y SERVICIOS CONO SUR, ARGENTINA (CISCA) (2006). *Herramientas para la promoción de ciudades seguras desde la perspectiva de género*, Córdoba: CISCA.
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA (CIDE) (2002). *Resultados de la primera Encuesta a Población en Reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México*, México: CIDE.
- CHABAT, Jorge (2010). “El Estado y el crimen organizado transnacional: amenaza global, respuestas nacionales”, en *Istor, Revista de Historia Internacional*, año XI, núm. 42, otoño.
- y John BAILEY (2000). *Seguridad pública y gobernabilidad democrática: desafíos para México y Estados Unidos*, México: CIDE/Universidad de Georgetown.
- CHAMBERS, Robert (1989). “Vulnerability, Coping and Policy”, en *IDS Bulletin* (Vulnerability: How the Poor Cope, Institute of Development Studies), 20(2): 1-7, abril, Brighton: University of Sussex.
- CHOAY, Françoise y Pierre MERLIN (1988). *Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement*, París: Presses Universitaires de France.
- CHOMSKY, Noam (2012). “Intencionales, las fallidas consecuencias de la lucha contra el narco: Noam Chomsky”, en *La Jornada*, 13 de mayo, consultado en <<http://www.jornada.unam.mx/2012/05/13/mundo/021n1mun>>.
- CHRISTALLER, Walter (1933). *Die Zentralen Orte in Süddeutschland*, Jena: Gustav Fischer (Traducida parcialmente por Charlisle W. Baskin, como *Central Places in Southern Germany*, Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall, 1966).
- CLARKE, Ronald V. (1980). “‘Situational’ Crime Prevention: Theory and Practice”, en *British Journal of Criminology*, 20(2):136-147.
- COALICIÓN INTERNACIONAL PARA EL HÁBITAT (2005). “Carta por el derecho de las mujeres a la ciudad”, México: HIC.
- COHEN, Stanley (1985). *Visions of Social Control: Crime, Punishment and Classification*, Cambridge: Polity Press.
- (1988). *Visiones del Control Social*, Barcelona, Ediciones PPU.

- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CNDH) (2010). "México está en deuda con las mujeres", comunicado de prensa, CGCP/062/10, documento PDF.
- CONTADOR (2010). "En Morelos ¡ni una más!: Comité contra el femicidio en Morelos", consultado en <<http://www.niunamasmorelos.org.mx/index.html>>, el 15 de julio.
- COULANGES, Fustel de (1956) [1864]. *The Ancient City: A Study on the Religion, Laws, and Institutions of Greece and Rome*, trad. de Willard Small, Garden City, Nueva York: Doubleday Anchor Books.
- CROCQ, Luis y Carle DOUTHEAU (1988). "La psychosociologie des paniques", en *La Revue du Praticien*, 38(11):684-688, abril, París.
- CRAIL, Alejandra (2010) "La odisea de denunciar un ataque sexual en el metro", en *El Universal*, consultado en <<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/102516.html>>, el 17 de julio de 2010.
- CUSSON, Maurice (1983). *Le contrôle social du crime*, París: Presses Universitaires de France.
- _____ (1989). *Délinquants pourquoi?*, Montréal: Bibliothèque Québécoise.
- _____ (1990). *Croissance et décroissance du crime*, París: Presses Universitaires de France.
- DABAS, Elina (1998). *Red de redes. Las prácticas de la intervención en redes sociales*, Buenos Aires: Paidós.
- DAVIS, Diane E. (2007). "El factor Giuliani: delincuencia, la 'cero tolerancia' en el trabajo policiaco y la transformación de la esfera pública en el centro de la ciudad de México", en *Estudios Sociológicos*, 25 (3):639-681.
- DE SOTO, Hernando (1989). *The Other Path*, Nueva York: Harper and Row.
- DELEUZE, Gilles (1996). "Post-Scriptum sobre las sociedades de control", en *Conversaciones 1972-1990* (Trad. de J.L. Pardo, Valencia: Pre-textos, "Postscript on the Societies of Control", en *October*, 59, pp. 3-7 [1992]; la versión francesa en *Pourparlers*, París: Éditions de Minuit [1990]).
- DITTON, Jason; Derek CHADEE, Stephen FARRALL, Elizabeth GILCHRIST y Jon BANNISTER (2004), "From Imitation to Intimidation", en *British Journal of Criminology*, 44:595-610.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) (2007). "Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Última Reforma", en *DOF*, 20 de enero de 2009, México.

- DONNERSTEIN, Edward y Daniel LINZ (1995). "The Media", en James Q. Wilson y Joan Petersilia (eds.), *Crime*, San Francisco: ICS Press.
- DUPUY, Jean-Pierre (1999). *El pánico*, Barcelona: Gedisa.
- DUVIGNAUD, Jean (1995). "Relecture de Halbwachs", en J.L. Gourdon (ed.), *Ville, espace et valeurs: un séminaire du plan urbain*, París: L'Harmattan.
- EARLS, Felton (1991). "Understanding and Controlling Violence", en *Journal of Health Care for the Poor and Underserved*, 2(1): 156-164.
- EHRENFEUCHT, Reina (2002). "The New Regionalism A Conversation with Edward Soja", en *Critical Planning*, 9 (verano).
- ELIADE, Mircea (1981). *Lo sagrado y lo profano*, trad. de Luis Gil, Madrid: Ediciones Guadarrama, Colección Punto Omega.
- ELIAS, Norbert (1982). *The Civilizing Process*, vol. II. *State Formation and Civilization*, Oxford: Blackwell.
- ELLIN, Nan (2001). "Thresholds of Fear: Embracing The Urban Shadow", en *Urban Studies*, 38:5-6.
- ETCHICHURY, Carlos (2010). "O Estado criou eses caras, entrevista com Hélio Luz, ex-chefe da Polícia Civil do Rio", en *Zero Hora*, 28 de noviembre, consultado en <<http://zerohora.clicrbs.com.br/>>, el 21 de marzo de 2011.
- FAJNZYLBER, Pablo *et al.* (1998). *Determinants of Crime Rates in Latin America and the World: An Empirical Assessment*, Washington, D.C.: The World Bank.
- _____; Daniel LEDERMAN y Norma LOAYZA (2001). *Crimen y violencia en América Latina*, Bogotá: Banco Mundial/Alfaomega.
- FEIGE, Edgar L. (1990). "Defining and Estimating Underground and Informal Economies: The New Institutional Economics Approach", en *World Development*, 18(7):989-1002.
- FELSON, Marcus (1987). "Routine Activities and Crime Prevention in the Developing Metrópolis", en *Criminology*, 25:911-932.
- FERRARO, Kenneth (1995). *Fear of Crime, Interpreting Victimization Risk*, Albany, State University of New York Press.
- FIORI, Jorge, Elizabeth RILEY y Ronaldo RAMÍREZ (2001). "Favela Bairro y una Nueva Generación de Programas de Vivienda para los Pobres Urbanos", en *Geoforum*, 32(4):521-531.
- FIREBAUGH, Glenn (2003). *The New Geography of Global Income Inequality*, Cambridge, Mass.: Harvard University Press.

- FONDO DE DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER (Unifem) (2007). *Violencia contra las mujeres, datos y cifras*, Nueva York: Unifem.
- FOREIGN POLICY MAGAZINE (2008). "The List: Murder Capitals of the World", consultado en <http://www.foreignpolicy.com/articles/2008/09/28/the_list_murder_capitals_of_the_world>.
- FORERO, Juan (2011). "Colombia Stepping Up Anti-Drug Training of Mexico's Army, Police", en *The Washington Post*, 21 de enero, Washington.
- FOUCAULT, Michel (1975). *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, trad. Aurelio Garzón del Camino, México: Siglo XXI.
- _____ (1980). *Power/Knowledge: Selected Interviews and Other Writings 1972-1977*, Londres: Harvester Press.
- _____ (1984a). "Space, Power and Knowledge", en Paul Rabinow, *The Foucault Reader*, Londres: Penguin Books.
- _____ (1984b). "Des Espaces Autres", en *Architecture, Mouvement, Continuite*, 5:46-49.
- _____ (2003). *Le pouvoir psychiatrique*, Paris: Gallimard.
- FREUD, Sigmund (2013) [1920]. *A General Introduction to Psychoanalysis*, Charleston: CreateSpace.
- FRIDJA, Nico H. (1993). "Moods, Emotion Episodes and Emotions", en Michael Lewis y Jeannette M. Haviland (eds.), *Handbook of Emotions*, Nueva York: The Guilford Press, pp. 381-404.
- FUREDI, Frank (1997). *The Culture of Fear: Risk Taking and the Morality of Low Expectations*, Londres: Cassell.
- FUREDI, Furedi (2007). "Towards a Sociology of Fear", en Kate Hebblethwaite y Elizabeth McCarthy (eds.), *Fear. Essays on the Meaning and Experience of Fear*, Dublin: Four Courts Press.
- GABRIEL, U. y W. GREVE (2003). "The Psychology of Fear of Crime: Conceptual and Methodological Perspectives", en *British Journal of Criminology*, 43:600-614.
- GARCÍA-CANCLINI, Nestor; Alejandro CASTELLANOS y Ana ROSAS MANTECÓN (1996). *La ciudad de los viajeros. Travestías e imaginarios urbanos: México 1940-2000*, México: Grijalbo/UAM.
- GARLAND, David (2001). *The Culture of Control: Crime and Social Order in Contemporary Society*, Oxford: University of Chicago Press.
- GERBNER, George y Larry GROSS (1976). "Living with Television: The Violence Profile", en *Journal of Communication*, 26(2): 173-199.

- GIDDENS, Anthony (1993). *Consecuencias de la modernidad*, Madrid: Alianza.
- GIL RAMÍREZ, Max YURI (2013). “Medellín 1993-2013: una ciudad que no logra encontrar el camino para salir definitivamente del laberinto”, ponencia presentada en el seminario: What Happens When Governments Negotiate with Organized Crime? Cases Studies from the Americas, Washington, D.C.: Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- GIROUARD, Mark (1987). *Des villes et des hommes, architecture et société*, trad. J. Bouinort, París: Flammarion.
- GLASSNER, Barry (1999). *The Culture of Fear: Why Americans are Afraid of the Wrong Things*, Nueva York: Basic Books.
- GODARD, Francis (1996). “Des partenariats dans nos villes pour l’innovation urbaine”, ponencia presentada en Habitat II, Estambul, CNRS-PIR Villes, 3-14 de junio.
- GÓMEZ SABAÍNI, Juan C. y Dalmiro MORÁN (2012). *Informalidad y tributación en América Latina: explorando los nexos para mejorar la equidad*, Santiago de Chile: División de Desarrollo Económico de la Comisión Económica para la América Latina, Naciones Unidas (Series Macroeconomía del Desarrollo núm. 124).
- GOODEY, Jo (1997). “Boys don’t Cry. Masculinities, Fear of Crime and Fearlessness”, en *British Journal of Criminology*, vol. 37, núm. 3, pp. 401-418.
- GOTTFREDSON, Michael R. y Travis HIRSCHI (1990). *A General Theory of Crime*, Stanford: Stanford University Press.
- GRABOSKY, Peter (1995). *Fear of Crime and Fear Reduction Strategies (Trends and Issues in Crime and Criminal Justice*, núm. 44), Canberra: Australian Institute of Criminology.
- GRAMSCI, Antonio (1971). *Selections from Prison Notebooks*, Londres: Lawrence and Wishart.
- GRANT, Michael (1985). *The Roman Emperors: A Biographical Guide to the Rulers of Imperial Rome 31 BC-476 AD*, Nueva York: Scribner Book Company.
- GREENBERG, Stephanie; William M. ROHE y Jay R. WILLIAMS (1982). *Safe and Secure Neighborhoods: Physical Characteristics and Informal Territorial Control in High and Low Crime Neighborhoods*, Washington, D.C.: U.S. Department of Justice, National Justice System.

- GUERRERO, Rodrigo y Alberto CONCHA-EASTMAN (2001). "An Epidemiological Approach for the Prevention of Urban Violence; The Case of Cali, Colombia", en *World Health and Population*, 4(1).
- GUZELIAN, Christopher P. (2004). *Liability and Fear*, Stanford, CA: Stanford Public Law and Legal Theory Working Paper Series.
- HABERMAS, Jürgen (1978). *L'espace public: archéologie de la publicité comme dimension constitutive de la société bourgeoise*, París: Payot.
- (1984). *The Theory of Communicative Action*, vol. 1, Cambridge: Polity Press.
- HALE, Christopher (1996). "Fear of Crime: A Review of the Literature", en *International Review of Victimology*, 4:79-150.
- HALL, Peter y Ulrich PFEIFFER (2000). *Urban Future 21: A Global Agenda for 21st Century Cities*, Londres: E. and FN Spon.
- HART, Keith (1990). "The Idea of the Economy: Six Modern Dissenters", en R. Friedland y A.F. Robertson (eds.), *Beyond the Marketplace: Rethinking Economy and Society*, Nueva York: Aldine de Gruyter, pp. 137-160.
- HARVEY, David (2006). *Spaces of Global Capitalism: Towards a Theory of Uneven Geographical Development*, Londres/Nueva York: Verso.
- (2007). *Urbanismo y desigualdad social*, Madrid: Siglo XXI.
- H. AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA. *Carpetas de Incidencia Delictiva del Municipio de Cuernavaca, 2006-2009*, Cuernavaca.
- HERNÁNDEZ, Leticia G.; Laura G. MÁRQUEZ y Julia E. PONCE (2008). "Estudio de la calidad de los noticieros de la televisión local en Nuevo León, México: el caso de Multimedios Televisión, Televisión Azteca noreste y Televisa Monterrey", en *Question*, 1 (20):12-15.
- HIRSCHI, Travis (1969). *Causes of Delinquency*, Berkeley y Los Angeles, Berkeley, CA: University of California Press.
- HOBBS, Thomas (1980). *Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, México: FCE.
- HOGAN, C. Elizabeth (2013). *Hearing before the Subcommittee on Western Hemisphere of the Committee on Foreign Affairs, House of Representatives. One Hundred Thirteenth Congress, First Session, núm. 113-130*, Washington, U.S. Government Printing Office, 23 de mayo.

- HOLAHAN, Charles J. (2000). *Psicología ambiental. Un enfoque general*, México: Limusa.
- HOLLWAY, Wendy y Tony JEFFERSON (1997). "The Risk Society in an Age of Anxiety: Situating Fear of Crime", en *British Journal of Sociology*, 48 (2):255-266.
- HOLSTON, James (2007). *Insurgent Citizenship: Disjunctions of Democracy and Modernity in Brazil*, Princeton: Princeton University Press.
- HOSELITZ, Bert F. (1960). *Sociological Aspects of Economic Growth*, Nueva York: The Free Press.
- HOUGH, Mike (1995). *Anxiety About Crime: Findings from the 1994 British Crime Survey*, núm. 147, Londres, Home Office Research Study.
- _____ y Peter MAYHEW (1983). *The British Crime Survey: First Report*, núm. 76, Londres: Home Office Research Study.
- HUBBARD, Phillip (2003). "Fear and Loathing at the Multiplex: Everyday Anxiety in the Post-Industrial City", en *Capital and Class*, 27(2):51-75.
- HUGUET, Clarissa e Ilona SZABÓ DE CARVALHO (2008). "Violence in the Brazilian Favelas and the Role of the Police", en *New Directions for Youth Development*, número especial, *Youth, Violence, and Social Disintegration*, 119:93-109.
- HURLEY, Dan (2004). "On Crime as Science (A Neighbor at a Time)", en *The New York Times*, 6 de enero.
- ILLICH, Ivan (1973). *Tools of Conviviality*, Nueva York: Editorial Harper and Row (Col. World Perspectives).
- INSTITUTO CIUDADANO DE ESTUDIOS DE LA CIUDAD (2002). *Primera Encuesta Nacional sobre Inseguridad Pública en Entidades Federativas*, consultado en <<http://www.diputados.gob.mx/comisiones/segupubl/estadis.pdf>>, mayo.
- INTERREDES (2006). "Feminicidio/femicidio: violencia sexual, conflictos armados, violencia estatal", en *Boletín Electrónico*, núm. 35, consultado el 25 de noviembre de 2009.
- INSTITUTO CIUDADANO DE ESTUDIOS SOBRE LA INSEGURIDAD (2009). *Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI 6)*, México: CASEDE.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (2001). *Estadísticas judiciales en materia penal*, México: INEGI.
- _____ (2005). *II Censo de Población y Vivienda 2005*, México: INEGI.

- _____ (2010). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010 (ENIGH-2010)*, México: INEGI.
- _____ (2014). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe)*, México: INEGI.
- JACKSON, Jonathan (2004). "Experience and Expression: Social and Cultural Significance in the Fear of Crime", en *British Journal of Criminology*, 44:946-966.
- JACOBI, Pedro (2003). "Participación de la ciudadanía y fortalecimiento de su intervención activa en la lucha contra la contaminación en América Latina", en Daniela Simioni (comp.), *Contaminación atmosférica y conciencia ciudadana*, Santiago de Chile: CEPAL.
- JACOBS, Jane (1993) [1961]. *The Death and Life of Great American Cities*, Nueva York: Random House.
- JANOWITZ, Morris (1975). "Sociological Theory and Social Control", en *American Journal of Sociology*, 81:82-108.
- _____ (1991). *On Social Organization and Social Control*, Chicago: Chicago University Press.
- JARDIM, João y Walter CARVALHO (2001). "Entrevista a Wim Wenders", en *Janela da Alma*, Documental, Brasil, 73.
- JARJOURA, G. Roger; Ruth A. TRIPLETT y Gregory P. BRINKER (2002). "Growing Up Poor: Examining the Link between Persistent Childhood Poverty and Delinquency", en *Journal of Quantitative Criminology*, 18(2):159-187, junio.
- JULIUS, N.H. (1831). *Leçons sur les prisons*, París, Bruxelles.
- KAUFMAN, Susana G. (2006). "Miedo, perspectiva subjetivas y lazo social", en H. Schmucler, *Miedos y memorias en la sociedades contemporáneas*, Córdoba: Comunic-Arte Editorial.
- KESSLER, Gabriel (2003). "De trabajadores a proveedores. Estrategias de articulación entre actividades legales e ilegales en jóvenes del Gran Buenos Aires", trabajo presentado en la Latin American Studies Association Conference, Dallas, Texas.
- _____ (2009), *El sentimiento de Inseguridad: sociología del terror al delito*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- KITSUE, John I. (1962). "Societal Reaction to Deviant Behavior: Problems of Theory and Method", en *Social Problems*, 9:247-256.
- KOONINGS, Kees y Sjoerd VEENSTRA (2007). "Exclusión social, actores armados y violencia urbana en Río de Janeiro", en *Foro Internacional*, vol. XLVII, núm. 3, julio-septiembre, México: El Colegio de México.

- KORNHAUSER, Ruth R. (1978). *Social Sources of Delinquency*, Chicago: University of Chicago Press.
- KRUGMAN, Paul (1991). "Increasing Returns and Economic Geography", en *Journal of Political Economy*, 99:484-499.
- LA JORNADA (1998). "Las empresas de seguridad privada cuentan con una fuerza policíaca mayor que la contratada por la SSP", en *La Jornada*, 28 de octubre, México.
- _____ (2013). "El fracaso de la lucha antinarco es intencional, asegura Chomsky", en *La Jornada*, 13 de mayo, México.
- LAGARDE, Marcela (2005). "Por la libertad de las mujeres. Fin al femicidio", en Concha Aída *et al.*, *Resistencias y alternativas de las mujeres frente al modelo globalizador*, México: Red Nacional de Género y Economía.
- LAGUNAS, Icela (2008). "Harán del Distrito Federal la ciudad más vigilada del mundo. El gobierno local prevé concluir antes de 2010 una red de 8 mil cámaras en las 16 delegaciones", en *El Universal*, 25 de febrero.
- LAWYERS COMMITTEE FOR HUMAN RIGHTS (2003). "Resumen de las recomendaciones del equipo de consultores encabezado por el ex-alcalde de Nueva York, Rudolph Giuliani", en <www.humanrightsfirst.org.>, 4 de septiembre, consultado el 10 de enero de 2012.
- LE BLANC, Marc y Rolf LOEBER (1988). "Developmental Criminology Updated", en Michael Tonry (ed.), *Crime and Justice: An Annual Review of Research*, vol. 23, pp. 115-198, Chicago: The University of Chicago Press.
- LEFEBVRE, Henri (2000) [1974]. *La production de l'espace*, 4a ed., París: Anthropos (Librairie de l'architecture et de la ville) [Trad. al inglés (1991). *The Production of Space*, Oxford: Blackwell].
- LEWIS, Arthur L. (1954). "Economic Development with Unlimited Supplies of Labor", en *The Manchester School*, 22(2):139-191.
- LEWIS, Oscar (1975) [1959]. *Five Families; Mexican Case Studies in the Culture of Poverty*, Nueva York: Basic Books.
- LINDÓN, Alicia (2008). "Violencia, miedo, espacialidades y poder", en *Casa del Tiempo*, Época IV, 4:8-14.
- LOGAN, John y Harvey MOLOTCH (1987). *Urban Fortunes. The Political Economy of Place*, Berkeley: UCP.
- LOMNITZ, Larissa (1988). "Informal Exchange Networks in Formal Systems: A Theoretical Model", en *American Anthropologist*, 90:42-55.

- LÓPEZ UGALDE, Antonio (2003). *Procuración de justicia y derechos humanos en el Distrito Federal. Análisis y propuestas*, México: CDHDF.
- LÖSCH, August (1954). *The Economics of Location*, Science Editions, 2a ed., New Haven: Yale University Press.
- LUPSHA, Peter A. (1996). "Transnational Organized Crime versus the NationState", en *Transnational Organized Crime*, vol. 2, núm. 1, primavera, p. 2148.
- LUPTON, Deborah (1999) *Risk*, Londres: Routledge.
- MAFFESOLI, Michel (1977). *Lógica de la dominación*, Barcelona: RIGSA.
- MARCUSE, Herbert (1964). *One Dimensional Man*, Boston, MA: Beacon Press.
- MARCUSE, Peter (2001). "Enclaves Yes, Ghettos, No: Segregation and the State", International Seminar on Segregation in the City, Lincoln Institute of Land Policy, Cambridge, Massachusetts, 25 al 28 de julio.
- MARX, Karl y Friedrich ENGELS (1974). *La ideología alemana*, 5ª ed., Barcelona: Grijalbo.
- _____ y Friedrich ENGELS (1986). *La sagrada familia*, México: Grijalbo.
- MERTON, Robert K. (1968) [1938]. *Social Theory and Social Structure*, Nueva York: The Free Press.
- MISSE, Michel (2010). "La acumulación social de la violencia en Río de Janeiro y en Brasil: algunas reflexiones", en *Revista Co-Herencia*, vol. 7, núm. 13, julio-diciembre, pp. 19-40.
- MNOTICIAS (2010). en <<http://www.mnoticias.com.mx/nota.pl?id=23010&relax=IEM&pub=Default&web=gnl>>, consultado el 23 de julio de 2010.
- MOCKUS, Antanas (2001). *Cultura ciudadana: programa contra la violencia en Santa Fe de Bogotá, Colombia 1995-1997*, estudio técnico, núm. SOC-120, Washington, D.C.: IDB.
- MONCADA, Eduardo (2009). "Toward Democratic Policing en Colombia? Institutional Accountability Through Lateral Reforms", en *Comparative Politics*, vol. 41, núm. 4, julio, pp. 431-449.
- MONGAN, Matías (2007). "Empresas estadounidenses que financian a los paramilitares", en *ALAI, América Latina en Movimiento*, 21 de marzo.

- MONTES DE OCA, Verónica (2004). *Redes comunitarias, género y envejecimiento. El significado de las redes comunitarias en la calidad de vida de hombres y mujeres adultos mayores en la ciudad de México*, México: IIS-UNAM.
- MONTESQUIEU, Charles Louis (1984). *Del espíritu de las leyes*, trad. de M. Blázquez y P. de Vega, Madrid: Sarpe.
- MOREIRA SALLES, João y Kátia LUND (1999). *Noticias de una guerra particular*. Documental 57', 14 de abril.
- MORELOS CRUZ, Rubicela (2010). "En lo que va del año, al menos 15 feminicidios en Morelos", en *La Jornada*, 10 de julio, México.
- MORENO, Martín (2010). *El caso Wallace*, México: Aguilar.
- MORENOFF, Jeffrey y Robert J. SAMPSON (1997). "Violent Crime and the Spatial Dynamic of Neighborhood Transition: Chicago 1970-1990", en *Social Forces*, 76:31-64.
- NATIONAL DRUG INTELLIGENCE CENTER (2010). *The National Drug Threat Assessment*, Washington, D.C.: U.S. Department of Justice.
- NEWMAN, Oscar (1972). *Defensible Space. Crime Prevention Through Urban Design*, Londres: Macmillan.
- NIEBURG, H. L. (1969). *Political Violence: The Behavioral Process*, Nueva York: Saint-Martin's Press.
- NORANDI, Mariana (2009), "En el Congreso de México, menor presencia de mujeres que en parlamentos africanos", en *La Jornada*, 6 de septiembre, México.
- NORBERT, Elias (1982). *The Civilizing Process*, vol. II, *State Formation and Civilization*, Oxford: Blackwell.
- NORTH, Douglass C. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, Cambridge: Cambridge University Press.
- NOTICIASNET (2010). "Medios fomentan la violencia hacia las mujeres", en <<http://www.noticiasnet.mx/portal/principal/medios-fomentan-violencia-hacia-mujeres-barra-americana-abogados>>, 18 de junio, consultado el 15 de julio de 2010.
- NOTIMEX/AOL NOTICIAS (2011). "Demanda Pemex a compañías de EEUU por robo de combustibles", en <<http://noticias.aollatino.com/2011/06/02/pemex-demanda-compania-eeuu/>>, 2 de junio, consultado el 3 de septiembre de 2013.
- NOTISURESTE (2010). "Yucatán, tarea pendiente contra violencia hacia las mujeres", en <<http://notisureste.com.mx/noticias/yuca>

- tan_3/yucatan-tarea-pendiente-contra-violencia-hacia-mujeres-gabriela-santinelli_7727>, 25 de noviembre de 2010.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, en <<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>>, consultado el 7 de enero de 2015.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*, Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud.
- ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE DERECHOS HUMANOS EUROPEAS (2009). *Recomendaciones a las presidencias Checa y Sueca de la Unión Europea sobre Colombia*, agosto, Oidhaco.
- ORLANDO, Leoluca (2003). *Hacia una cultura de la legalidad. La experiencia siciliana*, México: UAM.
- ORTEGA, Joel (2005). “La policía y el cumplimiento de la Ley Cívica”, en el Foro de Cultura Cívica y Derechos Humanos, 2 de febrero, México, El Colegio de México.
- PALEY, Dawn (2012). “Drug War Capitalism. Militarization and Economic Transformation in Colombia and Mexico”, en *Against the Current*, núm. 159, julio-agosto, consultado en <<http://www.solidarity-us.org/site/node/3652>>, el 7 de enero 2015.
- PARNREITER, Christof (2003). “Polarización económica y fragmentación espacial. El caso de México”, en *Actas Latinoamericanas de Varsovia*, 26:173-189.
- PASTALAN, Leon A. (1970). “Privacy as an Expression of Human Territoriality”, en L. A. Pastalan y D. H. Carson (eds.), *Spatial behavior o Folder People*, Ann Harbor: University of Michigan Press.
- PATILLO-MC COY, Mary E. (1988). “Sweet Mothers and Gangbangers: Managing Crime in a Black Middle-Class Neighborhood”, en *Social Forces*, 76:747-774.
- (1999). *Black Picket Fences, Privilege and Peril among the Black Middle Class*, Chicago: Chicago University Press.
- PENFOLD-BECERRA, Michael (2007). “Clientelism and Social Funds: Evidence from Chávez’s Misiones”, en *Latin American Politics and Society*, 49(4):63-84, invierno.
- PERIÓDICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD (2010). “Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, 4 de marzo, México.

- PERKINS, Douglas y Ralph TAYLOR (1996). "Ecological Assessments of Community Disorder: Their Relationship to Fear of Crime and Theoretical Implications", en *American Journal of Community Psychology*, 24:63-107.
- PERLMAN, Janice E. (1976). *The Myth of Marginality: Urban Poverty and Politics in Rio de Janeiro*, Berkeley, CA: University of California Press.
- PERROUX, François (1964). *L'Économie du XXe. Siècle*, 2a edición aumentada, París: Presses Universitaires de France.
- PHILLIPS, C. (1999). "A Review of CCTV Evaluations: Crime Reduction Effects and Attitudes to Its Use", en *Crime Prevention Studies*, 10(1):123-155.
- PLÁ, Rodrigo (2007). *La Zona*, largometraje/duración 97', México: Productora.
- POE, Edgar Allan (2010). *The Fall of the House of Usher and Other Stories*, Londres: Vintage Classic.
- PORTES, Alejandro (1978). "The Informal Sector and the World Economy, Notes on the Structure of Subsidized Labour", en *IDS Bulletin*, 4:35-40.
- _____ (1995). *En torno a la informalidad: ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada*. México: Flacso.
- _____ y William Haller (2005). "The Informal Economy", en N. Smelser y R. Swedberg (eds.), *Handbook of Economic Sociology*, 2a ed., Nueva York: Russell Sage, pp. 403-425.
- _____ ; M. Castells y Lauren Benton (eds.) (1989). *The Informal Economy: Studies in Advanced and Less Developed Countries*, Baltimore: John Hopkins University Press.
- PUTNAM, Robert (1993). *The Prosperous Community: Social Capital and Public Life. The American Prospect*, núm. 13, verano, pp, 35-42.
- REDFIELD, Robert y Milton B. SINGER (1954). "The Cultural Role of Cities", en *Economic Development and Cultural Change*, 3 (1):53-73.
- REGUILLO, Rossana (1998). "Imaginarios globales, miedos locales. La construcción social del miedo en la ciudad", ponencia presentada en el IV encuentro de las Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIC), Recife: Universidad de Pernambuco.
- _____ (coord.) (2010), *Los jóvenes en México*, México: Conaculta.

- REYES, Arturo (2001). "Preocupa bajo nivel escolar de policías", en *Periódico Reforma*, 11 de diciembre.
- ROBIN, Corey (2004). *Fear: The History of a Political Idea*, Nueva York: Oxford University Press.
- ROCHÉ, Sebastian (1994). *Insécurité e libertés*, París: Le Seuil.
- ROEMER, Andrés (2001). *Economía del crimen*, México: Limusa.
- ROY, Ananya y Nezar ALSAYYAD (eds.) (2004). *Urban Informality: Transnational perspectives from the Middle East, Latin America, and South Asia*. Lanham, MD: Lexington Books.
- SABATINI, Francisco (1995). *Barrio y participación*, Santiago de Chile, Ediciones SUR.
- ; Gozalo CÁCERES y Jorge CERDA (2001). "Segregation Pattern Changes in Main Chilean Cities", en *International Seminar on Segregation and the City*, Boston, MA: Lincoln Institute of Land Policy.
- SABORIDO, Marisol, Alfredo RODRÍGUEZ y Olga SEGOVIA (2009). *Equidad de género: compartiendo la ciudad y sus barrios*, Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- SACCO, Vincent F. y William GLACKMAN (1987). "Vulnerability, Locus of Control and Worry about Crime", en *Canadian Journal of Community Mental Health*, vol. 6, núm. 1.
- SAMPSON, Robert J. y W. Byron GROVES (1989). "Community Structure and Crime: Testing Social Disorganization Theory", en *American Journal of Sociology*, 94:774-802.
- ; Jeffrey D. MORENOFF y Felton EARLS (1996). "Neighborhoods and Violent Crime: A Multilevel Study of Collective Efficacy", en *Science*, 277:918-924.
- ; Jeffrey D. MORENOFF y Felton EARLS (1999). "Beyond Social Capital: Spatial Dynamics of Collective Efficacy for Children", en *American Sociological Review*, vol. 64, núm. 5, pp. 633-660.
- y S. W. RAUDENBUSH (2004). "Seeing Disorder: Neighborhood Stigma and the Social Construction of 'Broken Windows'", en *Social Psychology Quarterly*, 67:319-342.
- ; Stephen W. RAUDENBUSH y Felton EARLS (1997). "Neighborhoods and Violent Crime: A Multilevel Study of Collective Efficacy", en *Science*, vol. 277 (5328):918-924, 15 de agosto.
- SANDEL, Michael (1996). *Democracy's Discontent. America in Search of a Public Philosophy*, Cambridge: Harvard University Press.
- SANTOS, Milton (1971). *Les villes du tiers monde*, París: Editions M. TH. Génin Librairies Techniques.

- _____ (1978). *O espaço dividido. Os dois circuitos da economia urbana dos países subdesenvolvidos*, Río de Janeiro: Francisco Alves (Col. Ciências Sociais).
- SASSEN, Saskia (1985). "Capital Mobility and Labor Migration: Their Expression in core cities", en Michael Timberlake (ed.), *Urbanization in the World Economy*, Nueva York: Academic Press, pp. 231-265.
- _____ (2009). "Global Cities and Survival Circuits", en Janice A. Radway, Kevin Gaines, Barry Shank, Penny Von Eschen (eds.), *American Studies: An Anthology*, Chichester: Wiley-Blackwell, pp. 186-193.
- SCHELER, Max (1980). *Problems of a Sociology of Knowledge*, trad. Manfred S. Frings, Londres: Routledge.
- SCHLOSSER, Eric (1998). "The Prison-Industrial Complex", en *The Atlantic Monthly*, diciembre.
- SCHMITT, Carl (1968) [1921]. *La dictadura*, Madrid: Revista de Occidente.
- SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA (SSP) (2007). *Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia*. México: SSP.
- SEGOVIA, Olga (2002). "Espacio público y ciudadanía: una mirada de género", en Ana Falú (ed.), *Ciudades para varones y mujeres. Herramientas para la acción*, Buenos Aires: CISCESA.
- SENNETT, Richard (1978). *The Fall of the Public Man*, Londres: Faber and Faber.
- _____ (1998). *The Corrosion of Character, The Personal Consequences of Work In the New Capitalism*. London/New York: W. W. Norton & Company.
- SIGNORELLI, Nancy y George GERBNER (eds.) (1988). *Violence and Terror in the Mass Media: An Annotated Bibliography*, Nueva York: Greenwood.
- SJOBERG, Gideon (1960). *The Pre-Industrial City*, Nueva York: The Free Press.
- SKOGAN, Wesley G. (1990). *Disorder and Decline: Crime and Spiral of Decay in American Neighborhoods*, Nueva York: The Free Press.
- _____ y Michael MAXFIELD (1981). *Coping with Crime*, Beverly Hills: Sage.
- SLOVIC, Paul (1987). "Perception of Risk", en *Science*, vol. 236, núm. 4799, pp. 280-285.

- SMITH, Neil (1996). *The New Urban Frontier: Gentrification and the Revanchist City*, Londres: Routledge.
- SOJA, Edward (1996). *Third Space: Journeys to Los Angeles and other Real-and-Imagined Places*, Cambridge, MA: Blackwell Press.
- SOMMER, Robert (1968). "Intimacy Ratings in Five Countries", en *International Journal of Psychology*, 3:109-114.
- _____ y Franklin D. BECKER (1969). "Territorial Defense and the Good Neighbor", en *Journal of Personality and Social Psychology*, 11:85-92.
- SOUZA, Marcelo LOPES DE (2008). *Fobópole o medo generalizado ea militarizacao da questao urbana*, Río de Janeiro: Bertrand Brasil.
- SPARKS, Richard (1992). "Reason and Unreason in Left Realism: Some Problems in The Constitution of the Fear of Crime", en R. Matthews y J. Young (eds.), *Issues in Realist Criminology*, Londres: Sage, pp. 119-135.
- STANKO, Elizabeth A. (1985). *Intimate Intrusions*, Londres: Unwin Hyman.
- STIGLITZ, Joseph E. (2012). *The Price of Inequality: How Today's Divided Society Endangers Our Future*, Nueva York: W.W. Norton and Company.
- SUTHERLAND, Edwin H. y Donald R. CRESSEY (1966). *Principles of Criminology*, Philadelphia: Lippincott.
- SYKES, Gresham M. y David MATZA (1957). "Techniques of Neutralization: A Theory of Delinquency", en *American Sociological Review*, vol. 22, pp. 664-670.
- TAYLOR, Ian (1995). "Fear of Crime, Urban Fortunes and Suburban Social Movements: Some Reflections from Manchester", en *Sociology*, 30(2):317-337.
- TILLY, Charles (1985). "War Making and State Marking as Organized Crime", en Peter Evans, Dietrich Rueschemeyer y Theda Skocpol (eds.), *Bringing The State Back in*, Cambridge: Cambridge University Press.
- TSEKERIS, Charalambos (2010). "Relationalism in Sociology: Theoretical and Methodological Elaborations", en *Facta Universitatis*, 9(1):139-148.
- TYLER, Tom R. y Fay L. COOK (1984). "The Mass Media and Judgments of Risk: Distinguishing Impact on Personal and Societal level Judgments", en *Journal of Personality and Social Psychology*, 47(4):693-708.

- UNITED NATIONS INTERNATIONAL CRIME AND JUSTICE RESEARCH INSTITUTE (UNICRI) (1995). *Criminal Victimization of the Developing World*, Roma: UNICRI.
- US EMBASSY MEXICO (2012). *Historical Fact Sheet. The Merida Initiative*, Major Deliveries, 30 de noviembre.
- US GOVERNMENT ACCOUNTABILITY OFFICE (2008). *Plan Colombia: Drug Reduction Goals Were Not Fully Met, but Security Has Improved. US Agencies Need More Detailed Plans for Reducing Assistance*, consultado en <<http://www.gao.gov/new.items/d0971.pdf>>, el 2 de octubre de 2013.
- VALENZUELA AGUILERA, Alfonso (2002a). "Publico e privato. Il controllo sociale dello spazio urbano in America Latina", en *Archivio di Studi Urbani e Regionali*, núm. 74, Milán.
- _____ (2002b). "Las nuevas centralidades: fragmentación, espacio público y ciudadanía", en Luis Felipe Cabrales (coord.), *Países abiertos, ciudades cerradas*, Guadalajara: UNESCO/Universidad de Guadalajara.
- _____ (2005a). "City of Fear: The Social Control of Urban Space in Latin America", en *Dialog, Violence and Insecurity in Cities, Zeitschrift für das Planen und Bauen in der Dritten Welt: Gewalt und Sicherheit in der Stadt*, núm. 87, junio.
- _____ (2005b). "El origen del miedo: enclaves urbanos y seguridad pública en la Ciudad de México", en *Revista Imaginales*, núm. 2, julio-diciembre, pp. 157-172.
- _____ (2006). "The Politics of Fear: Securing Public Space in a Divided City", en *Plan Canada*, número especial, *Security in the City*, vol. 46, núm. 3, otoño.
- _____ (2010) (coord.). *1ª Encuesta sobre Cultura Ciudadana de Cuernavaca 2010*, Morelos: Programa de Espacio Público, Eficacia Colectiva y Control Social del Espacio/FA-UAEM.
- _____ (2011). *Ciudades seguras. Cultura ciudadana, eficacia colectiva, y control social del espacio*, México: Miguel Ángel Porrúa Editores.
- _____ (2012). "La eficacia colectiva como estrategia de control social del espacio barrial: evidencias desde Cuernavaca, México", en *Revista INVI*, 27(74), pp. 187-215.
- _____ (2013). "Dispositivos de la globalización: la construcción de grandes proyectos urbanos en ciudad de México", en *EURE*, 39(116):101-118.

- _____ y Rafael MONROY-ORTIZ (2014). "Formal/informal/ilegal: los tres circuitos de la economía espacial en América Latina", en *Journal of Latin American Geography*, 13(1):117-135.
- VANDERVEEN, Gabry (2006). *Interpreting Fear, Crime, Risk and Un-safety*, The Hague: BJU Legal Publishers.
- VÁZQUEZ, Sonia (1999). "Participación política de las mujeres", en *ALAI, América Latina en Movimiento*, en <<http://alainet.org/active/708&lang=es>>, en septiembre de 2010.
- VELÁSQUEZ, Francisco (2002). "Va el ejército a Iztacalco", en *Periódico Reforma*, 7 de julio.
- VENTURA, Zuenir (1994). *Cidade partida*, Sao Paolo: Campanhia de Letras.
- VIRILIO, Paul (2012). *La administración del miedo*, Sevilla: Barataria (Col. Pasos Perdidos).
- VON THÜNEN, Johann H. (1966) [1826]. *Isolated State: An English Edition of Der Isolierte Staat* (Trad. de C. Wartenberg y P. Hall), Oxford: Pergamon Press.
- WACQUANT, Loïc (2002). "La penalización de la miseria. De la importación de políticas de seguridad", en *Renglones*, vol. 51, Guadalajara: ITESO, pp. 6-11.
- _____ (2008). "The Militarization of Urban Marginality: Lessons from the Brazilian Metropolis", en *International Political Sociology*, 2:56-74.
- _____ (2009). *Punishing the Poor: The Neoliberal Government of Social Insecurity*, Durham, NC: Duke University Press.
- _____ (2010). "Crafting the Neoliberal State: Workfare, Prisonfare and Social Insecurity", en *Sociological Forum*, 25(2):197-220.
- WOMEN'S ENVIRONMENT AND DEVELOPMENT ORGANIZATION (WEDO) (1996). *Keeping the Promises. Holding Governments and International Agencies Accountable: Monitoring and Advocacy Strategies for Advancing Women's Agendas*, Nueva York: WEDO.
- WERNECK, Antônio (2012). "Traficantes do Rio tomam três favelas de Niterói", en *O Globo*, Río de Janeiro, 28 de agosto.
- WILSON, James Q. y George L. KELLING (1982). "Broken Windows: Police and Neighborhood Safety", en *The Atlantic Monthly*, 249:29-38, marzo.
- WILSON, William Julius (1996). *When Work Disappears*, Nueva York: Knopf.
- WRIGHT MILLS, Charles (1956). *The Power Elite*, Nueva York: Oxford University Press.

- WURFF, Adri van der, Peter STRINGER y F. TIMMER (1988), "Feelings of Unsafety in Residential Surroundings", en David V. Canter, Jorge Correia Jesuino, Luis Soczka y Geoffrey M. Stephenson (eds.), *Environmental Social Psychology*, The Hague: Kluwer, pp. 135-148.
- WYANT, Brian R. (2008). "Multilevel Impacts of Perceived Incivilities and Perceptions of Crime Risk on Fear of Crime", en *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 45(1):39-64.
- YOUNG, Jock (1987). "The Tasks Facing a Realist Criminology", en *Contemporary Crises*, 11:337-56.
- YOURCENAR, Marguerite (1980). *Les yeux ouverts*, París: Gallimard.
- ZEPEDA LEUCONA, Guillermo (1999). "Ineficiencia al servicio de la impunidad: las organizaciones de la Procuraduría de Justicia en México", ponencia no publicada, diciembre.
- ZEPEDA PATTERSON, Jorge (2009). "Entrevista a Felipe Calderón", en *El Universal*, 27 de febrero.
- ZIMBARDO, Phillip G. (1969). "The Human Choice: Individuation, Reason, and Order Versus Deindividuation, Impulse, and Chaos", en W. J. Arnold y D. Levine (eds.), *Nebraska Symposium on Motivation*, Lincoln: University of Nebraska Press, pp. 237-307.
- ZINN, Howard (2003). *Artists in Times of War*, Nueva York: Open Media Book.

La construcción espacial del miedo
se terminó en enero de 2016
en Imprenta de Juan Pablos, S.A.
2a. Cerrada de Belisario Domínguez 19
Col. del Carmen, Del. Coyoacán
México, 04100, D.F.
<juanpabloseditor@gmail.com>

1 000 ejemplares

